

# *Sur dictadura y después*

Elaboración psicosocial y clínica  
de los traumas colectivos

EATIP

*Comité Ejecutivo*

Diana Kordon  
(Coordinadora)

Lucila Edelman  
Darío Lagos  
Daniel Kersner

*Área Clínica*

Noemí Sosa  
Mariana Lagos  
Nicolás Pedregal  
María Silvia Campos  
Montserrat Olivera  
Silvana Bekerman  
Cintia Oberti  
Pablo Habif

*Secretaría*

Ema Moyano  
Claudia Azuaga



EATIP

Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial

Rivadavia 2206 5º A  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

tel.: (54-11) 4952-2087  
www.eatip.org.ar  
eatip@eatip.org.ar

DIANA KORDON, LUCILA EDELMAN,  
DARÍO LAGOS, DANIEL KERSNER

*Sur dictadura  
y después*

Elaboración psicosocial y clínica  
de los traumas colectivos

Noemí Sosa  
Mariana Lagos  
Nicolás Pedregal  
María Silvia Campos  
Montserrat Olivera  
Silvana Bekerman  
Cintia Oberti

Marcelo Rossi  
Pablo Habif  
Margarita Cruz  
Yamila Pezet  
Luciana Soutric  
Viviana Mazur  
Invitada: Lía Ricón

 **Psicolibro  
ediciones**



Fecha de catalogación: 02/08/2010

Diseño de tapa y diagramación: Marcelo G. Baroni

Corrección: Jimena Timor

**Psicolibro ediciones**

de Librería Paidós

Daniel Feijóo

Marcelo Bernstein

Av. Las Heras 3741 loc. 20

(1425) Ciudad Autónoma de Bs. As. Argentina

psicolibro.ediciones@gmail.com

Te: 011-5031-2863

Asesoría editorial: Lic. Eduardo Müller

## ÍNDICE

- 9 *Prólogos*  
17 *Introducción*

### ABORDAJES

- 23 *Puntuaciones sobre actividades asistenciales del EATIP*  
Darío Lagos y Diana Kordon  
36 *Acompañamiento a presos políticos víctimas de tortura*  
Darío Lagos, Yamila Pezet, Montserrat Olivera,  
Pablo Habif y Nicolás Pedregal  
53 *Grupos de reflexión*  
Lucila Edelman y Diana Kordon  
78 *Cromagnon: un abordaje clínico y psicosocial posible*  
María Silvia Campos  
88 *Clínica con refugiados latinoamericanos,  
construcción de una práctica*  
Noemí Sosa  
98 *Bolivia: viaje al centro de la América nativa*  
Marcelo Rossi y María Silvia Campos

### JUICIOS A LOS REPRESORES. REFLEXIONES CLÍNICAS Y PSICOSOCIALES

- 107 *Testigos*  
Lucila Edelman  
114 *Juicios a represores*  
Mariana Lagos

- 126 *Retraumatización: una nueva vieja historia*  
Silvana Bekerman
- 136 *Acompañamiento psicológico de testigos en causas por crímenes de lesa humanidad*  
Margarita Cruz, Silvana Bekerman, Cintia Oberti y Mariana Lagos
- 148 *Procesamiento psicosocial y justicia*  
Diana Kordon y Lucila Edelman
- 158 *A propósito de la pericia al ex almirante Massera*  
Diana Kordon y Daniel Kersner

#### SUBJETIVIDAD, TRAUMA PSICOSOCIAL Y CULTURA

- 163 *Baldosas. Las huellas de la memoria colectiva*  
Mariana Lagos, Montserrat Olivera y Cintia Oberti
- 175 *Resignificación del rol materno y protagonismo social*  
Lucila Edelman y Diana Kordon
- 186 *Producción cultural: aportes del cine al procesamiento psicosocial de traumas colectivos*  
Silvana Bekerman
- 214 *Acerca de lo ominoso en la escena social*  
Daniel Kersner
- 220 *Trauma social y silencio*  
Daniel Kersner
- 228 *¿Inseguridad o desigualdad?*  
Daniel Kersner
- 235 *Apostillas sobre la violencia*  
Daniel Kersner
- 244 *Poder y apropiación*  
Darío Lagos
- 250 *Sujetividad y psiquismo*  
Diana Kordon y Lucila Edelman

#### TRANSMISIÓN TRANSGENERACIONAL. INVESTIGACIONES

- 261 *Introducción*
- 263 *Acerca del silencio*  
Lucila Edelman y Diana Kordon
- 276 *Trauma y transmisión transgeneracional de lo traumático*  
Diana Kordon y Lucila Edelman
- 300 *Terrorismo de Estado: segunda generación*  
Silvana Bekerman, Luciana Soutric, Yamila Pezet, Viviana Mazur, Cintia Oberti y Mariana Lagos. Nicolás Pedregal y Pablo Habif

#### IMPLICACIÓN

- 345 *Práctica psicoanalítica en contexto de terror*  
Lía Ricón
- 353 *Ética y salud mental*  
Daniel Kersner
- 358 *Asistencia a torturadores: 25 años después*  
Daniel Kersner
- 362 *Los derechos de los pacientes: ¿consentimiento informado o informando con sentimiento?*  
Daniel Kersner
- 369 *Implicación personal e institucional*  
Diana Kordon y Darío Lagos

## PRÓLOGOS

El equipo de profesionales de la salud del EATIP viene trabajando desde hace varias décadas con su aporte médico y psicológico, ayudando a despertar la conciencia, y los valores; a abrir la mente y el corazón para recomponer la situación personal de las víctimas que sufrieron la tortura como presos políticos; a ver cómo la pertenencia y situación vivida tienen raíces en la identidad y valores asumidos en el compromiso socio-político y cultural.

Se trata entonces de la asistencia y tratamiento psicológico de víctimas de la represión, de situaciones extremas y de conflictos sociales, tratando de recomponer el equilibrio emocional, psicológico, para volver a encontrarse como persona, tener una mirada en el interior de la propia vida, de la sociedad, la identidad y la pertenencia.

Es encontrar los caminos de la memoria, su diversidad y comprensión de lo vivido; no debe ser un retroceso al pasado que profundice el drama existencial y la negación de sí mismos.

La memoria debe iluminar el presente para poder construir nuevos caminos de dignidad y recomponer el cuerpo social, profundamente dañado por gobiernos dictatoriales, tanto en la Argentina como en América Latina.

La experiencia del equipo de profesionales que integran el EATIP se sintetiza en el presente libro, que desarrolla un extenso análisis de las implicancias psicológicas y psicosociales; propone el abordaje de acompañamiento a las víctimas de la tortura; de los dramas sociales como el caso Cromagnon, con la muerte de jóvenes y las responsabilidades empresariales y políticas al momento de los hechos y el desarrollo y reclamo del derecho de verdad y justicia.

La sociedad argentina y latinoamericana está buscando caminos que lleven a cicatrizar las heridas, y para ello es necesaria

la memoria, la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación, derribar los muros del miedo, de la intolerancia. La verdad muchas veces es dolorosa, pero siempre es sanadora.

Hannah Arendt dice en su libro *“Totalitarismo”* sobre la violación de la persona individual mediante la tortura: *“El sistema quiere que firme la confesión. Al fin y al cabo debe haber una razón. Un mundo mentiroso de consistencia que sea más adecuado a la mente humana que la misma realidad”*.

El sufrimiento es una experiencia particular e incommunicable en que uno está cada vez más sujeto a la “necesidad”, al dominio de las puras necesidades naturales.

El torturado se reduce a una situación en que habla la naturaleza en vez de la libertad, en vez de la conciencia. Habla el dolor, no la persona; Arendt continúa: *“En el uso calculado de la tortura hay también una maldad especial. Se encierra a la persona frente al proceso de tal modo que infaliblemente gana el proceso. Ya veis, vuestra convicción sobre vuestro valor como persona es la peor de las ilusiones. El proceso, entonces, es un Moloc que se alimenta de individuos. Toda persona debe acabar por ser devorada por él. Todos deben pasar por el fuego y salir ‘curados’, es decir destruidos. Una no-persona, un ser sin identidad. ¡Oh misericordiosa terapia! Ya no tendrá que preocuparse más por sí mismo: ¡ahí no hay nadie!”*.

Los mecanismos impuestos por las dictaduras en el continente latinoamericano a través del terrorismo de Estado no fueron casuales, tuvieron una planificación dirigida a cambios estructurales de sometimiento de los pueblos. Utilizaron el terror para alcanzar sus objetivos.

No se trata únicamente de atender y tratar a la víctima de la tortura o conflictos sociales, es comprender desde la sociedad las implicancias para sus comportamientos y poder superar los traumas colectivos.

Tengamos presente que los mecanismos impuestos, como el miedo, buscaron paralizar la sociedad. Y del miedo a la negación

de sí mismos hay un solo paso, que lleva a la pérdida de los valores de las personas y las comunidades.

El desafío es generar conciencia crítica y valores para comprender las implicancias y la ideología impuesta. Y retomar la capacidad de resistencia que permita recuperar la salud mental y actitud frente a la vida.

El aporte del EATIP es poder visualizar y trabajar sobre ejes complejos de la condición humana, social, cultural y política. El silencio, los miedos e inseguridades que han mellado la voluntad de las víctimas y la necesidad de lograr superar los traumas.

Acerca del silencio, el Dr. Daniel Kersner señala: *“Escuchando el silencio nunca se pierden las palabras”*. Yo agregaría que es necesario *“hacer caminar la palabra”*, la energía del pensamiento y la capacidad de la resistencia, social, cultural y política de los pueblos.

Queda un largo camino para recorrer, como los juicios a quienes violaron los derechos humanos y se consideraron señores de la vida y la muerte de las víctimas, el derecho de los pacientes y la sociedad, los traumas y los problemas de los ex combatientes de la guerra en las Islas Malvinas, que cargan con situaciones conflictivas y tensiones que dañan sus vidas.

El libro está dirigido a la sociedad en su conjunto y es un aporte valioso a los profesionales de la salud.

*Adolfo Pérez Esquivel*  
Premio Nobel de la Paz 1980

En todas las sociedades se oponen fuerzas constructivas y destructivas del tejido humano y vincular que las conforma. Esas fuerzas se encarnan con mayor intensidad en algunos individuos que construyen su subjetividad en torno a valores que los impulsan a defenderlos de una manera más comprometida, más constante y sistemática a lo largo de sus vidas. La mayoría de los humanos compartimos con estos últimos algo de esa llama que nos hace movilizar colectivamente en momentos de definiciones históricas en pos de nuestra supervivencia. Entre tanto, son grupos de vanguardia los que actúan. Unos para defender privilegios, para mantener diferencias injustas entre los hombres, para obligar a muchos a satisfacer las necesidades de pocos, y otros para promover totalmente lo inverso. Los primeros actúan obligatoriamente por fuera de todo contrato social, en la ilegalidad y la ilegitimidad; los segundos tienen, necesariamente, que restablecer las condiciones de derecho para llevar adelante sus ideales: Tánatos y Eros en una lucha permanente por imponer al segundo sobre el primero; por instaurar la paz, la cultura civilizada, la justicia y el respeto por el otro como principios básicos de la convivencia humana. Los autores de este libro pertenecen a los grupos de la vanguardia social que luchan por que prevalezcan entre los hombres esos valores.

En la Argentina de los últimos 35 años el pueblo argentino ha ido restañando lentamente las heridas que dejó el último gran embate de los sectores del privilegio y el egoísmo social. Los máximos representantes del golpe cívico-militar de 1976 han tenido que ir dando cuentas, y las siguen dando, de su perverso accionar ante los estrados judiciales del Estado de derecho, de una manera que no ha tenido parangón en la historia moderna. No se esperó, como en otras latitudes, a que

se calmaran los oleajes embravecidos de la historia para abrir viejos archivos o condenar en ausencia a los responsables de tantas exacciones y crímenes inconfesables. Aquí, encabezados por la acción de los organismos de derechos humanos y la militancia popular, los argentinos exigimos, sin descanso, manifestándonos en cada coyuntura histórica clave, que se hiciera justicia con los culpables. A partir de la Guerra de las Malvinas y de la instauración de la democracia comenzó la lucha por juzgar a los responsables del genocidio. Aunque trazada de manera contradictoria, con marchas y contramarchas impuestas por las relaciones de poder que se sucedieron en la vida política de nuestro país, se puede distinguir la línea directriz que dominó el curso de la historia reciente: el juicio a los culpables y la restitución, lo más integral posible, de la dignidad a las víctimas del terrorismo de Estado.

En ese camino hubo que ocuparse de atender los traumatismos originales y las consecuencias de la retraumatización (concepto brillantemente esclarecido por los autores de este libro) individual y colectiva que ocasionaron los acontecimientos lejanos y presentes de la represión política y social de los años de plomo. En esa tarea enorme, las contribuciones de los trabajadores de la salud mental que integran el Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP) tuvo y tiene un protagonismo de primera magnitud.

El camino no fue fácil. Estuvo sembrado de logros, frustraciones, que requirieron enormes dosis de energía y entusiasmo para no bajar los brazos ante los titubeos, dilaciones y traiciones de políticos que pretendieron barrer debajo de la alfombra la continuidad de la acción de la justicia con “puntos finales”, “obediencias debidas” e indultos ilegítimos o paralizar a los testigos por medio de nuevos embates criminales como el de la desaparición de Julio López. Sin embargo, ninguna de esas maniobras, facilitando o provocando injustificadas demoras judiciales, ha logrado vencer a la conciencia popular. Las voces

acusadoras, con sus desgarrantes testimonios continúan atronando los oídos de los argentinos, que siguen más sensibles que nunca a ellas, acompañándolas y sosteniéndolas en su búsqueda de verdad y justicia.

Las tareas que se requirieron en esa larga marcha no podían agotarse en los aspectos jurídicos y judiciales del problema, sino que requerían una respuesta integral para reparar en las víctimas, de manera integral, las consecuencias de la represión. Hizo falta, así, que profesionales de diversas disciplinas se abocaran a estudiar los problemas inéditos que se presentaron y proponer los conceptos y adecuar las prácticas para encontrar caminos de solución. Los trabajadores de la salud mental se sintieron convocados para proporcionar las apoyaturas científicas y técnicas necesarias.

Los miembros del EATIP, fundado en 1990 y cuyo Comité Ejecutivo conformó en su momento el Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo —acompañando su gesta desde la época de la dictadura, en 1979, hasta 1990—, participó permanentemente de esa labor mediante un intenso programa de investigación-acción que le permitió concretar contribuciones fundamentales a la lucha contra la tortura y contra cualquier otra violación a los derechos humanos. En sus palabras, *“El trabajo clínico (en sentido muy amplio) realizado durante la dictadura fue base y modelo de nuestra tarea, ya que de las características específicas de dicha práctica fue deviniendo la teorización y la conceptualización, así como la necesidad de la búsqueda de conceptos de otros autores que nos sirvieran de apoyatura y articulación para nuestras experiencias e ideas”*.

Sus miembros, que entienden la asistencia que brindan a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos como su aporte a esta lucha desde su campo específico, sitúan así su tarea: *“Como grupo y como personas individuales afectadas [...] nos implicó un posicionamiento muy claro en relación al ejercicio del rol profesional, siendo esta conjunción entre lo político y lo*

*profesional aquello que nos define. Pues nuestro trabajo sigue [...] en contextos variados en los que nos encontramos con los afectados directos: plazas, marchas, comisariías, juzgados, instituciones de pertenencia, lugares de reunión, etc.”*

Asimismo, el equipo del EATIP, que a lo largo de los años fue incorporando y formando a nuevos miembros que se integraron plenamente a su labor, ha desarrollado sistemáticamente la difusión de las conceptualizaciones teóricas y sus modelos de atención, obtenidos en el trabajo específico de su área, en ámbitos profesionales, académicos y extra académicos, sedimentando una masa de conocimientos teóricos y prácticos sobre el tema que constituye uno de los más sólidos en el tema a nivel internacional. En ese sentido, este volumen es un hito en el camino ya amojonado con la publicación de otros libros señeros como fueron: *Efectos psicológicos de la represión política* (1986), *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica* (1995), *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud mental y derechos humanos en el cono sur* (2002), este último editado junto a otras entidades similares de Chile, Brasil y Uruguay, *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión y la impunidad. De la dictadura a la actualidad* (2005), *Por-venires de la memoria* (2007) e innumerables capítulos en otras obras colectivas y artículos y ponencias que los autores han presentado en congresos y encuentros científicos nacionales e internacionales.

En las páginas que siguen el lector podrá adentrarse, en la primera parte, en las investigaciones recientes sobre la compleja problemática que plantea la retraumatización de los testigos de los juicios por la verdad, y la manera en que los terapeutas del EATIP se posicionan técnicamente para aportarles ayuda psicológica; informarse en la segunda parte de los abordajes grupales y la atención a presos víctimas de torturas y otros métodos clínicos aplicados para la asistencia de refugiados latinoamericanos; reflexionar en la tercera parte acerca de los efectos en la cultura y la subjetividad de los traumas psicosociales que implican la



violencia y la inseguridad, en sí mismos y a través de los medios artísticos y de comunicación masivos; comprender, en la cuarta parte, los ocultos senderos de la transmisión transgeneracional de los efectos traumáticos del terrorismo de Estado en los hijos de desaparecidos y de exiliados políticos, y problematizar, en la quinta y última parte, temas de candente actualidad como el compromiso ideológico de los profesionales de la salud mental en su trabajo cotidiano, sus aspectos éticos y temas tan controvertidos como la asistencia a los torturadores y los alcances y límites del consentimiento informado en el marco del respeto a los derechos de los pacientes.

Es un honor, que agradezco muy especialmente, presentar esta nueva entrega de los amigos y compañeros del EATIP, que sin duda actualiza de manera imprescindible para el acervo de la cultura argentina los tópicos que vienen estudiando e investigando en los últimos años.

*Juan Carlos Stagnaro*

Profesor Titular, Departamento de Salud Mental,  
Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires.  
Presidente de la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APsA)

## INTRODUCCIÓN

Cuando algunos de nosotros escribimos nuestro primer libro (Efectos psicológicos de la represión política), con las ideas que habíamos elaborado a partir de la experiencia que compartimos con las Madres de Plaza de Mayo, elegimos un epígrafe tomado de un parlamento de Galileo Galilei, de Bertold Brecht: “... *Mi opinión es que el único fin de la ciencia consiste en aliviar el sufrimiento de la existencia humana. Si los científicos se dejan atemorizar por los tiranos y se limitan a acumular el conocimiento por el conocimiento mismo, la ciencia se convertirá en un inválido y las nuevas máquinas sólo servirán para producir nuevas calamidades...*”.

Este pequeño texto me conmueve una y otra vez, porque de un modo sencillo pone en el centro de la discusión la relación entre la ética, la ciencia y las necesidades sociales.

Veinticinco años después de la publicación de aquel libro, que recordamos como entrañable, ese epígrafe sigue teniendo para nosotros la consistencia de aquel entonces y expresa el sentido que le damos a la tarea psicosocial y clínica que desarrollamos en el EATIP. También nos apunta y nos ayuda a encontrar nuestra propia coherencia, en un período de incertidumbres, conflictos, cuestionamientos e interrogantes que nos atraviesan, como a tantos otros profesionales e intelectuales.

La anulación de las leyes de obediencia debida y punto final en 2004 significó un inmenso logro de tantos años de lucha de nuestro pueblo y abrió una nueva etapa en relación con la exigencia de castigo a los genocidas de la dictadura.

Este hecho evidencia que es posible, a través de la persistente acción colectiva, generar un campo instituyente que se exprese en conquistas concretas, y al mismo tiempo nos compromete en la necesidad de continuar el camino por

producir cambios profundos que aseguren la realidad de un verdadero nunca más.

No hubiera sido pensable la posibilidad de comenzar los juicios a los represores sin el antecedente del estallido social, la pueblada del 19 y 20 de diciembre de 2001, iniciada a partir del decreto de estado de sitio, en la que millones de argentinos ocupamos las calles y plazas del país y dijimos ¡basta!

También este comienzo del milenio en América Latina, en el período del bicentenario de las primeras gestas emancipadoras, muestra que algo ha cambiado respecto del período de hegemonía absoluta del llamado neo-liberalismo, y los pueblos, con diferentes características y modalidades, nos hacemos nuevamente protagonistas de nuestra propia historia y pugnamos por conquistar nuestra segunda y definitiva independencia, que nos libere de la opresión, la explotación y la injusticia.

Los miembros del EATIP somos parte del conjunto de profesionales de la salud mental que, desde diferentes prácticas y perspectivas conceptuales, nos sentimos convocados a participar de la construcción del camino necesario para hacer realidad los sueños de cambio social que recorren nuestra historia.

Y que además consideramos que es posible interpelar a nuestras disciplinas para encontrar instrumentos teóricos y técnicos que, al tiempo que abran nuevas perspectivas de desarrollo al interior de sí mismas y en su intercambio, puedan aportar a la comprensión y transformación de la realidad.

Esta interpelación, en el plano de las prácticas sociales y científicas, es hoy más que nunca necesaria, ya que los viejos paradigmas no dan cuenta de las nuevas realidades que tenemos que abordar, y recién hay esbozos, aportes aún embrionarios, que no han tomado todavía la forma de nuevos paradigmas. Apasionante desafío de la época: comprender, crear y revolucionar las prácticas y las ideas, cuestionándonos nosotros mismos en ese camino.

El propósito de este nuevo libro de nuestro equipo, que recoge la experiencia de trabajo psicosocial y clínico que hemos realizado

en los últimos años en relación con diferentes problemáticas de actualidad en derechos humanos, es aportar desde nuestras prácticas y conceptualizaciones al desarrollo de este necesario y seguramente fecundo intercambio. En este sentido, agradecemos a nuestra querida colega Lía Ricón, con quien compartimos ideas y preocupaciones, por su valioso aporte.

Este libro, además de su contenido, que surge del análisis de la interioridad de nuestro quehacer cotidiano, tiene para nosotros una especial significación. Es un producto colectivo, una elaboración en la que todos hemos aportado, desde diferentes ópticas e intereses, a una inquietud común, a un deseo que nos permitió sostener el proyecto de trabajo a lo largo del tiempo y construir, sobre la base del reconocimiento de los aportes de numerosos autores, un cuerpo de ideas propio acerca de lo psicológico, lo psicosocial y los dispositivos de abordaje, en el que nos referenciamos. Las superposiciones y repeticiones que pueden hallarse a lo largo de la lectura son producto de esta construcción conceptual en la que apoyamos nuestras prácticas.

Con no poco esfuerzo, con dificultades materiales y subjetivas, con las inevitables tensiones entre las expectativas personales y las grupales e institucionales, con las diferencias de concepción, filosófica, social, política, científica que nos atraviesan, hemos trabajado para hacer realidad la ideología de un “*nosotros*” que supere los inevitables narcisismos y nos ayude en la tarea de articular nuestras inquietudes por lo social con la profesión que elegimos y seguimos amando.

Tantos años de tarea compartida, para algunos de nosotros etapas prolongadas y significativas de nuestras vidas, para otros períodos en los que se han afirmado como profesionales comprometidos y, por fin, para los más jóvenes, momento de experiencias nuevas en las que se van fogueando para futuros desafíos, han hecho que transitemos este camino con el aporte de diferentes generaciones, que nos obligan a un trabajo de elaboración intergeneracional.

Este posicionamiento que asumimos implica un intenso trabajo psíquico y conceptual, que nos ayuda a sostener la tarea y el espíritu crítico.

*Diana Kordon*  
Coordinadora del EATIP

## ABORDAJES

## PUNTUACIONES SOBRE ACTIVIDADES ASISTENCIALES DEL EATIP

*Darío Lagos y Diana Kordon*

### INTRODUCCIÓN

El Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP) es una institución integrada por médicos psiquiatras, psicólogos, médicos generalistas y trabajadores administrativos que fue fundada en 1990.

Nuestra tarea psicosocial y clínica está centrada en la temática de salud mental y derechos humanos. Realizamos asistencia psicológica a personas o grupos que han sufrido directa o indirectamente la represión política durante el terrorismo de Estado y diversas formas de violaciones a los derechos humanos en el período constitucional.

Tenemos diferentes áreas de trabajo: comunitaria, clínica, formación, docencia e investigación. Desarrollamos tareas en colaboración con diversas instituciones sociales, de derechos humanos, universitarias y profesionales.

Nuestro equipo y las tareas asistenciales que desarrollamos están permanentemente atravesados por las demandas del acontecer psicosocial, en el que nos sentimos parte de un colectivo con propósitos instituyentes.

Los profesionales que creamos el EATIP conformamos previamente el Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo (EAPMPM), que colaboró con ellas durante la dictadura y hasta el año 1990.

A partir de esa experiencia formulamos algunas ideas fundantes que hacen a la especificidad de nuestra tarea.

Aunque nuestra principal actividad sigue siendo la relacionada con la temática de la represión política, las demandas, en

muchas oportunidades, exceden el marco de la misma. Cuando se producen situaciones de crisis social, o de las llamadas “catástrofes sociales” (Cromagnon, desocupación, inundaciones, etc.), al participar de la *institución* de la solidaridad popular y poner a disposición de los afectados nuestros instrumentos, se produce una demanda psicológica de parte de personas, grupos e instituciones que desarrollan una práctica social de respuesta al traumatismo sufrido.

Concebimos la solidaridad como una práctica realizada en común con otros, en pos de determinados objetivos y que construye un *nosotros*. Es un hacer *con otros* y no por o para otros. En ese andar y construir conjunto nos modificamos en conductas e ideas.

Esta concepción de la solidaridad se enlaza con la historia mítica de nuestra institución, que tiene importancia en cuanto a la transferencia institucional de sus miembros y de quienes nos consultan. Como en todo grupo o institución, en la nuestra también tenemos “mitos fundantes” que hacen al sentido de nuestro quehacer, al qué y para qué de nuestro equipo, que hemos construido colectivamente y que se va transmitiendo de una generación a otra. Uno de ellos es el servir al pueblo; dicho en otros términos, el reconocernos en la necesidad de asumir –desde nuestro rol específico en el campo psi–, un compromiso con el devenir social y en su interior, poner a trabajar nuestros instrumentos de intervención. Obviamente este mito originario se apoya en una estructura simbólica en la que definimos objetivos, ideas e ideales, metodologías, etc.

El trabajo clínico y psicosocial a lo largo de tantos años complejizó nuestra práctica y conceptualización. En los últimos tiempos se han realizado numerosas experiencias y debates en relación con la comprensión de problemáticas psicosociales que también nos ayudan a replantearnos permanentemente las condiciones de nuestra práctica y las ideas que sostenemos.

En este proceso hemos modificado dispositivos, tanto por el análisis y cuestionamiento de las experiencias como por las características de cada momento concreto. De esta manera, podemos decir que entre el Equipo de las Madres y la actualidad pueden hallarse continuidades y rupturas. En cuanto a las ideas-fuerza que formulamos a partir aquella experiencia, y que consideramos vigentes hasta la actualidad, señalamos las siguientes:

- Los traumatismos sociales afectan no sólo a los damnificados directos sino al cuerpo social en su conjunto, y alcanzan a varias generaciones. Durante la dictadura presuponíamos esta incidencia transgeneracional. La experiencia, tanto en el plano social como en el individual, ha confirmado este presupuesto.
- El atravesar una situación traumática de origen social conmueve profundamente la subjetividad y el psiquismo, y el sujeto tiene que realizar un complejo proceso de duelo y de reajustes en su vida. Existe un amplio rango de respuestas elaborativas y de adaptación activa a la realidad. No consideramos que esto derive necesariamente en patología.
- El agrupamiento espontáneo que surge en los afectados directos para dar respuesta en común a la problemática que comparten, tiene un papel fundamental para la preservación del psiquismo. En el marco de este agrupamiento se despliega una parte importante del trabajo reparatorio y elaborativo de lo traumático. Como hemos señalado en varias oportunidades, la elaboración es simultáneamente pública y social, e íntima y privada. “La problemática del trauma está vinculada no sólo al monto desestructurante del estímulo, sino también al sentido que éste adquiere para cada persona, y a la posibilidad de encontrar o mantener apoyos adecuados para el psiquismo. Pero tanto el sentido individual del trauma como la posibilidad de mantener u

obtener los apoyos adecuados están vinculados en estos casos al procesamiento social de la situación traumática” (Edelman y Kordon, 1995, p. 103).

- Cuando la incidencia subjetiva de lo traumático es muy potente y está trabado el proceso de simbolización, quedando enquistado el trauma en el psiquismo a la manera de una piedra que no puede ser elaborada y que produce efectos, a veces hasta alejados de su situación de origen, se requiere un abordaje psicoterapéutico.
- Cuando hay patología, se expresa con una alta variabilidad individual. Con frecuencia se presentan síntomas que muchos autores encuentran en correspondencia con el desorden por estrés postraumático.
- Teniendo en cuenta que el sujeto se constituye en el interior de una matriz intersubjetiva, que la familia es portadora del orden de la cultura y que la pertenencia social es un aspecto constitutivo de la identidad personal, el llamado contexto social opera como un factor interno en la subjetividad.
- En los traumatismos sociales es fundamental analizar la incidencia en la subjetividad de los diferentes discursos que se producen en relación con la emergencia. La práctica social de respuesta a la situación traumática es la base para desentrañar el contenido y significación del discurso social dominante. En este proceso se construyen colectivamente nuevos discursos, elaborados a partir de dichas acciones compartidas, que otorgan nuevos sentidos y definen otro principio de realidad para el trabajo de duelo.
- Un aspecto fundamental de los discursos dominantes está dado por la inducción al silencio y a la culpabilización en las personas afectadas. Estos tienden a diluir las responsabilidades del Estado, autoridades y funcionarios.
- El impacto subjetivo de la situación traumática es diferente para cada sujeto, no sólo de acuerdo con las características individuales, sino también, y entre otros aspectos, con el

tipo de afectación vivida, con el momento vital y con la generación a la que se pertenece, con el reconocimiento y valoración social del traumatismo, y con los apuntes con los que cuenta.

- Además del papel del agrupamiento espontáneo, los dispositivos grupales son un instrumento idóneo para el trabajo de elaboración y simbolización de las situaciones traumáticas.
- Cuando se producen situaciones sociales de emergencia concurrimos al terreno de los hechos, en primer lugar como una acción de solidaridad concreta. De esa presencia se derivan diversas demandas asistenciales. La experiencia nos demostró que no se trata de esperar en nuestros consultorios, sino de acompañar a los afectados directos *cuando y donde* el problema se presenta.
- La confianza –apoyada en una comprensión compartida sobre el carácter del traumatismo social, sobre sus causas y responsabilidades– juega un papel fundamental en el establecimiento de la alianza de trabajo, entre nuestra institución y las personas o grupos con los que desarrollamos tareas psicosociales.

Como señalamos, las vicisitudes de la subjetividad en las situaciones traumáticas y/o de crisis social nos obligan a revisar nuestras estrategias de intervención. Utilizamos el concepto de intervención porque permite dar cuenta de diferentes dispositivos para el trabajo con la subjetividad.

En un artículo previo (Kordon, Edelman, Lagos y Kersner, 2002) analizamos las características generales de nuestro modelo de abordaje. Realizaremos en esta oportunidad algunas puntuaciones complementarias con respecto a nuestras tareas psicosociales y clínicas actuales.

## ABORDAJE CLÍNICO

El abordaje clínico se desarrolla en el marco de una red determinada por las condiciones institucionales, los consultantes, los terapeutas y la interrelación con otras instituciones.

### *Admisión*

Las personas que se acercan para recibir asistencia son derivadas por organismos de derechos humanos, instituciones profesionales o sociales, dependencias estatales, otros pacientes o profesionales, y por el conocimiento público del EATIP.

La admisión se realiza, salvo excepciones, en el ámbito físico de la institución. Esta es una decisión del Equipo a los efectos de dejar marcado, desde el primer contacto, que el acuerdo de trabajo es con la institución y no sólo con el terapeuta al que será derivado.

Desde el llamado telefónico para solicitar la primera entrevista, las secretarías ofrecen contención y muestran el interés de la institución en recibir a la persona. Esto incluye, por ejemplo, la adecuación de turnos a las posibilidades de quien consulta y poder discriminar la urgencia, entre otras cosas. El espacio de admisión es un ámbito que favorece el despliegue de la transferencia institucional. En la misma se evalúa la pertinencia de un tratamiento y, en caso de ser necesario, se explicita el encuadre (tiempo y espacio) en el que se desarrollará el proceso terapéutico. La propuesta de terapia está basada en el criterio de implementar un dispositivo que favorezca la elaboración subjetiva, si bien no descartamos el diagnóstico psicopatológico.

Damos importancia a la construcción de una alianza de trabajo con los consultantes. Sostenemos este criterio para cualquier institución que trabaje en el campo de la salud mental, ya que la tarea psicológica se despliega con personas que atraviesan

situaciones de sufrimiento y este es un acuerdo protector, tanto para el paciente como para el terapeuta. Ambos se sienten apuntalados en el respaldo institucional. La búsqueda de un vínculo contenedor está dirigida no sólo al terapeuta, sino a la institución en su conjunto.

Hemos comprobado que existe una relación entre la población consultante que predomina en cada período y los fenómenos sociales vinculados a la problemática de derechos humanos. Por ejemplo, en lo que hace a las consecuencias de la dictadura y a la demanda de justicia, madres de desaparecidos, hijos, ex detenidos desaparecidos, exiliados o ex presos políticos han tenido, en diferentes momentos, mayoría numérica en las consultas, de acuerdo con el procesamiento social que más los comprometía. En la actualidad, los testigos y querellantes en los juicios a los genocidas ocupan este lugar.

La demanda otorga sentido y valoriza ante nosotros mismos la tarea. Estimula a nuestro equipo en la comprensión de las necesidades de quienes nos consultan y en los dispositivos a implementar. De la relación consultante-consultado surgen interrogantes que nos ayudan a no burocratizarnos teórica y técnicamente.

De la admisión se deriva a los tratamientos vinculares o individuales.

### *Proceso terapéutico*

Los tratamientos se realizan en la sede del EATIP o en los consultorios privados de los terapeutas, según la decisión de éstos. Pueden ser individuales, familiares o de pareja, los cuales no son excluyentes entre sí. En el proceso terapéutico construimos un vínculo que nos permite desplegar un trabajo de elaboración en común. Consideramos que este cumple una función de apuntalamiento que ayuda a aliviar el sufrimiento. Asimismo,

es un instrumento privilegiado, por el carácter intersubjetivo del trabajo que se realiza para elaborar y simbolizar. En la medida en que avanzamos en esta tarea compartida –en la comprensión de los porqué y para qué de conductas, ideas y afectos perturbadores, y de las dificultades en las relaciones interpersonales–, se abren posibilidades de modificar conductas y mecanismos de funcionamiento psíquico.

Trabajamos con nuestros pacientes abordando su problemática general, y en su interior la incidencia de la situación traumática que han vivido. Como señalamos en otro trabajo, *“muchas de las consultas a mediano y largo plazo no reconocen como motivo manifiesto problemas vinculados a lo traumático que, pese a que defensivamente intentó ser encapsulado, continúa produciendo efectos. En el desarrollo del proceso terapéutico aparecen claramente los enlaces entre los síntomas, la estructura de personalidad y el trauma sufrido. Estos enlaces son descubiertos por el propio paciente, cumpliendo el ámbito terapéutico funciones habilitantes”*. (Kordon, Edelman, Lagos y Kersner, 2002: 286).

Un problema que se nos plantea es el siguiente: en los tratamientos trabajamos en la comprensión del conjunto de los procesos que están en juego en la realidad psíquica de cada paciente. Esto implica que el trabajo de metabolización de lo traumático pone en juego la movilización del mundo fantasmático y de los vínculos, la articulación entre fantasías y representaciones sociales, los modos de estar en el mundo. Todo ello está presente en el aquí y ahora. La terapia no es de foco. Esto hace que frecuentemente los tratamientos sean relativamente prolongados.

El trabajo de ligadura de lo traumático, la comprensión de su significación y la creación de nuevos sentidos permiten también salir del atrapamiento que producen los mecanismos alienatorios.

Damos importancia a nuestras intervenciones verbales. Sin embargo, no menos significativo es el modo de relacionarnos con los pacientes. Desde la manera de saludar, los gestos, el

tono afectivo, la mayor o menor distancia que establecemos, tienen que ver con nuestra disponibilidad de crear un vínculo confiable.

No hay una regla común para todos los pacientes. Con cada uno se configura un clima emocional y reflexivo particular. Cada proceso terapéutico es diferente: tiene su ritmo, requiere mayor o menor participación de nuestra parte, necesita un tipo específico de compromiso, más o menos funciones de yo auxiliar (que nos demandarán, entre otras cosas, llamadas telefónicas entre sesiones o seguimiento particularizado de proyectos concretos). Se trata de poder escuchar en un trabajo en común con la singularidad del sujeto o de los miembros del vínculo, descubrir conjuntamente las significaciones que tienen para él o ellos los acontecimientos de su vida y abrir caminos que hasta el momento tenían obturados.

Consideramos relevante que terapeuta y paciente tomemos el espacio terapéutico como un ámbito de libertad que nos permita poner en juego nuestra potencialidad de transformar y de crear.

La transferencia con la institución produce efectos, no sólo en las personas que nos consultan, sino también en la propia institución y en los profesionales que trabajamos en ella. Requiere ser analizada en el interior del equipo. La consulta, la confianza y la demanda misma son hacia la institución. Cuando hay algún conflicto al interior del proceso terapéutico y el tratamiento o el paciente lo requieren (a veces de manera manifiesta), el equipo clínico analiza y participa de la resolución del problema.

En otras oportunidades nos referimos al tema de la neutralidad en cuanto un imposible.

Es frecuente que varios miembros de una familia sean tratados en la institución. Cuando esto ocurre y la situación lo requiere, los terapeutas –con el consentimiento de los pacientes–, discuten la posibilidad de implementar dispositivos vinculares.

Una problemática que tiene que ver con la ética es el resguardo de la privacidad. Algunos pacientes son personas que



por su actividad pública pueden ser reconocidos fácilmente. En estos casos tenemos especial cuidado en respetar el derecho a la intimidad y el anonimato, incluso para los propios miembros del equipo profesional.

En la tarea terapéutica no sólo estamos comprendiendo al paciente y sosteniendo un deseo reparatorio hacia el otro, sino que nos estamos reparando y enriqueciendo nosotros mismos.

## OTRAS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN

### *Intervenciones en crisis*

Siempre que nos es posible nos acercamos al lugar en el que se producen hechos de represión política u otras situaciones sociales críticas. La presencia en el terreno en que las cosas ocurren, ofreciendo nuestra colaboración en lo que se requiera, es un aspecto fundamental de lo que definimos como una intervención psicosocial. Esta vinculación inmediata y solidaria ante la situación crítica tiene diversos cursos de acción: constatar agresiones por parte de las fuerzas de seguridad —a las que exigimos condiciones dignas de trato—, apoyar y contener a personas que puedan estar descompensadas, colaborar en las denuncias, etc. Las más de las veces, sólo estar. Pero este estar es un pilar fundamental en la construcción de la confianza recíproca, a la vez que nos permite interiorizarnos y comprender más cabalmente la situación.

### *Visita a cárceles y comisarías*

Se procede a visitar a las personas detenidas por razones políticas. En el artículo siguiente se describe una experiencia realizada en relación con los presos políticos de Las Heras.

### *Intervenciones psicológicas no formalizadas*

Inicialmente las hemos llamado intervenciones no sistematizadas (Lagos, 1995). Durante mucho tiempo, aun en el Equipo de las Madres, no las considerábamos acciones de intervención psicológica. Fueron las propias Madres u otros familiares quienes reconocieron su efecto terapéutico y nos llamaron la atención sobre su eficacia. A lo largo del tiempo las hemos realizado, mayormente a partir de nuestra inserción en el ámbito del movimiento social, especialmente de derechos humanos, y en la relación que establecemos con personas que se acercan a nuestra institución o participan de dispositivos grupales de reflexión.

En algunos casos se trata de intervenciones en instancias de grupalidad espontánea, en las que se realizan consultas específicas relacionadas con problemas vinculares que surgen en el agrupamiento. En otros casos se trata de conversaciones ocasionales y en lugares informales, surgidas a partir de dudas o preguntas ligadas a temas personales.

### *Evaluación por clínica médica*

Estamos desarrollando una revisión retrospectiva de las historias clínicas de los pacientes de la institución, con el fin de recabar información sobre la incidencia y prevalencia de patología clínica en personas víctimas de tortura y sus familiares.

Por otro lado, se procede a la evaluación médico-clínica de todos los pacientes que por su signo-sintomatología actual o pasada lo requieran, con el fin de registrar la información significativa y orientar y/o derivar para su adecuado tratamiento.

Siempre hemos prestado atención al compromiso orgánico (hipertensión arterial y otras afecciones cardiovasculares, diabetes, cáncer, trastornos glandulares, etc.) en su relación con las vivencias traumáticas. Actualmente, a partir de los juicios

a los genocidas y de la desaparición de Jorge Julio López, corroboramos la correspondencia entre las vivencias de indefensión, de revivencia de lo traumático y de retraumatización con patologías orgánicas.

### *Asesoramiento jurídico*

Se brinda asesoramiento en los casos de pacientes que tienen procesos judiciales a raíz de la criminalización de la protesta social actual, o que desean iniciar trámites judiciales de reparación económica por delitos de lesa humanidad.

### *Dispositivos grupales*

El trabajo con dispositivos grupales, ya sea con grupos comunitarios o pequeños grupos de reflexión, es una modalidad de elección para la elaboración subjetiva, personal y colectiva de diferentes problemáticas derivadas de los traumatismos sociales. En el trabajo Grupos de reflexión abordamos específicamente este tema.

### *Pericias*

Realizamos pericias psicológicas y psiquiátricas e informes médico-psicológicos ante distintas instancias de la justicia. Esta tarea consiste en utilizar nuestra incumbencia como psiquiatras para producir informes que permitan constatar el trauma sufrido o exigir condiciones adecuadas para los testimoniantes en los juicios a los represores. También participamos como peritos de parte en la evaluación psiquiátrica de genocidas para determinar si están en condiciones de ser llevados a juicio.

### *Responsabilidad profesional*

La responsabilidad que implica esta tarea nos demanda un trabajo permanente de formación de los profesionales. Esto implica garantizar la idoneidad, la solvencia conceptual y técnica, y también la apropiación –por parte de los miembros del Equipo–, de un cuerpo de ideas sobre la especificidad de la problemática que abordamos, en su andarivel simultáneo e interactivo entre lo individual y lo colectivo. Para afrontar esta necesidad realizamos ateneos, supervisiones –que entendemos como trabajo de elaboración compartido–, seminarios y talleres.

### BIBLIOGRAFÍA

- BLEGER, J. (1986). "El grupo como institución y el grupo en las instituciones." En Temas de psicología. Entrevista y grupos. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- COIMBRA, C., CALHAU, J., VITAL-BRASIL, V. Y BENAVIDES, R. (2002). "Prácticas clínicas y derechos humanos." EN EATIP, GTNM/RJ, CINTRAS Y SERSOC. Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur. Buenos Aires, Argentina: Polemos.
- KAËS, R. (1989). *Crisis, ruptura y superación*. Buenos Aires: Cinco.
- KORDON, D., EDELMAN, L. (1995). "Trauma y duelo. Conflicto y elaboración." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D y otros. La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- KORDON, D., EDELMAN, L., LAGOS, M., KERSNER, D. (2002). "Abordaje clínico y rol profesional." EN EATIP, GTNM/RJ, CINTRAS Y SERSOC. Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur. Buenos Aires, Argentina: Polemos.
- LAGOS, D. (1995). "Intervenciones psicológicas no sistematizadas." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- MADARIAGA, C. (2000). "Trauma psicosocial, trastorno de stress postraumático y tortura." EN ECAP, ODHAG Y IRCT. La tortura y otras violaciones a los derechos humanos. Antigua, Guatemala.
- ROBAINA, M. C. (2002). "Tortura e impunidad. En EATIP, GTNM/RJ, CINTRAS Y SERSOC. Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur. Buenos Aires, Argentina: Polemos.
- WAISBROT, D. (2010). "Variaciones y vacilaciones del dispositivo psicoanalítico." EN Revista de la Asociación de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Psicoanálisis de las configuraciones vinculares. Tomo XXXIII. N°1. Buenos Aires: Publikar.

## ACOMPANAMIENTO A PRESOS POLÍTICOS VÍCTIMAS DE TORTURA

*Darío Lagos, Yamila Pezet, Montserrat Olivera,  
Pablo Habif y Nicolás Pedregal*

*“Se entenderá por el término ‘tortura’ todo acto por el cual se inflijan intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un hecho que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia (...)”.*

Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, 1984.

### INTRODUCCIÓN

Durante los meses de enero y febrero de 2006, en las provincias de Santa Cruz y Chubut, de la Patagonia Argentina, provincias situadas a más 2.000 km de la Capital Federal, se llevó adelante una huelga de petroleros que conmovió al país, con numerosos piquetes de trabajadores bloqueando la entrada y salida de combustible de las empresas. Tras la detención de algunos de sus dirigentes se produjo una pueblada en la ciudad de Las Heras, noroeste de la provincia de Santa Cruz, exigiendo su liberación.

La noche del 6 de febrero, miles de personas se concentraron en la Alcaldía de Las Heras y ante la brutal represión policial

se produjo una situación de confusión general en la que murió el policía Jorge Sayago.

El día 24 de febrero se produjo la detención arbitraria de ocho trabajadores, en su mayoría petroleros, acusados del homicidio calificado del policía. Estas personas fueron torturadas física y psicológicamente al momento de su detención y durante el traslado hacia la Alcaldía de Puerto Deseado. Fueron obligados por el personal policial a autoincriminarse y a acusarse mutuamente bajo amenazas de muerte y de torturas a sus familias; los obligaban a cantar el himno, los dejaban colgados en la parte trasera de la camioneta, les decían que iban a violar a sus mujeres. El comisario de la ciudad de Puerto Deseado, quien los recibió luego de las torturas, al constatar las graves lesiones sufridas, solicitó inmediatamente que un médico forense los revisara, dejando en actas el estado de salud en que se encontraban. Este comisario tuvo una disposición favorable en cuanto a facilitar nuestra actividad profesional en la alcaldía a su cargo.

El gobierno nacional resolvió el envío de más de 200 gendarmes al área de conflicto. Se militarizó la ciudad imponiéndose de hecho el estado de sitio. A partir de ese momento comenzó en la ciudad de Las Heras una ola de detenciones masivas en la que se cometieron torturas contra hombres, mujeres y niños. Se instaló así el miedo y el silencio entre los pobladores.

El cura párroco de esa ciudad, el sacerdote Luis Bicego, denunció la gravedad de la situación ante los medios de comunicación nacionales, comparando lo que estaba ocurriendo en la provincia con el terrorismo de Estado de la última dictadura militar.

Pocos días después viajó de urgencia a la ciudad de Las Heras una nutrida delegación de organismos de derechos humanos, para llevar su solidaridad a los afectados por la represión y exigir a las autoridades el respeto de las garantías y derechos humanos consagrados en la Constitución Nacional.

Con excepción de un período en que cumplieron arresto domiciliario –entre octubre de 2007 y febrero de 2008– los

trabajadores detenidos, que fueron víctimas de torturas físicas y psicológicas, permanecieron en prisión preventiva durante tres años. A fines de febrero de 2009 fueron liberados, bastante tiempo después de finalizado el plazo máximo que fija la ley para estar detenidos sin haber sido juzgados. La ley permite una prórroga de un año más (tres años) para casos de peligro de fuga. Ese artículo fue el que se utilizó en este caso.

Aún la justicia de Santa Cruz no definió la elevación a juicio de la causa en la que se encuentran procesados. Mientras tanto, los policías y funcionarios responsables de los apremios ilegales se encuentran en libertad, pese a las reiteradas acusaciones de los familiares de los detenidos.

### *Conformación del equipo de trabajo*

En el mes de abril de 2006 nuestro equipo comenzó un recorrido en el acompañamiento y asistencia a los trabajadores detenidos y sus familiares, que abarcó los tres años de detención. Al comienzo nuestro trabajo consistió en llevar solidaridad a los mismos. Partimos del hecho de que la solidaridad es en sí misma un factor fundamental de apuntalamiento de las personas que sufren una situación traumática de origen social.

En el EATIP se conformó un equipo de “trabajo de campo”<sup>1</sup> que viajó a la provincia de Santa Cruz. Hasta el momento (junio de 2009) se realizaron 8 viajes, con una frecuencia que osciló entre los tres y los seis meses. En cada oportunidad viajó una delegación formada por dos o tres profesionales, para mantener una continuidad que permitiera un contacto fluido con la población a asistir.

---

<sup>1</sup> Bajo la coordinación del Dr. Darío Lagos, este equipo estuvo integrado por profesionales miembros del área comunitaria, Dr. Daniel Kersner, Lic. Montserrat Olivera, Lic. Yamila Pezet, Lic. Pablo Habif, Lic. Nicolás Pedregal.

A partir de las características de nuestra práctica, surge la necesidad de un apoyo jurídico. Es así que desde el año 2008 contamos con la asistencia de abogados de la organización de derechos humanos Liberpueblo<sup>2</sup>, quienes también participaron de algunos viajes.

### ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS VIAJES

En cada uno de los viajes realizamos diversas tareas, que consistieron fundamentalmente en:

*Visitas a los trabajadores presos en sus respectivos lugares de detención (localidades de Pico Truncado, Caleta Olivia, Puerto Deseado, Perito Moreno, Los Antiguos).*

Esta actividad fue fundamental porque significó un importante apoyo que los ayudó a disminuir la sensación de aislamiento.

En determinado momento nos comunicamos con la Subsecretaría de DDHH de la Nación para que intercediera ante la Secretaría de DDHH de Santa Cruz. El llamado tuvo como finalidad que nosotros pudiéramos visitar a los presos detenidos con el aval de dicha, Secretaría. Es así que nos facilitaron el acceso a las distintas comisarías y alcaldías, dado que desde la Secretaría de DDHH de la Nación habían anticipado nuestra visita.

Al mismo tiempo nos permitió tener un conocimiento directo de su estado de salud física y psíquica y de sus condiciones de vida en el lugar. También pudimos comprender el tipo de relación que tenían con sus familiares y amigos en el exterior, si recibían o no visitas, las consecuencias de la situación de aislamiento, la

---

<sup>2</sup> Doctores Nicolás Tauber Sanz y Patricio Gaynor.

convivencia con los demás detenidos y con las fuerzas policiales. Al ir construyéndose una relación de confianza pudimos, en la medida de nuestras posibilidades, funcionar como articuladores entre el “adentro” de la situación de encierro y el “afuera” de la comunidad.

Los lugares (comisarías, alcaldías) donde se encontraban los presos estaban a cientos de kilómetros de Las Heras, ciudad donde habitan la mayoría de sus familiares. Esto muchas veces dificultó el acercamiento y las visitas entre los mismos por las enormes distancias y las dificultades económicas que atravesaban la mayoría de ellos.

Uno de los problemas que se plantearon al principio fue que los detenidos, como señalamos, estaban separados entre sí, no recibían visitas de compañeros de trabajo. Suponían un abandono por parte de aquellos, cuando en realidad había una expresa prohibición de visitas a quienes no fueran familiares directos.

#### *Acercamiento y puesta a disposición de los familiares*

Nos comunicamos con los familiares telefónicamente, gracias a los datos que los detenidos nos facilitaron debido al vínculo que se fue conformando.

Nos conectamos con la *Comisión de Mujeres en Lucha*, que nucleaba a esposas, madres y hermanas de presos, las visitamos en sus casas, muchas de ellas precarias y aún en construcción, donde los problemas de calefacción eran casi tan importantes como los de alimentación. La relación que establecimos con las esposas y madres, especialmente, ayudó a potenciar los recursos familiares y comunitarios y a mantener sus objetivos de acompañar a los familiares presos más allá de las adversidades. En los espacios de encuentro tratamos de poner nuestra capacidad de escucha y de sostén frente a las situaciones traumáticas sufridas.

#### *Articulación con los recursos de la comunidad.*

Nos pusimos en contacto con organizaciones gremiales, vecinales y comunitarias. Especialmente trabajamos con Luis Bicego, párroco de Las Heras, fiel exponente de los sacerdotes que comprometen su actividad pastoral con las causas de los que sufren, de los oprimidos, de los marginados. En las difíciles condiciones del terror y el silencio, este cura alzó su voz de denuncia y puso en forma permanente todos sus esfuerzos en la solidaridad con los detenidos. Nos recibió fraternalmente y fue para nosotros fuente de conocimiento de la realidad concreta a lo largo de todo este tiempo.

#### *Entrevistas con autoridades policiales, jueces, fiscales y abogados.*

Estos encuentros fueron organizados en función de obtener mayor información sobre la situación de los detenidos, reclamar por su libertad, hacer un seguimiento de la situación procesal. Se diagramaron entrevistas, llamados telefónicos con abogados y con trabajadores sociales, envío de notas a fiscales de la causa, siempre en acuerdo con los detenidos. Elaboramos informes que presentamos a las secretarías de DDHH de la Nación y de la provincia de Santa Cruz, y tomamos contacto con funcionarios responsables del área. Tuvimos una serie de entrevistas con la jueza de la causa, en la que participaron los familiares y abogados para establecer la situación procesal de los detenidos y reclamar por su liberación mientras durara el proceso.

Realizamos también actividades de solidaridad desde la Capital Federal con otros organismos defensores de DDHH. Tuvimos contacto con diputados de la Nación, en el esfuerzo de difundir la situación de los presos, sus familias y las comunidades involucradas. También tuvimos la posibilidad de contactar con el obispo

de Río Gallegos, Monseñor Romanin, quien nos comentó que estaba sumamente interesado por la situación de los detenidos y por los acontecimientos que estaban transcurriendo en dicha provincia, y que ese día había estado visitándolos en sus lugares de detención, llevándoles su solidaridad y su comprensión pastoral.

#### INTERVENCIONES PSICOSOCIALES ESPECÍFICAS

Recién después del primer contacto directo con la situación pudimos definir algunas cuestiones tácticas y estratégicas. La premisa de la que partimos es la idea de que nuestro rol cumple una función de apoyo, sostén y solidaridad.

Apuntamos a establecer un vínculo de continuidad entre el “adentro” de la situación de encierro –la cárcel– y el “afuera” de la comunidad –la vida cotidiana de los familiares y otros referentes–.

Reconociendo y explicitando los límites de nuestras intervenciones, con la continuidad de nuestra presencia a lo largo del tiempo, respetando las decisiones de los afectados, colaboramos con nuestros instrumentos específicos en el proceso de elaboración de las situaciones traumáticas. Esto implicó a veces, frustrar algunas expectativas exageradas de parte de los detenidos y sus familiares, a quienes les explicamos que nuestra presencia en la zona no se proponía reemplazar la acción de los familiares y de la comunidad.

Hemos constatado una vez más el valor del acercamiento desde la solidaridad poniendo a disposición los recursos profesionales con que contamos, que se basan en nuestra capacidad de comprensión de las situaciones traumáticas por las que están atravesando los afectados, y de llevarles una mirada más distanciada que les ayudó a pensarse desde otros lugares.

Como hemos señalado, uno de nuestros objetivos fue colaborar en mantener el sostenimiento del “... lazo social, que

*constituye una condición de posibilidad para la existencia misma del psiquismo y la garantía de su continuidad a lo largo del tiempo, incide en la elaboración del trauma, de las crisis y de las situaciones de catástrofe social”*. (Edelman y Kordon, 2002:197).

Nuestra intervención en este tipo de situaciones requiere de un grado importante de flexibilidad. Tenemos presentes cuáles son las acciones que podemos realizar que ayuden de manera concreta al objetivo de conseguir la liberación de los detenidos y, mientras tanto, mejoren las condiciones de detención, así como aquello que los ayude en la tramitación subjetiva. Cada visita o contacto telefónico les mostraba a los detenidos que los sentíamos parte de un conjunto, que había un reconocimiento social de su existencia. Para ellos representaba la posibilidad de sentirse incluidos en un colectivo y ser tenidos en cuenta, cuidados por otros. Los mensajes de correo electrónico, llamadas telefónicas, faxes, etc. otorgan la continuidad que les asegura que el vínculo persiste a pesar de las distancias, que hay quienes están interesados por su destino. Cuando, por ejemplo, ante situaciones represivas en las alcaldías decidían hacer una huelga de hambre, nos ponían al tanto de los procesos y con frecuencia nos pidieron que lo difundiéramos.

A lo largo de todo este período de acompañamiento fuimos viendo los efectos que nuestras intervenciones no formalizadas producían. Como se expresa en el artículo anterior, la utilización de éstas surgió de la experiencia de miembros de nuestro equipo en su tarea de asistencia psicológica a las Madres de Plaza de Mayo. Se trata de acciones asistenciales no formalizadas, no concebidas inicialmente como tales, que surgen y se desarrollan en el momento de encuentro entre los miembros del grupo natural y los profesionales: “Estas intervenciones se producen a partir de la inserción permanente y no formalizada de los miembros del equipo profesional en el grupo natural y en la institución” (Lagos, 1995:195). En este caso, la tarea se realizó en las instituciones donde se encontraban los detenidos y en los

espacios de contacto con los familiares (iglesia, gremios, espacios públicos, casas de familias, bares).

Después de tres años, el proceso de intervención psicosocial adoptó una nueva dinámica a raíz de la liberación de los acusados.

#### ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA SITUACIÓN TRAUMÁTICA

Una de las consecuencias más importantes de la situación traumática vivida por los afectados fue la de un desapuntamiento subjetivo, debido a la acusación de un grave delito que pendía sobre ellos, que incidía conciente o inconscientemente en la valoración de algunos de sus allegados, y que comprometía su autoestima. Este desapuntamiento también era producido por la pérdida de sus lugares de referencia y de pertenencia (contexto familiar, trabajo, sindicatos y otros lugares a los que pertenecían); por las distancias entre los lugares de detención y sus hogares; por la falta de sentido del castigo al que estaban siendo sometidos (no sólo posible condena a futuro sino la pérdida en el presente de la libertad); por la sensación de incertidumbre que vivían día a día y por la espera de una explicación de lo sucedido. Dicho de otra manera, la imposición de una falta de reconocimiento positivo, y la asignación desde el discurso del poder, de un nuevo lugar social –lugar de culpables por el asesinato del policía Sayago–, afectaba sus sentimientos de pertenencia social.

A esta situación deben agregarse las siguientes consideraciones como agravantes del traumatismo:

- a. Durante los primeros meses los obreros compañeros de los presos entregaban a la comisión aportes solidarios que equiparaban su salario. Con el tiempo y los golpes que sufrió el movimiento de lucha, estos aportes fueron desapareciendo.

- b. Los servicios de inteligencia introducían campañas de rumores con el objetivo de descalificar a los presos y a sus familias ante la comunidad.
- c. La dificultad de contar con abogados penalistas y/o pagar fianzas. Esto a su vez generaba diferencias, pues algunos sólo podían depender del defensor público.
- d. Como castigo, los presos fueron separados entre sí y llevados a otras alcaldías de la provincia, con distancias considerables a recorrer para poder realizar visitas. Esto ocasionaba esfuerzos físicos y gastos que no todas las familias podían afrontar.
- e. La diferente comprensión del por qué de las detenciones y de los maltratos a los que eran sometidos.

#### SALIDAS ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS

Un factor de suma importancia que registramos ante el desamparo producido por la situación de crisis fue la importancia subjetiva de haberse definido como presos políticos. Proceso que consistió en un movimiento de desidentificación del lugar que ocupaban como culpables, a reidentificarse en este nuevo lugar de presos políticos, lugar que adquiere un nuevo sentido para la vida de los afectados y que tuvo como punto de inflexión la carta que ellos escriben y publican, después de un año de estar detenidos, haciendo conocer su situación. Hay una comprensión que otorga significación a los hechos ocurridos, pudiendo sentirse parte de un conjunto.

Lo que generaba tanta incertidumbre comenzaba a tener algún sentido para ellos, en este caso netamente político: entender qué cuestiones políticas hicieron que ellos estuvieran detenidos. En este aspecto, la escasa experiencia de algunos de los presos en participación sindical o social alejaba la posibilidad de esta conciencia.

Es clave en nuestro trabajo la confianza y no fue tarea fácil lograr establecer vínculos de confianza en quienes sentían que estaban detenidos por motivos políticos. Los pedidos infructuosos a los funcionarios provinciales hacían desconfiar de todo aquel que se acercara.

#### EL AGRUPAMIENTO DE LOS FAMILIARES Y LOS GRUPOS DE REFLEXIÓN REALIZADOS

Como respuesta social frente a la crisis, primero la solidaridad se despliega desde la *Comisión de Mujeres en Lucha de Las Heras*, que tenía existencia previa de compromiso con las luchas sociales de la zona. En un momento posterior se constituye la *Comisión de Familiares de Presos*; a su vez, los mismos presos constituyeron la *Comisión de Presos*. Esta última comisión funcionó también para articular la relación de los presos con sus compañeros y como espacio de intermediación en la recepción de solidaridad material. La *Comisión de Familiares* estaba en la misma ciudad, los presos estaban dispersos. Esto crea una base concreta para la necesidad de organizarse. La solidaridad no es sólo una premisa organizadora, sino también un producto de las tareas en común para resolver un problema.

Es así que surgió en estos grupos de familiares la organización de marchas, que se llevaron a cabo en la localidad de Las Heras y en los juzgados de Pico Truncado y Caleta Olivia, que tuvieron repercusión a nivel provincial. En ellas reivindicaban la actividad de los detenidos y reclamaban su inmediata libertad, así como el castigo a los responsables de las torturas.

Nuestra propuesta de realizar grupos de reflexión tenía el objetivo de ayudar a descubrir el sentido del trabajo en común y fortalecer el funcionamiento de la comisión, así como dar un espacio para la tramitación subjetiva de la situación que vivían.

Es de fundamental importancia la manera de conformarnos grupalmente ante estos hechos impunes, que pueden ser modificados ante la fuerza que adquieren el contacto, la comunicación y el compartir de los profesionales, de los afectados, de los familiares y de la comunidad.

#### *Primer abordaje grupal con la comisión de familiares*

El primer grupo de reflexión con familiares de detenidos se realizó el 8 y 9 de abril de 2006 en Las Heras. En esas reuniones participaron gran cantidad de familiares: madres y padres, esposas y hermanos entre otros (la mayoría de las asistentes pertenecían a la agrupación Mujeres en Lucha de Las Heras). Estas primeras reuniones sirvieron para que algunos de los familiares se encontraran por primera vez, otros se conocían de vista pero no mantenían un contacto. Fueron reuniones intensas, por momentos catárticas, donde los familiares descargaban broncas y ansiedades. Al igual que con los detenidos, tuvimos que atravesar un período de desconfianza inicial.

Entre los temas planteados se destacaban las dificultades económicas para sostenerse, las largas distancias respecto de los lugares de detención, los prejuicios y el miedo en el resto de la población —que continuaba atemorizada por la presencia de la Gendarmería y los abusos y amenazas de la policía local—; la bronca y la impotencia por las requisas, humillantes y vejatorias, a las que eran sometidas las mujeres y madres de los detenidos cuando iban a visitarlos.

#### *Los temas que circularon en el grupo fueron los siguientes*

- a. Represión sobre ellas al agruparse: seguimiento, teléfonos “pinchados” (intervenidos), amenazas.



- b. Relatos de situaciones de tortura a los presos: golpizas, amenazas (durante el traslado a la alcaidía de Deseado a 400 km de Las Heras), que iban a ser arrojados del vehículo. Amenazas de violar a sus mujeres. Vejaciones, como desnudarlos y fotografiarlos.
  - c. ¿Qué comunicarles a sus hijos acerca de la situación de los padres? Algunas les relatan la verdad, otras no. Algunas les cuentan la verdad a los hijos mayores y no a los más chicos. Todas coinciden en que tienen dificultad para enfrentar el tema.
  - d. Dificultades para mantener la unidad de la agrupación de mujeres, dados los múltiples intereses en juego y la política divisionista implementada desde el poder.
  - e. Expectativas en cuanto al futuro de la situación. Ilusión de que sería breve el período de detención, idea que se revelaba poco realista ante la grave situación. Al abordarse este tópico, emergen vivencias depresivas.
6. Los suicidios en Las Heras. Comentan que es la ciudad del país con mayor índice de suicidios; todos tienen conocidos que se suicidaron. Esta temática estuvo muy presente en todo el encuentro. ¿Temor a que se suicide alguno de los detenidos?

Todos estos temas fueron trabajados en las reuniones grupales. El haber podido conformar un grupo de trabajo profesional interdisciplinario ayudó, a las familias y a los detenidos, a poder confiar sus preocupaciones, comentar sus molestias, broncas, indignaciones, angustias y pesares tanto emocionales como económicos.

También esto contribuyó a que las familias y la comunidad se sintieran acompañadas y contenidas para que ellas mismas pudieran seguir trabajando y movilizándose en este sentido, reuniéndose y tratando de proponer algunas actividades que pudieran desempeñar.

La entrevista con la jueza de la causa fue tal vez para los afectados y sus familiares uno de los logros más importantes que produjo el grupo en su proceso de elaboración de la situación traumática. Dicha entrevista fue organizada con anterioridad. En una reunión del día anterior al encuentro en la parroquia de Las Heras reflexionamos sobre el petitorio y la necesidad de transmitirle a la jueza las preocupaciones con respecto a las detenciones y sus causas. El día de la entrevista, que fue concedida a dos de los profesionales, pudimos incluir en la primera reunión a un abogado de Liberpueblo y al cura párroco, más allá de la molestia de la jueza por tales inclusiones, mientras continuábamos reclamando que todos los familiares estuvieran presentes. Luego de escuchar a la jueza, expusimos nuestra requisitoria frente a la situación:

- Si los policías acusados por torturas y maltratos estaban en libertad teniendo una denuncia presentada en su contra, no correspondía que estos detenidos estuvieran presos sin tener una denuncia o acusación cierta de homicidio, como se les quería imputar. Se le solicitó la pronta liberación de los mismos hasta tanto comenzara el juicio, ya que no correspondían sus detenciones después de haber transcurrido más de dos años sin sentencia firme.
- Considerasen los detenidos por esta causa como presos políticos y no como presos comunes.

Insistimos en la necesidad de que recibiera a las familias y luego de varias reticencias, la jueza decidió recibirlos a cada uno por separado. Mientras esto sucedía, el Equipo esperaba afuera del despacho junto al resto de los familiares, tratando de mantener contacto e informar a los medios de comunicación zonales lo que estaba aconteciendo.

Una vez más, pudimos comprobar que la presencia de profesionales de la salud en las provincias permite abrir espacios

en la prensa radial, escrita y aun televisiva situación que es impensable en la Capital.

A la salida del juzgado, a pedido de uno de los familiares, nos fotografiamos todo el grupo participante en la actividad, en un clima de alegría compartida por la tarea desarrollada.



#### ALGUNAS DIFICULTADES QUE SURGEN EN LA TAREA

La necesidad de construir una relación basada en la confianza, propia de cualquier abordaje profesional, adquiere en estos casos particular importancia. Es natural que en los detenidos surja la desconfianza frente a personas desconocidas que llegan desde otro punto del país a interesarse por su situación. Por eso nos esforzamos en mantener la continuidad de los profesionales que participaron de esta tarea, así como también en mantener el

vínculo más allá de los viajes a través de llamados telefónicos periódicos desde Capital Federal.

En la construcción de esta confianza fue fundamental la sinceridad en cuanto a nuestras posibilidades reales de influir en la justicia para modificar su situación de privación de la libertad, respecto a lo cual evitamos generar expectativas desmedidas.

Con el tiempo, nuestras visitas fueron muy valoradas y hasta esperadas. Nos transformamos para ellos en un sostén importante. También por momentos fuimos depositarios de la ansiedad y bronca generadas por la situación de encierro. Nos lo hicieron saber a través de frases como: “Vos no sabés lo que es estar acá adentro”, “Te quiero ver a vos acá, teniendo que dormir con gente con la que no querés dormir”.

Es importante aclarar que si bien se gestó un vínculo transaccional positivo que nos permitió el abordaje psicosocial, la transferencia no siempre fue positiva.

#### *Problemáticas al interior de nuestro equipo*

Durante los tres años trabajamos sobre la necesidad de reflexionar grupalmente y elaborar algunas vivencias, de impotencia o de omnipotencia, que surgían dentro de nuestro equipo ante situaciones concretas y complejas que se presentaban en el desarrollo de la tarea.

En diferentes oportunidades, se fue discutiendo con el Equipo dentro de los espacios institucionales, el seguimiento de la tarea y las vicisitudes subjetivas. En este sentido, el trabajo en equipo resulta un sostén indispensable para los profesionales involucrados: sabernos parte de un equipo más amplio nos contuvo y sostuvo en la tarea.

Durante el proceso nos preguntamos sobre la pertinencia y utilidad de nuestra acción. Para nosotros era un enorme esfuerzo

económico, de tiempo y de compromiso darle continuidad a la tarea. Mientras tanto, los presos siguieron detenidos durante tres años. Nos preguntábamos si para los detenidos y sus familiares nuestra presencia significaba un verdadero apoyo o si era sólo un esfuerzo espasmódico y voluntarista, que sólo aplacaba nuestro deseo de ser útiles a quienes sufrían la represión. Los propios presos y sus familiares fueron los encargados de transmitirnos que sí era importante para ellos nuestra presencia. Esto nos sostuvo no sólo en la conciencia de la necesidad de seguir, sino en el deseo de hacerlo.

En la Argentina hay una práctica social de construcción de memoria, que hace que ante hechos de carácter social, los afectados o sus familiares se agrupen para reclamar y apoyarse mutuamente. En nuestra experiencia, el agrupamiento resultó con frecuencia de gran importancia para procesar las situaciones traumáticas de origen social. Con los conflictos y diferencias que pueda involucrar, es en esos ámbitos en que elegimos insertarnos para colaborar en el procesamiento psicosocial.

## BIBLIOGRAFÍA

- Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1984. (Parte I, Artículo I, p.1).
- EDELMAN, L., KORDON, D. (2002) "Práctica social y subjetividad." EN EATIP, GTNM/ RJ, CINTRAS Y SERSOC. *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*. Buenos Aires, Argentina: Polemos.
- LAGOS, D. (1995) "Intervenciones psicológicas no sistematizadas." EN KORDON, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D y otros. *La impunidad*. Una perspectiva psicosocial y clínica. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- RAUTER, C., PASSOS, E. Y BENEVIDES, R. (2002). *Clínica e Política*. Rio de Janeiro: IFB Te Corá Editora.

## GRUPOS DE REFLEXIÓN

### ELABORACIÓN DEL TRAUMA SOCIAL

*Lucila Edelman y Diana Kordon*

Los dispositivos multipersonales, en particular los dispositivos grupales, constituyen un instrumento privilegiado para el trabajo con la subjetividad, en el caso de situaciones traumáticas de origen social, ya que ayuda a aliviar el sufrimiento y a realizar un trabajo elaborativo de los efectos del impacto traumático.

Básicamente somos convocados o convocamos a realizar grupos de reflexión con afectados directos y con personas que realizan tareas con ellos. Esta divisorio no es exacta, dado que a veces son los propios afectados quienes realizan tareas con otros. En ocasiones se trata de elaborar situaciones particulares incluidas en la situación traumática, como por ejemplo la problemática de la maternidad o de la paternidad. También trabajamos con personas que colaboran con grupos sociales vinculados a problemáticas límites de DDHH, que los afectan de alguna manera.

Las personas concurren al grupo, no para comprender en general las vicisitudes de la subjetividad de época, sino a los efectos de comprender aquello que sienten como obstáculo en su vida, que les produce desconsuelo y pesadumbre, que afecta sus relaciones interpersonales y/o que les dificulta la realización de las tareas que se proponen.

Los grupos sociales a los que se recurre espontáneamente como recurso durante las crisis constituyen uno de los instrumentos fundamentales para albergar al sujeto en condición de indefensión y brindar el reapuntalamiento necesario. Funcionan como un aparato protésico. Además de contener, si son grupos en los que en el apuntalamiento predomina el hiato, cumplen funciones proteicas, en el sentido de funcionar

como una nueva matriz para el desarrollo de aspectos del psiquismo.

Existe una vasta experiencia en el armado de dispositivos grupales, expresamente conformados para el trabajo subjetivo en relación con traumatismos de origen social, que han demostrado ser un instrumento idóneo, independientemente de la diversidad de técnicas y conceptualizaciones. En los terremotos de México y Honduras, en diferentes situaciones traumáticas derivadas tanto de la Segunda Guerra Mundial como de guerras locales, en la Argentina en el caso de la represión política de la dictadura militar, el atentado a la AMIA, Cromagnon, las inundaciones en Santa Fe, etc., se han implementado abordajes grupales para la elaboración subjetiva.

Vale la pena recordar que los aportes fundantes de Bion sobre el trabajo psicoanalítico con grupos se basaron en su experiencia en la rehabilitación de veteranos de guerra.

### *Acerca del trauma social*

Las situaciones traumáticas producen efectos inmediatos y en el largo plazo. La afectación incluye la persistencia en el psiquismo de un resto no metabolizado.

La vivencia de pérdidas (reales y de sentido) determina un marcado antes y después del hecho traumático, que incluye siempre sentimientos de indefensión y desamparo, y la puesta en juego de la valoración narcisista.

Si bien en todo traumatismo hay un componente social, hablamos de situación traumática de origen social, diferenciándola de un hecho traumático aislado, para marcar que implica un fenómeno complejo con el concurso de diferentes variables y con acción persistente a lo largo de cierto tiempo.

Mientras que un hecho aislado puede ser considerado un accidente sufrido por una o varias personas, en el caso de las

situaciones traumáticas de origen social, es un conjunto social, los miembros de una comunidad, los que están involucrados en la situación traumática y presentan algún grado de afectación que asume características específicas en cada uno de ellos.

Cuando una persona sufre un accidente doméstico, aunque lo social está incluido aun en el mismo hábitat en que ese accidente se produce, o en la lectura que ese sujeto tendrá del hecho, lo fundamental de la situación estará dado por el traumatismo y por la estructura de personalidad del sujeto que lo sufre.

Otra situación similar sería la de alguien para quien el diagnóstico de cáncer, a pesar de su muy buena evolución, adquiere características traumáticas, y pasa a organizar su vida psíquica en el eje salud-enfermedad y desencadena un cuadro psíquico de evidente conexión con el traumatismo. En este caso, la representación social del cáncer como equivalente a muerte juega un papel importante.

En cambio, situaciones tales como Cromagnon, el Airbus siniestrado recientemente, un tsunami, las inundaciones en la ciudad de Santa Fe, tienen como rasgo fundamental su carácter social y por eso impactan tan profundamente en la subjetividad colectiva.

Mucho más abarcador y complejo es el traumatismo social producido desde el macro poder, que implica una decisión voluntaria sobre sectores de la sociedad, como en nuestro país ha ocurrido con el terrorismo de Estado.

En estos casos, el trauma se asocia a una o a varias pérdidas tan severas que pueden poner en juego el mantenimiento de la continuidad del sí mismo. Por lo tanto, situación traumática, trauma, pérdida y duelo constituyen un proceso casi indivisible con múltiples articulaciones.

El concepto de trauma, que como señalamos implica un exceso de estímulos que el psiquismo no alcanza a elaborar, produce un impacto desorganizador de la vida psíquica. Se arrasan archivos simbólicos.

A partir de Freud, que definió las neurosis traumáticas analizando los efectos de la guerra, muchos autores ponen el centro en la magnitud del estímulo traumático, en relación con el efecto desorganizador que produce sobre el psiquismo.

Laplanche (1972), siguiendo a Freud, define las neurosis traumáticas como aquellas en que los síntomas son consecutivos a un choque emotivo, ligado a la situación de amenaza a la vida o integridad del sujeto, donde el trauma posee parte determinante en el contenido de los síntomas (pesadillas, repetición mental del hecho traumático, reacción de angustia automática con gran compromiso somático y neurovegetativo: palpitaciones, sudoración, ahogos, cólicos, etc.).

Es importante destacar que en el concepto de trauma, además del acontecimiento traumático *per se* y de las condiciones psicológicas del sujeto, interviene la situación efectiva, entendiendo por tal las circunstancias sociales y las exigencias del momento.

Algunos autores, en nuestro país Silvia Bleichmar (2000), consideran que lo traumático es al mismo tiempo constitutivo y constituyente del funcionamiento psíquico, y que a partir de la necesidad del psiquismo de elaborar los estímulos externos e internos que recibe, se produce su complejización y evolución.

Partimos de una visión del psiquismo como un sistema abierto en el cual hay experiencias complejizantes que modifican el funcionamiento psíquico a lo largo de toda la vida. En este sentido, el traumatismo (como desorganizador) y las vías de su elaboración pueden producir consecuencias psíquicas de cierta estabilidad en diferentes direcciones, que modifican estructura y función<sup>3</sup>.

Cuando el yo ya está constituido, el traumatismo opera como una piedra lanzada con violencia que arrasa con las modalidades previas de funcionamiento de la vida psíquica. Puede modificar las estructuras previas, puede arrasar parte o la totalidad del

---

<sup>3</sup> El concepto de psiquismo abierto lo desarrollamos más ampliamente en el artículo "Subjetividad y psiquismo".

yo. Cuando la función de paraexcitación del preconscious no es suficiente como para impedir su arrasamiento, el trauma es efectivo y el trabajo del preconscious es inhabilitado parcial o totalmente. Entonces, aquellos excesos de estímulos que no se han metabolizado, que no se han transcritos, persistirán como restos traumáticos.

Diferenciamos situación traumática de traumatismo efectivo para dar cuenta, que las personas tienen un espectro de posibilidades de respuesta muy amplio. En todos los casos el impacto subjetivo es muy potente, pero las defensas que se implementan en la respuesta pueden ser adecuadas o arcaicas, en un amplio espectro, y en consecuencia el yo se preserva en grados relativos.

En el efecto traumático queda un remanente de angustia que no puede ser simbolizado, no representable por medio de la palabra.

Como señalamos, la angustia automática avasalla al preconscious y al yo. Se produce una regresión narcisística que impide al sujeto implementar defensas eficaces, de carácter neurótico, como ocurre en el caso en el que la angustia funciona como angustia señal. Estos momentos pueden ser considerados como momentos psicóticos en los que no existe un yo capaz de establecer un comando, que implemente medidas adecuadas para ejercer alguna protección sobre el sujeto. A veces se implementan mecanismos de defensa arcaicos.

Cuando se produjeron las inundaciones en la provincia de Santa Fe, un grupo de personas fue sacada de sus viviendas en un bote. Una de ellas llevaba un bebé en brazos y no pudo impedir que lo arrancara la corriente. A posteriori, varias de las personas que iban en el bote afirmaban que el bebé se les había caído a ellas.

En esta situación traumática se produce una regresión narcisista en cada una de las personas, que implica una pérdida de discriminación yo-no yo y adentro-afuera, con la puesta en acción de los mecanismos más arcaicos de fusión.

Son innumerables los ejemplos de cómo los estímulos traumáticos reaparecen a la manera de repetición: Primo Levi (1987) describe cómo, ya liberado y retornado a su hogar en Turín, durante muchos meses continuó caminando mirando al piso, que era lo que hacía en el campo de concentración en busca de algún resto de comida o algún objeto que pudiera transformarse en valioso.

Alfredo Bravo, secuestrado y torturado durante la dictadura militar, relataba que no podía tolerar ir al cine, ya que la situación de oír ruidos en la oscuridad lo retrotraía al momento de la tortura.

Una persona que había perdido la noción del tiempo por la tortura y creyó que iba a morir de sed (a las personas torturadas con electricidad no se les da agua), necesitó durante largos años tener siempre disponible un vaso de agua.

Como hemos señalado, el trauma afecta al psiquismo y simultáneamente se tramita en el plano de la subjetividad.

Concebimos la subjetividad y su producción como los distintos modos de dar significado al mundo, las distintas maneras de percibir, pensar y sentir; las diferentes formas de existencia y de vida. La subjetividad es una producción histórico-social. No es una naturaleza en sí, interior al sujeto o esencia del mismo. Como construcción histórica y social, la subjetividad es una formación que corresponde simultáneamente al sujeto singular y al conjunto. Vinculamos esta concepción con lo que Kaës define como componente interpretativo de lo subjetivo y la inter y transubjetividad.

La problemática de la elaboración del trauma está vinculada muy especialmente al sentido que éste adquiere para cada persona y a la posibilidad de encontrar y mantener apoyos adecuados para el psiquismo. Pero tanto el sentido individual del trauma como la posibilidad de mantener u obtener los apoyos adecuados, especialmente cuando se trata de un trauma social, están vinculados al procesamiento colectivo de la situación traumática.

De acuerdo con nuestra concepción del trauma, existe una relación de interioridad entre los factores causales, la conformación previa de la personalidad, la situación vincular, el proceso de traumatización, las apoyaturas y apuntalamientos grupales con los que cuenta el sujeto, los modelos identificatorios, el discurso y los sistemas de ideales colectivos hegemónicos, los efectos psicológicos, las posibilidades de elaboración personal y social de la afectación por el trauma, y los fenómenos de retraumatización.

Además de la fortaleza del yo y de las condiciones previas de personalidad, factores indudablemente importantes, la comprensión de la situación, el posicionamiento ideológico previo, el sentirse parte de un conjunto que en el plano social comparte un proyecto, tienen importancia en cuanto a la incidencia de la situación traumática en la subjetividad y a la posibilidad de preservación personal.

Los veteranos de la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos recibieron un reconocimiento social que implicó una reparación simbólica y generó condiciones favorables para la elaboración del trauma individual. Su accionar durante la guerra podía tener una lectura, una puesta en sentido, social y personal. En cambio, los veteranos de Vietnam o de Irak, en una situación de repudio social a su accionar, no contaron con el apuntalamiento necesario para el trabajo elaborativo y ante la angustia de no asignación, las actuaciones de violencia sin sentido fueron resultado frecuente.

En el caso de los veteranos de Malvinas, en los que no hubo reconocimiento oficial, incluida la falta de reparación económica, ha sido impresionante y lamentable el porcentaje de suicidios.

La dictadura produjo un efecto traumático en el plano colectivo y personal, en distintos grados de afectación. La existencia de miles de desaparecidos, acompañada de un discurso oficial renegatorio, es una expresión paradigmática de un traumatismo que produce efectos desestructurantes. Vale la pena destacar la

incidencia que tiene en la subjetividad el discurso dominante, que da sentidos y significaciones específicas a los fenómenos sociales.

La tortura es uno de los factores traumatizantes más severos, y en el caso de la dictadura, sabemos que fue aplicada sistemáticamente a las personas que eran detenidas. Muchas de las personas que no integraron luego las listas definitivas de desaparecidos son actualmente testigos en los juicios a los genocidas.

Nos atenemos a la definición de tortura de las Naciones Unidas, que incluye tratos crueles, degradantes y humillantes. Las condiciones de detención durante la dictadura militar en la Argentina, especialmente en las personas que estaban en calidad de desaparecidas, constituían una parte de la tortura.

Primo Levi, en una comunicación personal a Ian Thomson (2007), refiriéndose al efecto de la desnudez en el Lager, dice: “La ropa es una señal de humanidad”.

Una paciente refiere haber sido interrogada sentada desnuda junto a otro secuestrado también desnudo como una de las situaciones más traumáticas que había vivido, en las cuales la desnudez era vivida como una degradación.

De esta manera se afectaba la vivencia de dignidad, el sentimiento de pertenencia a lo “humano” en las personas torturadas. Retomando a Primo Levi, Agamben (2000) analiza pormenorizadamente la relación entre lo humano y lo inhumano, los límites de lo humano.

La autoestima está comprometida en las situaciones traumáticas, especialmente por la respuesta o por la dificultad de respuesta del sujeto. En el trabajo de cualquier duelo hay un momento de cuestionamiento de la conducta del sujeto. Se presentan sentimientos de culpa, ya que la persona supone que tendría que haber hecho algo diferente de lo que hizo para que el traumatismo no lo alcanzara. A esto se suman los discursos sociales culpabilizadores.

Por otra parte, entra en cuestión la conducta asumida una vez desencadenado el episodio traumático. Cuando la madre de un desaparecido fue secuestrada durante un mes, no aceptaba que sus custodios le dijese “flaca”. Consideraba un acto de dignidad personal no responder cuando se la trataba con ese apelativo.

La experiencia traumatizante de la dictadura ha encontrado múltiples caminos de elaboración colectiva en un ida y vuelta permanente con la elaboración personal. Conmemoraciones, baldosas, acciones sociales, producción cultural a través del cine, la pintura, el teatro, la música son formas de este proceso elaborativo. Pero hay algo de lo traumático que requiere una especificidad en su abordaje.

A lo largo de muchos años hemos comprobado el papel de los dispositivos grupales como recurso privilegiado para el abordaje de estas problemáticas.

## DISPOSITIVOS GRUPALES

Hemos señalado precedentemente que de las experiencias traumáticas queda un aspecto que no tiene acceso a la palabra, algo que a veces queda silenciado para siempre. El relato de una experiencia traumática implica un cierto grado de elaboración, es una evocación de la situación que utiliza la palabra. Sin embargo, hay un plus, que es el resto traumático, que no se expresa en palabras, sino en gestos, en lenguaje corporal, en actuaciones.

En la Grecia antigua se utilizó el teatro, la puesta en escena de las tragedias, como un modo de elaboración de las situaciones traumáticas sociales y, más en general, de los grandes conflictos del hombre y la cultura.

Las personas tienen en muchos casos necesidad de hablar, de compartir vivencias que se ubican en las adyacencias de lo

traumático. Esta necesidad puede aparecer después de un largo tiempo de silencio.

Los dispositivos grupales ofrecen posibilidades de contener y ligar, personal y colectivamente, los elementos traumáticos que fueron un factor disruptivo en la realidad psíquica.

Por dispositivo entendemos el conjunto de condiciones normativas de la tarea a desarrollarse: número de integrantes, tiempo de las reuniones y frecuencia de las mismas, duración limitada o ilimitada del funcionamiento del grupo, pero más especialmente los significados, los contenidos de la escena dramática sobre los que se trabaja, las construcciones de sentido que se producen y el tipo de intervenciones pertinentes a este trabajo de los coordinadores del grupo. Según cuál sea el dispositivo grupal, se favorecerá la emergencia de determinadas producciones.

En este trabajo nos interesa especificar de qué modo operan los grupos de reflexión en relación con la elaboración de situaciones traumáticas de origen social.

Los autores que trabajaron sobre la problemática de los grupos, desde diferentes modelos conceptuales, coinciden en señalar que coexisten dos planos de funcionamiento: uno de ellos es la tarea manifiesta que el grupo se propone desplegar y el otro es la vida imaginaria que asiste u obstruye la realización de dicha tarea.

Los dispositivos con que trabajamos tienen las siguientes características:

- Son grupos abiertos, de concurrencia voluntaria, sin limitaciones en la cantidad de participantes, organizados en módulos de un número de reuniones acordados previamente. Estos módulos pueden ser recontratados.
- La consigna es que hablen espontáneamente de los temas que surjan. El acuerdo de trabajo se establece, desde el encuadre, con los aspectos adultos de los miembros del grupo.
- En el trabajo intersubjetivo se produce un movimiento permanente entre un nivel regresivo, en el que circula la

fantasmática, y un nivel reflexivo, conceptualizador, que utiliza el lenguaje simbólico, que se propone comprender lo que ocurre en la vida imaginaria del grupo, y construir en un trabajo elaborativo nuevos sentidos y significaciones. La tarea grupal está definida por esta propuesta de comprensión. Entre estos dos modos de funcionamiento grupal hay discontinuidades y alternancias.

- El trabajo grupal incluye contenidos y modalidad discursiva. Pero en lo fundamental se trata de un dispositivo en el que se produce una dramatización espontánea. El grupo “*es una escena dramática*”. Cuando hablamos de dramatización espontánea no estamos refiriéndonos a la implementación de una técnica. Estamos ubicándonos en lo que aparece como una disyuntiva: ¿A qué dar prioridad en un grupo? A lo que se escucha –como si cerrando los ojos y omitiendo las tonalidades pudiéramos armar un solo discurso interpretable o varios– o, tal como preferimos, a lo que aparece ante nuestros ojos como una escena –una escena dramática–. En esa escena los personajes hablan, es decir, hay discursos, pero también se ubican en el espacio, establecen dimensiones temporales, de continuidad, tienen gestos, ritmos, miradas, actitudes posturales de cercanía o lejanía; arman entre todos una piel, un cuerpo. Se produce una puesta en escena y en palabra, se construye una estructura de roles a partir de la circulación de distinto tipo de fantasías, que tiene que ser simultáneamente vista y oída.
- El grupo de reflexión permite un acceso múltiple: a las formaciones grupales del psiquismo originadas en los vínculos primarios, a los procesos inter y transubjetivos, y a los modos en que estos fenómenos se enlazan, articulan o inscriben en las variables institucionales y lo macrocontextual.
- Se organiza una trama íntima confiable que permite el trabajo de la subjetividad.



Veamos más detenidamente cómo en los grupos de reflexión se manifiestan diferentes planos de la trama vincular:

- Por un lado se presentan los aspectos fusionales, indiscriminados del vínculo. En ellos puede predominar una vivencia de plenitud, de expansión narcisista, propia de la ilusión grupal, o la cristalización burocrática que se corresponde con el sostenimiento de un vínculo fusional acompañado de vivencias subjetivas que pueden ser placenteras o displacenteras. En ambos casos se trata de aspectos sincréticos depositados en el encuadre, con identificaciones adhesivas y omnipotentes.
- Este nivel, que corresponde a la puesta en circulación de las fantasías originarias, es una condición necesaria para la constitución del imaginario del grupo. Se corresponde en cada sujeto con las formaciones narcisísticas que contribuyen a organizar una matriz conjunta y que fundan el sentimiento de pertenencia al conjunto por parte de cada uno de los miembros del grupo.
- Este es el polo “regresivo” de la trans subjetividad. Entendiendo por trans subjetivo aquello que corresponde a la apertura máxima de las subjetividades parcialmente abolidas por la ausencia de un espacio de transcripción o de diferenciación.
- Otro polo de la trans subjetividad está dado por la inscripción psíquica del orden de la cultura, en sus diversas dimensiones. Los organizadores socioculturales, como las variables institucionales, las representaciones sociales o los enunciados identificatorios, portadores de los ideales sociales de cada período, que atraviesan a los miembros del conjunto, son parte de los aspectos de la cultura que estructuran la subjetividad y se manifiestan en la construcción grupal. Este es otro nivel de constitución de la pertenencia social, que sostiene la afirmación de que todo sujeto es sujeto de una cultura.

- Por otra parte, en el grupo se pone en juego la intersubjetividad, entendida ésta como un fenómeno relacional que implica un aspecto manifiesto y consciente, y un aspecto inconsciente en el que se halla presente la depositación recíproca de partes de cada uno en el o los otros, una traducción y metabolización del mensaje del otro modificado en el pasaje al interior de cada sujeto de acuerdo con su problemática inconsciente (procesos de transcripción). Este movimiento intersubjetivo se manifiesta en el grupo a través de la configuración de una estructura de roles por atribuciones recíprocas de acuerdo con el modo de articulación de las diferentes fantasmáticas.
- En el trabajo de la intersubjetividad y en los aspectos trans subjetivos, aun cuando no nos dirigimos específicamente a ellos en nuestras intervenciones, están presentes la estructura de personalidad y la historia del sujeto, que incluyen los procesos y productos identificatorios, especialmente las identificaciones secundarias y las correspondientes al yo ideal, así como las fantasías secundarias, propias de cada sujeto.

#### INTERVENCIONES

Como en todo grupo, propiciamos la comunicación en red, tratando de evitar la comunicación radial, que intensifica la dependencia respecto del coordinador. Los coordinadores tienen distintos tipos de intervenciones: interpretaciones, esclarecimientos de problemáticas, preguntas, señalamientos.

Hay, sin embargo, un plus en las intervenciones imposible de catalogar o prescribir. Depende de la subjetividad del coordinador y del vínculo que se configura. Este plus incluye actitudes, gestos, modos de saludar, inclusión o no en comentarios. En esto hay algo de aquello que se describía como el arte de curar, que en medicina tenía que ver no sólo con los aspectos todavía

desconocidos de algunas enfermedades, sino también con aspectos transferenciales de la relación médico-paciente, que incluye, por supuesto, la personalidad del médico. La idea de arte se vincula, por otra parte, con aquello de lo creativo que se va desarrollar en el grupo.

Algunas intervenciones de los coordinadores tratan de esclarecer o explicitar situaciones conflictivas. Otras están dirigidas a mostrar, partiendo de lo planteado por los miembros del grupo, diferentes repertorios de respuestas posibles frente a un mismo problema.

Cuando el nivel de exigencias idealizadas –depositadas en la figura y en la función del coordinador– se convierte en un obstáculo para el intercambio, tenemos intervenciones dirigidas a disminuirlo. Eludimos asumir funciones de árbitros en las cuales se intenta colocarnos, no calificando las conductas en buenas o malas, apropiadas o inapropiadas.

Se interpretan diferentes niveles de fantasías, de pactos y acuerdos, procurando evitar las interpretaciones vinculadas a la historia personal de los integrantes, dirigiéndose en cambio a los niveles transubjetivos y a veces intersubjetivos. Un aspecto muy importante es el de ayudar a descubrir de qué manera se articulan las representaciones sociales con las vivencias subjetivas. Si concebimos la elaboración de lo traumático como un proceso simultáneamente individual y social, está de más resaltar que muchas de las intervenciones que muestran esta articulación son vividas por los integrantes del grupo como un alivio a sentimientos de culpa, y como reparadoras de la autoestima.

También tendemos a establecer la vinculación entre determinados afectos y las ideas, conscientes o no, en que aquellos se apoyan, y las motivaciones inconscientes de ciertas actitudes.

En algunos de estos grupos se señala la relación entre las normas institucionales y la subjetividad, o entre aquellas y los vínculos interpersonales.

En los grupos, la función interpretante no es sólo del terapeuta o del coordinador. Los miembros del grupo pueden asumir esta función, ejerciéndola muchas veces con singular agudeza. También se dramatizan los conflictos dentro de las instituciones. El zócalo de sociabilidad sincrética favorece y dificulta simultáneamente la individuación.

Queda abierta en nuestra práctica la realización o no de una devolución por parte de los coordinadores al finalizar una reunión. La devolución produce un efecto de reestablecimiento de una piel grupal. Sería un aporte de los coordinadores al trabajo de ligadura, a la recomposición de una imagen de totalidad frente a la fragmentación y al estallido que tiende a producir lo traumático. Tiene un efecto unificador y, en ese sentido, reduce la angustia. Puede ser o no necesaria.

La intervención o interpretación puede producir efectos de apertura o de sutura. Una intervención suturante puede estar vinculada a la vivencia contratransferencial de amenaza de ruptura del grupo.

Es imprescindible, en todos los casos, trabajar con los fenómenos de implicación y contratransferenciales.

Es importante la co-coordinación, siempre que esta sea posible. Esto facilita la toma de distancia instrumental que permite preservar la capacidad de pensar. Las ventajas de la co-coordinación son aplicables para cualquier dispositivo de trabajo grupal, dado que el coordinador debe lidiar con múltiples variables y, en especial, con las transferencias y con el “efecto grupo”, que está dado por demandas que surgen de la regresión. A esto se agrega el impacto emocional que producen las situaciones traumáticas también en los coordinadores.

Cuando se realiza la co-coordinación, el análisis de la intertransferencia permite comprender mejor el proceso grupal.

Como hemos señalado, la situación traumática tiene un efecto arrollador de la estabilidad de ciertas defensas psíquicas, es decir, coloca al sujeto en situación crítica. El trabajo en el grupo

de reflexión implica un movimiento de regresión-progresión, desestructuración-reestructuración, desidentificaciones-reidentificaciones. Es precisamente por este movimiento que se pueden producir nuevas inscripciones en el psiquismo. Retomamos, en este sentido, la expresión efecto proteico de Diana Singer (1996) como complemento del efecto protésico del grupo. ¿Cuáles son los procesos que se ponen en juego en el grupo de reflexión para facilitar estos efectos?

- El grupo alberga, aloja, los aspectos del sujeto en situación de sufrimiento, de indefensión. La construcción imaginaria grupal y, en ella, los otros participantes, pueden contener la angustia del sujeto. Recuperando el concepto de Bion acerca de la capacidad de *reverie* de la madre, que contiene la angustia y terrores del niño dándoles un significado que pueda hacerlos pensables, Hugo Bleichmar (1997) plantea esta temática en dos tiempos: primero la madre se identifica con lo que el niño siente, y luego se lo devuelve transformado en algo que tiene significado y lo saca de los terrores sin nombre (Nachin, 1995).
- El grupo, como una metáfora de la célula madre-hijo, cumple esta función.
- Se construye una matriz para el trabajo de simbolización y para la ligadura o absorción de los restos traumáticos. El trabajo intersubjetivo permite realizar un préstamo de preconscious. De acuerdo con Kaës (1996), consideramos que la actividad del preconscious siempre se halla implicada en las experiencias traumáticas, ya sea por falla o por insuficiencia. Se paralizan, en esta situación, funciones complejas del preconscious, como las de puesta en latencia, anticipación, metabolización, regulación de impulsos y puesta en representación de palabra.

Precisamente por ser el preconscious un producto de la intersubjetividad, en la situación grupal la puesta en palabras del otro, por trabajo de su preconscious, da condiciones a cada uno de los sujetos para la reactivación de la actividad de simbolización. Otro u otros pueden efectuar para un sujeto, en ciertas condiciones, un trabajo de ligadura y de transformación que le es momentáneamente inaccesible.

Dice Kaës, en la definición de la función meta-preconscious del otro: “Les recuerdo mi hipótesis inicial: la cualidad de la actividad del preconscious debe ser considerada como una función intersubjetiva. Especificaré esto a través de su corolario: la capacidad de alojamiento, de contención, de significación y de transformación/ interpretación que caracteriza a la actividad del preconscious tiene como condición algunas cualidades del preconscious de los otros. Esto supone que una función “meta-preconscious” esté ya constituida y disponible por lo menos en un otro para otro sujeto” (Kaës, 1996:97).

Podríamos pensar que, de esta manera, en el grupo se va armando un rompecabezas combinando distintas piezas aportadas por el preconscious de cada uno de sus integrantes. La definición de rompecabezas o puzzle incluye la existencia de un enigma a resolver y el armado de las distintas piezas para esa resolución. Este proceso es simultáneamente colectivo e individual porque al mismo tiempo que hay una elaboración del conjunto se va produciendo el trabajo de ligadura a nivel individual. Ante la fragmentación, la tendencia al estallido que produce el traumatismo, este trabajo en el que todos aportan con su preconscious construye imágenes unificadas.

- Usamos el concepto de preconscious inscripto en la segunda tópica, como un aspecto del yo: “*La segunda teoría del aparato psíquico vincula los procesos y los contenidos del preconscious a la instancia del Yo. Ahí el preconscious puede ser ubicado como el lugar de las inscripciones de lenguaje, de almacenamiento,*

*de montaje psíquico cuyos orígenes se hallan en los aprendizajes verbales del sujeto. De un modo más general, la función del preconscious es la de conservar para el Yo un cierto número de conductas que el sujeto ha adoptado por identificación a los objetos, desexualizándolos. La función del preconscious es fundamental en la actividad sublimatoria; pone a disposición del sujeto formas preexistentes que le permitirán derivar la meta al servicio de la actividad del Yo” (Kaës, 1996:89).*

- Reconocemos puntos de contacto con los desarrollos de Hugo Bleichmar, que ubica el Yo como sede de esta problemática.
- En las personas que han sufrido una situación traumática puede haber una acción persistente de lo tanático, que las paraliza, las abrumba, les quita vitalidad.
- El proceso grupal puede aportar la transmisión de una energía que habilite el surgimiento del deseo. El efecto de la actividad del o de los otros puede registrarse no sólo como representación, como recuerdo, sino como una función, como una capacidad de ejecutar actividad.
- El grupo de reflexión brinda también un nuevo espacio de reapuntamiento ante la indefensión y las vivencias de fragmentación o mutilación, producidas por los diferentes tipos de pérdidas. Este apuntamiento refuerza el ya brindado por el agrupamiento espontáneo, cuando este existe. Trabajando en el devenir entre lo fusional y lo discriminativo, el apuntamiento incluye, además del sostén o apoyo, la posibilidad de un trabajo creativo de remodelización<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> El concepto de apuntamiento del psiquismo fue tomado de Freud y reabajado por René Kaës (1976): *“Junto al apoyo del psiquismo sobre funciones biofisiológicas corporales, existe un apoyo de formaciones psíquicas sobre el grupo y sobre las instituciones, particularmente y en primer lugar sobre sus representantes y sus formas más inmediatas cargadas de significación: la familia, la madre”*. Tiene un triple significado: apoyo, modelo y resquicio o entreabertura. La idea de apoyo o sostén implica que uno de los términos soporta al otro. Es decir: algo que amenaza con caerse reclama una consolidación, un refuerzo. Se trata de un sistema de apoyos múltiples y recíprocos, de una red de solidaridades que incluye el cuerpo, la función materna y paterna, los grupos, las instituciones y, por intermedio de estos, lo

- Permite, por otra parte, una elaboración específica de la problemática de la autoestima, afectada por la situación de catástrofe y por la identificación con los discursos externos e internos culpabilizantes. La autoestima es desde el comienzo, una creación producida en el vínculo intersubjetivo, por lo tanto el papel del otro es decisivo. En este sentido no hay un narcisismo asegurado, sino que la autoestima se va construyendo por internalización de ese vínculo y de la mirada del otro, que luego será una mirada desde adentro que contempla al sujeto y define valoraciones.
- El grupo de reflexión cumple funciones intersubjetivas equivalentes que contribuyen a la restitución de la autoestima que había sido afectada.
- El trabajo de elaboración construye sentidos en relación a los hechos ocurridos. Es un trabajo de historización que permite

---

social en su conjunto. Este apuntamiento múltiple implica la presencia permanente de un movimiento, movimientos de apoyos y desapoyos.

La idea de modelo tiene que ver con que en la relación con las estructuras de apoyo el psiquismo se va modelizando, es decir, interviene el proceso identificatorio.

La noción de resquicio o entreabertura indica a su vez el límite y la continencia entre lo que apoya y lo apoyado. Es decir que los elementos en apoyo están a la vez separados y abiertos sobre una de sus fases. Esta idea puede encontrar su equivalente en el concepto de espacio transicional de Winnicott. Este espacio es el que permite los fenómenos de transcripción y la creatividad. Es en las situaciones de crisis donde se ponen en evidencia con mayor claridad las características del apuntamiento. La crisis implica una pérdida, una falta, una ruptura en relación con los apoyos con que cuenta el psiquismo. La experiencia de ruptura, tanto en la continuidad del sí mismo como en la continuidad de las relaciones con los objetos implica, desde el punto de vista del apuntamiento, la posibilidad de seguir varios caminos:

- La sutura o reducción del espacio transicional.
- La existencia de un espacio vacío, o sea, una distancia exagerada en el sistema de solidaridades recíprocas.
- La creación de un espacio transicional que permite la creatividad y en el que se producen los procesos de transcripción.

Es decir que para resolver las crisis, y muy particularmente aquellas producidas por situaciones traumáticas de origen social, es necesario establecer las condiciones de un trabajo psíquico a nivel del grupo. De esta manera, el grupo, que es utilizado espontáneamente como recurso durante las crisis (el ejemplo clásico es el de la adolescencia), en las que se produce una ruptura en la continuidad de las relaciones psicosociales, es también un instrumento privilegiado para el trabajo terapéutico en estas situaciones.

descubrir la significación de los discursos dominantes y las representaciones sociales que estos construyen, así como el análisis de las prácticas y representaciones sociales contrahegemónicas. En el grupo se trabaja muy especialmente la articulación entre las representaciones sociales y las fantasías, dado que las representaciones sociales son eficaces porque se apoyan e inscriben en sí mismas fantasías, especialmente las fantasías que corresponden al orden de lo transubjetivo.

- En las situaciones traumáticas de origen social, encontrar el sentido de los traumatismos tiene especial importancia para su elaboración. Los agrupamientos sociales espontáneos que se conforman para enfrentarlas tienen un papel muy importante en esta producción de sentidos. Hacen un trabajo de semantización que ayuda no sólo a la comprensión social del problema, sino al proceso personal de simbolización.
- El hallazgo de las significaciones y sentidos es tan importante que cuando se producen catástrofes sociales en las que aquellos están enmascarados, la elaboración personal de los duelos, el procesamiento de lo traumático, es más difícil.
- La comprensión del porqué de los desaparecidos, por ejemplo, resulta más accesible que la del *gatillo fácil* o la de Cromagnon.
- Volviendo al grupo de reflexión y al trabajo de historización, hemos podido observar la importancia que adquiere el *testimonio* personal del traumatismo tanto para el que lo asume como para los otros miembros del grupo.
- Dar testimonio, hablar frente a un otro, genera un universo simbólico, implica un pasaje del sujeto singular a la escena social<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Es notable como algunas personas que dan testimonio en los juicios a los represores pueden decir “después de tanto silencio”, cuando en realidad hablaron muchas veces lo mismo que ahora están declarando. Pensamos que el hecho de que haya un otro que escuche permite algún nivel de ligadura. Desde ya que el Tribunal es la representación concreta del Estado, lo que le da características peculiares a aquel que escucha. Pensamos

- La historización personal, grupal y social ayuda a producir redefiniciones identitarias, ya que la identidad personal está siempre sostenida en el vínculo con los grupos y las instituciones de pertenencia.
- El agrupamiento puesto en acto es el vehículo necesario para poder movilizar las fuerzas desalienantes. La alienación es, por excelencia, un fenómeno psicosocial. De acuerdo con Piera Aulagnier (1977): “*Si la alienación es, por definición, inadvertida por el propio sujeto alienado, serán entonces necesarios otros para poner en marcha el proceso de desalienación*” (p. 47). Y habrá también otros, que no participan en forma directa de estas acciones. Consideramos que la práctica social es la que produce principalmente la desalienación. Esto se aplica no sólo para los que participan en forma directa de sus acciones, sino también para los que pueden tomarlas como referencia e identificarse con los modelos o ideas que proponen.
- El grupo de reflexión puede ampliar y profundizar este proceso. En el entramado grupal se producen pactos y acuerdos, conscientes e inconscientes, explícitos e implícitos, algunos de ellos fundantes, que tendrán un papel organizador del grupo y marcarán el modo de accionar, relaciones, posicionamientos, de cada uno de los miembros en relación con los otros, y de ese conjunto en relación con los otros conjuntos y con el cuerpo social<sup>6</sup>.

---

que algo de esto también ocurre en los grupos.

<sup>6</sup> Todo grupo se constituye sobre pactos fundacionales que determinan las características que tendrá ese grupo. Esos pactos pueden ser explícitos o implícitos. A veces existe un acuerdo explícito y pactos subrogados que determinan el modo en el que el acuerdo explícito se llevará a cabo. Estos pactos subrogados pueden no haber sido nunca verbalizados. La pertenencia al grupo obliga a su cumplimiento. Los pactos definen un campo compartido por la positiva, es decir, aquello que sus miembros deben compartir, y un campo de lo que debe quedar afuera para que el grupo se organice como tal. Esta problemática de los pactos y acuerdos está presente en la conformación de todo grupo, es un aspecto estructurante del grupo. Pero al mismo tiempo, cuando funcionan con más rigidez y cuando se hacen muy abarcadores, reducen la distancia necesaria para la individuación. Tomemos un

- El trabajo reflexivo aborda, visibiliza y explicita estos acuerdos, explicitación de la cual deriva la posibilidad de ponerlos en cuestión. Esta problemática merece especial atención cuando los grupos de reflexión se realizan con personas que pertenecen a una misma institución —considerada la institución en un sentido amplio—, a un mismo grupo preformado.
- Se construye un nosotros, se produce el reconocimiento de una problemática común y una alianza entre los miembros para abordarla. Esta puesta en común, que implica la cons-

---

ejemplo: un grupo en el que sus miembros se comprometen voluntariamente alrededor de objetivos de lucha social. Este es un acuerdo explícito que determinará acciones y relaciones tanto en el intragrupo como con los otros conjuntos y el cuerpo social. La participación en ese grupo y el intentar cumplir con la propuesta explícita producirá, en cada integrante, la gratificación narcisista que deviene de cumplir con el ideal. Habrá una cantidad de acuerdos explícitos, conscientes y voluntarios que garantizarán el cumplimiento de ese objetivo. Pero los acuerdos no se detienen ahí. Se producen otros pactos en simultáneo, que no son conscientes pero que resultan muy efectivos en cuanto al funcionamiento del grupo y a las exigencias que se les imponen a sus integrantes. Este mismo grupo puede realizar un pacto, no consciente, de obligatoriedad para todos sus miembros, que determina que la única actividad posible y, en consecuencia, valorizada, será la que tenga que ver con el cumplimiento de las tareas de ese grupo. Por lo tanto, exige a sus miembros que no desarrollen ningún otro tipo de intereses personales. A su vez puede haber otro acuerdo subrogado que determine lo que es pertinente o no para el cumplimiento de ese objetivo. El problema está en la rigidez con que estas exigencias funcionan y que ponen en juego los fenómenos de pertenencia y exclusión. Para poder pertenecer y ser reconocido como miembro pleno del grupo hay que cumplir con estos pactos a rajatabla. Del acatamiento o no de ellos derivará el reconocimiento o la sanción (no siempre dicha, pero claramente perceptible) que el grupo otorgará a sus miembros. En casos extremos, la relación entre los intereses individuales y grupales adquiere un antagonismo muy virulento y se producen exclusiones aunque estas tomen la forma de un alejamiento voluntario, producto de decisiones personales. En los agrupamientos sociales detonados por situaciones traumáticas de origen social, la existencia de estos pactos, e incluso la rigidez de los mismos, puede ser la única garantía de subsistencia del grupo y la única posibilidad de cumplimiento de la función para la cual ha sido creado. En este caso hay una superposición del efecto de la situación traumática, que al producir tanto desvalimiento hace que las personas busquen en el grupo la complementación y el apuntalamiento suturante, en el que el cuerpo grupal metafóricamente, es vivido como una extensión del propio cuerpo. Toda fisura en el cuerpo grupal implicará un desgarramiento, una amenaza al sujeto individual.

trucción de un anclaje, incluye una tensión diferenciadora en el aquí y ahora.

- Se desarrollan procesos de reconocimiento de semejanzas y diferencias, y la capacidad de entender y ser entendidos por los otros integrantes. Los otros son simultáneamente un espejo que revela las semejanzas y un otro diferente que deberá ser reconocido.
- Vale la pena señalar aquí un problema que surge de la experiencia con estos grupos: al producirse una afectación narcisista tan marcada a partir del traumatismo, a veces las diferencias en la afectación (por ejemplo en el caso de Cromagnon, entre sobrevivientes y familiares de muertos, o en el caso de la dictadura entre presos y exiliados) ponen en juego una baluartización defensiva, que aparece bajo la forma de una escala comparativa de sufrimiento que obstaculiza el trabajo reflexivo en común.
- La explicitación del problema, en muchos casos, ayuda a dar continuidad al trabajo grupal compartido. Pero en otros esta dificultad nos ha llevado a hacer grupos de acuerdo con las problemáticas específicas.

El encuadre introduce, además, variables organizadoras de tiempo y espacio, ordenadores básicos del funcionamiento psíquico, que en las situaciones traumáticas están afectados.

En síntesis el grupo de reflexión favorece la elaboración de vivencias subjetivas, de la fantasmática y de su relación con las significaciones sociales. Es un espacio de palabra que permite dar sentido singular y colectivo al traumatismo vivido, ayudando al sujeto a comprender lo que vive, a descubrir el sentido de emociones, afectos y pensamientos, a responder y a abrir interrogantes, y a disminuir su sufrimiento. A encontrar lo que tiene en común y lo que lo diferencia de otros.

Esta temática nos sitúa, una vez más, en el complejo entramado donde se articulan lo individual y lo social, campo de

superposiciones y heterogeneidades, territorio siempre fecundo en interrogantes e hipótesis.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, G. (2000). *Lo que queda Auschwitz*. Valencia: Pre-Textos. Aulagnier, P. (1977). La violencia de la interpretación. Buenos Aires: Amorrortu. Benevides, R. (2002). Grupo y producción. En EATIP, GTNM/RJ, CINTRAS y SERSOC. Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur. Buenos Aires, Argentina: Polemos.
- BERNARD, M. (2006). *El trabajo psicoanalítico con pequeños grupos*. Buenos Aires: Lugar.
- BION, W. R. (1948). *Experiencias en grupos*. Buenos Aires: Paidós, 1963.
- BLASCO, A. M., CARCASTI, I., CATENA, L., KORDON, D., EDELMAN, L., MOHADEB, C., SELVATICI, M. Y TREVISAN, F. (2004). "Los grupos de reflexión." En Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Pensamiento vincular. Un recorrido de medio siglo. Buenos Aires: Candil.
- BLEGER, J. (1967). *Simbiosis y Ambigüedad*. Buenos Aires: Paidós.
- BLEICHMAR, H. (1997). *Avances en psicoterapia psicoanalítica. Hacia una técnica de intervenciones específicas*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- BLEICHMAR, S. (2003). "Conceptualización de catástrofe social. Límites y encrucijadas." En Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia Argentina. Buenos Aires: Paidós.
- BLEICHMAR, S. (1999). *Clínica psicoanalítica y neogénesis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- EDELMAN, L. y KORDON D. (1994). "Algunos aspectos de la práctica y la teoría de los grupos de reflexión." En Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Nro. 17. Buenos Aires: Candil.
- EDELMAN, L. y KORDON, D. (2002). "Práctica social y subjetividad." En EATIP, GTNM/RJ, CINTRAS y SERSOC. Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur. Buenos Aires: Polemos.
- HORNSTEIN, L. (2002). "La clínica ante las catástrofes." En Clínica Psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia Argentina. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- HORNSTEIN, L. (2004). *Proyecto terapéutico. De Piera Aulagnier al psicoanálisis actual*. Buenos Aires: Paidós.
- KAËS, R. (1999). "Investigaciones sobre el preconciente." Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Buenos Aires: Candil.
- KAËS, R. (1976). *Crisis, ruptura y superación*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.
- KAËS, R. (1980). "El apoyo grupal del psiquismo individual: algunas concepciones teóricas en relación a los conceptos de individuo y grupo." En Temas de Psicología Social. Número extraordinario, Buenos Aires.
- KAËS, R. (1993). *El grupo y el sujeto de grupo*. Buenos Aires: Amorrortu, 1995.
- KAËS, R. (1996). "El grupo y el trabajo del preconciente en un mundo en crisis." En Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. El analista en el campo vincular. Buenos Aires: Candil.
- KORDON, D., EDELMAN, L. y LAGOS, D. (1985). Grupos de orientación. En Kordon, D., Edelman, L. y otros. Efectos Psicológicos de la Represión Política. Buenos Aires: Sudamericana,
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (1995). Algunas consideraciones sobre la articulación entre psiquismo y sociedad. En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (2007). *POR-VENIRES DE LA MEMORIA*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- KORDON, D., EDELMAN, L., LAGOS, D., KERSNER, D. y otros. (2005). *Efectos Psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la dictadura a la actualidad*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- LAPLANCHE, J. y PONTALIS, J. B. (1972). Diccionario de psicoanálisis. Barcelona: Labor.
- LEVI, P. (1987). *The reawakening*. New York: Collier Book.
- NACHIN, C. (1995). "Del símbolo psicoanalítico en la neurosis, la cripta y el fantasma." En Tisseron, S., Torok, M., Rand, N.; Nachin, C., Hachet, P. y Rouchy, J.-Cl. El psiquismo ante la prueba de las generaciones. Clínica del fantasma. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- PICHON RIVIERE, E. (1971). *El proceso grupal*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- PUGET, J. (1999). "Representaciones sociales. Consagración de marcas." En Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Buenos Aires: Candil.
- PUGET, J., BERNARD, M., GAMES CHAVEZ, G. y ROMANO, E. (1982). El grupo y sus configuraciones. Buenos Aires: Lugar.
- SCHENQUERMAN, C. (2002). "Los grupos elaborativos de simbolización: su puesta a prueba en las situaciones de catástrofe." En Clínica Psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia Argentina. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- SEGOVIANO, M. (2001). "El primer narcisismo y el grupo." En Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Tomo XXIV, N° 2. Buenos Aires: Candil.
- SELVATICI, M. R. (1996). "El grupo de reflexión: espacio de desnaturalización y puesta en crisis." En Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Buenos Aires: Candil.
- SINGER, D. (1996). Comunicación personal.

## CROMAGNON: UN ABORDAJE CLÍNICO Y PSICOSOCIAL POSIBLE

*María Silvia Campos*

Lo primero que surge como dificultad en esta presentación es cómo denominar, con qué nombre se anuncia este episodio tan complejo como es Cromagnon. El nombre con el que se lo llame ya ubica posiciones, niveles de afectación diferentes, intereses confrontados. Masacre, asesinato, tragedia, accidente, son algunas de las formas de nombrarlo y ninguna parece dar cuenta de la totalidad del universo de sentidos que conforman semejante acontecimiento. Cada uno de esos nombres habla del lugar desde donde se ubica quien lo nombra. Nos referimos al acontecimiento nombrándolo simplemente como Cromagnon, para evitar reduccionismos.

Otro tanto sucede en la dificultad de nombrar a los afectados: víctimas, sobrevivientes, padres y demás familiares de víctimas. Se abren allí varias preguntas que surgen no sólo en la denominación misma, sino que representan algunos de los cuestionamientos que surgían dentro de los grupos a los que acompañamos: ¿víctimas son sólo los fallecidos o sus seres cercanos? ¿los sobrevivientes son víctimas también? Muchos sobrevivientes se nombran: “*Soy víctima de Cromagnon*”, pero al mismo tiempo eso que ubica a la propia persona en relación con el suceso traumático puede coagular el proceso de elaboración, si la identidad queda adherida sólo a eso. Ej.: cuando una asistente a un taller de reflexión se presenta: “*Soy víctima de Cromagnon*”, sin su nombre propio y como algo que marca su identidad a partir de lo vivido. Para evitar ya desde el nombre la posibilidad de victimización, nombramos “los afectados”.

Otra pregunta es: ¿quiénes son, precisamente, los afectados? ¿Son solamente las personas que más directamente fueron afectadas? ¿Los que estuvieron allí esa noche?, ¿Los que sufrieron

la pérdida de un ser querido? Es evidente que los niveles de afectación difieren según la cercanía y el lugar particular de cada uno en relación con el episodio traumático, pero algo es indudable: esto nos ha atravesado como sociedad a todos los argentinos. Sabemos claramente que en estas situaciones, de tal magnitud de traumatismo, aparecen diferentes reacciones a nivel individual y colectivo. Tanto la indiferencia en algunos como mecanismo defensivo: “*Yo no tengo nada que ver con eso, les sucedió a otros*”, que permite la negación del componente empático: “*A mí me podría haber pasado lo mismo*”, como el aislamiento del episodio en algunos sobrevivientes que no volvieron a hablar del tema –ni siquiera con los amigos con los que compartieron esa experiencia–, hasta las situaciones donde la temática pasa a ser el centro y único eje motivador de la vida de la persona.

El universo de los afectados que conforma Cromagnon no es homogéneo; hay muchas diferencias ideológicas, políticas, intereses contrapuestos, a lo que se suman los diferentes niveles de afectación. Se han generado conflictos que han separado un primer grupo más masivo de reclamo de justicia, creándose varios grupos y ONG con discrepancias de toda índole. Por ej. están los que querían la destitución del Jefe de Gobierno y los que no, los que han suspendido los pedidos de justicia a partir de recibir un subsidio, los que están a favor o en contra de Callejeros, los grupos que se enfrentan según el nivel de afectación: los padres de fallecidos vs. los sobrevivientes, etc. Decía una sobreviviente: “*Siento que no tengo derecho a decirle lo que me pasa a x, que ha perdido a su hijo (era su novio), porque yo estoy viva, nada es comparable a lo que le pasa a ella*”.

“Tenemos que mentirles a los padres, no podemos decir que vamos a volver a ver a Callejeros porque lo sienten como una traición a sus hijos que murieron”.

“Necesito alejarme de la madre de z (un amigo fallecido), parece que nos odiara por estar vivos”.



La población que asistimos en EATIP fueron y son actualmente en su mayoría adolescentes sobrevivientes, algunos de ellos con personas cercanas fallecidas, y padres de sobrevivientes.

#### ALGUNAS FORMAS DE ABORDAJE

- Presencia en las marchas autoconvocadas por los damnificados en reclamo de justicia.
- Presencia en *reuniones de articulación* donde participan afectados directos, organismos de DDHH y legales. Estas reuniones se formaron espontáneamente a partir del acontecimiento y definieron la formación de distintos grupos y ONG.
- Asistencia en los actos de aniversario.
- Participación en diferentes actos de homenaje, memoria y justicia.
- Asistencia y acompañamiento de sobrevivientes y familiares de fallecidos en el juicio oral y público.

#### EL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN

Atención psicológica, en algunos casos psiquiátrica individual, y talleres de reflexión grupal con sobrevivientes y padres de sobrevivientes.

A partir de nuestra presencia en las marchas, en las reuniones de articulación, etc., se empezaron a producir los pedidos de atención psicológica. La demanda se producía por varios motivos: la sobresaturación de los servicios públicos, la disconformidad (al no encontrar una respuesta satisfactoria a la especificidad de la temática) y la desconfianza por la fantasía de un uso espurio de las historias clínicas.

En los que tenían acceso a alguna cobertura de salud privada, también se escuchaba el reclamo de que no se les brindaba el

tiempo y la atención específica. Por ej., una sobreviviente que participó de un taller de reflexión grupal sentía que la primera psicóloga que la atendió en un hospital psiquiátrico (en el que tuvo que estar internada seis meses a raíz del acontecimiento traumático) la hacía evocar otros traumas lo que generaba en ella una situación cada vez más desorganizante (era una persona que había tenido un brote psicótico a raíz de Cromagnon, y con un importante trastorno de la identidad). Decía: *“la psicóloga me confundía, me hacía hablar de cosas que yo ya superé y me ponía peor...”*. Esto era retraumatizante.

Este es un ejemplo de cómo un episodio de estas características, donde está en juego la vida, puede desestabilizar a una persona, y que puede tener efectos de retraumatización: se reactualizan situaciones previas de la vida que pueden parecer elaboradas y que potencian el efecto traumático actual.

Por este motivo es tan importante la contención, la confianza, la escucha, el timing, tan necesarios en cualquier tratamiento psicoterapéutico y, más aún, en situaciones traumáticas de esta índole.

En otro caso se escuchaba: *“Fui a un terapeuta una sola vez: no podía escucharme, me decía; no vayas a las marchas porque te va a hacer peor, no vuelvas a Cromagnon, y yo necesitaba hacer esas dos cosas...”* o *“Bueno, pero vos estás viva, otros murieron”*. Aquí parecería que la intención del terapeuta era que el afectado no entrara en contacto con lo que, supuestamente, lo podría traumatizar más. Sin embargo, en algunos fue muy importante volver al lugar del acontecimiento, luego de mucho tiempo de no poder hacerlo, como parte de la elaboración del trauma y de reconstrucción de aspectos de la memoria, ligados a lo vivido, que estaban en blanco o desconexos. Por otro lado, el ir a marchas y el compartir con otros la lucha por justicia también integra este proceso de elaboración.

En cuanto a la última frase entre comillas, es probable que la intención fuera la de conectar al afectado con la vida. Sabemos

que una de las problemáticas más frecuentes en estos casos es el sentimiento de culpa constante por el hecho de estar vivos. Más aún: la premisa de la culpa es indisociable de la lógica que se sostiene cuando los afectados dicen: *“Estoy vivo porque otros murieron”*.

En el trabajo clínico (tanto en talleres grupales como en tratamientos individuales) observamos frecuentemente que el motivo de consulta se relaciona con sintomatología coincidente con el Trastorno por estrés Postraumático descrito en el DSM IV. Lo primero a destacar es que en este tipo de acontecimientos la persona ha quedado expuesta a una situación de muerte o amenaza para su integridad física o la de otros. Citaremos algunos de los síntomas específicos coincidentes con en TP: *“Pensamientos recurrentes acerca del episodio traumático, sueños, imágenes, pensamientos, percepciones. El individuo actúa o tiene la sensación de que el acontecimiento traumático está ocurriendo. Malestar psicológico intenso y respuestas fisiológicas al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan un aspecto del acontecimiento traumático”*.

En algunos casos, esta recurrencia aparecía bajo la forma de *“no poder pensar en otra cosa”*. No poder olvidar lo sucedido y algunos decían *“no querer olvidarlo”*. Una participante de un taller decía oír todo el día a Callejeros porque de esa forma sentía que revivía lo sucedido, lo congelaba en un momento y tenía la esperanza de que terminara con un final feliz. El problema es que no hubo un final feliz. Ese es un ejemplo claro del trauma: aquello que insiste sin posibilidad de ligadura, que reaviva indefinidamente la situación traumática sin posibilidad de salida o elaboración posible y deja al sujeto en una eterna actualidad del trauma. Otro sobreviviente decía: *“Ese día en Cromagnon se me perdió el reloj, eran las 22:40 hs. No usé nunca más reloj”*. Un ejemplo metafórico de cómo el tiempo se coaguló en ese instante y de cómo algo de la persona quedó allí atrapado. Otra decía: *“Siento como un desdoblamiento, que me falta un pedazo*

*de mí, que no sé dónde quedó. Me faltó yo”*. Incapacidad para recordar un aspecto importante del trauma.

Una paciente, cuando estaba intentando escribir su testimonio al abogado que atendía su causa, volvió a tener sueños recurrentes sobre lo vivido. No podía terminar su escrito, ya que aparecían lagunas en el recuerdo. Ese escrito le exigía ir tomando contacto con las escenas traumáticas que tanto le costaba recordar. En el contexto terapéutico se la fue acompañando en ese recorrido. Traía su escritura y la leía, lloraba, se interrumpía, se hacían silencios y luego podía continuar. Le llevó varios meses terminarlo y reconstruir esa historia vivida, lograr que aquello que aparecía fragmentado, desconexo y con baches en la memoria se pudiera poner en palabras, y que su propio testimonio y su verdad acerca de lo vivido en Cromagnon pudiera ser dicho. Otros problemas que se presentaban, en general asociados, eran:

- Reducción del interés o la participación en actividades significativas.
- Sensación de desapego frente a los demás, incapacidad para amar.
- Sensación de un futuro desolador.
- Evitación de estímulos asociados al trauma y embotamiento de la actividad del individuo.
- Esfuerzos por evitar actividades, lugares, personas que motivan recuerdos del trauma.
- Especial sensibilidad a los olores *“a quemado”* y a olores que pasaban inadvertidos con anterioridad al acontecimiento.
- No poder viajar en subte o colectivo ni permanecer en ningún lugar con amontonamiento de gente. Sensación de ahogo y asfixia (reproducción de la situación real de asfixia).
- No poder ir por bastante tiempo a ningún recital, en especial en lugares cerrados y, cuando logran hacerlo, no poder disfrutar del show por estar más pendientes de las salidas de emergencia y todos los detalles de seguridad del lugar.

- Imposibilidad de retomar el espacio laboral o de sostenerlo después del episodio, interrupciones de los estudios y cambios vocacionales en los jóvenes.
- Dificultad para retomar vínculos afectivos de pareja, amistades. Encierro.
- Falta de proyectos y desesperanza en relación con el sistema de justicia y con la vida en general.

A continuación señalamos algunas temáticas específicas y recurrentes que escuchamos en los afectados:

- Sentimientos de culpa por estar vivos, culpa del sobreviviente. Pensamientos como: *“Yo estoy vivo porque otro murió”*. Algunos concretamente tuvieron que pisar o pasar por arriba de otros. *“Podría haber salvado a alguien y no lo hice”*. Esto genera también entre ellos como una categoría de valor: *“¿A cuántos salvaste vos?”*, *“¿salvaste a otros o te salvaste solo?”*. Parece que hubiera una jerarquía del dolor, diferentes categorías según el nivel de afectación. ¿Es más víctima, sufre más, el padre de un fallecido que el sobreviviente? Seguramente que la pérdida de un hijo es tal vez la situación más difícil de elaborar en la vida, el problema es cuando frente a esto se produce un silenciamiento de cualquier otra situación.
- Culpabilización de la víctima de diferentes formas, desde lo social y entre los distintos grupos de afectados: por ej., hacia los padres: *“¿Cómo dejaste ir a tu hijo a ese recital?”*. Esto nos hace acordar lamentablemente a otros momentos de la historia argentina—cómo durante la dictadura militar—(Kordon y Edelman, 1983), donde desde los medios masivos de comunicación se decía: *“¿Sabe usted qué está haciendo su hijo en este momento?”*. Culpabilización también de algunos padres hacia el sobreviviente: *“Vos no te quejes que estás vivo”* o *“¿Cómo pueden divertirse con otro recital de Callejeros con lo*

*que pasó?”*. De los padres hacia los hijos sobrevivientes: *“¿Cómo fuiste a ese recital que estaban todos drogados y borrachos?”*.

- Sensación de que la vida es un antes y un después de Cromagnon. En algunos aparecía la *necesidad de agruparse* y compartir sus sentimientos con los que vivieron la misma situación y/o de manifestarse en marchas reclamando justicia. Otras personas o grupos de amigos dejaron de hablar de lo sucedido con la ilusión de olvidarse de lo traumático. Observamos que en aquellos que mantuvieron un *silenciamiento* y/o no participaron en el movimiento de lucha, en síntesis, que se alejaron de toda la problemática de Cromagnon como estrategia defensiva, puede reactualizarse el trauma en un momento posterior y de una manera más virulenta. Durante el juicio oral muchos entraron en crisis; algunos, frente a la exigencia de tener que declarar, se descompensaron.
- El otorgamiento de subsidios a los damnificados, aunque sirve como reconocimiento de la problemática desde el Estado, generó varias divisiones, ya que no fue realizado en un marco de resolución judicial y en muchos casos intentó funcionar a la manera de un silenciamiento o compra de voluntades. Algunos, a partir de lograr un subsidio (que no es de por vida y en algunos casos está por concluir), abandonaron causas judiciales o desviaron su denuncia.

*Pensamos que las formas posibles de elaboración* de lo acontecido incluyen, en los casos necesarios, no sólo la posibilidad de trabajo terapéutico individual, sino las vías de elaboración colectiva, que pueden incluir: los grupos de trabajo, tanto de reflexión, terapéuticos o de otra índole, donde se comparta la experiencia de lo vivido en común y también las formas colectivas de reclamo de justicia. También, todas las formas artísticas y creativas de transformación de lo traumático y del dolor psíquico pueden ser vías importantes de elaboración.

Consideramos que las formas colectivas de reclamo de justicia son de vital importancia, ya que *ubicar responsabilidades* y saber quiénes son verdaderamente responsables reduce los sentimientos de culpa.

Para que un acontecimiento traumático de origen social pueda encontrar vías de elaboración, es fundamental que funcione la justicia, y la forma en que se movilice algo de esto es la lucha y el reclamo popular.

Sabemos que la única forma en que algo de lo traumático pueda pasar a ser recuerdo y pasado –una herida cicatrizada, aunque deje sus marcas– es bajo la condición de que se haga justicia. Si no, el trauma y el pasado permanecen con un eterno carácter de actualidad.

El juicio oral, que duró un año y en el que se acaba de dictar sentencia, movilizó de muchas maneras a los afectados: estaban los que no esperaban nada de la justicia, con total desesperanza, y los que esperaban muy diferentes cosas. El juicio mostró a los diversos grupos, muchas veces enfrentados en relación con quién se ubica como enemigo o responsable. Estaban los que reclamaban la inocencia de Callejeros; otros, su culpabilidad. Los medios masivos de comunicación era prácticamente de lo único que hablaban, cuando la preocupación de muchos sobrevivientes era que no se aplicaron penas importantes a los funcionarios públicos, que se mantiene la impunidad respecto del sistema estatal, que se penaliza a algún “chivo expiatorio para que todo siga igual”.

Pensamos, de todas formas, que es ineludible que se sigan sosteniendo los reclamos de justicia y que los juicios tienen que tener lugar porque son de vital importancia para el proceso de reparación de los afectados y de la sociedad entera.

## BIBLIOGRAFÍA

- American Psychiatric Association (1995). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Buenos Aires: Masson.
- FREUD, S. (1914). *Recuerdo, repetición y elaboración*. En Obras Completas. Volumen II. Madrid: Biblioteca Nueva, 1968.
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (1985). *Efectos Psicológicos de la Represión Política*. Buenos Aires: Sudamericana.

## CLÍNICA CON REFUGIADOS LATINOAMERICANOS, CONSTRUCCIÓN DE UNA PRÁCTICA

*Noemí Sosa*

### ANTECEDENTES DE UNA PRÁCTICA PROFESIONAL

Voy a hacer un relato de mi experiencia personal en la atención de refugiados latinoamericanos a lo largo de los últimos 30 años. A raíz del golpe de Estado en contra del gobierno de Salvador Allende en Chile en 1973, nuestro país, que en ese momento transitaba un período político democrático y particularmente esperanzado, recibió con los brazos abiertos a gran cantidad de personas provenientes de ese país hermano. Muchas de ellas eran de nacionalidad uruguaya, que ya se habían asilado allá a raíz del golpe militar que se había producido un tiempo antes en su propio país. El mayor número lo constituían los chilenos que habían sido detenidos y sometidos a torturas en muchos de los casos y que fueron sacados de su país por la acción de terceros países. Algunos llegaron por sus propios medios, incluso cruzando la cordillera a pie para ponerse a salvo.

La Argentina hasta ese momento sólo otorgaba refugio político a personas provenientes de Europa del Este. Los organismos internacionales se ocuparon de brindar el paraguas jurídico internacional para que quienes huían de la represión en Chile no pudieran ser reenviados a su país. Se formaron algunas instituciones en distintas ciudades del país para recibir a estas personas y atenderlas. Tuve la oportunidad de trabajar en una de ellas: Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF), en la ciudad de Buenos Aires. En ese entonces estaba terminando mi carrera de psicóloga y entré a formar parte de un equipo solidario de recepción, atención y acompañamiento. Significó,

sin que lo supiera en ese momento, mi iniciación en los temas de salud mental y derechos humanos.

En el equipo inicial, todos hacíamos de todo. Desde ir a buscar al aeropuerto a personas que llegaban por avión, salidos directamente del estadio de Santiago de Chile (centro de detención), hasta escuchar los relatos de las torturas que habían sufrido. Intervenir en reyertas que se producían a medianoche en alguno de los refugios (alojamientos en los que se hospedaban cientos de personas sin muchas comodidades) era algo cotidiano. Además, organizábamos la asistencia económica de subsistencia para todos. Los miembros del equipo en su mayoría éramos estudiantes que no llegábamos a los 25 años.

Ya desde 1974 la tarea de acompañamiento a refugiados se convirtió en una actividad peligrosa, lo que se acentuó luego del golpe de Estado de 1976. Los que habían llegado buscando asilo y refugio volvieron a estar en peligro y debían irse a otros países, trámite que se demoraba a veces muchos meses. A las angustias vividas en su país de origen, se agregaba la incertidumbre de permanecer aquí sin las necesarias condiciones de seguridad, ya que la protección del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) no era suficiente. El acompañamiento a los refugiados debió realizarse en silencio y con miedo. Los equipos interdisciplinarios que se habían organizado a partir de 1973 sufrieron amenazas, bombas, allanamientos y hasta la persecución y exilio en el caso de uno de los coordinadores.

A partir de 1975, por mudanza familiar, participé en las tareas de otro organismo solidario en la ciudad de Mendoza, el Centro Ecuménico de Acción Social (CEAS). La asistencia se había organizado mejor, la participación de profesionales del trabajo social sostenía y coordinaba los distintos abordajes: legales, médicos, de atención psicológica, etc. Pero la situación de los equipos era tan peligrosa como la de las personas a las que asistían. Todos compartíamos la incertidumbre y el temor, como partes de una

misma realidad regional de terrorismo de Estado. De hecho, el Centro sufrió un ataque con bomba.

Con la vuelta a la democracia en 1983 se inició una nueva etapa en el tema de refugiados, ya que la Argentina finalmente adoptó y firmó distintas convenciones y tratados internacionales, y se constituyó como país de asilo. Aceptó como peticionantes de refugio a personas provenientes de todos los países y entre ellos, por supuesto, de los latinoamericanos. Desde entonces, es el Estado argentino, a través de la Comisión Nacional para Refugiados (CONARE), el que otorga el refugio a la persona que lo solicite, después de una evaluación que lleva a veces un par de años.

En los 80 el flujo de refugiados chilenos volvió a incrementarse con una nueva oleada, formada esta vez por personas que participaban en la resistencia al gobierno militar a través de las “protestas”, como se llamó a las múltiples manifestaciones en contra de Pinochet que comenzaron a desarrollarse durante esos años. Hablo especialmente de los chilenos porque constituyeron el grupo mayoritario, pero también llegó un grupo importante de refugiados bolivianos y uruguayos.

Desde el 83, entonces, es el Estado argentino el que otorga el refugio y garantiza que no será devuelta a su país aquella persona que manifieste tener un temor fundado de persecución por razones políticas, raciales o religiosas.

Por otra parte, eso es todo lo que el Estado argentino otorga. No hay recursos para asistencia ni programas de inserción en nuestra sociedad. Los refugiados pasan a integrar la masa de pobres de nuestro país. Sólo cuentan eventualmente con alguna asistencia limitada por parte de fondos del ACNUR, para el sostén de unos meses o para algunas situaciones especiales.

En esta etapa, mi participación, nuevamente en CAREF Buenos Aires, incluyó tanto la atención psicológica de refugiados y peticionantes de refugio como el apoyo institucional al equipo de trabajo, compuesto por trabajadoras sociales. Comenzamos

en esos años una relación de trabajo e intercambio con el Dr. Darío M. Lagos como consultor psiquiátrico. En ese entonces, él participaba del Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo y luego del EATIP, al que ingresé como integrante del área clínica en 1995 y en el que participo en la actualidad.

Una vez restablecidas las democracias en Uruguay, Bolivia y Chile, la mayoría de las personas refugiadas retornó a su patria. Algunos que lograron establecerse aquí con mejores condiciones de trabajo aún permanecen con sus familias, pero ya no como refugiados, sino como tantos inmigrantes que forman parte de nuestra sociedad.

Desde los 80 también nuestro país ha estado recibiendo personas de África, Asia y Europa del Este que han solicitado refugio. En esta presentación nos referimos a la experiencia específica con refugiados latinoamericanos.

En este momento hay un número creciente de colombianos en situación de refugio o de peticionantes de refugio, algunos de los cuales han recurrido a la asistencia psicológica en el EATIP.

Hasta aquí, una síntesis seguramente incompleta sobre algunas características del refugio de hermanos latinoamericanos en nuestro país. La intención fue ubicar las reflexiones siguientes en el marco de mi experiencia de todos estos años.

## PRÁCTICA CLÍNICA Y DERECHOS HUMANOS

La construcción de una práctica clínica relacionada con la defensa de los derechos humanos está íntimamente ligada a los hechos que vivieron nuestros pueblos latinoamericanos durante los últimos treinta años. Muy lejos de una relación víctima-terapeuta, se trata de un encuentro entre partícipes de la misma realidad social, con diferentes grados de afectación.

A lo largo del camino fuimos encontrando herramientas teóricas y técnicas que nos fueron ayudando a comprender las

especificidades del impacto en la subjetividad de la experiencia del exilio.

La experiencia humana de la migración es tan vieja como la historia de la humanidad y sus implicancias para cada sociedad son de todo tipo: históricas, religiosas, culturales, políticas, ideológicas, económicas, etc. ¿Cuáles son las implicancias psicológicas? ¿Hay diferencia si la migración es forzada?

Cuando se produce una emigración, existen motivaciones internas y externas y también expectativas. No sólo para la persona que emigra, sino también para el grupo del que se aleja. En el lugar de llegada también existen diferentes predisposiciones hacia el que llega. Estas van desde el rechazo y la persecución hasta la aceptación e integración. Aun en los casos en que la migración es elegida y planificada, las interrelaciones entre los sentimientos y las reacciones implicadas hablan de una experiencia que excede lo individual y que produce profundos cambios para las personas y los grupos.

Si existe la imposición de la partida, una expulsión o la necesidad de huir para salvar la vida y el retorno a corto o mediano plazo parece imposible, el proceso migratorio toma características particularmente difíciles desde el punto de vista psicológico. Todo lo que se deja atrás se siente perdido para siempre. La experiencia migratoria/exilio enfrenta al individuo de una manera brutal con la soledad y con su propia capacidad de estar solo.

Aquellos que hayan adquirido esa capacidad estarán en mejores condiciones para enfrentarse tanto a las pérdidas materiales y personales como a la inevitable exclusión que sufrirán durante los primeros tiempos de instalación en el nuevo ambiente. La experiencia migratoria acentúa durante cierto tiempo la vivencia de *no asignación*: no se pertenece ya al mundo que se deja y no se pertenece aún al mundo al que se llega.

La posibilidad de desarrollar un sentimiento de pertenencia parece ser un requisito indispensable para integrarse exitosamente

a un país nuevo, así como para mantener el sentimiento de la propia identidad.

Consideramos el proceso de exilio y refugio como una situación traumática de origen social. Es decir que a lo largo de un período más o menos prolongado, se extienden circunstancias dolorosas que implican privaciones físicas, afectivas, materiales, etc. y que corresponden a una multiplicidad de causas y circunstancias de tipo social, religioso o político. En muchos casos está en juego incluso la propia vida. La salida al exilio es, dentro de este proceso, sólo un paso al que siguen las vicisitudes de la integración a una nueva sociedad.

Se produce una constelación de factores individuales y sociales determinantes de ansiedad y pena que podrán o no producir manifestaciones clínicas. La situación de migración/exilio es una crisis, una ruptura. La calidad específica de la reacción frente a ella es el sentimiento de desamparo. Se rompe el espacio potencial, según el concepto elaborado por Winicott, entre la persona y su ambiente (1972). Se pierden los apuntalamientos que sostienen en forma invisible la vida cotidiana y, con ella, la subjetividad. Afectos, lugares, trabajo, militancias, sueños y proyectos. En las situaciones extremas de pérdida de objetos continentales, es aguda la amenaza de desintegración y disolución yoica.

Ya en la antigua Grecia el exilio constituía un castigo grave: la condena al extrañamiento y la distancia. Por otra parte, al huir, muchas veces se lleva la carga de la culpa por quienes no pudieron salvarse, lo que constituye el llamado síndrome del sobreviviente.

Construir un nuevo espacio potencial que sirva de *lugar de transición* puede constituir una tarea muy ardua. El fracaso en su creación posiblemente produzca una ruptura de la relación de continuidad entre el entorno y el self, con la consiguiente disminución de la capacidad de simbolización y de la capacidad creativa. La tarea terapéutica se desarrolla fundamentalmente en este momento del proceso subjetivo, favoreciendo la recuperación de la historia,

la cultura, los valores y los recursos propios en articulación con la nueva realidad. Las organizaciones y grupos sociales del país de acogida también tienen mucho para aportar en forma solidaria, para contrarrestar las reacciones de exclusión y rechazo, promoviendo espacios de contención y apuntalamiento. La reacción de cada persona en el momento de producirse la partida de su lugar no es decisiva ni determinante para saber si el hecho será traumático en sus consecuencias, es decir, si producirá alguna patología. Eso dependerá de numerosas circunstancias y también de la personalidad previa. Muchas veces, antes del exilio se produjeron otras situaciones traumáticas que pusieron en juego la integridad personal, como las amenazas, la cárcel y la tortura. No siempre se producen manifestaciones ruidosas y visibles, pero los efectos de la experiencia de migración/exilio son profundos y duraderos.

A lo largo del proceso se manifiestan todo tipo de ansiedades: *depresivas*, que dan lugar al duelo por los objetos abandonados y las partes perdidas del yo; *persecutorias*, frente al cambio, lo nuevo, lo desconocido; *confusionales*, ante el fracaso en la discriminación entre lo viejo y lo nuevo. Estas ansiedades, junto con los mecanismos defensivos y síntomas, formarán parte de la “psicopatología” característica, cuya evolución dependerá de la capacidad personal de elaboración y de la magnitud de los sentimientos de desarraigo y pérdida.

En algunos casos hemos comprobado la existencia de un *período de latencia* entre los hechos traumáticos y sus efectos detectables. Ante situaciones nuevas, crisis evolutivas o nuevos traumatismos, se reactualizan duelos postergados durante años y aparecen las manifestaciones sintomáticas o emocionales.

Al asistir en la actualidad a jóvenes hijos de exiliados, nacidos antes o durante el exilio de sus padres, podemos observar cómo las vivencias y sentimientos de aquella experiencia dejaron también marcas en la constitución de la identidad de la segunda generación. En este sentido, es significativo que un grupo en Argentina se denomina a sí mismo Hijos del Exilio.

Hasta aquí, una revisión a grandes rasgos de las implicancias psicológicas de la experiencia psicosocial de la migración/exilio/refugio. A continuación quiero recordar a algunas de esas personas que nos permitieron acompañarlas en su sufrimiento y en la búsqueda de una recuperación de sus capacidades creativas y de lucha.

### *Ernesto*

Albañil chileno de 45 años, exiliado durante varios años en Suiza, vino a la Argentina luego del restablecimiento de la democracia, para estar más cerca de su patria hasta que pudiera regresar a ella definitivamente. Todavía imperaba en su país el régimen de Pinochet. En el país europeo había tenido asegurada la subsistencia y un buen trabajo durante varios años. Aquí, con una hernia inguinal y desempleado, vivía en hoteles baratos con el subsidio que recibía del ACNUR. Cayó en una profunda depresión. Se paraba en el borde del andén del subte y pensó en tirarse delante del tren varias veces, pero pidió ayuda casi con el último aliento. Nada parecía sacarlo “del pozo”. Con medicación y terapia ya no estaba en el borde del andén, pero su vida no tenía sentido para él, ni siquiera el de esperar el momento de volver a su tierra. El acompañamiento requirió visitas domiciliarias (habitación de hotel), hospitalarias, entrevistas en la institución.

Un recurso impensado sirvió de puente, ¿de espacio transicional? Un día le regalé un cuaderno escolar y una birome para que anotara sus pensamientos y sentimientos y así poder hablar sobre ellos al encontrarnos. Ese cuaderno se convirtió en 5 ó 6 que fue llenando con cuentos, relatos, anécdotas de los años pasados en el exilio de lujo en Suiza, pensamientos. Lentamente fue recuperando su autoestima, su interés, sus motivaciones, sus recuerdos de Chile. Se hizo operar de la hernia, se conectó



con un grupo de personas que jugaban al ajedrez. Estableció vínculos con vecinos de habitación.

Volvió a Chile cuando se restableció la democracia. Al tiempo supe que tenía una pequeña casita en un pueblo marítimo y que estaba en pareja.

*Juan*

Todavía vive aquí. Es peruano y pasó muchos años como peticionante de refugio y luego como refugiado. El exilio implicó la pérdida de su lugar como profesor, de su militancia sindical y la distancia de su familia. Su esposa e hijo estuvieron aquí con él un par de años, pero volvieron a Perú debido a las grandes dificultades económicas y la falta de trabajo. Durante años él dejó de comunicarse con ellos. Profundamente deprimido, sufría la soledad, el alejamiento, la culpa por no estar presente para su hijo. Apenas se animaba a enviar una carta cada tanto, en la que no mencionaba que aquí las cosas no estaban bien para él, ya que nunca consiguió un trabajo estable.

A partir del espacio terapéutico pudo retomar el contacto y la comunicación con su país y su gente. Se convirtió en un participante activo de la comunidad del barrio en el que vive en el gran Buenos Aires, recuperando partes de su identidad como líder. Comenzó a capacitarse en áreas nuevas. El desarrollo de Internet de los últimos años le dio una herramienta magnífica para chatear con su hijo ya adolescente y empezar un proceso de acercamiento. Unos años más tarde, ya con 18 años, el joven se animó a venir a vivir con él por un tiempo. El encuentro entre ambos no ha sido fácil, el joven pidió también ayuda psicológica. Hay muchas cosas que no entiende de las opciones que su padre hizo en la vida y de los costos que tuvo que pagar. Quiere recuperarlo como padre con su historia de exilio y militancia, pero necesita también encontrar su propio camino.

Al revisar el trayecto recorrido en la construcción de una práctica clínica orientada a la defensa de los derechos humanos, vienen a mi memoria los versos de Antonio Machado:

*... caminante, no hay camino,  
se hace camino al andar.  
Al andar se hace camino,  
y al volver la vista atrás  
se ve la senda que nunca  
se ha de volver a pisar.*

## BIBLIOGRAFÍA

- AULAGNIER, P. (1980). *Los destinos del Placer*. Buenos Aires: Argot.
- BERNARD, M., EDELMAN, L., KORDON, D., L'HOSTE, M., SEGOVIANO, M. y CAO, M. (1995). *Desarrollos sobre grupalidad. Una perspectiva psicoanalítica*. Buenos Aires: Lugar.
- BLEGER, J. (1967). *Simbiosis y ambigüedad*. Buenos Aires: Emecé.
- BLEICHMAR, H. (1976). *La depresión, un estudio psicoanalítico*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- FREUD, S. (1930). *El malestar en la cultura*. En Obras Completas. Tomo III. Madrid: Biblioteca Nueva, 1968.
- FREUD S. (1917). *Duelo y melancolía*. En Obras Completas. Tomo II, 3ª. edic. Madrid: Biblioteca Nueva, 1973.
- KAËS, R. (1991). "Apuntalamiento múltiple y estructuración del psiquismo". En Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Tomo XVI Números 3 y 4. Buenos Aires: Candil.
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (1987). "Identidad personal, identidad por pertenencia y pertenencia grupal." En Temas grupales por autores argentinos. Buenos Aires, Argentina: Cinco.
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (1995). "Algunas consideraciones sobre la articulación entre psiquismo y sociedad." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica. Buenos Aires: Sudamericana.
- GRINBERG, L. y GRINBERG, R. (1984). *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid: Alianza.
- WINNICOTT, D. (1972). *Realidad y juego*. Buenos Aires: Granica.

## BOLIVIA: VIAJE AL CENTRO DE LA AMÉRICA NATIVA

*Marcelo Rossi y María Silvia Campos*

En diciembre de 2008, representantes del EATIP asistimos como colaboradores a la segunda etapa de un trabajo de investigación y pericia sobre las agresiones sufridas por campesinos en Sucre el 24 de mayo del mismo año, realizada por el Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal de Bolivia (ITEI).

Las mismas fueron protagonizadas por grupos de jóvenes universitarios y activistas de la derecha autonomista que se anticiparon a manifestar su oposición a una nueva muestra de convocatoria popular por parte del gobierno de Evo Morales en esa ciudad. En esta ocasión, además, desafiando un *estado de cosas* que se remonta a la historia colonial respecto al lugar que a la población originaria se le ha concedido. Particularmente en Sucre, cuna de la *cultura* universitaria, herida aún más desde la capitalización de La Paz.

### EL TRABAJO

Consistió en varias etapas: en principio, el relevamiento de datos y asistencia en el campo de los propios afectados, aspecto iniciado meses antes por el ITEI. Estos fueron convocados a encuentros previos movilizándolo incluso a sus referentes políticos y regionales, a los fines de poder elaborar, en una tercera etapa, un informe acabado de las consecuencias de la agresión.

Las organizaciones de DDHH que habían sido convocadas y que realizaron las correspondientes presentaciones legales no obtuvieron respuestas. De allí la idea de profundizar el reclamo

con apoyo internacional, el cual se instrumentó a través de la ONU<sup>7</sup> y del IRCT<sup>8</sup>.

La segunda etapa del trabajo se inició en Sucre el 12 de diciembre con la entidad que solicitó la intervención: la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca. En su sede comenzamos la atención de los primeros afectados, los cuales radicaban en regiones cercanas. Esto era, luego supimos, hasta un día de viaje, que la mayoría efectuó a pie.

Se montaron, en los diferentes espacios de la antigua y deteriorada construcción donde funciona la Federación, improvisados consultorios, donde los 11 miembros del equipo –9 del ITEI y 2 del EATIP– atendimos a los primeros 19 campesinos.

La modalidad de trabajo, que se repitió en las otras tres localidades, consistió en una reunión de puesta en común de las expectativas. Por un lado, de los campesinos, que resultó –una y otra vez, como se adivinará– no en la reparación o el alivio de las dolencias (que la brutal violencia todavía les hacía sentir en sus cuerpos y su memoria), sino en que el profundo ultraje al que fueron sometidos –y en ellos su cultura– no persistiera más en el silencio de las autoridades, de los medios de comunicación y la opinión pública.

De hecho, lo primero que nos llamó la atención fue la saña con la que fueron golpeados hombres, mujeres y ancianos, pero también el ataque preciso y metódico hacia los símbolos más propios de la cultura originaria, que se materializó, por ejemplo, en la quema en la plaza de sus ponchos y whiphalas mientras eran arrodillados desnudos y a golpes y obligados a gritar “*Muera Evo*”.

Todo ello se había desarrollado ante las cámaras de televisión y la vista de las fuerzas de seguridad. Las autoridades departamentales observaban el episodio en la escena misma, mientras

7 Organización de las Naciones Unidas a través del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura.

8 Consejo Internacional para la Rehabilitación de Víctimas de Tortura.

declaraban ante los medios ser ellos y los ciudadanos de Sucre las víctimas de que un gobierno “ilegítimo”, compuesto por “ignorantes, indios y campesinos” pusiera en riesgo el futuro de su país.

Si bien la evidente exclusión del segmento de la población periférico y desposeído no resulta ajeno a los latinoamericanos, sí es fundamental destacar que en Bolivia la conservación de las etnias y culturas originarias y sus diferencias han sido aprovechadas por el poder de turno para debilitarlas. Ha sido así desde el dominio español hasta hoy. La sumisión es, podría decirse, casi una característica étnica, y cualquier manifestación en otro sentido no pasa inadvertida.

Cuando el trabajo se extendió a las comunidades del interior y nos dirigimos a través de la precordillera a sus poblados, comprobamos, viéndolos desplegarse en sus tareas y sus costumbres, que su cultura se mantiene indemne.

La jornada de trabajo terminó en algunas ocasiones con invitaciones a participar en sus vidas cotidianas y así, por ejemplo, nos encontramos formando parte de la celebración de un “matrimonio” como invitados de honor.

En otros momentos, el compartir fue menos romántico. En los poblados en que no existe alojamiento, hicimos noche en sus casas, donde gran porcentaje de la población adulta padece la enfermedad de Chagas, en un breve pero verdadero acto de comunión.

Estas vivencias también fortalecieron la convivencia del equipo con miembros de diferentes lugares de Bolivia como Sucre, Cochabamba y La Paz, y de Latinoamérica con los argentinos. La sensibilidad de esa población sufriendo por la historia pero en una intensa identificación con su tierra nos emocionó más de una vez y aprendimos a compartir el culto a la Pachamama, aunque fuese durante el breve tiempo que estuvimos.

Algunos de los miembros, médicos del equipo, debimos recordar nuestra época de prácticas clínicas, ya que todavía, a siete meses de las agresiones, muchas víctimas no habían recibido asistencia. Presentaban los puntos de sutura sin retirar de sus heridas, dado que en los sitios más remotos a los que acudimos

encontramos afectados sin haber recibido asistencia médica adecuada por las lesiones, a pesar de mostrar fracturas, lesiones torácicas graves, hemorragias persistentes.

Hoy, el trabajo continúa. La sensación, como muchas otras veces, es de qué más bien está comenzando. La reconstrucción de la memoria para las próximas generaciones es un trabajo ineludible y difícil, cuando los altamente efectivos dispositivos de control y reproducción social en Latinoamérica están al servicio de la *historia oficial*.

Cuando la historia parece un pesado e inalterable legado, el viaje en el tiempo es una suerte de atajo, como esquivando la línea de la determinación, como cerrando el círculo volvemos al principio de la historia. Con nuestros pies parados en la misma virgen y áspera tierra de nuestros padres, mirando los ojos hundidos de los originarios, parece que pudiéramos decir: *desde aquí recomenzaremos... esta vez una historia diferente*.

#### ANEXO: INFORME MÉDICO PRESENTADO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En total se asistieron a 72 afectados distribuidos en las poblaciones de la siguiente manera:

	Hombres	Mujeres
Sucre	11	8
Zudañez	20	5
Redención Pampa	13	11
Icla	3	1
Total	47	25

Las personas afectadas, en su mayoría autoridades campesinas, refieren que en fecha 24 de mayo de 2008 arribaban a la ciudad de Sucre, capital del Departamento de Chuquisaca, a recibir un número de ambulancias destinadas a sus poblaciones, a ser entregadas ese día por el presidente Evo Morales Ayma en un acto en el Estadium Patria. Es en esa ocasión que fueron interceptados por grupos numerosos de personas que los agredieron mientras el personal policial desplegado observó sin intervenir en su defensa.

Como consecuencia de dicha agresión se ha registrado un número importante de casos que han sufrido golpes en las partes sensibles del cuerpo, en particular la cabeza, el uso de patadas, golpes de puño, piedras, garrotes, quemaduras por pirotecnia, y se refirieron casos de violencia sexual. En algunos casos las lesiones fueron de corte gravísimo.

Recibieron insultos humillantes y amenazas de muerte, se les quitaron posesiones y dinero, cédulas de identidad y otros documentos, celulares, ponchos y símbolos culturales. Los campesinos que se encontraron refugiados en una casa en el Abra, que fueron obligados a salir, tuvieron que pasar por el *callejón oscuro* recibiendo golpes, patadas e insultos, tuvieron que quitarse sus abarcas, después de desnudarse en la parte superior del cuerpo, decir frases contrarias y agraviantes a sus convicciones y arrodillarse en la plaza 25 de Mayo, ver quemar sus símbolos culturales como ponchos y wiphalas.

Tanto las secuelas físicas como psíquicas permanecen meses después en un grado importante por la gravedad del daño y/o por falta de atención médica y psicológica.

Se realizó el examen médico de 41 afectados que presentaban lesiones físicas se encontraron 37 policontusos (politraumatismos), entre los cuales se destacan lesiones como:

- traumatismo de cráneo, en algunos casos con pérdida de conocimiento y convulsiones que persistieron en un caso durante un mes, cefaleas migrañosas persistentes y fofobia;

- síntomas compatibles con perforación de tímpano (hipoacusia, acúfenos y síndrome vertiginoso);
- heridas cortantes en rostro, cuero cabelludo que requirieron suturas y en muchos casos no recibieron atención adecuada en un caso realizamos la extracción de los puntos de sutura a casi 7 meses del hecho;
- quemaduras por petardos que afectaron el rostro, miembros y otras partes del cuerpo, en ningún caso las quemaduras recibieron atención adecuada;
- traumas torácicos con fractura esternal y parrilla costal inestable;
- traumas en zona lumbar con hematuria de varios días;
- traumas abdominales con dolor al examen (aún en el tiempo transcurrido);
- dolores articulares post-contusos;
- adelgazamiento en muchos casos y en uno en particular con pronóstico reservado;
- síntomas de stress post-traumático detallados a continuación en el informe psicológico.

#### *En el ámbito psíquico*

Se señaló que un número importante sufre de lo que se denomina Trastorno por Estrés Post-Traumático: pesadillas, insomnio, sobresaltos, nerviosismo, miedo paralizante (no han podido retornar a Sucre por su documentación, a estudiar etc.), aislamiento, problemas de concentración y de memoria, sufren de estados depresivos, dificultades para sostener sus trabajos, problemas vinculares, cambios en la personalidad. Familias enteras han sido afectadas.

Muchas personas afectadas expresaron que lo sufrido ese 24 de mayo los ha fortalecido en sus convicciones y en la necesidad de continuar luchando por sus derechos.

Lo que ha ocurrido el último 24 de mayo en Sucre nos preocupa, nos avergüenza y nos produce mucho dolor, como profesionales y como personas. Estamos aquí porque nos sentimos hermanados en la defensa irrestricta de los derechos de los pueblos; esto incluye el respeto por las diferencias étnicas y culturales.

No podemos aceptar que intereses partidarios, políticos y económicos estén por encima de los derechos más básicos de los seres humanos. Esperamos que se erradique definitivamente la impunidad y que se haga justicia. Memoria, verdad y justicia son principios fundamentales que se tienen que sostener para la construcción de una nación con verdadero futuro.

## JUICIOS A LOS REPRESORES. REFLEXIONES CLÍNICAS Y PSICOSOCIALES

## TESTIGOS

*Lucila Edelman*

Escucho un mensaje en el contestador: “*Detuvieron al peor de todos los de la causa. Estaba prófugo. Me avisaron del juzgado, estoy muy contenta*”. Luego, en el consultorio, Beatriz me dice: “*Me puse tan contenta que no sabía a quién decírselo, por eso la llamé y le dejé el mensaje*”.

Beatriz conoce, por las particulares circunstancias de su secuestro, los nombres y las caras de los integrantes del grupo de tareas. Esto está lejos de ser lo habitual. Esta detención la vive como un triunfo personal. No se trata de una venganza. La venganza alude a la no existencia de terceridad. Ojo por ojo. La justicia implica terceridad. En la Argentina no hubo ningún caso de venganza por mano propia, o de justicia por mano propia.

La detención del prófugo, el juicio mismo, es para Beatriz una reparación, reparación social, reparación personal. Una y otra vinculadas indisolublemente. Proceso social, proceso personal, vinculados en un ida y vuelta permanentes.

Beatriz es testigo en una de las causas contra los represores de la dictadura.

Testigo, de *testiguar*. 1. com. Persona que da testimonio de algo, o lo atestigua. 2. com. Persona que presencia o adquiere directo y verdadero conocimiento de algo.

*“El movimiento popular organizado reconoce los juicios ahora en curso como el producto de su lucha de más de treinta años contra la impunidad. Lucha en la que el reclamo de juicio y castigo a los genocidas de ayer estuvo unido con la exigencia de terminar con la impunidad de hoy. Pero, a más de 5 años y medio de anuladas las leyes de impunidad, el 95% de los genocidas están libres. Y el 5% que está condenado o procesado lo está por un número mínimo de víctimas y además,*

*la mayoría están excarcelados o siguen en escandalosas condiciones de detención en countries o dependencias militares".* (Documento del Encuentro Memoria Verdad y Justicia. 24 de marzo, 2009).

Agamben (2000) señala que etimológicamente hay dos palabras para referirse al testigo: 1) Aquel que se sitúa como tercero en un litigio entre dos. No es nuestro caso. 2) Superstes, el que ha vivido una determinada realidad, ha pasado hasta el final por un acontecimiento y está por eso en condiciones de brindar un testimonio sobre él.

Desde el punto de vista jurídico, se es simultáneamente testigo y querellante. Testigo por lo que se da cuenta sobre otros. Querellante porque reclama por el propio daño sufrido.

Jorge Julio López fue el testigo de la tortura y asesinato de Diana Esmeralda Teruggi, la privación ilegal, torturas y homicidio de los desaparecidos Patricia Dell'Orto, Ambrosio De Marco, Nora Formiga, Elena Arce y Margarita Delgado (del fallo del Tribunal en el juicio a Miguel Echecolatz). Pero también él había sido torturado y secuestrado.

Superstes nos lleva a sobreviviente. Desde el punto de vista psicológico y psicosocial, el término sobreviviente, que algunos usan para referirse a sí mismos, implica una identidad coagulada, que no da cuenta de la posibilidad de creatividad para elaborar la situación traumática, que alude sólo al pasado, cuando hay también crecimiento y futuro.

En los primeros tiempos de la dictadura, hubo también acá que afirmar la verdad de la existencia de los desaparecidos, entonces secuestrados. El primer movimiento del poder es siempre el ocultamiento y la negación. Así como algunos siguen negando el Holocausto, y de eso también hemos tenido nuestro caso en Luján, el primer problema fue afirmar la existencia misma de los desaparecidos. Esto se logró sin testigos, esto lo lograron las Madres en la plaza pública.

¿Por qué Beatriz me dice que no sabía a quién contárselo? No está sola. Está rodeada de amigos, viejos y nuevos amigos, otros con los que ha recorrido el camino incesante de la lucha contra la impunidad. La escucha, mi escucha, tiene una cualidad especial. Escucho su testimonio en otro ámbito, casi sin preguntar, porque siento que mis preguntas pueden ser invasivas. No deja de ser un testimonio. Sin embargo, algo contado casi a medias palabras, una escena apenas descripta, sobre la muerte durante la tortura de un compañero de cautiverio, bastó para quedar reverberando en mí, con las características intrusivas de lo traumático. Imagino cómo habrá sido, cómo es para ella. Yo también soy un tercero que escucha su testimonio. Desde diversas experiencias, se considera que el testimonio, ya sea en un ámbito terapéutico o social, tiene en sí mismo un efecto terapéutico. Pero además, soy alguien dispuesta a creer lo que escucha y que comparte explícitamente el ideal de la búsqueda de justicia.

Insistimos, entonces, una vez más, en que no hay neutralidad posible, ni en esta, ni en ninguna situación. Además, en la peculiaridad de que aquel que estamos tratando conoce nuestra posición ética y política alrededor del tema DDHH.

Desde ya que en el llamado se pueden leer otros componentes; por ejemplo, también hay algo de la transferencia materna.

Amalia va al juzgado de instrucción a dar su testimonio. Se descompone. Cree que comió algo que le hizo mal. Tiene que testimoniar en tres causas diferentes. La segunda vez está más tranquila. Pero al salir vomita. Vuelve a pensar que tiene que hacerse ver por un problema digestivo. En la tercera, a la que cree concurrir como si se tratara de un trámite, inexplicablemente para ella, se pone a llorar cuando queda sola, en un intervalo, y lo único que desea, como le ocurría durante su secuestro a los 17 años, es estar acompañada por su mamá.

Testimonio difundido por una agencia de noticias independiente: Al finalizar su testimonio, la testigo hizo especial mención

a su oposición a que Febres, un solo represor, fuera juzgado sólo por 4 casos de tormentos entre los cientos, miles de casos por los que es responsable: *“Declaré innumerables veces. Empecé a hacerlo en 1983. Cuando declaré en el juicio a las Juntas alguien me dijo que iba a tener que volver a hacerlo. Me reí y le dije que cuando Juan, mi hijo, tuviera 18 años, me iba a llevar a testificar en auto. Hoy, Juan tiene 27 y sigo declarando”*.

Las víctimas siguen siendo víctimas. “Para nosotros no es gratuito venir a revivir estas situaciones” (*La Vaca*, octubre 2007). Marta García, secuestrada con su marido, hoy desaparecido, en la ciudad de Neuquén y trasladada posteriormente a Mar del Plata, declaró 45 veces. En la ocasión número 45 dijo: *“Al principio se declara para que la sociedad sepa. Luego de tantos testimonios se da un efecto paradójico: un shock postraumático que antes no se sentía”* (Página 12, octubre 2008).

En los juicios solo se acusa a un puñado de represores en cada causa, a los emblemáticos o a los pocos que fueron reconocidos por los sobrevivientes a pesar de las vendas en sus ojos. No hay una sola causa por cada centro clandestino de detención que abarque todos los casos. Esto obliga a los testigos a reiterar una y otra vez su testimonio.

La revivencia de la declaración, el reconocimiento de los lugares de secuestro y tortura, tienen también un efecto retraumatizante. Pero en cada persona los mecanismos son diferentes. En muchos lo vivido es enunciado como si le hubiera ocurrido a otra persona. Se escucha un relato que llama la atención por lo desafectivizado. Situaciones conflictivas de la vida actual son interpretadas como la causa única de sus malestares subjetivos. La comparencia reiterada en el mismo o distintos juzgados, volver a circular por los lugares del secuestro, terminan actuando sobre esta disociación haciéndola inefectiva. Otras personas, en cambio, evitan habitualmente hablar de lo ocurrido, pero sostienen la necesidad ética y política del testimonio aunque este los obligue a volver a entrar en contacto con el horror rompiendo la evitación.

Esto nos pone ante la problemática de lo decible y lo indecible. Los autores psicoanalíticos que se han ocupado de la transmisión transgeneracional de lo traumático tales como Abraham, Torok, Nachin y Tisseron, señalan que ante lo traumático hay en el sujeto una necesidad de silencio. Ya sea porque *“hay horrores y terrores que no tienen palabras a su medida”* (Nachin, 1997:81), ya sea porque *“la situación traumática puede constituirse en una piedra, en un núcleo sin simbolización, sin ligadura”* (Kordon y Edelman, 2007:112), ya sea porque el trauma implique algo inaceptable para el sujeto que lo ha sufrido, podemos encontrarnos ante lo indecible.

Pero la categoría psicológica de lo indecible no se corresponde con el testimonio, ya sea este jurídico o no. El sujeto puede dar cuenta de lo ocurrido, a sí mismo o a otros, con plena validez social y jurídica, aunque sepamos que algo de lo más íntimo vaya a quedar sin palabras, sin ser expresado, tal vez para siempre, aunque sepamos que inevitablemente habrá lagunas en este testimonio. Es decir, lo que queda afuera, sin palabras, lo que es del orden de la imposibilidad del decir, no es del orden del testimonio jurídico.

Para Agamben (2000), cuando analiza a Primo Levi sobre lo que éste llama el testigo integral, el testimonio *“significa ponerse en relación ‘con la propia lengua’, en la situación de los que la han perdido”* (p. 162).

Sofía consulta por un estado depresivo. Es testigo y querellante. No entiende qué le pasa. Siente un decaimiento general que hace que la médica clínica quiera descartar una neoplasia. La consulta al EATIP se produce poco después del secuestro de Julio Jorge López. No es la única consulta en ese momento. Sofía no ha tenido dudas, dice, sobre seguir adelante con su testimonio, pero ha tomado precauciones. Cuando va al juzgado o a algún reconocimiento, arman un grupo para pasarla a buscar o hace que el personal del juzgado la acompañe. Otras personas demandaron tratamiento al EATIP en ese momento.



El secuestro de Jorge Julio López introdujo un nuevo factor: ser testigo implicaba la posibilidad concreta –no imaginaria– de un nuevo secuestro, la posibilidad de la desaparición, ahora definitiva. Tiempo después, Juan Evaristo Puthod, que había sido detenido y secuestrado a los 17 años, presidente de la Casa de la Memoria de Zárate, fue nuevamente secuestrado durante 27 horas y escuchó encapuchado las mismas palabras: “*La vida de ustedes está en nuestras manos*”.

*“La impunidad de ayer y la de hoy en carne viva: quienes en 1976 torturaron a Julio en el Pozo de Arana, libres e intocados por la justicia casi todos, y excarcelados por la Cámara de Casación los pocos, muy pocos, que están procesados. Quienes lo desaparecieron hace dos años y medio caminan libres por las calles gozando de total impunidad.*

*Luchamos tres meses para que la justicia reconociera que se trataba de un secuestro. Un año y medio para apartar a la bonaerense de la investigación. Dos años para que, por fin, algún funcionario judicial lea la causa completa y comience a seguir las líneas de investigación que involucran a miembros de fuerzas de seguridad y militares. Cuando por primera vez se apuntaba al círculo de instigadores, ideólogos y ejecutores, el juez Corazza se excusa y el nuevo juez –un juez de la dictadura– aparta al secretario, y otra vez la causa vuelve a quedar paralizada y errante entre los intrincados intereses judiciales, el silencio y la pasividad cómplices del Poder Ejecutivo” (Documento del Encuentro Memoria Verdad y Justicia, 24 de marzo, 2009).*

Sin embargo, pocos testigos renunciaron a serlo por esta nueva amenaza, independiente del costo emocional agregado.

Desde nuestro lugar de terapeutas, acompañamos a nuestros pacientes en sus decisiones al respecto. Nuestra implicación nunca es directiva.

Pero no puedo dejar de referirme a la posición de algunos colegas que, imbuidos en lo posmoderno, niegan todo deber de declarar. El testimonio tendría sólo que tener lugar si es un acto de vida y no si es vivido como un deber social.

Independientemente de las dificultades concretas que implica la diferenciación subjetiva entre acto de vida y deber de declarar, como si en nuestro psiquismo no existiera el Superyó, cito a Primo Levi (1989), quien pone en boca de los nazis esta aseveración: “*De cualquier manera que termine esta guerra, la guerra contra vosotros la hemos ganado: ninguno de vosotros quedará para dar testimonio de ella, pero si incluso alguno lograra escapar, el mundo no lo creería*”.

El testimonio es, pues, una de las formas de la memoria colectiva, una de las formas del complejo procesamiento social de la dictadura. Los testigos no están solos. ¿Sería posible sostener solos este lugar? Están apuntalados en el inmenso movimiento social que desde los inicios mismos de la dictadura reclama incesantemente juicio y castigo a los culpables.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz*. Valencia: Pre-textos.  
Agencia de noticias La Vaca, 28 de octubre de 2007.  
*Diario Página 12*, 1 de Octubre de 2008.  
KORDON, D. y EDELMAN, L. (2007). *Por-venires de la Memoria*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.  
LEVI, P. (1989). *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Muchnik.  
NACHIN, C. (1997). “El símbolo psicoanalítico en las neurosis.” En Tisseron, S., Torok, M., Rand, N.; Nachin, C., Hachet, P. y Rouchy, J.-Cl. *El psiquismo ante la prueba de las generaciones. Clínica del fantasma*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

## JUICIOS A REPRESORES

TESTIMONIOS Y TESTIGOS.  
ALGUNAS IMPLICANCIAS PSICOLÓGICAS  
Y PSICOSOCIALES

*Mariana Lagos*

*“... Condenar a Miguel Osvaldo Etchecolatz de las demás condiciones obrantes en autos, a la pena de reclusión perpetua e inhabilitación absoluta perpetua [...] Coautor penalmente responsable del delito de homicidio calificado [...] de los delitos de privación ilegal de la libertad calificada, aplicación de tormentos y homicidio calificado [...] Todos estos, delitos de lesa humanidad cometidos en el marco del genocidio que tuvo lugar en la República Argentina entre los años 1976 y 1983.”*

Norberto Lorenzo, Carlos A. Rozanski y Horacio A. Isaurralde. La Plata, septiembre de 2006. (Extracto del veredicto de la sentencia)

A partir de la realización de los juicios por crímenes de lesa humanidad que se están llevando a cabo en nuestro país, es preciso hacer una aproximación sobre algunas de sus implicancias, en el intento de dar cuenta de una nueva alternativa en el escenario de la salud mental y los derechos humanos que nos convoca a nivel profesional e institucional, para un necesario análisis, reflexión e intervención.

La práctica de todos estos años en la tarea que llevamos adelante desde el EATIP en el acompañamiento a afectados ayuda a la lectura de estas nuevas situaciones. Más allá y más acá de esa experiencia, los ejemplos y viñetas que menciono corresponden a casos de conocimiento público. Algunos fueron tomados del documental *Un claro día de Justicia*, basado en el juicio llevado

a cabo contra el represor Miguel Etchecolatz, ex comisario de la Policía Bonaerense, en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la Ciudad de La Plata, en el año 2006, cuya sentencia lo condenó a reclusión perpetua. También se citan ejemplos de las declaraciones en los distintos juicios, noticias y publicaciones sobre el tema.

El presente material intenta esbozar algunas ideas aun cuando los juicios están sucediendo y cuyo devenir día a día depara y abre nuevas alternativas vivenciales, psicológicas, psicosociales, ideológicas y políticas.

Cada audiencia, cada testimonio, pone nuevamente en evidencia el carácter siniestro, masivo y planificado de la represión política del terrorismo de Estado y desnuda las prácticas de tortura más aberrantes y macabras destinadas al aniquilamiento de las personas secuestradas, a la destrucción de las múltiples manifestaciones de organización gremial, social y política involucradas en un proyecto de cambio y a la ruptura de los códigos sociales de convivencia y solidaridad tan presentes en nuestra sociedad.

Al repensar estas cuestiones surge un necesario repaso por aquellas primeras conceptualizaciones sobre los efectos psicológicos de la represión política, en la que con compromiso, valentía y solidez teórica, nuestros compañeros fundadores del EATIP iniciaron esta búsqueda obstinada proponiendo, como plantea Diana Kordon en el prólogo: “... *en el campo de la salud mental, trabajar e investigar sobre los efectos psicológicos de los grandes problemas que afectan a nuestra sociedad, en tanto tenemos una concepción del conocimiento como labor transformadora de la realidad*”.

Esta revisión facilitará la comprensión de los efectos psicológicos y psicosociales actuales y de la dimensión del traumatismo producido por la política de terror de la dictadura así como la impunidad posterior, cuyos profundos daños persisten a lo largo del tiempo y se transmiten a través de las generaciones; como

así también de la relación de reciprocidad entre la elaboración psicológica personal y la elaboración social. Las marcas del trauma social, aún presentes, pueden objetivarse en la falta de garantías y deterioro de las normas de convivencia social y en las múltiples manifestaciones de la problemática del silenciamiento y la violencia.

#### LOS JUICIOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

La anulación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y la declaración de inconstitucionalidad de los indultos, han sido la condición necesaria para que en la actualidad se estén llevando adelante procesos judiciales contra los responsables de crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar en la Argentina.

Estos juicios constituyen un acontecimiento de singular importancia tanto para los afectados directos y sus familiares como para la sociedad en su conjunto. Se trata de una coyuntura histórica de gran trascendencia para la reparación del daño producido por el terrorismo de Estado, y el modo en el que se resuelva será determinante en relación con el futuro. Al decir de Silvia Bleichmar (1999), “... *como resultantes del ensamblaje con el cual los modos históricos, que forman parte de la producción de subjetividad, se enlazan en el procesamiento ideativo haciendo impacto en la estructuración psíquica y ofreciéndole su materialidad para articularse en la vida social*”.

La lucha sostenida de los movimientos sociales y de derechos humanos, aun desde la dictadura militar hasta la actualidad, ocupó y ocupa un papel destacado, incide y cumple un rol determinante en lograr la realización de los juicios.

#### CONDICIONES DE REALIZACIÓN DE LOS JUICIOS

La realización de los juicios plantea una situación compleja y paradójica. Al mismo tiempo que implican la coronación a una exigencia histórica de justicia, no constituyen en sí el fin de la impunidad. Es así que no se han dispuesto en forma real y efectiva los recursos para investigar y abrir los archivos de la dictadura, reunir las causas en querellas representativas de la totalidad de las víctimas e inculpar a todos los responsables.

De este modo, la fragmentación de las causas que se investigan en cientos de expedientes por separado atenúa la dimensión y gravedad de los hechos. La edad de los represores hace que en estos plazos no lleguen a ser juzgados y condenados. Las personas directamente afectadas deben declarar en cada oportunidad y muchas veces son citadas en carácter de meros testigos y no por sus propios casos. Están obligados a reiterar su declaración en distintas instancias, con la presión y temor de tener que sostener a lo largo del tiempo una misma versión, siendo que los recuerdos y las formas de manifestarlos se van modificando a lo largo de la vida.

Se observan modalidades diferentes en las condiciones de realización de los juicios, dependiendo de las autoridades judiciales a cargo, como así también en las actitudes de los jueces hacia los testigos que producen distintos efectos y repercusión emocional, lo que favorece u obstaculiza el testimonio.

En el transcurso de las audiencias del juicio contra el genocida Etchecolatz se evidenció por parte del tribunal interviniente una actitud considerada hacia las personas en situación de prestar declaración y todas aquellas directamente afectadas, familiares, amigos, organizaciones de derechos humanos, que poblaron la sala día a día, lo que favoreció la creación de un ámbito adecuado para el desarrollo del proceso. La continuidad espacial entre los testigos y el público otorga un marco de sostén y contención para el declarante, en un momento de alta exposición y tensión.

La empatía y amabilidad en el trato por parte de los jueces y las condiciones adecuadas en general disminuyen las fantasías persecutorias y el impacto de desestabilización emocional de la declaración.

En otros juicios se constatan variadas situaciones que producen efectos intimidatorios y constituyen graves ataques que vulneran la investidura de testigos y querellantes, en su gran mayoría evitables. Los siguientes son algunos de los ejemplos que se vienen registrando, con múltiples variaciones, en estos tres años:

- Prohibición de ingresar a la sala de audiencias a madres de desaparecidos con su pañuelo blanco, lo que impone de manera arbitraria una restricción que lesiona su identidad.
- Exagerada presencia policial en la sala de audiencias.
- Separación de los declarantes –vidrio mediante– del público y actitud autoritaria, y en algunos casos desconsiderada por parte de magistrados, transforman los testimonios en interrogatorios. Así como largas esperas en lugares cerrados y aislados, en momentos antes de la declaración. Estas situaciones quedan naturalizadas a tal punto que hasta en los medios de comunicación puede oírse o leerse comentarios tales como: “El *interrogatorio* al testigo no continuó ayer, como estaba previsto”.
- Prohibición de las cámaras y toda presencia periodística en juicios de tipo *oral y público*.

Por todo lo anterior es que adquieren tanta relevancia las condiciones mencionadas en las que se desarrollan estos procesos.

El aislamiento, la arbitrariedad, la discriminación, la censura, la intimidación, la exigencia de presentarse en reiteradas oportunidades para iguales declaraciones, el trato autoritario y desconsiderado por parte de magistrados, son elementos que se repiten, con la consecuente desestabilización psíquica y

emocional de los declarantes. Estas enmarañadas alternativas de la realización de los juicios lesionan sus aspectos reparatorios y relativizan su valor real y simbólico.

#### TESTIMONIOS. PAPEL DE LOS TESTIGOS.

*“Nos asumimos testimonio: Contar para denunciar, tal vez salvar alguna vida... recuperar las voces que se ahogaron en los campos, y suenan sin pausas en nuestros oídos... Como descubrimos que el testimonio y el deber no eran sólo individuales, sino colectivos, así fuimos viendo que la sobrevivida era compartida, distinta para cada uno, pero común desde que tenemos vida y todos tenemos algún nombre que pronunciar sin que nadie nos responda... Se trata para nosotros de seguir siendo quienes éramos, con todas nuestras heridas y nuestros nombres sin respuesta, por eso, nuestra identidad es la lucha por la memoria y la justicia”.* Párrafos extractados de la publicación por los 25 años de aniversario de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD).

Desde la perspectiva de la trascendente situación de brindar testimonio ante un tribunal por delitos de lesa humanidad, se ponen en juego múltiples elementos que resulta imperioso atender. El testimonio plantea una *dimensión reparatoria*. Abre alternativas de elaboración del daño sufrido, correspondientes a la obtención de justicia.

Una vez leída la sentencia por el juez Carlos Rosanski, se oye en la voz de Nilda Eloy: “*Es tan inexplicable la sensación de justicia*”. Y la de Chicha Mariani: “*Es una gran alegría, aunque siempre está muy mezclada la pérdida, el dolor, la ausencia de los que no están*”.

Quienes declaran se proponen nombrar a los desaparecidos; este nominar a los compañeros que no están provoca un rescate

de la desaparición, es decir, una recuperación simbólica de su identidad.

- El asumirse en el lugar de querellante o testigos implica un complejo trabajo psíquico, de intensa movilización afectiva, en que se plantea una vez más el dilema de la responsabilidad social del testimonio y las angustias y temores que retornan, la falta de contención adecuada y desprotección y la sombra de la impunidad que nuevamente ocupe la escena impidiendo condenar a los responsables.
- El acto de testimoniar implica la toma de decisiones que conllevan una fuerte carga afectiva, ya que comprometen deseos, miedos, culpas, compromisos (conscientes o inconscientes). El testimonio representa el peso de ser uno mismo el instrumento de prueba. El testigo es el portador de una demostración de certeza de lo que se denuncia, que lo convierte en encarnadura de la prueba.
- El valor de dar testimonio incluye como condición trascender el plano exclusivamente privado. El testimonio plantea la exigencia de un otro que escuche, que sea testigo de esas palabras, de los dolorosos recuerdos de las experiencias traumáticas. Durante su declaración, Chicha Mariani, al ser requerida sobre la necesidad de descansar, responde si los integrantes del Tribunal no necesitan tomarse un tiempo.

Hay un valor agregado con una significación especial en el hecho de testimoniar ante el Estado, que demanda al sujeto para que cuente lo sucedido. Nilda Eloy dice: *“Poder declarar es como empezar a vivir de otra manera. Después de tantos años de silencio”*. Como si esa declaración fuera la primera, siendo que ha sostenido una actitud de denuncia activa y ha prestado testimonio en infinitas oportunidades.

- El testimonio implica ir al *encuentro de lo traumático*, a partir del contacto con las experiencias traumáticas vividas y reactivadas a partir de la evocación.

En los relatos, es posible advertir a través del silencio, el llanto, el gesto, la irrupción de lo traumático cada vez que los testigos se quedan sin palabras. Julio López, al recordar el pedido de Patricia Dell’Orto de transmitir a su hija que la quería, en caso de recuperar la libertad, dice con voz entrecortada, *“cada vez que me hablan de esto me enloquezco”*.

Otro testigo, mientras estaba contando frente al Tribunal su terrible experiencia al haber sido secuestrado, súbitamente no pudo continuar y señaló: *“Nunca pude hacer este relato completo, él fue otra de las personas que estaba detenida conmigo, y me dio un teléfono pidiéndome que avisara a su familia, y yo nunca pude llamar por miedo. Es muy difícil convivir con ese temor, esa culpa...”*.

- Una de las principales dificultades en relación con la búsqueda de sanción es la enorme presión que soportan los testigos, muchas veces obligados a cumplir el rol de los fiscales. Es a partir de la información y pruebas aportadas por las querellas de las víctimas que se arman las causas. Ilusoria o real, se impone la exigencia de que las sanciones dependerán de la contundencia de sus declaraciones.
- Se producen situaciones de intensa carga emotiva en relación con cómo y con quién se comparten las alternativas del juicio y la declaración. En cada audiencia y especialmente en momentos clave del juicio, se descubren miradas, abrazos, encuentros, complicidades, presencias significativas y también ausencias. El diario *Página 12* publicó en su edición del martes 20 de noviembre de 2007: *“Lázaro Gladztein estuvo 400 días secuestrado en la ESMA. Ayer fue uno de los últimos testigos del juicio oral contra el torturador Héctor Febres. Como los anteriores, aseguró que Febres se destacaba*

*por su ferocidad. Gladztein se hizo dos preguntas durante su declaración: ¿por qué no dejaron entrar a mi hijo a la sala de audiencias?, ¿por qué no tengo la posibilidad de verle la cara a Febres? Para el sobreviviente de la ESMA ambas cosas eran importantes: que su hijo adolescente lo viera dando testimonio. Y mirarle la cara al torturador treinta años después”.*

- Es frecuente que el testimonio incluya una misión, un legado, una necesidad subjetiva de transmitir algo. En las declaraciones de Julio López se evidencia el peso que representó para él la promesa hecha a Patricia Dell’Orto mientras estuvieron secuestrados juntos, que en caso de que él fuera liberado le dijera a su hija Mariana que ella la quería.
- Se producen intensas vivencias de inseguridad e indefensión, propias de la evocación de los eventos traumáticos, como así también producto de situaciones de peligro provenientes de la realidad, a partir de la desaparición de Julio López y las amenazas de las que muchos de los testigos son objeto, que dejan al descubierto la falta de garantías a su seguridad e integridad. Un testigo en el juicio del centro clandestino de detención de Campo de Mayo, en medio de su relato dijo: *“Yo tengo la fantasía de que luego de declarar acá, me van a volver a agarrar, me van a llevar y me van a matar”.*

Por éstas y otras razones, el testimonio se convierte en una instancia de enorme complejidad. Incluye el deseo de que se produzca la situación esperada durante largos años, pero a su vez de enorme carga personal y social. Hay un sentimiento de estar frente a una responsabilidad histórica, con fuertes exigencias en sintonía con demandas provenientes del mundo interno y del mundo externo.

No olvidar nada de lo importante, dar cuenta de hechos o detalles significativos que den contundencia probatoria al testimonio jurídico. Hay fuertes presiones apoyadas en lo que se espera de él, de parte de los compañeros, la familia, hasta lo que

el propio desaparecido hubiera querido o anhelado de él. Luego de la declaración se evidencia una expectativa de confirmar si se ha estado a la altura de las circunstancias.

De allí que se plantea el desafío de acompañar nuevamente, conscientes de que las presentes alternativas abren importantes posibilidades de elaboración, pero a la vez se renuevan contradicciones y conflictos, emergen dolores muy profundos e incluso se producen nuevos efectos de retraumatización.

#### TESTIMONIOS: NUEVAS DEMANDAS DE INTERVENCIÓN

La realización de los juicios nos convoca en nuestro rol profesional frente a la necesidad de nuevos tipos de intervenciones clínicas y psicosociales.

Desde EATIP, queremos brindar un espacio específico de acompañamiento y contención. Cada causa nos reúne con personas, recorridos compartidos, razones muchas veces denunciadas, dolores largamente silenciados, ausencias extrañadas. Se producen encuentros y reencuentros con historias y seres con quienes ya hemos andado largos caminos y otras a quienes conocemos a partir estas nuevas circunstancias de presentarse como testigos o querellantes de estos juicios.

De algún modo, el intento por definir las intervenciones actuales nos coloca frente a la marca fundacional de nuestro equipo en el objetivo de acompañar a las personas afectadas por el terrorismo de Estado. Más específicamente, los compañeros del Comité Ejecutivo del EATIP, que nos antecedieron en el Equipo de Asistencia Psicológica a las Madres de Plaza de Mayo, quienes se constituyeron como tal a partir de la necesidad concreta de acompañar a las Madres. Y sobre aquéllas primeras experiencias aún en los años de la dictadura nos cuentan que las reuniones se organizaban en torno a un relato, es decir, al testimonio de una madre que contaba su pérdida desgarradora

y a partir de esa historia personal se compartían las vivencias y las emociones, se conformaba una subjetividad grupal que apuntalaba y contribuía a sobrellevar y a elaborar la situación individual.

En aquel momento como ahora, las condiciones básicas y necesarias en nuestra tarea son la confianza y el compromiso explícitos (en contraposición al concepto de neutralidad), ambas circunstancias relacionadas con nuestra implicación institucional; las personas que nos consultan saben de nuestro posicionamiento ético e ideológico.

Nos ubicamos en este difuso borde de confluir en la lucha y ofrecer nuestras herramientas técnicas para el apoyo psicológico y médico. A veces en intervenciones más formales y otras menos sistematizadas, intentando definir los dispositivos de abordaje posibles y eficaces, atendiendo a esta doble dimensión que se plantea en lo psicológico y lo jurídico. Los abordajes pueden ser individuales, vinculares o grupales. En la medida de lo posible, concurrir a las audiencias testimoniales surge como una necesidad para los testigos y para los terapeutas. Se atraviesan diferentes momentos en relación con el acompañamiento, tanto para los testigos como para los terapeutas.

El trabajo compartido permite un proceso de fortalecimiento de los recursos psíquicos de la persona en situación de declarar, se producen movimientos con función elaborativa y se desarrollan estrategias protectoras al servicio de la preservación y oíca.

En relación con la implicación profesional, la tarea suscita resonancias emocionales muy fuertes, cuestionamientos y replanteos permanentes. Una vez más, el marco institucional y la reunión de equipo representan un espacio necesario de construcción colectiva que nos alberga y nos renueva en el entusiasmo y compromiso de nuestra labor.

Las intervenciones, además del trabajo clínico, incluyen asumir a nivel institucional la responsabilidad de sugerir, advertir e incidir ante diversas instancias del Poder Judicial sobre aspectos

técnicos a tener en cuenta para el cuidado de las condiciones en las que se desarrolla cada juicio y se preserve a los testigos.

Del mismo modo, asumimos el compromiso profesional de participar en las pericias a los represores en representación de las organizaciones de derechos humanos querellantes.

Nos proponemos contribuir desde nuestro rol específico al proceso de construcción colectiva por la memoria, la verdad y la justicia, para que ésta cumpla definitivamente su función de regulación y reparación psicosocial.

Los juicios no son solo patrimonio de los afectados directos, sino del cuerpo social. La obtención de justicia tendrá seguramente efectos reparatorios en las víctimas, pero sin duda permitirá construir nuevos sueños y recuperar proyectos de cambio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (Noviembre de 2009). "Tantas Voces, Tantas Vidas", N° 18, *Editorial La Opinión*. Trenque Lauquen.
- BLEICHMAR, S. (1999). "Entre la producción de subjetividad y la constitución del psiquismo". En *Revista Ateneo Psicoanalítico*, N° 2. Buenos Aires.
- CACCOPARDO, A. y JASCHEK, I. *Un claro día de justicia*, (2006). Película-Documental, Argentina.
- KORDON, D., EDELMAN L. y OTROS. (1986). *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana.
- KORDON, D., Edelman, L., Lagos, D. y Kersner, D. (Mayo 2009). Nota cursada al Tribunal Oral Federal N° 5 por el Comité Ejecutivo del Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP).

## RETRAUMATIZACIÓN: UNA NUEVA VIEJA HISTORIA

*Silvana Bekerman*

Para empezar, vamos a hacer un muy breve recorrido por la historia de la Argentina que comenzara hace 32 años. Si bien esto es algo habitual cuando se plantea el abordaje de temáticas relacionadas con lo psicosocial y tiene como objetivo situar el contexto histórico en el que determinados hechos acontecen, en este caso apuntamos también a otra finalidad.

Podríamos decir, tal vez, que el nuestro es un país de paradojas, o donde la realidad siempre desafía la lógica más elemental. Así, por ejemplo, ocurre con el concepto de crisis (que define una situación puntual y súbita, la cual tiene una resolución en algún sentido, a corto plazo). Sin embargo, en Argentina hablar de crisis denota algo no sólo distinto, sino hasta contrario: es una situación continua, constituida por numerosos puntos de emergencia, de larga data, y cuya resolución no está clara ni se vislumbra posible en el corto tiempo (Edelman, Kordon y Lagos, 2002).

Algo similar ocurre alrededor del tema de la historia: habitualmente, al relatar una historia hacemos referencia a un tiempo pasado, a hechos que comenzaron, tuvieron un desarrollo, un final y determinadas consecuencias derivadas de esa misma historia. Nuevamente, no es nuestro caso, ya que si bien vamos a relatar cronológicamente ciertos hechos y sus consecuencias, debemos decir que actualmente, cuando hablamos del pasado en la Argentina, estamos, en realidad, hablando de nuestro presente, dada la repetición de hechos y situaciones que ya hemos vivido anteriormente y que todos conocemos.

El 24 de marzo de 1976 se instauró la última dictadura militar en nuestro país, que llevó a cabo un plan sistemático que incluyó amenazas, intimidaciones, secuestros, torturas, asesinatos,

desaparición de personas, robo de niños y de bienes materiales. Su objetivo: implantar un determinado plan político-económico, que requería eliminar todo tipo de oposición y resistencia popular.

Los hechos mencionados constituyen eventos altamente traumáticos que, más allá de las características individuales de cada uno de los sujetos afectados, sin duda han dejado profundas huellas que marcaron la vida de todos ellos y de nuestro pueblo.

Para implantar el modelo político-económico al que hicimos referencia fue necesario construir un sistema de impunidad que hiciera posible que los ideólogos y ejecutores de estos hechos pudieran actuar sin tener que enfrentar ningún tipo de penalidades ni responsabilidades. Para ello contaron con un aparato de Estado que convalidaba su accionar. Bajo este amparo a genocidas y torturadores se escondía el desamparo en el que quedó sumido todo un pueblo, sometido al terror y a todo tipo de violaciones a los derechos humanos.

Finalizada la dictadura y recuperadas las instituciones democráticas, era de desear que el sistema de impunidad que describimos fuera desactivado, para dar lugar a un Estado donde el funcionamiento de la justicia llevara a que quienes habían cometido este tipo de crímenes debieran responder por ellos, siendo juzgados y condenados de acuerdo con la ley.

Esto no ocurrió así: aun cuando se llevó a cabo el juicio a las juntas militares, insoslayable debido a la presión popular y a los compromisos preelectorales asumidos por el gobierno de Raúl Alfonsín, éste fue el único instrumento que se utilizó en tanto búsqueda de justicia. Sus consecuencias fueron: insuficientes condenas a escasos responsables, quedando exculpados la inmensa mayoría de quienes formaron parte del aparato represivo dictatorial. Ante este estado de cosas, se podría afirmar que la impunidad había llegado para quedarse.

Con el correr del tiempo, los gobiernos constitucionales ni siquiera buscaron ampararse bajo esta imagen de pseudojusticia: llegan las llamadas leyes de la impunidad (Punto Final,



diciembre 1986, y Obediencia Debida, junio 1987) y los indultos presidenciales (1990). Se consagra así, legal aunque ilegítimamente, la impunidad.

De modo que a partir de ese momento, paradójicamente, la escena social es la que sigue: los responsables de las violaciones a los derechos humanos están libres, amparados por las leyes de la impunidad y un sistema que los protege, y los afectados directos, y por extensión todo el pueblo, pierden el derecho de reclamar justicia, de lograr obtener información sobre el destino de los desaparecidos, del reconocimiento social y de la reparación simbólica por lo ocurrido.

Nuevas pérdidas, nuevos duelos, nuevas situaciones traumáticas que asientan sobre las viejas que, en realidad, continúan estando tan descarnadas como en un comienzo. Traumatización continua, segundo estímulo traumático, retraumatización: terminologías que, de algún modo, dan cuenta de un mismo fenómeno. Heridas sobre heridas, pasado y presente confundidos en una misma realidad.

Al mismo tiempo, sabemos que la lucha por justicia acompañó desde los primeros tiempos de la dictadura el desarrollo de todo este camino que venimos describiendo. La profundización de esta lucha en la post dictadura por parte de organismos de derechos humanos y de organizaciones sociales logró la declaración de nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en el año 2005. Sin duda, un verdadero punto de inflexión en esta historia: se abre la posibilidad de juzgar a represores y genocidas que estaban fuera del alcance de la justicia hasta ese momento. Hecho histórico y trascendente que, sin embargo, dio lugar a una situación altamente compleja que, inevitablemente, atraviesa el desarrollo de los juicios.

Cuando hablamos de situación compleja hacemos referencia a que, si bien la anulación de las leyes implica un salto muy importante en cuanto a la posibilidad de funcionamiento de la justicia, no fueron tomados los recaudos necesarios para garantizar

la acción de la misma (no fue desmantelado el aparato represivo, no fueron removidos los jueces actuantes durante la dictadura, entre otros). Al no unificarse las causas contra los represores, no fue posible que los juicios se fueran desarrollando en tiempo y forma adecuados, así como tampoco se garantizó la seguridad de los testigos y demás personas intervinientes.

En función de la problemática que se ha generado alrededor de los juicios, en los últimos dos años y medio en nuestra institución ha habido un considerable aumento de consultas, tanto de personas que se encuentran en calidad de testigos en alguno de los juicios actuales o en preparación, como de militantes de derechos humanos o de ex militantes. Algunos de ellos fueron amenazados en forma directa; otros, no. Sin embargo, el fantasma del peligro y el miedo se han instalado en la vida de todos.

Vamos a destacar algunos puntos que hemos observado a partir del trabajo clínico que realizamos en nuestra institución y que están siendo objeto de debate. La idea es poder reflexionar y posibilitar una discusión donde lo traumático, lo incierto, lo siniestro, lo real, lo individual, lo colectivo, constituyen ejes alrededor de los cuales se entrelaza el análisis de esta difícil situación.

Como primer punto, cabe destacar que, cuatro años después de la anulación de las leyes, menos de un 5% de los represores han sido condenados (entre ellos Etchecolatz, el Turco Julián, Von Wernich, Nicolaidis), y que, en respuesta a dichos procesos judiciales y a las condenas correspondientes, el aparato represivo salió nuevamente a la luz. Concomitantemente con la condena a Etchecolatz, desaparece Jorge Julio López, principal testigo y querellante en la causa, del cual no se ha tenido ninguna información hasta el día de hoy.

Dos secuestros más, esta vez con liberación posterior (Gerez en 2006 y Puthod en 2008), ambos vinculados con la causa por torturas que se le sigue al ex comisario Patti, dan cuenta del mismo hecho.

Con respecto a este tema, debemos señalar que si bien el papel de testigo en juicios de estas características puede ser sumamente penoso y doloroso, es la desaparición de López y lo ocurrido a partir de este evento lo que determina el ingreso a otra categoría: lo traumático irrumpe violentamente en la realidad. Desde ese momento, dar testimonio pasa a quedar asociado a peligro.

Acompañando los gravísimos hechos mencionados, numerosos casos de amenazas, intimidaciones y actos de violencia contra testigos en los juicios, militantes de derechos humanos, jueces y abogados intervinientes en las causas constituyen el telón de fondo sobre el cual asienta el accionar de la justicia hoy.

Amenazas, intimidaciones, violencia, secuestros, desaparición: es el pasado en el presente. El trauma primario se repite y trae a la memoria lo anterior, potenciado por lo que nuevamente está ocurriendo.

Simultáneamente, otros hechos recuerdan aquella publicidad contra los ruidos ambientales difundida durante la dictadura, que enunciaba *El silencio es salud*, en un metamensaje que promovía el silencio social sobre las atrocidades que se llevaban a cabo desde el Estado.

Este pasado se presentifica en diversas situaciones, como el envenenamiento seguido de muerte del ex prefecto Febres (diciembre 2007), presuntamente a manos de su propia fuerza. Este represor estaba a punto de ser condenado en el juicio que se le seguía por el delito de apropiación de niños durante la dictadura, y su muerte truncó la posibilidad de que diera a conocer la información que disponía sobre este tema. Por otro lado, hechos de estas características se constituyen en un claro mensaje para todos aquellos que, en circunstancias similares, pensarán en romper el pacto de silencio que protege al aparato represivo. Ya nadie puede sentirse seguro.

El segundo punto a destacar es la situación de riesgo a la que hacemos referencia. Si bien atañe particularmente a quienes son

directamente afectados, en realidad no es algo que les ocurre a otros, sino que nos está sucediendo a todos, ya que se resignifica la vida de toda la sociedad a partir de lo traumático.

Vivencias de miedo, angustia, incertidumbre, desamparo, incluso cierto tinte paranoide, hacen su entrada nuevamente, remitiendo a un pasado que nos ha dejado marcas imborrables. Pasado que retorna y atraviesa la vida cotidiana. La incertidumbre (en el sentido de la pérdida de los referentes más primarios) y lo siniestro (en tanto lo terrorífico), se reinstalan en la escena social, constituyéndose en un mensaje de amenaza para toda la sociedad: el límite entre lo real y la ficción (o lo temido) se confunde, y afecta el análisis del principio de realidad.

Dudas, confusión, miedo, sentimientos persecutorios, vivencias catastróficas: ¿cómo saber si representan la realidad o lo temido?

En tercer lugar, debemos remarcar que la posibilidad de llevar a juicio las causas por violaciones a los derechos humanos es un hecho altamente positivo: si bien nada permite volver el tiempo atrás y evitar el daño producido, la acción de la justicia tiene, sin duda, un alto valor reparatorio. En este sentido, la condena a los responsables a cumplir penas acordes a los delitos cometidos implica, además de un acto concreto de justicia, la posibilidad de brindar una reparación simbólica individual y colectiva frente a las situaciones traumáticas acontecidas. De hecho, si pensamos en el impacto emocional que han tenido sobre los afectados y la sociedad en general las condenas logradas, esto ha sido indudablemente cierto.

Al mismo tiempo, algo del orden de lo reparatorio individual se hace presente en el hecho de brindar testimonio, en función de la posibilidad de poner en palabras, de elaborar, de historizar, así como en la oportunidad de obtener un reconocimiento individual y social de la real existencia de los hechos denunciados.

Estos mismos testimonios poseen un valor muy importante para toda la sociedad, en tanto posibilitan un conocimiento mucho mayor de lo ocurrido, ya que estos relatos, realizados

dentro del marco de la justicia, refuerzan la credibilidad de los testigos, en muchas oportunidades puesta en duda.

Continuando con la problemática de brindar testimonio, podemos decir que así como algo del orden de lo reparatorio se juega en los juicios, también algo del orden de lo traumático se hace ineludiblemente presente en lo ocurrido a partir de los mismos.

El formar parte de un colectivo que lucha por obtener justicia<sup>1</sup> y el hecho de que los testimonios puedan servir para lograr la condena de los imputados es altamente reparatorio, y queremos destacar que este es el tema fundamental en estos juicios.

Ahora, el proceso en sí mismo tiene un aspecto importante de activación de lo traumático, dado, por ejemplo, por el revivenciar las experiencias del cautiverio o por la exposición pública de las mismas, entre otros aspectos, lo cual no implica que necesariamente este hecho opere como factor de retraumatización. En realidad, debemos decir que en muchos casos se puede observar lo contrario.

Nos referimos a lo siguiente: sabemos que el dolor es inherente a la vida misma, y será el sentido que el hecho doloroso adquiera para cada persona lo que determinará, en gran parte, que cristalice como evento traumático o no. Un ejemplo de esto lo podemos ver en la restitución de niños apropiados: siempre es un proceso altamente doloroso para ellos, hoy jóvenes-adultos. Sin embargo, el hecho de que esté destinado a conocer su verdadera historia y a poder recuperar su identidad y los lazos afectivos familiares es lo que permite a estos jóvenes que el sufrimiento no sea mera repetición de lo traumático sino elaboración, en el sentido de construcción de identidad, de crecimiento personal, de subjetivación.

Del mismo modo en el caso de los testigos, lo traumático puro sería la sola repetición del relato de lo vivido, mientras

---

<sup>1</sup> En el artículo "Procesamiento psicosocial y justicia", Kordon y Edelman desarrollan el concepto de *colectivo testimoniante*.

que la función que el relato cumple –ayudar a la justicia– le imparte un valor marcadamente reestructurante y reparatorio para muchos de los afectados.

En términos generales, los juicios, debido a la movilización psíquica que producen, al trabajo real que suponen, a las amenazas directas o por extensión que los acompañan, en algunas oportunidades pueden llegar a ocupar un espacio psíquico muy importante durante un período prolongado en la vida de los testigos y sus familias. En estos casos, es tal la pregnancia de la vida cotidiana que todo lo demás pasa a ser secundario, como si recién se fuera a poder retomar los lazos con el resto de la vida una vez que tenga efecto la declaración ante la justicia.

En personas afectadas por violaciones a los derechos humanos, declarar ante la justicia representa muchas veces una situación deseada y temida al mismo tiempo, con alta repercusión emocional. Simultáneamente, nos encontramos con el agravante de que los juicios, en continuidad histórica con la modalidad adoptada en el juicio a las juntas militares (es decir, juzgar por separado a cada uno de los procesados), se han venido realizando en forma individual para cada uno de los imputados, lo cual frecuentemente exige que los testigos declaren como tales en más de una causa, debiendo actuar a veces también como querellantes directos en otras. Indudablemente, todos estos hechos tienen múltiples consecuencias tanto a nivel individual como en los vínculos familiares, sociales y laborales de las personas afectadas.

En el trabajo clínico con los afectados asistimos también a una particularidad: este tipo de situaciones traumáticas de orden social se entrelazan, se confunden con las características individuales de cada uno de los sujetos afectados, lo que produce una zona de borramiento donde el afuera y el mundo interno resultan con frecuencia difíciles de delimitar. A modo de ejemplo: si una persona presenta marcados rasgos paranoides en su estructura psíquica, ante situaciones reales de amenaza estos

rasgos seguramente se verán reforzados. En estas circunstancias, ¿cómo saber hasta dónde nos enfrentamos con el mundo interno de un sujeto o con el escenario de la realidad?

Es así que en este tipo de situaciones pueden quedar enmascaradas tanto la apreciación diagnóstica como la valoración del contexto externo, con la consiguiente repercusión en el proceso terapéutico.

Otro tema de relevancia con el que nos encontramos en el trabajo clínico es el hecho de que muchos testigos, a partir de las amenazas recibidas por algunos de ellos, han decidido entrar en el Programa Nacional de Protección a Testigos, estableciéndose en muchos casos una situación compleja. Las Fuerzas de Seguridad tienen a su cargo esta protección: nueva paradoja, si pensamos no sólo en el papel que estas fuerzas han tenido en el pasado y su continuidad en los gobiernos constitucionales, sino también en que sus miembros estarían sospechados de participar en los secuestros de López, Gerez y Puthod.

En muchos casos es notoria la falta la capacitación adecuada del personal a cargo, en cuanto a cómo establecer un vínculo con los testigos que no sea intrusivo ni amenazador, sino de respeto y contención. El Programa de Protección está atravesado por mecánicas derivadas del trabajo policial corriente, como sacar fotos de frente y perfil a los testigos para su identificación, y se acompaña por una concepción de la tarea que desarrollan como vigilancia y no como cuidado o protección. En síntesis, al no haber modificaciones políticas en relación con las fuerzas de seguridad del pasado, difícilmente se pueda garantizar el cumplimiento adecuado de la función para la cual hoy son convocados. Indudablemente, todas estas situaciones, que remiten a un pasado traumático, afectan emocionalmente a los testigos, que refuerza la ambivalencia con la cual generalmente ingresan al Programa y genera conflictos que dificultan la realización de esta tarea.

Sabemos que la decisión de testimoniar o no hacerlo es una decisión personal, la cual debemos respetar y acompañar desde

nuestra función terapéutica. En este sentido, la angustiosa disyuntiva que este tema puede plantear, la presión social que en ocasiones atraviesa esta decisión, las diferencias dentro del seno familiar, la necesidad de cumplir con el ideal del yo, la aceptación de las propias limitaciones y temores, son algunas de las problemáticas que se deben abordar en el espacio terapéutico.

Finalmente, vamos a repetir algo que en nuestro equipo se viene sosteniendo hace muchos años: los terapeutas estamos atravesados por la misma realidad que nuestros pacientes. Cuestiones relacionadas con nuestra propia seguridad, con nuestros temores y en general con la propia afectación por los hechos que describimos, demandan reevaluar constantemente la escena social para reposicionarnos y no ser arrasados por esta temática. Una vez más, se pone de manifiesto la necesidad de trabajar en un marco institucional donde poder sostenerse y pensar grupalmente para compartir las dificultades que esta problemática nos plantea.

## BIBLIOGRAFÍA

- EDELMAN, L. (1995). "Restitución e identidad." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *La impunidad: una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- EDELMAN, L., KORDON, D. y LAGOS, D. (2002). "Crisis social y subjetividad." En EATIP, GTNM/RJ, CINTRAS y SERSOC. *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*. Buenos Aires, Argentina: Polemos.
- FREUD, S. (1895). *Proyecto de psicología*. O. C. Volumen I. Buenos Aires: Amorrortu, 1976. Freud, S. (1893-1895). *Estudios sobre la histeria*. O. C. Volumen II. Buenos Aires: Amorrortu, 1976.
- KERSNER, D. (2008). *Acerca de lo ominoso en la escena social*. Trabajo presentado en el XXIV Congreso Argentino de Psiquiatría organizado por la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA), Mar del Plata.
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (2007). "Filiación y apropiación." En *Por-venires de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- MADARIAGA, C. (2000). "Trauma psicosocial, Trastorno de Stress Posttraumático y tortura." En ECAP, ODHAG, IRCT. *La tortura y otras violaciones a los Derechos Humanos*. Antigua, Guatemala: Antigua.

## ACOMPANAMIENTO PSICOLÓGICO DE TESTIGOS<sup>2</sup> EN CAUSAS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD<sup>3</sup>

Margarita Cruz<sup>4</sup>, Silvana Bekerman,  
Cintia Oberti y Mariana Lagos

### LA NECESIDAD DE SOBREVIVIENTES Y FAMILIARES

Fueron necesarios más de 30 años de lucha de las organizaciones sociales, populares y de derechos humanos, de ocupar calles, plazas, aulas y oficinas gubernamentales en la búsqueda de verdad y justicia por los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado en Argentina. Lucha ininterrumpida que logró en 2004 la anulación de las leyes de la impunidad, condición necesaria para la reapertura de los juicios contra genocidas.

Hoy la realización de estos juicios representa un hecho de relevancia histórica en la medida en que evidencia el daño producido por el terrorismo de Estado y constituye una contribución fundamental en los procesos de reparación, tanto en lo individual como en lo social. De manera que podemos considerarlos como un producto cuyo devenir incide, sin ninguna duda, en la construcción social de la historia y la memoria

---

2 El concepto jurídico de *testigo* es una categoría compleja que comprende múltiples variantes. En nuestro trabajo nos referimos con este término genérico a los sobrevivientes, familiares, testigos presenciales del hecho, testigos de concepto y querellantes, sin desconocer por esto las distintas implicancias, en términos psicológicos, que cada una de estas diferencias supone.

3 Si bien estos delitos están actualmente caracterizados por la justicia como de *lesa humanidad*, en nuestro país se está llevando a cabo un intenso debate acerca del concepto de genocidio y su pertinencia para definir los crímenes cometidos durante la última dictadura.

4 Miembro de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD)

colectiva. Asimismo, el modo en el que se diriman y concluyan será determinante para el futuro de nuestra sociedad.

En tal sentido, si bien podríamos circunscribir a determinados grupos sociales el rol de ser quienes llevan adelante los juicios a los genocidas de la pasada dictadura, creemos que estas agrupaciones encarnan una necesidad social de la que se han convertido, históricamente, en *portavoces*.

Desde su fundación, la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD) consideró el testimonio de los sobrevivientes como un elemento central en la reconstrucción de la verdad histórica y uno de los componentes esenciales de la lucha contra la impunidad. Fue a partir de ello que pudieron ir construyendo una expresión común de lo que fue el genocidio, ofreciendo siempre transmitir lo sucedido allí donde hiciera falta. Es que el testimonio de cada sobreviviente no sólo constituye la prueba material de la existencia de los centros clandestinos de detención, sino que también tiene implicancias que van más allá de la dimensión jurídica. Sus relatos dan cuenta de la magnitud y características del plan sistemático de exterminio que dominó en el Cono Sur con la implementación, en el caso de la Argentina, de un proceso de supuesta reorganización nacional. Para lograr su propósito, era necesaria la supresión de una generación comprometida con la lucha por una sociedad más igualitaria, así como la fragmentación social y la ruptura de lazos solidarios, todo lo cual permitiría alcanzar el objetivo buscado: implantar un brutal régimen económico-financiero neoliberal. De ahí que las personas ex detenidas-desaparecidas y sus familiares sean a la vez portadores de un testimonio político que representa/devela/denuncia, en el escenario jurídico, una verdad histórica que no sólo es una verdad personal sino, simultánea y fundamentalmente, política y colectiva.

A partir de la apertura de los juicios que se están desarrollando en la actualidad, una vez más gran parte de los sobrevivientes debieron convertirse en querellantes o testigos, como expresión

inagotable de su resistencia y quizás también como una salida posible ante el horror del campo. De la misma manera lo han hecho a lo largo de estos años en los Juicios a las Juntas, en los Juicios por la Verdad, en documentales, publicaciones, etc., de las más diversas y creativas formas. Son ellos la evidencia no sólo de la propia afectación, sino también la prueba de la desaparición de otros compañeros, debiendo articular las vivencias personales en relación con un proceso social e histórico más amplio y complejo. Es desde esta doble inscripción, a la vez personal y colectiva, privada y pública, que dan a conocer quiénes son, cuál es su historia y su identidad. Y es de esta manera que traen con ellos también la identidad de los desaparecidos.

Para EATIP, el acompañamiento es una cuestión que remite al origen mismo de nuestra institución, cuando aún en plena vigencia del terror dictatorial y posteriormente, los fundadores del Equipo acompañaban a las Madres de Plaza de Mayo en las rondas de la plaza, en la búsqueda de los desaparecidos, en la elaboración de estrategias acerca de cómo transmitir lo ocurrido a sus hijos y nietos, en los vaivenes de la vida cotidiana en la Casa de las Madres. En aquel aprendizaje empezó a esbozarse la idea de estar presentes cuando y donde las cosas suceden, que se fue recreando en cada nueva experiencia y pasó a ser parte del acervo que se va transmitiendo transgeneracionalmente hacia adentro y afuera del Equipo.

Durante todos estos años, EATIP ha venido desarrollado diversos tipos de acciones o intervenciones que podríamos considerar de *acompañamiento en sentido amplio*, en términos de compartir, de participar conjuntamente en las distintas instancias en las que nos sentimos convocados, derivadas de la particular situación psíquica y social de diversos grupos de afectados.

En la actualidad, con más de 20 años de trabajo institucional y en el contexto de la realización de los juicios por crímenes de lesa humanidad, desde el EATIP continuamos desarrollando, junto a organismos de derechos humanos entre los que destacamos

fundamentalmente a la AEDD, tareas de acompañamiento psicológico de los sobrevivientes, testigos y/o querellantes (las categorías se suelen entrelazar) que declaran en estos juicios.

Sin duda, estos atravesamientos psicológicos, jurídicos y políticos expresan la complejidad en que se presentan los aspectos que deben ser tomados en cuenta para el desarrollo de estas tareas, tanto en el sentido amplio que mencionamos anteriormente como en el más restringido que nos proponemos abordar en este artículo.

#### EL ACOMPAÑAMIENTO A TESTIGOS

Nos planteamos el acompañamiento como un *estar al lado* de los afectados en esta coyuntura tan intensamente buscada por más de 30 años. Lo concebimos como un *encuentro* en el más profundo sentido de la palabra, entre el o los testigos y el equipo de trabajo. Cada reunión es una ocasión compartida donde aportamos nuestros recursos técnicos para transitar el complejo proceso de su devenir testigo en lo jurídico, y donde se produce una intensa movilización emocional que nos atraviesa muy fuertemente a todos los que participamos.

La tarea comienza con el contacto de los testigos, por vía telefónica o por mail, tratando de establecer un clima distendido y cordial, contándoles lo que estamos haciendo, y poniendo a su disposición la posibilidad de encontrarnos para hablar del testimonio y de sus implicancias subjetivas.

El acompañamiento consiste en general en varios encuentros, de aproximadamente tres horas cada uno, en los días o semanas previos a la declaración. Trabajamos escuchando el testimonio, despejamos dudas con respecto al procedimiento jurídico y a variables propias de la audiencia (espacio, tiempo, ordenamiento, etc.), y alentamos la expresión de emociones, temores y fantasías que pueda despertar el hecho de brindar declaración. Se busca

contener y disminuir el pesado sentimiento que frecuentemente los testigos revelan en cuanto a dar un “buen testimonio”, ya que en general suelen sentir que recae en ellos la responsabilidad de demostrar lo ocurrido. Muchas veces resulta beneficioso pensar conjunta y anticipadamente posibles escenas temidas, de qué modo y con quiénes se desea compartir la instancia testimonial, tener un esquema físico previo de la sala de audiencias y la dinámica protocolar, para disminuir los aspectos estresantes del momento de la declaración.

Más allá de las distintas valoraciones o connotaciones que cada persona le atribuye a su propia declaración, destacamos la singularidad de cada testigo y de cada testimonio, al tiempo que señalamos la inscripción social y la importancia histórica de su participación.

El día de la audiencia acompañamos a los testigos hasta el lugar donde se desarrolla el juicio, permanecemos juntos esperando su turno, en ocasiones nos ubicamos junto a ellos en la sala de audiencias y presenciamos el testimonio, compartimos el tiempo posterior y nos comunicamos en los días siguientes para saber cómo se encuentran.

Es frecuente que desde que toman conocimiento de la realización del juicio y en especial a partir del momento en que se les otorga la fecha de presentación, la vida de los testigos permanezca tomada por la situación de declaración, con aparición de intensas ansiedades, somatizaciones, en ocasiones exacerbación de patologías crónicas y evidentes repercusiones en los vínculos, las actividades y el funcionamiento social en general.

## ACERCA DEL TESTIMONIO

El trabajo que realizamos con los testigos gira específicamente en torno al relato de cada uno de ellos acerca de su afectación personal durante la dictadura, que se constituye en testimonio

de la experiencia vivida. El testimonio *experiencial*, fundamental para la preservación del psiquismo, es aquel que permite poner lo sucedido en palabras, que le va otorgando sentidos y significaciones, y que posibilita ir simbolizando y elaborando los diversos aspectos de lo ocurrido<sup>5</sup>.

De algún modo, como terapeutas desarrollamos nuestra tarea a partir no sólo de la narración de determinados hechos concretos, sino también del impacto subjetivo que estos acontecimientos produjeron en cada persona. En este sentido, nuestra presencia en tanto tercero receptor de estos relatos confiere al testimonio un valor específico desde el punto de vista simbólico. De este modo, se conforma el campo donde se llevarán a cabo diversas elaboraciones, construcciones, resignificaciones, que constituyen el trabajo analítico.

En cuanto a la tarea actual de acompañamiento a quienes declaran en los juicios por crímenes de la dictadura, al relato de la experiencia se le agrega el atravesamiento de la dimensión jurídica, formando parte de las pruebas aportadas. De modo que el testimonio asume una nueva categoría: la de un *testimonio jurídico*. Y tendrá, por lo tanto, nuevas connotaciones. Las siguientes observaciones dan cuenta de algunas de estas circunstancias.

La persona no se presenta aquí ante un compañero o un terapeuta, sino que el tercero ahora es el Estado, mediatizado a través de la instancia judicial, que desde el inicio interpela al testigo a partir de la obligatoriedad de jurar decir la verdad, a riesgo de ser sancionado. Asimismo, la presencia de los imputados en la sala de audiencias es otro elemento fuertemente movilizador, que despierta las fantasías más diversas. Estas y otras

---

<sup>5</sup> Ya desde sus conceptualizaciones iniciales, D. Kordon, L. Edelman, D. Lagos y D. Kersner rescataron el lugar que tenía el testimonio para las personas afectadas por situaciones traumáticas vinculadas con la dictadura, como un elemento que desde el comienzo conllevaba una necesidad personal en tanto intento de elaboración de estos hechos traumáticos.

circunstancias (como las frecuentes amenazas que ellos u otros testigos pudieran haber recibido) le confieren a la declaración un carácter trascendente y a la vez, en ocasiones, intimidatorio.

Cabe destacar que en este sentido, la desaparición de Julio López en vísperas de la sentencia al represor Etchecolatz produjo un punto de inflexión, ya que puso cínicamente en evidencia no sólo la existencia de un aparato represivo activo y eficaz y la persistencia de la impunidad, sino que simbólica y fácticamente cuestionó el *nunca más*, amenazando con el retorno del terror y la parálisis. A las dudas o temores personales se sumaron muchas veces las presiones de algunos familiares de futuros testigos para intentar evitar lo que podía ser una nueva instancia que pudiera poner en peligro la integridad individual o familiar. En relación con esto, decimos que así como declarar conlleva poner en juego la autoconservación –es decir el riesgo sobre la integridad física–, no declarar también tiene costos. En consonancia con ello, se ha constatado que a pesar de todo, las personas igualmente deciden presentarse<sup>6</sup>.

El hecho no poco frecuente de tener que declarar innumerables veces, debido a la fragmentación de las causas y a otras graves falencias del sistema judicial, no sólo impide visualizar la dimensión del plan sistemático de exterminio genocida, diluye las responsabilidades y, en definitiva, es funcional a la impunidad, sino que también ocasiona en los declarantes diversos efectos de retraumatización que exceden a los que se desprenden de la necesaria evocación de lo vivido. Como señala una de las autoras en otro artículo de este libro<sup>7</sup> existe gran cantidad de testigos que, por diversos motivos, como por ejemplo haber estado

detenidos en más de un centro clandestino, deben declarar en distintas causas, a veces con pocos días de diferencia. O también un gran número de sobrevivientes que son llamados a declarar en calidad de testigos de la detención de otros compañeros, cuando ellos mismos estuvieron en esas condiciones, pero sus casos no son considerados en dicha instancia.

No obstante estos graves factores retraumatizantes a tener en cuenta, destacamos también el aspecto reparatorio inherente a la decisión de involucrarse y asumir un rol activo en el proceso de búsqueda de justicia, constituyéndose en querellantes ante el Estado. El acto de declarar responde así al principio de autopreservación<sup>8</sup>, que implica para los sujetos mantener la concordancia entre un acto y su sistema de valores y referencias. En este sentido, destacamos la coherencia de siempre haber buscado, desde el campo social, llevar ante la justicia a represores y genocidas: de modo que los perpetradores acusados, a diferencia de lo ocurrido durante la dictadura, gozan de los derechos constitucionales que les fueron arrebatados a los desaparecidos.

A lo largo del proceso de acompañamiento, uno de los objetivos fundamentales es el de propiciar las mejores condiciones emocionales en cada testigo, dando lugar a un trabajo de historización y subjetivación que se plasmará de distintos modos en los testimonios. Desde lo psicológico, colaborar en este trabajo de subjetivación implica para nosotros:

1. Escuchar y contribuir a habilitar un espacio en el que se pueda hablar de las terribles situaciones que todos, en mayor o menor medida, necesitan desplegar como trasfondo de su declaración (en ocasiones la declaración para la que son convocados escinde gran parte de sus vivencias dentro del

---

6 Conclusiones extraídas de las Jornadas “Juicios a genocidas: acompañamiento a testigos y querellantes”, organizadas por EATIP y el Capítulo de Salud Mental, Derechos Humanos y Tortura de APSA. Realizadas el 25 de junio de 2010 en Capital Federal, con gran número de asistentes y profesionales de distintos puntos del país.

7 Lagos, M. (2010). “Juicios a represores. Testimonios y testigos. Una necesidad ineludible del pasado y el futuro”. En esta publicación.

---

8 Diana Kordon propone retomar los conceptos de autoconservación y autopreservación de Silvia Bleichmar como categorías de análisis para pensar las implicancias psicológicas de conductas o decisiones en situación de terror o peligro.



campo; ya sea porque se pone en primer plano el relato de los hechos por sobre la significación subjetiva, o porque se les requiere que evoquen situaciones en las que se investigan hechos parciales, por ejemplo, por sólo algunas víctimas). En este sentido, nuestra escucha pretende ser integral. Nos interesa la significación que esa persona les dio a los hechos tanto como sus vivencias.

2. Dar lugar a que se despliegue la necesidad personal de cada testigo en relación con sus expectativas o deseos particulares alrededor de la audiencia o la declaración.
3. Propiciar en las entrevistas con los testigos la expresión de las distintas fantasías y sentimientos que experimentan (angustia, temor, tristeza, culpa, bronca, dolor, impotencia, responsabilidad), y que requieren de contención y sostén emocional así como de cierto trabajo de elaboración psicológica, para disminuir o evitar los efectos abrumadores o arrasadores a nivel emocional a lo largo del proceso.
4. Acompañar la posible emergencia de momentos de duelo (ya que en general se trata de duelos de muy difícil elaboración o en el límite de lo elaborable) y a transitar la reelaboración de situaciones traumáticas que se pueden reactivar de manera más o menos invalidante.
5. Resignificar el rol de testigo, revalorizando el lugar de cada uno de ellos y de cada testimonio en particular como aporte personal en la lucha colectiva por justicia. En este sentido, hemos observado que, por ejemplo, los hijos o los hermanos de desaparecidos con frecuencia sienten que el no haber compartido las circunstancias de la detención en el centro clandestino les resta validez para aportar elementos significativos a la declaración, evidenciando la necesidad de fortalecer su participación, respaldando sus inquietudes y recuperando el sentido singular de cada intervención en su valor probatorio y en el personal. Destacamos la inscripción de cada declaración en un colectivo que los

incluye y los supera como individualidades, por lo que no es sólo su testimonio el que determinará el curso de los acontecimientos.

En suma, intentamos desempeñar una función de apuntalamiento desde nuestro rol profesional para favorecer en cada persona el desarrollo de las mejores condiciones emocionales para atravesar el difícil proceso de devenir testigo en lo jurídico, en pos de brindar un testimonio útil y representativo, a sabiendas de que el trabajo con el relato de la verdad necesariamente producirá nuevas inscripciones de la propia historia, así como nuevas condiciones de elaboración y desarrollo subjetivo.

#### ALGO MÁS SOBRE EL DISPOSITIVO

A esta altura podemos decir que varias son las diferencias entre este acompañamiento y la labor terapéutica que desarrollamos en el ámbito terapéutico más tradicional:

1. El encuadre es aquí sumamente flexible (los encuentros se realizan generalmente en bares, la duración de los mismos es variable y mucho mayor que en las entrevistas terapéuticas) (Lagos, 1995).
2. Los objetivos son acotados y específicos. Y son definidos, al menos en su mayoría, con anterioridad al encuentro.
3. El testigo no es un paciente, aunque muchos de nuestros pacientes sean requeridos como testigos (Kordon, Edelman, Lagos, 2005). Nosotros vamos en su búsqueda para ofrecerle la posibilidad de este trabajo. No estamos ubicados en un lugar terapéutico ni es esa la principal finalidad, más allá de que algunas intervenciones puntuales y que el dispositivo en su totalidad funcione apuntalando y promoviendo la elaboración psíquica.

4. La neutralidad, principio generalmente controvertido y que siempre hemos cuestionado en el trabajo con víctimas de situaciones traumáticas de origen social, se expresa en este caso por su contrario: hay una clara explicitación del posicionamiento común que nos une al testigo frente a la defensa de los derechos humanos.

Finalmente, el dispositivo de acompañamiento va mostrando sus efectos a medida que se va desarrollando el proceso. Los testigos manifiestan sentirse más seguros y tranquilos con respecto a la organización del testimonio, presentan un monto menor de angustia, tanto en el tiempo previo como en la declaración misma, y se observa un fortalecimiento en cuanto a su participación en los juicios. Por lo general expresan intensa satisfacción y alivio al haber hecho un aporte significativo por sus familiares, por ellos mismos, por sus compañeros y manifiestan reconocimiento por haberse sentido acompañados.

Por todo esto, consideramos que este dispositivo de acompañamiento tiene un valor elaborativo y subjetivante<sup>9</sup>, frente a la intensa movilización afectiva que despierta la circunstancia de ser partícipe de estos juicios. Lo concebimos como un trabajo casi artesanal que se constituye entre quienes participamos de él en desafío, en interpelación, en replanteos y reflexiones constantes, tanto en el interior del grupo de trabajo como de nuestra institución. En este sentido, la contención, los debates y el procesamiento grupal dentro de nuestro equipo son imprescindibles frente al enorme caudal de emociones que nos atraviesan, así como para ir diseñando estrategias de trabajo y repensando permanentemente la labor que estamos desarrollando.

En suma, intentamos, desde nuestro rol profesional, inexorablemente ligado al posicionamiento ético e ideológico, aportar

nuestras herramientas técnicas al servicio de las necesidades de nuestro pueblo. Acompañamos a los sobrevivientes, testigos y familiares de afectados por el terrorismo de Estado en su proceso personal y colectivo de participación en esta etapa de la lucha contra la impunidad con la convicción de que sólo la cárcel común y efectiva para todos los genocidas permitirá construir un presente y un futuro basados en la libertad, la igualdad y la justicia social.

## BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario de la Real Academia Española*. (2001). Edición 22°.
- KORDON, D., EDELMAN, L. y LAGOS, D. (1986). "Acerca de la experiencia de los grupos de orientación con familiares de desaparecidos." En Kordon, D., Edelman, L. y otros. *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política*. Buenos Aires, Sudamericana-Planeta.
- LAGOS, D. (1995). "Intervenciones psicológicas no sistematizadas." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires, Sudamericana.

---

<sup>9</sup> Kordon, D. y Edelman, L. (2010). "Procesamiento psicosocial y justicia." En esta publicación.

## PROCESAMIENTO PSICOSOCIAL Y JUSTICIA

*Diana Kordon y Lucila Edelman*

Los juicios a los represores expresan en sus particularidades un aspecto del proceso social y constituyen verdaderos analizadores de la complejidad de este período histórico. No pueden ser comprendidos al margen de la profundidad de la lucha democrática antidictatorial y de su continuidad en el masivo y sostenido movimiento contra la impunidad.

Más allá de las vicisitudes circunstanciales, podemos apreciar la magnitud del movimiento social que se desplegó y se despliega aún hoy, en cuanto a conseguir la aplicación de justicia en relación con los crímenes cometidos durante la dictadura. Como no podía ser de otra manera, hubo momentos de avance y otros de retroceso. Así, poco tiempo después de la finalización de la dictadura, en un marco de demanda multitudinaria, se realiza el histórico juicio a las juntas militares. Dos años más tarde se sancionan las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que serán complementadas unos años después por los decretos de indulto a la cúpula que había sido condenada.

Cada uno de los procedimientos conquistados en dirección a la aplicación de justicia que culminan con la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida por parte del Congreso Nacional en 2003, así como la declaración de inconstitucionalidad de los indultos dada por la Corte Suprema en 2005 y el inicio de los juicios a los represores, han sido posibles, en lo fundamental, gracias a la profundidad que adquirió en nuestro país la lucha contra la impunidad.

Todo este procesamiento no se ha dado, ni podría haberse dado en una situación neutral. Al no haberse producido un derrocamiento revolucionario de la dictadura, los mecanismos jurídicos llevan la marca del carácter de clase del Estado y de la instrumentación política de los sectores dominantes. Desde

ya, los cuerpos jurídicos tienen todo el peso de lo instituido, mientras que el movimiento social es el productor de lo nuevo.

A pesar de la enorme importancia que han tenido los juicios realizados contra las juntas militares, estos tuvieron la impronta de los acuerdos políticos realizados para el pasaje de la dictadura al gobierno constitucional, que estaban muy detrás de las demandas y expectativas populares. Así, los mismos se denominaron *juicios a los excesos en la lucha contra la subversión*.

La valoración de los juicios actuales no es, desde ya, homogénea. Algunos sectores absolutizan los logros conseguidos y los identifican con una “auténtica democracia”, negando todas sus limitaciones. Otros proclaman como una certeza sin cuestionamientos “esto es lo posible”.

Consideramos, y esto da relevancia a los logros obtenidos, que fue la extraordinaria movilización popular desplegada durante tantos años la que planteó el tema de la impunidad e impuso la exigencia de justicia como una necesidad del conjunto social. De esta manera se lograron conquistas aun sin cambiar el sistema en su conjunto.

La anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final tuvo un carácter instituyente, ya que generó una nueva situación, que desconoció normativas precedentes sobre la no retroactividad de las leyes. Su sanción esta inscripta en los múltiples efectos que tuvo la rebelión popular de diciembre de 2001.

Los juicios que, como consecuencia de esta anulación, se llevan a cabo actualmente, tienen un gran valor simbólico e histórico porque implican, de hecho, y a pesar de todas las maniobras de ocultamiento y dilación, el reconocimiento por parte del Estado del genocidio<sup>1</sup> perpetrado. Hoy algunos genocidas paradigmáticos están presos.

<sup>1</sup> El término genocidio ha sido impuesto por el movimiento social. A pesar de que en la sentencia del juicio a Etchecolatz se sienta un precedente significativo al calificar a los hechos ocurridos “en el marco del genocidio”, la figura jurídica que más se utiliza es la de crímenes de lesa humanidad.

Si entendemos la cultura como síntesis de las prácticas sociales, los juicios, además de constituirse en hechos políticos, se inscriben como acto cultural de reafirmación de enunciados identificatorios sociales y a su vez son en sí mismos una nueva producción enunciativa. Implican una producción de sentidos que aporta a la memoria histórica. Estos sentidos serán transmitidos transgeneracionalmente y hacen a la construcción de identidad, colectiva y personal.

En las situaciones traumáticas como las vividas, la cuestión del sentido de lo ocurrido no es menor. Hemos sostenido que *“la problemática del trauma está vinculada no sólo al monto desestructurante del estímulo, sino también al sentido que este adquiere para cada persona y a la posibilidad de encontrar o mantener apoyos adecuados para el psiquismo”* (Kordon, Edelman, Lagos y Kersner, 2002:91).

Los juicios legitiman una clara línea demarcatoria entre verdugos y víctimas. En este sentido, desmienten tanto la teoría de los dos demonios y sus equivalentes como los intentos del poder de sugerir espacios de ambigüedad entre quienes convivieron en los campos, desdibujando la abismal diferencia cualitativa de lugares y naturalizando la convivencia entre represores y prisioneros.

No obstante, en su desarrollo, como no podía ser de otra manera, está la marca de los límites de este Estado y de los custodios de la continuidad del poder de las clases dominantes. Por la magnitud de la represión realizada, por su carácter sistemático y planificado, hubiera sido necesaria la adopción de una metodología que garantizara que el objetivo de justicia se hiciera realidad mucho más ampliamente.

La mecánica de los juicios está en contradicción con la necesidad de justicia. No se consideran las características excepcionales de los hechos represivos y la masividad de los crímenes de los que aquellos deben dar cuenta, y transcurren como si se juzgaran delitos aislados individuales y no una práctica planificada y

sistemática. El tiempo que requieren, el número limitado de represores a los que alcanzan, la inacabable repetición de testimonios por los pequeños grupos de casos que en cada oportunidad se consideran, el hecho de que haya que probar una y otra vez torturas, asesinatos, violaciones, apropiación de niños, ya reiteradamente probados socialmente, relativiza su eficacia.

Por otra parte, las condiciones de impunidad permiten el accionar de los sectores que representan directamente los intereses de la dictadura y de aquellos que encuentran en ella su referente. La desaparición de Jorge Julio López, en primer lugar, así como el “suicidio” del represor Febres, el secuestro transitorio de algunas víctimas de la dictadura, las amenazas y persecuciones a testigos y querellantes, son parte de su accionar y tienen un fuerte efecto intimidatorio, especialmente sobre aquellos que están comprometidos en las denuncias de los genocidas. En particular el secuestro y desaparición de López derrumba la ilusión del *nunca más*<sup>2</sup>.

A esto hay que agregar las campañas de inducción psicológica que utilizan la problemática de la inseguridad para descalificar a las organizaciones de derechos humanos y a la lucha por el juicio y castigo a los responsables.

Aunque no se pueda volver atrás lo ocurrido, la expectativa de justicia tiene el sentido de una reparación simbólica, no solo social, sino también personal que incluye un posicionamiento en relación con la memoria histórica.

Se ha conformado a lo largo de los años un colectivo testimoniante, en el que participan amplios sectores, que ha ido atravesando, al mismo tiempo, vicisitudes traumáticas y reparatorias.

Las Madres de Plaza de Mayo, avanzada pública de la resistencia anti-dictatorial, encarnaron el inmenso testimonio social

---

<sup>2</sup> El asesinato de Silvia Suppo, testigo fundamental en la causa contra el ex juez Victor Brusa y policías, en la ciudad de Rafaela provincia de Santa Fe, se suma trágicamente a la serie en que las amenazas a los testigos se vuelven realidad.

de la denuncia de los crímenes y de la lucha contra la impunidad durante largos años. La ecuación dictadura/desaparecidos/Madres de Plaza de Mayo sintetiza una significación histórica y un valor simbólico en la Argentina y en el mundo. A partir de 1996 los hijos integraron, con sus características específicas, este colectivo.

Las personas que estuvieron detenidas-desaparecidas, especialmente aquellas que se agruparon a partir de ese hecho y se comprometieron en un proyecto de justicia y memoria a partir de la finalización de la dictadura, conforman hoy el núcleo central de ese colectivo, que no sólo ha dado testimonio social de lo ocurrido, sino que ha tenido una activa participación en la lucha contra la impunidad. La exigencia de que sea el Estado el que reconozca y juzgue los crímenes cometidos ha sido el centro de su actividad.

Su peso testimonial se apoya en el doble carácter de víctimas y de testigos de los que siguieron desaparecidos, ya que han conocido y vivido desde adentro cada uno de los hechos que requieren de su narración. Sin lugar a dudas, las personas que hoy dan testimonio porque pasaron por los campos de concentración y que han sufrido en esa experiencia todo tipo de vejaciones, tienen, con nombre propio, derecho a reparación por parte de la justicia. Y al mismo tiempo son testigos calificados que testimonian por quienes ya no están. Como parte de un aporte elaborado institucionalmente, han investigado y descripto la organización y el funcionamiento global y específico de los centros clandestinos de detención con la mayor rigurosidad de datos posible.

Si bien este es el grupo social que sustenta en lo fundamental la tramitación del testimonio jurídico, su rol responde no sólo a su propia necesidad, sino a la necesidad del cuerpo social de saldar una deuda simbólica con todos y cada uno de los desaparecidos, con las personas y también con abstracciones, como los ideales comprometidos con ese período histórico.

La importancia de los juicios no tiene que ver sólo con el pasado, sino que apunta a una necesaria construcción de sentidos, de significaciones, de objetivos, en relación con el presente y el futuro.

Obviamente, la sociedad se plantea nuevos problemas, surgen necesidades, urgencias, de las que los diferentes actores sociales van dando cuenta. Pero esta problemática, sostenida por un sector, mantiene vigencia porque responde a una demanda del conjunto. Desde esa perspectiva se puede comprender, por ejemplo, la participación multitudinaria en las conmemoraciones del 24 de marzo, como una cita ciudadana obligada e implícita.

En los juicios están presentes, simultáneamente, lo reparador y lo traumático. La posibilidad de conseguir justicia es una gran motivación personal y colectiva que adquiere particular intensidad en testigos y querellantes. Más allá de lo tardío y a que sólo alcance a un número reducido de represores.

En el colectivo que testimonia hay diferentes posicionamientos: Para algunos el sentido es la obtención de justicia y la expectativa de un *nunca más* como consecuencia. Otros relativizan los logros posibles e inscriben la obtención de justicia en un proyecto de transformación revolucionaria más allá de los juicios mismos, transformación que entienden como única garantía de un verdadero *nunca más*. Entre ambos márgenes hay los más diversos matices.

Desde el punto de vista subjetivo, todo proyecto –y en este caso el proyecto de justicia– incluye un deseo y una ilusión que otorga potencia y que lo motoriza. Más allá de esto, en la obstinada demanda de justicia, en la que nos sentimos implicadas, encontramos un plus ligado a la emoción: un deseo, una cierta ilusión, ya sea de cerrar subjetivamente un período de sufrimiento o de resolver un imposible, la anulación de los hechos traumáticos.

El valor simbólico de los juicios también aparece claramente cuando testigos que han hablado innumerables veces

sobre los hechos ocurridos, que han vuelto a relatar infinidad de veces el mismo testimonio, dicen, sin embargo, “Es la primera vez”, lo que marca una diferencia subjetiva entre otras declaraciones y las que se producen ante los jueces, representantes del Estado.

La participación en este colectivo testimoniante ha implicado una decisión grupal y personal. La recuperación de la historia vivida, en este marco, tiene un carácter reparatorio porque implica la comprensión de significaciones y la producción de nuevos sentidos.

Primo Levi (1987) dedicó su vida a testimoniar, más allá del contexto de lo jurídico: “*Estoy en paz conmigo mismo porque he testimoniado*”. Jorge Semprún (1997) también, aunque en otra perspectiva, y sólo al final de manera más directa, haciendo la narrativa de sus propias vivencias.

En relación con la problemática de lo traumático, existe una discusión sobre las consecuencias de pertenecer durante tantos años a estos agrupamientos. Aparece la creencia de que aquellos que no pertenecen a éstos están mejor que los que sí los integran; que esta temática es *tóxica*. Esta idea implica desconocer que determinadas condiciones de la experiencia personal imponen una huella subjetiva imposible de eludir y plantean la necesidad de tomar decisiones que dan una direccionalidad, un camino a la vida. Es decir que la experiencia vivida tiene consecuencias. De ahí la banalidad de ciertas apelaciones sobre abandonar proyectos de vida vinculados a esta situación.

Más allá de quienes han participado a lo largo de los años en la construcción de este colectivo testimonial, hay muchos otros que son convocados en el momento del testimonio jurídico. Lo más frecuente es que quienes han estado más en contacto con el tema puedan tomar más distancia personal o lo tengan más elaborado que aquellos que retoman el contacto con la temática en esta ocasión. En algunos casos se rompen mecanismos de defensa (disociaciones o encriptamientos) sostenidos a lo largo

del tiempo, que funcionaban como condición para seguir viviendo alejados de la situación traumática.

La conmoción subjetiva de quienes serán testigos comienza en el momento en que se abre o reabre el juicio, y se activa violentamente cuando se aproxima el momento de la declaración.

Sin revestir un carácter traumático, en la mayor parte de los testigos hay un fuerte sentimiento de responsabilidad: “*Tengo que declarar bien*”. La vivencia es que depende del *buen* testimonio la obtención de justicia. Este sentimiento de responsabilidad incluye dar un presente por los compañeros desaparecidos, en muchos casos con nombre y apellido. Nominarlos es señalar al responsable y no aceptar la desaparición identitaria: se obliga al Estado a inscribir y a hacerse cargo del desaparecido.

La demanda de que los juicios sean orales y públicos, y que sean televisados, es parte de la exigencia de reparación y de considerar que es una cuestión que atañe a toda la sociedad y no a un sector particular.

Cuando nos referimos a lo traumático diferenciamos dos aspectos: por un lado están las revivencias traumáticas, inevitables en la construcción del testimonio. Pero por otro lado, las nuevas situaciones traumáticas generadas por las amenazas del presente, que adquieren su máxima expresión en la desaparición de López, tienen un carácter de retraumatización. La elección del instrumento de intimidación no es fortuita: hace reaparecer la figura de la desaparición.

Por otra parte, lo traumático se hace presente imbricado en las mismas situaciones reparatorias: reaparecen el horror y lo siniestro<sup>3</sup>.

El modo en que se realizan los juicios: si son orales y públicos, si los represores están presentes, cómo es el ámbito en que se desarrollan, si son televisados, etc., incide en las vivencias de los

---

<sup>3</sup> Jorge Julio López lo dijo explícitamente, al recordar el pedido de Patricia Dell’ Orto: “*Cada vez que me hablan de esto me enloquezo*”.

que los presencian, sean testigos o no. Cuando los represores están presentes, es conmovedor verlos en situación de juicio. La presentificación y personalización produce una proximidad emocional con los hechos de los que se trata. Irrumpen fuertes y diversos sentimientos, como odio y temor.

A su vez, los propios represores tratan de utilizar el juicio, como en el caso de Bussi, que se ocupó de intimidar no sólo a los testigos (a quienes en algunos casos interrogó) sino a la sociedad en su conjunto, o de Astiz, que exhibió sonriente y desafiante un libro cuyo título, “*Volver a matar*”, es en sí mismo una amenaza.

Hemos abordado algunas cuestiones que suscita, una problemática en pleno desarrollo y que hoy plantea más interrogantes que respuestas.

Conocer e interpretar hechos ocurridos en el pasado, comprender la experiencia histórica, permite que un grupo social pueda adueñarse de ella y elaborarla, de modo que las transformaciones del presente y la formulación de proyectos sean considerados necesarios y deseados por el conjunto como producto, en ruptura o continuidad de un proceso. Asegura, entonces, la identidad de esa comunidad, en este caso la Argentina toda y no sólo del grupo de afectados directos.

En síntesis, los juicios son un nuevo momento en el procesamiento social de la resistencia a la dictadura y a la impunidad. En este sentido, podemos decir que los juicios son los que supimos conseguir. Sus efectos, como cierre o no de una etapa, están aún abiertos.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz*. Valencia: Pre-textos.  
BETTELHEIM, B. (1983). *Sobrevivir*. Barcelona: Grijalbo.  
BRAVO, B. E. y GAUTIER, A. (2000). *Las secuelas de la tortura y la violencia estatal*. Actas del 1er Simposio Internacional Terapéutico, Jurídico y Preventivo. La Paz: Editorial del Libro.

- FEIERSTEIN D. (2007). *El genocidio como práctica social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.  
KORDON, D., EDELMAN, L., LAGOS, D. y KERSNER, D. (2002). “Trauma Social y Psiquismo. Consecuencias Clínicas de la violación de los Derechos Humanos.” En EATIP, GTNM/RJ, CINTRAS y SERSOC. *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*. Buenos Aires, Polemos.  
LEVI, P. (1987). *The Reawakening*. New York: Collier Books.  
MADARIAGA, C. (2002). “Modernidad y retraumatización: lo público y lo privado en el sujeto social chileno.” En EATIP, GTNM/RJ, CINTRAS y SERSOC. *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*. Buenos Aires, Polemos.  
SEMPRÚN, J. (1997). *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets.

## A PROPÓSITO DE LA PERICIA AL EX ALMIRANTE MASSERA

ESCRITO DADO A CONOCER A LA OPINIÓN  
PÚBLICA DESPUÉS DE REALIZADA LA PERICIA

*Diana Kordon y Daniel Kersner*

La práctica profesional suele ponernos frente a situaciones extremas, toma de decisiones en donde están en juego la vida, la libertad o el bienestar de una persona, dilemas éticos difíciles de afrontar. La pericia realizada como peritos psiquiatras de la querrela al genocida Eduardo Emilio Massera es una de esas situaciones.

En dos ocasiones visitamos junto a los peritos oficiales a Massera en su departamento de Avenida del Libertador. En la primera oportunidad permanecemos durante más de cuatro horas y en la segunda, tres horas y media. Lo examinamos psiquiátricamente: lo interrogamos, le tomamos tests, lo volvimos a interrogar, le volvimos a tomar tests. Como representantes del colectivo de organizaciones de derechos humanos ¡Justicia Ya!, nuestra posición subjetiva, obviamente, no era neutral. Queríamos descubrir la simulación, el engaño, la mentira, la trampa. Queríamos encontrarlo en condiciones de ser juzgado. Deseábamos que pudiera ser juzgado y condenado, como ya lo fuera en una oportunidad. Como profesionales comprometidos con los derechos humanos y las causas populares, hubiera sido un motivo de orgullo y satisfacción, personal e institucional, contribuir con nuestros conocimientos al juzgamiento del genocida.

Pero la realidad, es decir, el estado de salud de Massera y específicamente su salud mental, no permiten que sea juzgado. Muy a nuestro pesar, debemos reconocerlo, el deterioro mental que presenta, sobre todo a nivel cognitivo, impide que sea

juzgado. Como argentinos, como parte del pueblo, nos sentimos frustrados ante esta situación, pero no podemos, de ninguna manera, falsear lo que a nuestro entender es evidente: el genocida Massera no se encuentra en estos momentos en condiciones de ser sometido a un proceso judicial, con la necesaria comprensión de cada uno de sus dichos y sus actos, y de las implicancias jurídicas de los mismos.

Como médicos comprometidos con la ciencia y la verdad, es esto lo que debemos informar.

La impunidad que reina en la Argentina es el primer responsable de esta situación actual –recordemos que Massera fue juzgado y condenado y posteriormente indultado por Menem. Sin el indulto presidencial continuaría preso. El paso de los años, tanto en el caso Massera como en el de muchos otros represores, hace que la justicia llegue tarde y mal, y en este caso, ya no llegue. Como resultado de esto, el 95% de los represores se encuentran en libertad y del 5% restante, la mayoría en arrestos domiciliarios o en dependencias de las fuerzas de seguridad.

Ya no serán juzgados aquellos represores que, por el inexorable paso del tiempo, hoy se encuentren impedidos de comprender. Y esto es así por la responsabilidad de los gobiernos cómplices.

Es muy poco probable que Massera mejore, de modo tal que quedará impune. La verdadera justicia –eficaz, pronta, sin privilegiados– sólo se logrará cuando tengamos un Estado que represente y defienda los intereses populares.

Con bronca y dolor, pero también con esperanza en la lucha.

Mayo 2009



SUBJETIVIDAD, TRAUMA  
PSICOSOCIAL Y CULTURA

## BALDOSAS. LAS HUELLAS DE LA MEMORIA COLECTIVA

*Mariana Lagos, Montserrat Olivera y Cintia Oberti*

*Baldosas.*

*Baldosas en el piso.*

*Baldosas en el piso que sostienen el andar.*

*Baldosas en el piso que sostienen el andar*

*de los militantes que vienen y van.*

*Trayendo y mostrando todo lo que pueden dar.*

*A los que necesitan, a los que quieren.*

*Baldosas que de a poco van haciéndose notar*

*en cada barrio, en cada calle de cada lugar.*

*Baldosas miradas, leídas, cuidadas, admiradas, al pasar.*

Una vez más desde nuestro rol profesional junto a las personas más directamente afectadas, somos sorprendidos por las formas creativas y solidarias de la lucha. Surgen como respuestas sociales y se constituyen en patrimonio real y simbólico que dan cuenta de valores, de ideales, que nos enorgullecen y nos representan.

Es así que desde hace unos cuatro años, distintas organizaciones barriales, reunidas en el colectivo denominado “Barrios X Memoria y Justicia” tomaron la iniciativa de conocer quiénes son los desaparecidos de su barrio y recuperar su identidad. La síntesis del trabajo se corporiza en la colocación de una baldosa en un lugar significativo para la historia de esa persona o personas homenajeadas, en un acto en el que se comparte a través de la voz de sus familiares y amigos una semblanza de su personalidad y de su vida.

Se trata de un proceso de construcción que lleva y llevará seguramente mucho tiempo y esfuerzos, en el que cabe destacar el profundo compromiso y la evidente actitud de apertura por parte de quienes llevan adelante esta notable experiencia.

Probablemente debido a este empuje y dinámica democrática, en diciembre de 2008 publicaron el libro *Baldosas X la Memoria*, el que definen como la recopilación que refleja las actividades de las comisiones de los distintos barrios y que se constituye a su vez en nuevo testimonio de esta práctica social. En el prólogo señalan:

*“Nos propusimos desandar el camino del Olvido en nuestros barrios... Lo hacemos porque deseamos rehumanizarlos, devolverles su identidad de luchadores sociales comprometidos y reivindicarlos. Para ello recorreremos el barrio, reconstruimos retazos de la historia, dejamos un mojón de su existencia en el lugar donde vivieron, cursaron estudios, trabajaron, militaron o donde los encontraron las balas de los genocidas y buscamos testimonios de su paso por cada uno de nuestros barrios.”*

*“Queremos que las veredas por las que transitaron hablen de ellos. Por esta razón decidimos señalar estos lugares como huellas o marcas en el suelo, en su memoria” (Barrios por Memoria y Justicia, 2008, p.9).*

Fue a través de una paciente del EATIP que tomamos contacto con este colectivo. Convencidos de la importancia de estas prácticas que aportan a la construcción de nuevas subjetividades, desde nuestra institución nos acercamos para apoyar y acompañar a los familiares, amigos y militantes abocados a esta tarea.

Los hechos de diciembre de 2001 instalaron una nueva subjetividad social de potencia, de grupalidad y de desanonimato. Así, la toma del espacio público, el repique de las cacerolas al son del *“Que se vayan todos”*, la respuesta espontánea, masiva y contundente del pueblo frente al estado de sitio, marcaron un hito que quedó fuertemente inscripto a nivel individual y colectivo. En este sentido, es posible sostener que esta actividad de colocación de baldosas forme parte de los múltiples modos de expresión social producidos a partir de la conmoción y

movilización popular de 2001, en las que se recuperaba la confianza en el poder de la mayoría como herramienta de reclamo y de cambio.

Desde esta mirada podríamos pensar la iniciativa como una nueva práctica de agrupamiento, de rescate de la memoria que, desde una perspectiva psicosocial, pone en marcha diferentes fenómenos de desalienación y elaboración psicológica.

Los desaparecidos son la figura paradigmática de lo que implicó el terrorismo de Estado en nuestro país, y su presencia-ausencia desde el dolor y la pérdida de cada uno de ellos y de todos ha transitado distintos momentos a lo largo de los años. Sufrieron la desmentida por parte de los genocidas, fue reclamada su aparición con vida por las Madres de Plaza de Mayo. Así como en su momento fue una decisión del movimiento de derechos humanos considerar a los 30.000 como un todo en la exigencia de justicia, en este momento la búsqueda de la individualidad de cada uno, de su entorno, de sus ideales y valores, aparece como una posibilidad que los recorporiza en toda su dimensión y singularidad, devolviéndoles y devolviéndonos su figura resignificada para llevar siempre con nosotros.

Es así como al participar en la colocación de una baldosa, nos encontramos escuchando el relato de la familia de uno, una, algunos desaparecidos en una calle de cierto barrio, universidad, teatro, plaza, escuela; todos ellos sitios representativos y emblemáticos en lo íntimo o en lo público de la historia de vida de cada homenajeado. En cada conmemoración compartida se hace visible un proceso colectivo de investigación, a veces más largo y otras más breve en el que los grupos de vecinos, familiares y amigos arman como en un rompecabezas aspectos, estrofas, pensares y sentires, enhebrando recuerdos y recuperando al compañero o compañera, al hijo, al amigo, al revolucionario. Aparecen opiniones, datos, comentarios de los integrantes del taller mecánico vecino, de la maestra, de los compañeros de trabajo, de militancia, de los padres, hermanos, hijos y nietos.

Este proceso posibilita que la información circule, la transmisión de historias familiares, la reunión y el deseo de personas que se animan a contar y compartir momentos y situaciones vividos que remiten a otras etapas de la vida. En un recorrido que reconstruye la figura de los desaparecidos, produciendo infinitos efectos en cada uno, desde los organizadores hasta quienes nos hacemos presentes, como una imagen en espejo que se multiplica en nuestras ideas y sentidos.

Resulta interesante mencionar que existe una reglamentación municipal que autoriza la colocación de las baldosas. Se trata de un aval cuyo peso legitima el reclamo de imprimir marcas de nuestro pasado reciente. De la misma manera resulta fundamental destacar la participación de los vecinos, que van sumándose a la reconstrucción de historias, de hechos, que deciden cuidadosamente la ubicación de la reseña, que serán interiorizados del homenaje y en un futuro serán los encargados de dar cuenta del sentido de la nueva baldosa que sobresale con sus colores del gris y la monotonía. A modo de ejemplo, se puede mencionar que miembros de las agrupaciones de “Barrios X Memoria y Justicia” relatan el caso de un hombre del barrio de unos 60 años de edad, que se acercó a comentarles que había sido compañero de la escuela primaria de la persona cuyo nombre figura en la baldosa y no se había enterado hasta entonces de su desaparición. A partir de ese momento, este vecino comenzó a participar de los homenajes a otros desaparecidos del barrio.

Otro encuentro o reencuentro que surge en este trabajo de investigación y de búsqueda es la recuperación de otros pequeños o grandes actos de memoria y conmemoración que habían sido llevados a cabo en distintos momentos. Así se visibilizan innumerables testimonios en sus diferentes modalidades: fotográficos, blogs, páginas de Internet, obras literarias y musicales, todas ellas manifestaciones y creaciones que se han ido construyendo silenciosa o espectacularmente a lo largo de los años y que son muestra y patrimonio de las múltiples conmemoraciones,

desde lo más individual y familiar hasta las formas de lucha y resistencia de los movimientos sociales en la construcción de la verdadera historia.

Diana Kordon y Lucila Edelman (2007) señalan: “*La conmemoración da lugar a producción activa, a desarrollo imaginativo y creativo, puede tener modificaciones en cada momento, es decir, remite a un proceso en permanente cambio y movimiento*”. Y agregan: “*Los monumentos tienen siempre una alta significación. Pueden marcar hitos históricos, señales que dejan vencedores o vencidos, figuras que los diferentes sectores y clases sociales dejan para señalar caminos. El monumento tendrá, entonces, un sentido de marca, marca para la historia, para que las futuras generaciones puedan reconocer y aprehender la historia desde determinada perspectiva... Muchas veces las necesidades del presente recuperan el valor de estos instrumentos, ya sea para consolidar lo instituido o para transformarlo*” (p. 42).

El sentido de lo anterior se manifiesta en las infinitas dimensiones y repercusiones que adquiere esta nueva práctica de colocación de baldosas y que permite explicar la producción de los efectos clínicos y psicosociales que ésta suscita.

Quizás podemos encontrar como antecedente de este tipo de homenajes los avisos recordatorios publicados en el diario *Página/12* desde su fundación en el año 1987. Esta propuesta permitió en su momento que los familiares tuvieran su espacio de conmemoración. Más allá del sentido político y afectivo y de las características particulares de esas publicaciones, también ponen en evidencia el papel que cumple la alteridad en los procesos de elaboración personal. La necesidad de publicar el recordatorio en un medio de información masiva incluye lo social como factor imprescindible en toda conmemoración. “*El trabajo sobre la problemática de la memoria y la identidad plantea, entonces, la relación de interioridad entre trabajo psíquico, trama vincular y producción colectiva de memoria e identidad*” (Kordon y Edelman, 2007:66).

Con motivo de cumplirse los 20 años consecutivos de estas publicaciones, una edición especial hacía referencia del siguiente modo:

*“Desde las páginas de un diario, desde hace ya 20 años, día a día se construye la memoria colectiva de nuestra historia reciente. Cada día, cuando leemos las noticias nos encontramos con la foto de un desaparecido, junto a un nombre, una fecha, un texto:*

*Nueva generación que los vuelve presencia.*

*Fruto del fruto de un amor que la historia volvió eterno.*

*Amor intacto en la memoria.*

*Amor que marca rumbos.*

*Amor que sobrevuela.*

*Amor que sobrevive.*

*Aparición con vida de Julio López.*

*Los recordatorios de sus familiares o amigos nos fueron mostrando a los compañeros desaparecidos desde el lugar que menos conocíamos. Junto a la publicación de su foto —el rostro que nos asemeja a ellos, que los alejaba de ser simplemente un número entre los 30.000—, las referencias sobre su identidad política, sobre sus gustos musicales, algún poema escrito en su juventud, los relatos familiares.*

*Y también desde ese lugar de reclamo individual, el otro, el colectivo. ‘No al indulto’, ‘No olvidaremos, no perdonaremos’, y los más recientes ‘Cárcel común y efectiva a los genocidas’ y ‘Unificación de las causas’. Desde los recordatorios se ha ido fijando posición ante el contexto político del momento.*

*Cada año, cada familia continúa un relato de esa historia y cada día la constatación de la necesidad como sociedad de no olvidar. Aún hoy, siguen llegando familias de desaparecidos que publican por vez primera su recordatorio. Los invade el*

*dolor de la injusticia tanto como a los que hace 20 años lo publican. Y lo que impresiona es ver llegar a hijos más viejos que sus padres.”*

Cabe advertir que cada conmemoración es distinta y se nutre de características propias del homenajeado y del modo particular que sus allegados prefieren para recordarlo. También del especial sentido que haya cobrado para el grupo que organiza, del lugar elegido y de los vecinos que acogen el acto y la baldosa, algunos testigos de lo sucedido en aquellas épocas y otros, que quedan implicados a partir de la colocación.

En algunos casos, como la colocación de baldosas en colegios, el evento se instala como un hecho que convoca a toda la comunidad educativa y en los niños y jóvenes representa un legado a asumir en la historia de las instituciones a las que concurren. Se trata de actos, situaciones tan frecuentes en las escuelas, que en esta ocasión adquieren un valor diferente, ya que reinstalan la palabra sobre personas, situaciones, anécdotas que habían quedado sepultadas y que son habilitadas a aparecer. Así se produce el encuentro con la profesora que los conoció, la compañera de banco que los recuerda como amigos sensibles y solidarios, los hijos que ya tienen a sus propios hijos estudiando en esa u otra escuela.

Algunas baldosas se destacan por la fuerza simbólica de la ubicación donde se erigen. La baldosa de Garage Azopardo se impone en una punta de la ciudad, entre el paso apurado de quienes circulan tramitando sus pasaportes y la impronta policial propia del edificio. Su presencia remite a la existencia del centro clandestino de detención que funcionó durante la dictadura. Otra, colocada en setiembre de 2008 en homenaje a los militantes detenidos por razones políticas asesinados en ese lugar, resalta en la puerta de la cárcel de Devoto. En oportunidad de su colocación, se dio lugar a diversas expresiones artísticas, entre las cuales resultó particularmente emotiva la lectura de un

hijo, ya adulto, que con lágrimas en los ojos y voz entrecortada, se emocionaba al releer las cartas que siendo niño su madre le escribía desde la cárcel. Fue especialmente impactante el reencontro de antiguos compañeros de militancia luego de todos estos años, de quienes habían continuado en ella desde distintas sendas y de quienes, aun alejados de este camino, habían sentido el deseo o la necesidad de participar de esta conmemoración.

En otra ocasión, en la puerta de un teatro, además de los testimonios conmovedores de los familiares, hubo jóvenes cantando con sus voces firmes y esperanzadoras que hacían estremecer. Allí, la hermana de un joven desaparecido dijo: “*No se habla mucho de Julio López porque resulta insoportable*”, aludiendo a la negación como mecanismo de defensa que preserva de la angustia de un hecho de esta magnitud y a la reaparición de lo siniestro con su efecto arrasador a nivel psicológico.

El arte siempre tiene su espacio a través de diversas expresiones. La música y el canto sobrevolaron algunos encuentros; en otros fueron las fotografías y recientemente se escucharon las estrofas del poema *Desaparecidos*, de Benedetti, a modo también de su homenaje y despedida:

*Están en algún sitio  
concertados/desconcertados sordos  
buscándose/buscándonos  
bloqueados por los signos y las dudas  
contemplando las verjas de las plazas  
los timbres de las puertas/las viejas azoteas  
ordenando sus sueños sus olvidos  
quizá convalecientes de su muerte privada  
cuando empezaron a desaparecer  
hace tres cinco siete ceremonias  
a desaparecer como sin sangre  
como sin rostro y sin motivo  
vieron por la ventana de su ausencia*

*lo que quedaba atrás/le andamiaje  
de abrazos cielo y humo  
están en algún sitio/nube o tumba  
están en algún sitio/estoy seguro...*

Desde nuestra perspectiva de acompañamiento, aprendizaje, intercambio, hemos participado de momentos de gran movilización afectiva. Fue posible acompañar a una madre que hasta ese momento no podía ni siquiera nombrar la desaparición de su hija, y a partir de esta actividad quedó habilitado un espacio psíquico y afectivo que le permitió hablar luego de tantos años. Participando activamente de esta colocación de baldosa y conmovida con esta situación, pudo acercarse a su otra hija y a su nieta, pudiendo aliviar su angustia y su pesar, por sentirse acompañada y contenida. Se produjo allí un apuntalamiento que la fortaleció psicológicamente.

En el barrio de San Cristóbal, el nieto de un desaparecido revelaba que si bien nunca había llegado a conocer a su abuelo, sentía que lo empezaba a conocer a través de ese acto, y que estaba orgulloso de los valores que él defendiera.

En una mañana otoñal en La Paternal, una mujer cuenta que fue la mejor amiga de la hija menor del homenajeado, y que si bien en el momento de la desaparición tenía 15 años, lo recuerda en la casa, junto a su mujer y sus hijos, alegre y afectuoso, y que al enterarse de este acto sintió que “*se le movió la estantería*”, que no podía dejar de estar presente, mostrándose muy afectada y conmovida.

En la misma ocasión, una persona mayor que pasaba con la bolsa de las compras por el barrio preguntó qué estaba pasando. Se emocionó al escuchar nuestra respuesta, y exclamó “*¡¡¡Gracias!!! Nosotros tenemos otra en la puerta del Banco de la esquina. Esto es muy bueno, porque cada persona que pase los va a recordar*”. Otra señora mayor, de tez curtida, nos contaba: “*Yo lo conocí y conozco a su hermana, él era el médico de los pobres. Uno siempre contaba con él, a cualquier hora se le podía tocar el timbre*”.

Así, las voces se van sumando en la evocación y se produce un sentimiento que rápidamente recorre el espacio, unificando y estrechando a todos los presentes más allá de las diferencias y que renueva el compromiso.

Estos relatos tienen la calidez de lo humano y a la vez tienen la contundencia simbólica de la recuperación de lo negado, de lo desmentido, de lo demonizado. Se imponen con la fuerza instituyente de la construcción de la verdadera historia. Expresan el modo en el que los movimientos sociales se organizan cuando surge una idea que cala en una necesidad subjetiva de carácter colectivo y se transforma en una tarea tomada por un conjunto.

No queremos dejar de mencionar que en este proceso de hacernos presentes y compartir cada colocación, también nos vemos conmovidos por cuestiones propias. Para muchos de nosotros representan en lo personal, desde distintos lugares de implicación, un reencuentro con historias, lugares y compañeros que habíamos dejado de ver. Quedamos conmovidos, repensando y ratificando elecciones y compromisos pasados y presentes. Nos descubrimos desempolvando recuerdos, situaciones vividas durante la dictadura, mudanzas intempestivas, recorriendo calles en una búsqueda interna que despierta una vez más.

En una investigación reciente que llevamos a cabo en EATIP definimos las marcas psíquicas como “*hitos identificatorios, con una incidencia importante en la constitución de la identidad del sujeto. Que se comportan a la manera de organizadores de una serie de aspectos de la vida psíquica y dado su funcionamiento como parte estructurante de la identidad, dirán algo acerca del sujeto en sí mismo y en relación con los demás*” (EATIP, 2009:160). Así es que retomamos aquí este concepto de marcas psíquicas, aludiendo en forma estricta a aquel propósito de dejar *marcas de sus huellas*, definido por quienes protagonizan estas actividades, y para asociarlo a la incidencia que éstas tendrán en el orden de lo subjetivo en todos aquellos involucrados de diversos modos, en todos quienes las descubran en su andar, y en la escena social

como correlato ineludible, ya que representarán definitivamente las marcas de una generación que luchó por un modelo de país justo y solidario.

Celebramos y compartimos estas nuevas respuestas sociales de colocación de baldosas, convencidos de los efectos elaborativos de las mismas a nivel transubjetivo y transgeneracional, ya que creemos que prácticas de esta naturaleza cumplen un papel fundamental en los procesos de reparación simbólica. Esta actividad en los barrios, en las que por fin se habla de lo que fue tan difícil hablar, en las que nuevamente se ocupa el espacio público, y de las que participan adultos y niños, jóvenes y abuelos, en las que se abre el espacio a los afectos y a las ideas, construyen nuevas representaciones sociales productoras de nuevas subjetividades.

#### SIEMPRE

*Aunque los pasos toquen mil años este sitio,  
no borrarán la sangre de los que aquí cayeron.*

*Y no se extinguirá la hora en que caísteis,  
aunque miles de voces crucen este silencio.  
La lluvia empapará las piedras de la plaza,  
pero no apagará vuestros nombres de fuego.*

*Mil noches caerán con sus alas oscuras,  
sin destruir el día que esperan estos muertos.*

*El día que esperamos a lo largo del mundo  
tantos hombres, el día final del sufrimiento.*

*Un día de justicia conquistada en la lucha,  
y vosotros, hermanos caídos, en silencio,*

*estaréis con nosotros en ese vasto día  
de la lucha final, en ese día inmenso.*

*Pablo Neruda*

## BIBLIOGRAFÍA

- Barrios por memoria y justicia. (2008). *Baldosas por la memoria*. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria.
- EATIP. (2009). "Terrorismo de Estado: segunda generación." En CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ y SERSOC. *Daño transgeneracional: Consecuencias de la represión política en el Cono Sur*. Santiago de Chile: Lom.
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (2007). *Por-venires de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- PAOLETTI, A. (2008, 24 de agosto). Sección Recordatorios. *Diario Página12*, edición digital.

## RESIGNIFICACIÓN DEL ROL MATERNO Y PROTAGONISMO SOCIAL

*Lucila Edelman y Diana Kordon*

Las mujeres en la Argentina han tenido una participación importante en la vida social y política, minimizada en la historia oficial. A partir de mediados del siglo XX, esta participación adquiere características masivas. Su inserción directa en la producción y las condiciones políticas de ese período tienen que ver con esta irrupción, que tendrá como resultado numerosas conquistas sociales. Posteriormente, las Madres de Plaza de Mayo serán expresión pública y síntesis de la resistencia antidictatorial del pueblo argentino. El rol materno quedará así resignificado en su doble dimensión, singular y colectiva, y jugará un papel instituyente como modelo de respuesta social. Este modelo dejará huellas reconocibles en otros movimientos sociales posteriores.

"*Nuestros hijos nos parieron*": sobre finales de la dictadura militar, las Madres acuñaron esta expresión que fundamentaba el nacimiento de una nueva subjetividad materna. A partir de las Madres de Plaza de Mayo se resignificó, a través de su práctica social, el rol materno con la construcción de nuevos sentidos y significaciones. "Nuestros hijos nos parieron" sintetiza el momento fundacional de una nueva concepción en la Argentina de una mujer-madre, que del confinamiento a la vida doméstica hace violenta irrupción en la escena pública. Hasta entonces, aun cuando la lucha de las mujeres había obtenido conquistas importantes —como el voto femenino, impulsado por Evita—, la contradicción entre maternidad y desarrollo personal era casi antagónica. La censura, la crítica en relación con el supuesto abandono de los hijos en función de las realizaciones personales o la práctica laboral, aun por necesidad, no sólo provenían de los discursos dominantes y del sentido común (que es su expresión



particularizada), sino que estaba internalizada por las propias mujeres y generaba intensos sentimientos de culpa.

Las Madres pertenecían en su mayoría a una generación de amas de casa. Su participación en la resistencia antidictatorial las transforma en mujeres *nuevas* con respecto a las que eran. Su presencia pública surge a partir de una necesidad: encontrar a sus hijos. Esta férrea decisión permitió que en las más adversas condiciones se nuclearán rápidamente a partir de encontrarse en los ámbitos en que buscaban respuesta a sus demandas.

Un elemento presente en las representaciones sociales hegemónicas que sacralizan la figura materna era el presupuesto de que la condición de mujer y madre se tornaba protectora, que las podía dejar más a salvo que a los hombres, de la represión de la dictadura. Al menos esta era una de las explicaciones que aparecía espontáneamente ante la reiterada pregunta “¿Por qué madres y no padres?”.

“*Hagan algo*” es la frase que aparece en una imagen que ha recorrido el mundo entero, la de una madre que con su pañuelo, se dirige a periodistas extranjeros durante el Campeonato Mundial de Fútbol de 1978. Paradoja de la subjetividad: es precisamente en el momento en que su hacer se torna instituyente, pero aún no ha sido incorporado por ellas en su real dimensión, que su demanda puede ser recogida por el otro. Cuando su práctica las va llevando a la comprensión del papel del Estado aprehenden, desde esa misma práctica, la concepción revolucionaria o transformadora que guiaba el accionar de sus hijos. De la consideración de víctimas inocentes pasan a valorar las elecciones de vida de ellos, respetándolas e identificándose, en muchos casos, con sus ideales, a través de un proceso de subjetivación consciente.

Ya antes habían dicho: “*colectivizamos la maternidad*”, para referirse al paso, no por doloroso menos necesario, impuesto por la realidad, de haber comprendido que tenían que pasar de buscar el hijo de cada una al hijo de todas. De la práctica a la elaboración consciente, de las acciones concretas a la simbolización, a

la producción de ideas, de modelos, contenidos, significaciones, que dan paso a una nueva forma de subjetividad.

En este proceso, las mujeres-madres aportan decisivamente a la construcción de representaciones sociales contrahegemónicas, que serán puntos de anclaje identificadorio en cuanto a respuesta colectiva para nuevas camadas de mujeres que atravesarán situaciones sociales críticas o traumáticas. La acción instituyente de las Madres de Plaza de Mayo durante la dictadura constituye, entonces, un excelente analizador que replantea la problemática del rol materno en relación con la práctica social de las mujeres y con sus producciones subjetivas en nuestro país, en el período contemporáneo.

Consideramos la representación de la maternidad como una función simbólica, en la que el deseo se construye inscripto en el marco de una estructura social. Es, por lo tanto, diferente según el período histórico y la cultura de que se trate. Entendemos la subjetividad como las diferentes maneras de sentir, pensar, accionar, dar significaciones al mundo. Es, como el concepto de maternidad, una producción histórico-social, que reconoce un aspecto colectivo y un aspecto individual, un aspecto vinculado a lo público y social y un aspecto íntimo y privado. Esta construcción de subjetividad se produce en el interior de relaciones materiales y sociales que la condiciona y muchas veces la sobredetermina.

Coincidimos con S. Bleichmar (2004) en que la producción de subjetividad hace al modo en el cual las sociedades determinan las formas con las cuales se constituyen sujetos plausibles de integrarse a sistemas que les otorgan un lugar: “*Es el lugar donde se articulan los enunciados sociales respecto al Yo*”.

Si consideramos que la pertenencia social es un fenómeno ineluctable, y como afirma P. Aulagnier (1977), el contrato narcisista anuda al sujeto con el orden de la cultura a la que pertenece garantizándole el reconocimiento de esa pertenencia a cambio de que éste se comprometa en la transmisión de

los valores y modelos de esa cultura, desprendemos de esta concepción que la subjetividad de cada época estará marcada por los ideales, hábitos, normas, ideas hegemónicas de ese período.

El o los discursos dominantes se expresan también en representaciones sociales y en enunciados identificatorios, que son asumidos espontáneamente por las personas a partir de la necesidad de ser reconocidos como miembros de una determinada sociedad. Las combinaciones de enunciados actúan en la malla social a través de sistemas sociales de representación.

Habitualmente el sistema social se presenta fenoméricamente a través de formas que ocultan las leyes internas de su funcionamiento. E. Guinsberg enfatiza la importancia que tiene el conocimiento de los procesos subjetivos para la implementación del control social, operatoria central para la construcción del “hombre necesario” para el mantenimiento y reproducción de todo sistema social.

Desde esta perspectiva histórica de la subjetividad, las experiencias nuevas de un pueblo o una cultura obligan al sujeto y a los grupos en los que éste participa a un trabajo de elaboración. Este trabajo elaborativo implica la búsqueda de recuperación, recomposición y recreación de aspectos de la identidad, que pueden y deben ser tramitados simultáneamente en lo personal y específico de cada uno y en el orden de la pertenencia y procesamiento social.

Son precisamente las prácticas sociales contrahegemónicas, como lo ha sido la de las Madres durante la dictadura, las que permiten poner en cuestión la ideología dominante y crear nuevos enunciados sociales identificatorios, nuevas representaciones sociales y nuevos discursos. Estos entran en pugna y disputan los contenidos y las formas colectivas de subjetividad, produciendo un efecto instituyente en el cuerpo social, transformándose ellas mismas y planteando nuevos sentidos y significaciones a la problemática de género.

En nuestra historia, las mujeres asumieron un compromiso con la lucha social y política. Aunque muchas fueron verdaderos cuadros políticos, la épica las ubica predominantemente a partir del aporte desde la escena doméstica: “*entregaron sus hijos para la lucha emancipadora*”, “*cosieron las banderas de la guerra de la Independencia*”, “*ofrecieron el espacio de sus casas para las reuniones conspirativas*”. Como se ve, se las ubica en un lugar de subordinación y falta de autonomía. Son casos excepcionales, como los de Juana Azurduy o Machaca Güemes, los de las mujeres de esa época que son reconocidas en la escena pública en un lugar de autonomía y de toma de decisiones relevantes.

En el siglo XX, la entrada masiva de las mujeres en la producción y sus luchas contribuyeron a poner en crisis los modelos patriarcales y obtuvieron conquistas importantes, que a su vez marcaron huella en la subjetividad femenina. Sin embargo, como los cambios en la subjetividad van siempre por detrás de las conquistas materiales, este cambio en el rol social no derivó necesariamente en una modificación sustancial de la representación social de la mujer por parte del conjunto de la sociedad, del hombre y de nosotras mismas.

Efectivamente, “*los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos*” (Marx, 1852).

Más allá y más acá de los logros que hemos obtenido las mujeres a partir del trabajo y la lucha, el lugar de la maternidad permanecía considerado como un enclave de la vida privada. Podíamos tener, en muchos aspectos, una vida independiente, pero el rol materno estaba reservado para un espacio íntimo en el que lo público era territorio extraño. *Ser madre* era un lugar *sagrado*, pero marcaba un destino de desigualdad.

Recién en la década del 70 nos encontramos con la impronta, ya señalada, de las Madres de Plaza de Mayo. Cuando se instalaron en la plaza pública, en el campo social y político, promovieron en la conciencia colectiva el ideal de justicia en relación con esa etapa histórica y redefinieron modelos acerca del rol de la mujer y de la maternidad.

Este proceso se dio y se da en un marco de contradicciones, ya que las representaciones sociales y la concepción dominante sobre la mujer y el rol materno coexisten y pugnan permanentemente. Aún hoy, subjetivamente, tenemos una alta conflictividad entre la irrupción en la escena pública y las exigencias de la vida privada que nos colocan como responsables del universo doméstico.

A partir de la marca fundante de las Madres se abrió una nueva etapa en la que, además de otros modos de participación social, el problema del rol materno deja de estar escindido, disociado, condenado al destierro doméstico, al insilio de puertas adentro, y pasa a ocupar un lugar privilegiado en la escena social. Esto se pone en juego especialmente en relación con problemáticas sociales vinculadas a sus hijos, los jóvenes. Así, la madre de María Soledad, las Madres del Dolor, las madres del gatillo fácil, las madres del paco, las madres que denuncian la violación de sus hijas o su captura por la trata, asumen un protagonismo social desde aquel lugar que antes había sido sacralizado.

A partir del asesinato de María Soledad Morales en Catamarca, se produce una respuesta socialmente organizada, por parte de los padres, especialmente la madre, la religiosa directora de su colegio y sus compañeras. En una obstinada demanda de justicia, este movimiento fue cuestionando en el tiempo la obediencia debida y la sumisión instituida por el poder feudal. Las Marchas del Silencio realizadas todos los jueves, protagonizadas por miles de personas, sugirieron que la memoria histórica seguía vigente, y además modificaron representaciones hegemónicas en esa provincia. Este movimiento, así como las representaciones sociales contrahegemónicas que produjo, se constituyó en un

verdadero organizador psicosocial, cumpliendo funciones sociales y psíquicas. Hizo públicos los aspectos ocultos –secretos por todos conocidos– de los estamentos del poder en la provincia; cuestionó el derecho natural sobre la vida y la muerte de la *plebe*, sobre el cuerpo de la mujer plebeya, la doble relación de vasallaje (amo y vasallo, y avasallamiento del derecho a la justicia) que sostenía el grupo hegemónico en el poder, constituido por una familia que dominaba todos los resortes económicos y su corte.

Las madres del gatillo fácil denunciaron la represión indiscriminada sobre sus hijos por el delito de ser jóvenes y pobres. Las madres del paco enfrentan el problema de la droga en sus hijos, y en ese camino se encuentran denunciando al narcotráfico y sus complicidades y sus intrincamientos estatales y policiales. Mientras las maestras abandonan el “apostolado docente” para reconocerse como asalariadas, las mujeres-madres cumplen un papel de denuncia instituyente desde su rol específico como madres.

En el caso de las mujeres piqueteras, ante el problema de la desocupación (problema que hoy adquiere nueva relevancia) y la desesperación por la condena al hambre de sus hijos, asumiendo el doble papel de trabajadoras y madres enfrentaron colectivamente la situación, ocuparon las calles y organizaron comedores y ollas populares. En este proceso, en el que se produjeron profundos cambios en la estructura familiar, fueron modificando su constelación subjetiva, rompiendo con el modelo clásico de mujer sumisa, sometida, subsidiaria del hombre.

Ante el discurso dominante, que adjudicaba la responsabilidad de la desocupación a quienes eran sus víctimas, y que inducía a la internalización e identificación con dichas ideas, la respuesta social de estas mujeres –en su doble condición de sujeto y de co-responsable del núcleo familiar– construyó nuevos sentidos a su estar en el mundo y al reconocimiento de sus derechos.

Todos estos ejemplos evidencian que la práctica social ejercida desde el lugar de madres nos lleva a las mujeres a ir desentrañando complejos fenómenos sociales.

En el curso de las prácticas sociales, que exigen y apelan al Estado, las mujeres-madres, desde distintas perspectivas y situaciones concretas, aportamos a la producción de nuevas representaciones sociales que sintetizan dichas prácticas y que van construyendo, en un ir y venir contradictorio y difícil, consensos sociales contrahegemónicos. Esto ofrece simultáneamente al psiquismo la posibilidad de construir sentidos novedosos, cuestionadores, que producen nuevas formas de subjetividad de género, potentes y de capacidad transformadora. La práctica social es el punto de partida de la construcción de nuevas ideas y discursos. Lo que comenzó como búsqueda de solución a problemas concretos deviene en la redefinición de nuevos modelos e ideales colectivos.

Nos encontramos, no como regla general pero sí con frecuencia, ante una paradoja: en el momento de mayor ataque al Yo, en el momento de mayor devastación, la práctica social que surge para enfrentar el problema planteado, aun cuando no devuelva lo perdido ni borre el sufrimiento, ni resuelva totalmente la temática cuya búsqueda de solución motoriza la acción emprendida, tiene una función nutricia que nos ayuda a las mujeres a desplegar y adquirir nuevas capacidades y recursos, que permitirán semantizar lo vivido de un modo nuevo y más abarcador, profundizando la comprensión de los hechos y resituándonos ante los mismos. Esta adquisición de nuevas capacidades pone en juego procesos mentales de gran complejidad, como la capacidad de análisis, la capacidad de síntesis, la capacidad anticipatoria, la incorporación de nuevos valores e ideales.

Coincidimos con Janine Puget (2002) cuando afirma que la solidaridad es “una producción vincular específica, algo que se hace junto con otro/otros en un espacio público, cuando aparece la necesidad o el deseo de hacer algo con relación a un problema que se define en cada momento, en cada contexto y que plantea un interrogante” (p. 117). De la necesidad de resolver

un problema común se genera un *nosotros* identificatorio, *nosotros* que tendría la cualidad vinculante que Sara Moscona (2001) otorga a la relación solidaridad-fraternidad.

La solidaridad, para ser efectiva, requiere de una resolución adecuada de la tensión, del conflicto entre pertenencia e individuación. Así concebida, tanto la solidaridad como el amor a los hijos pueden ser situados desde una perspectiva que no sólo trasciende, sino que entra en contradicción con la estrechez de una concepción familiarista del amor y se aboca de lleno a las peripecias de la acción colectiva en el ámbito público.

La práctica social, el agrupamiento puesto en acto, se ha demostrado como vehículo necesario para poder cuestionar y desplazar las ideas y representaciones alienantes, y movilizar y producir nuevos enunciados sociales. La alienación, proceso por el cual un sujeto asume el discurso de la fuerza alienante y se convierte en su portavoz, es un fenómeno psicosocial por excelencia. Abarca a un conjunto, pasando al mismo tiempo inadvertida para los sujetos que la atraviesan. Del mismo modo, y en caminos inversos, el proceso desalienatorio es también colectivo, protagonizado por aquellos que despliegan una práctica social, práctica que incide también en el plano de la elaboración simbólica en otros que no participan de la misma, pero sobre los cuales aquella funciona como referente.

Las representaciones sociales y los discursos y enunciados contrahegemónicos tienen un papel constituyente en las formas colectivas de la subjetividad. A su vez, la interacción con el otro ayuda a devolver al sujeto su mismidad alterada subrepticamente, y otorga fundamentalmente la conciencia de esa alteración. De este modo se hace posible una lectura diferente, que permite definir principios de realidad consensuados socialmente, sobre los cuales se desarrollan posiciones, ideas, vivencias y acciones, y se elaboran fantasías amenazadoras o culpabilizadoras.

Por su parte, el agrupamiento ofrece la posibilidad de reapuntalamiento. El psiquismo individual encuentra en el lazo

social, expresado a través de múltiples mediaciones, un soporte indispensable para mantener su integridad y funcionamiento. Puede ser restituido, recreado, a partir de la participación en una experiencia colectiva.

El agrupamiento activo en situaciones críticas protege de los sentimientos de indefensión, de inermidad, de desamparo y de temor a la desestructuración psíquica.

En el proceso de cambio a los que hemos hecho referencia existe una contradicción entre maternidad y desarrollo personal y social. Si bien esta contradicción no está resuelta y tiene variadas manifestaciones en hombres y mujeres, los movimientos sociales a los que nos referimos, apoyados en el reconocimiento de nuevas necesidades sociales en relación con el rol materno, han tenido y tienen un papel decisivo en desnaturalizar y poner en cuestión que la maternidad sólo concierna a la órbita de la vida privada. En este caso, las contradicciones, que siguen presentes, dejan de tener el antagonismo que las caracterizaba.

Hay muchísimas experiencias de luchas de género que han cambiado el panorama objetivo y subjetivo en nuestras vidas. No obstante, mientras persista el sistema de opresión y explotación de clase, la problemática de género no puede ser resuelta desde el punto de vista de una transformación profundamente cualitativa.

Consideramos que el problema de opresión de la mujer tiene una especificidad, y al mismo tiempo está inscripto en la problemática de la lucha de clases, es decir que la opresión de género es subsidiaria de la opresión de clase. Nos definimos claramente al considerar que es la estructura social basada en la división en clases sociales la que determina la opresión y la explotación como el factor fundamental que opera sobre la problemática de género. Disentimos, por lo tanto, con lecturas que consideramos encubridoras de la estructura social, que reducen tanto la problemática de género como las diversas problemáticas sociales a una cuestión de derechos humanos.

El origen de la concepción de DDHH proviene de la revolución burguesa y tiene como premisa la igualdad entre los seres humanos y la defensa del sacrosanto derecho a la propiedad privada, que es la esencia de la desigualdad. Lo que fue un salto en el desarrollo histórico es hoy un retroceso, ya que implica la defensa consciente o no del capitalismo. En la Argentina en la lucha contra la dictadura y la impunidad, el término DDHH fue tomado por el movimiento popular y adquirió un profundo sentido general de reclamo al Estado. Sin embargo, creemos que su extrapolación a campos que tienen diferentes lógicas es encubridora de los justos reclamos del movimiento por los derechos de la mujer como de otros derechos sociales.

La rica experiencia de los movimientos sociales que protagonizamos las mujeres en los más diversos planos es un elemento indispensable para la resolución de nuestras problemáticas de género, así como para abrir un camino que permita terminar con la opresión y la explotación.

## BIBLIOGRAFÍA

- AULAGNIER, P. (1977). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BERLFEIN, E., CZERNIKOWSKI, E., GASPARI, R., GOMEL, S., MATUS, S., MOSCONA, S. y STERNBACH, S. (2003). *Entre hermanos. Sentidos y efectos del vínculo fraterno*. Buenos Aires: Lugar.
- BLEICHMAR, S. (2004). Simbolizaciones de transición. En *Docta Revista de Psicoanálisis*. Año II Córdoba.
- EDELMAN, L. y KORDON, D. (2002). "Práctica social y subjetividad." En EATIP, GTNM/ RJ, CINTRAS y SERSOC. *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*. Buenos Aires, Polemos.
- ERAZO, J. (2007). *La dinámica psicosocial del autoritarismo en Guatemala*. Guatemala: F&G.
- GUINSBERG, E. "[http://www.geomundos.com/salud/psicosocial/subjetividad---por-enrique-guinsberg\\_doc\\_11067.html](http://www.geomundos.com/salud/psicosocial/subjetividad---por-enrique-guinsberg_doc_11067.html)
- MARX, K. (1852): *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Capítulo I. Buenos Aires: Anteo, 1959.
- PUGET, J. (2002). "Las relaciones de poder, solidaridad y racismo." En *Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo*. Tomo I N° Buenos Aires: El Candil.

## PRODUCCIÓN CULTURAL: APORTES DEL CINE AL PROCESAMIENTO PSICOSOCIAL DE TRAUMAS COLECTIVOS

*Silvana Bekerman*

*Contar bien significa: de manera que sea escuchado.  
No lo conseguiremos sin algo de artificio.  
¡El artificio suficiente para que se vuelva arte!*

Jorge Semprún, *La escritura o la vida*.

Tarde casi noche de 1981, salida del trabajo, cine con ganas de relajarme y distraerme un poco. Programa elegido: un drama policial llamado *Tiempo de revancha* (1981, Adolfo Aristarain).

La verdad, no sé si el género con el cual la película se publicitó fue el correcto. Además, no me relajé ni me distraje. Pero salí con una sonrisa que venía desde muy adentro mío. No era de alegría; era como una sensación de empezar a recuperar algo muy valioso, aunque doloroso, que no podría haber definido.

Sentí que comenzaba a transitar un imprescindible viaje de encuentros y reencuentros, que continuaría con variadas intensidades y direcciones hasta el día de hoy, ya que el camino no conduce a un único lugar, sino a múltiples.

Viaje que comenzó ese día en soledad y al que se fueron sumando miles y miles de compañeros de ruta, que se multiplican día a día, ya sea como protagonistas, como acompañantes, con más o menos conciencia de su participación.

### INTRODUCCIÓN

Las consideraciones que se realizarán en este artículo toman en cuenta producciones del colectivo que configuramos en el

EATIP y apuntan a pensar, desde la mirada de quienes trabajamos psicológicamente con afectados directos por la dictadura en primera y segunda generación (correspondiente a los hijos) en el papel de la producción artístico-cultural, en este caso cinematográfica, en el procesamiento de situaciones traumáticas de origen social.

Específicamente nos referiremos a las sistemáticas violaciones a los derechos humanos llevadas a cabo durante la última dictadura militar y a la permanencia de esta temática como presente continuo, dada la deuda pendiente que en este sentido tiene la justicia con todo nuestro pueblo.

A lo largo del trabajo se hará referencia a las obras cinematográficas caracterizándolas como formando parte del circuito comercial o como exponentes del cine independiente. Esta diferenciación no plantea un juicio de valor, sino que pretende establecer que la posibilidad de ingresar en el ámbito del cine comercial brinda la oportunidad de que la película pueda alcanzar a un número mucho mayor de espectadores, lo que constituye un factor con peso propio en el abordaje colectivo de lo sucedido durante el terrorismo de Estado.

Por su parte, las producciones pertenecientes al cine independiente, si bien son escasamente difundidas por contar con mucho menor apoyo económico, presentan una calidad particular: con frecuencia se constituyen en instrumentos de enorme valor para reflexionar acerca de estas temáticas en grupos pequeños –en los que a veces participan los realizadores y protagonistas–, lo que enriquece los espacios de discusión y elaboración grupal. Asimismo, en muchas oportunidades son utilizadas en escuelas secundarias, universidades, organizaciones sociales y culturales como material de transmisión y debate sobre lo ocurrido en ese período.

No es el objetivo de este trabajo dar cuenta de la totalidad del material fílmico vinculado con la represión política que, dado lo extenso del mismo, no me ha sido posible llegar a ver. De aquellas obras que sí he visto, tan sólo tomaremos algunas

en particular para ilustrar el rol del cine desde una perspectiva psicosocial, sin pretender de ningún modo desmerecer aquellas realizaciones no mencionadas.

Aunque es obvio, vale aclarar que la selección de películas y el análisis realizado no es casual, ingenuo ni neutral. Indudablemente, mi propia subjetividad está expresada en las consideraciones vertidas a lo largo del trabajo, con la impronta particular que este hecho ineludible supone.

El material será presentado en dos partes: en la primera realizaremos un análisis más detallado de la película *Tiempo de Revancha*, por considerarla una obra paradigmática de la producción cinematográfica realizada durante la dictadura; en la segunda parte haremos una revisión de algunas obras de la filmografía de la postdictadura hasta la actualidad, donde se reflejan las distintas temáticas abordadas en los diferentes momentos históricos.

#### TIEMPO DE REVANCHA

En el libro *La memoria agitada* Francisco Javier Millán (2001) realiza una breve reconstrucción de los sucesos ocurridos en los años previos al golpe de Estado de 1976 y sostiene que “... durante los primeros años de la dictadura el cine argentino omitió la realidad a consecuencia de ese proceso de destrucción y aniquilación de la memoria al que nos referimos” (p. 107). Posiblemente la “omisión” a que este autor hace referencia sea en realidad una manifestación de la represión social y política que afectó a toda la sociedad argentina en aquellos tiempos, entre ellos a los exponentes de las distintas formas de producción artística y cultural. Represión que, sumada a los procesos de alienación social y a la censura impuesta desde el poder dominante sobre los medios de comunicación (incluyendo dentro de éstos lo atinente a realizaciones artístico-culturales), tuvo como resultado

una limitada expresión cinematográfica que expresara en forma directa la realidad que se estaba viviendo.

Pasados estos primeros años, la cinematografía argentina encuentra en el recurso de la alegoría el modo de comenzar a dar cuenta de lo que estaba sucediendo en la vida cotidiana de nuestro país. En el texto citado anteriormente, el escritor dice “... el cine (durante la dictadura) muestra a través de historias de ficción, unos submundos opresivos donde la relación entre los personajes está marcada por la dominación y la persecución de elementos externos, y donde la libertad de los individuos aparece coartada por otras fuerzas superiores, que se nos presentan ocultas y sin rostro” (Millán, 2001, p. 109).

En consonancia con estas observaciones, en los últimos años de la dictadura valiosas películas abordaron metafórica ó alegóricamente temas vinculados con la situación represiva, con el modelo económico impuesto por el gobierno y con la corrupción desde los altos estratos del poder dictatorial. Exponentes de ello son, entre otras, *La isla* (1978, Alejandro Doria); *El poder de las tinieblas* (1979, Mario Sábato); *Los miedos* (1980, Alejandro Doria); *Tiempo de revancha* (1981, Adolfo Aristarain); *Últimos días de la víctima* (1982, Adolfo Aristarain); *Plata dulce* (1982, Fernando Ayala).

La decisión de tomar *Tiempo de Revancha* como punto de partida tiene que ver, además de la significación personal mencionada al comienzo, con el gran impacto social que tuvo esta obra, que permite leer entre líneas directas alusiones al terrorismo de Estado.

La película plantea la historia de un hombre contratado como dinamitero por una compañía multinacional. Mientras va desempeñando su trabajo y adentrándose en la política económico-laboral de la empresa, que desatiende los elementales cuidados de seguridad para los trabajadores, el protagonista, con el fin de cobrar una indemnización, simula haber quedado mudo debido al shock emocional producido por una irresponsable explosión

ordenada por sus superiores. En este accidente murieron varios dinamiteros. Sin embargo, a partir de este hecho el personaje sufre una intensa transformación interna y decide denunciar a la compañía ante la justicia por la muerte de sus compañeros debido a las deplorables condiciones laborales. Gana el juicio, pero es permanentemente hostigado y amenazado por los empleadores, que ven en su mudez una maniobra fraudulenta. Ante el incesante acoso, en la dramática escena final el protagonista decide cortarse la lengua: ya no podrán decir que su mutismo no es verdadero. El mensaje es claro: nadie logrará hacerlo hablar.

Desde el primer momento la película desnuda aspectos de la realidad que se vivía en la Argentina de la última dictadura militar. Utiliza la necesidad del protagonista de reinsertarse en el mercado laboral para desplegar un escenario donde se hace presente la problemática del sometimiento o la resistencia a la autoridad, en este caso sus empleadores. Para lograr su enriquecimiento, y en connivencia con el plan económico desarrollado por el poder establecido, los dueños de la empresa apelan a la corrupción, el terror, la manipulación y la decisión sobre la vida y la muerte de sus trabajadores.

En una impresionante metáfora sobre el poder dictatorial, se van desplegando a lo largo de la obra numerosos temas de los cuales en ese momento en nuestra sociedad no era posible hablar en forma directa. Así, desde un presente en el que el protagonista, en función de conseguir el trabajo, debe borrar parte de su identidad silenciando su historia personal previa de lucha y militancia sindical (ante la pregunta acerca de sus ideas políticas el personaje responde “*la política es para los políticos*”), asistimos como espectadores y lo acompañamos en el camino de recuperar los valores e ideales que había sostenido anteriormente. En este reencuentro se va llevando a cabo un profundo cambio en sus sentimientos, pensamientos y acciones, comprometiendo toda su vida en este proceso. Resulta fundamental en esta historia rescatar el valor de la palabra y

del silencio, que puede también ser entendido como una forma contundente de hablar o expresar.

La utilización de estos dos recursos (palabra y silencio), hasta ese momento patrimonio de los dueños de la empresa, pasa a constituirse en el arma fundamental del protagonista, quien, con su autoimpuesto mutismo, denuncia a gritos la violencia ejercida por el poder del grupo empresarial. Se apropia de su derecho a decir o a callar y, en realidad, podemos pensar que aquello que desde el título de la película es planteado como una revancha, constituye un verdadero acto de justicia.

Numerosas expresiones verbales (“*yo sólo obedezco órdenes*”, dice uno de los empleados de mayor jerarquía) y algunas actitudes (como el taparse la boca con cinta adhesiva por parte del personaje para recordarse el no hablar: alusión simbólica al silencio que la dictadura impuso sobre el conjunto social y a las mordazas reales utilizadas con los secuestrados en los centros clandestinos de detención) son algunas de las modalidades en las que, a través de esta historia personal, la película pone al descubierto lo sabido y no sabido, silenciado o negado colectivamente.

Ficción que crea la posibilidad de mostrar numerosos aspectos de la realidad a través de los resquicios del sistema, que constituye a *Tiempo de Revancha* en una película fuertemente representativa de su época.

## CINE Y GOBIERNOS CONSTITUCIONALES

A partir de 1983, con el primer gobierno constitucional, comienza un prolífico período en la cinematografía vinculado con la temática de la dictadura. Ya no sería necesario recurrir a las historias puramente ficcionales ni a la metáfora como modo de eludir la censura: teóricamente comenzaba a ser posible hablar de lo ocurrido en forma abierta y directa. Sin embargo,



éste sería un proceso largo y complejo. El mandato de silencio instaurado por la dictadura, el miedo, el dolor por las múltiples pérdidas sufridas que impregnaron fuertemente los primeros años postdictatoriales fueron dando lugar, con el paso del tiempo, a la necesidad de pensar, mostrar y contar distintos aspectos de la historia vivida. Así, numerosas problemáticas van haciendo su aparición pública en los medios de comunicación, colaborando con la posibilidad de instalar estas cuestiones en la escena social.

Desde la cinematografía se van abordando temas como la desaparición forzada; la existencia de centros clandestinos de detención, tortura y exterminio; el exilio; las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo; los hijos de desaparecidos; la apropiación de niños; el insilio.

Sea en forma documental, testimonial, de ficción o de historias donde la trama central se desarrolla en torno a distintas temáticas pero se hace referencia, por ejemplo, al atravesamiento de la vida de algunos personajes por la represión política (por ejemplo, *Buenos Aires viceversa*, 1996, Alejandro Agresti), estas problemáticas han ido reflejando desde la filmografía el lugar que fueron ocupando en la vida cotidiana.

Este proceso de historización, de construcción de memoria colectiva, búsqueda de sentido a lo ocurrido y rescate de las luchas políticas y sociales previas, se origina tanto en la necesidad individual como colectiva de todo el pueblo de ir estructurando modos de elaborar las experiencias traumáticas vividas. En este sentido, las distintas producciones artísticas, y el cine como uno de sus exponentes, fueron y continúan siendo un medio extraordinario para dar cuenta del terrorismo de Estado y de los efectos que las violaciones a los derechos humanos han tenido en cada uno y en todos nosotros.

Con su multifacético rol social: denuncia, interpelación, interrogación, construcción de memoria, instrumento de lucha, modo de resistencia, documento histórico, la cinematografía relacionada con esta temática cumple un papel destacado en

la construcción de subjetividad. Desde el punto de vista psicosocial, se puede concebir la producción cinematográfica como exponente de un interjuego donde cada elemento se entrelaza y posibilita la existencia del otro. La filmografía es un factor que interviene en la elaboración colectiva de situaciones traumáticas de origen social, al mismo tiempo que constituye un producto de dicho procesamiento y de las prácticas de lucha y resistencia que estos acontecimientos ponen en movimiento.

En tanto emergente cultural, las realizaciones concebidas desde el fin de la dictadura hasta la actualidad no han seguido una progresión lineal, sino que han acompañado y participado de los distintos momentos que ha atravesado nuestra sociedad, reflejando los procesos sociales en curso. Por lo tanto, cada obra tendrá la impronta de la ideología dominante en el período histórico en el que es realizada. Si bien la mayoría de las producciones plantean distintos aspectos que hacen a la denuncia, al testimonio, a la construcción de memoria, entre otros, con el objeto de facilitar la lectura vamos a ejemplificar estos temas ordenando el material en distintos apartados, resaltando en cada uno de ellos algún punto en particular.

#### “TODOS SOMOS RESPONSABLES”

A comienzos del primer gobierno constitucional se filma la película *La historia oficial* (1984-85, Luis Puenzo): historia de ficción centrada en el camino recorrido por una mujer que en 1983, y ante el regreso de una vieja amiga exiliada, se ve enfrentada a cuestionamientos acerca del origen de su hija adoptiva. Queda así planteado el tema de la apropiación de hijos de desaparecidos y su articulación como parte del accionar represivo sistemático de la dictadura: se presenta a la protagonista, esposa de un empresario estrechamente vinculado a las Fuerzas Armadas, desde un lugar de total ingenuidad, desconocimiento y sorpresa

frente a la posibilidad de que la niña fuera en realidad una hija *apropiada*, así como ante las múltiples violaciones a los derechos humanos llevadas a cabo por el poder dictatorial.

Este modo particular de *ignorancia* por parte del personaje daría cuenta de algún grado de complicidad, no totalmente inconsciente: de hecho, desde su lugar de esposa de un hombre vinculado al poder y cómplice del mismo, ciertamente tenía posibilidades de saber lo que estaba ocurriendo en el país en ese momento; sin embargo, adopta una tibia postura frente a estos hechos aun cuando los intuya como parte de una verdad escondida, no queriendo adentrarse en el conocimiento de lo que estaba sucediendo ni cuestionar la metodología empleada.

Mientras se va desarrollando la trama, la protagonista se va *dando cuenta* de lo ocurrido y comienza a experimentar un cambio interno que la lleva a una ruptura con lo que había sido su vida hasta ese momento. En forma paralela al camino seguido por la protagonista, el personaje de su esposo da cuenta de los últimos tiempos de una dictadura que se cae a pedazos, revelando el trasfondo de traiciones y complicidades entre los miembros del poder, que buscan salidas personales ante la debacle en curso.

Además de la apropiación de hijos de desaparecidos, otras temáticas invisibilizadas o desmentidas por el terrorismo de Estado (la desaparición de personas, la tortura, el exilio, la legitimidad del reclamo de agrupaciones como Madres y Abuelas) son abordadas en la película. En este período histórico del país, la negación, el desconocimiento, la culpabilización de las víctimas, comienzan a caer —las versiones oficiales impuestas por la dictadura van siendo cuestionadas—, para dar lugar al reconocimiento por parte del conjunto de la sociedad de las atrocidades cometidas.

Esta producción encarna parte de la necesidad colectiva de empezar a tratar estas cuestiones, y la amplia circulación de esta obra dentro de la esfera comercial permitió una llegada masiva con amplia repercusión pública. Por otro lado, la perspectiva propuesta

por *La historia oficial*, realizada poco después del comienzo del primer gobierno constitucional, reproduce una mirada representativa del discurso dominante de aquella época.<sup>1</sup> Dos puntos merecen destacarse al respecto. El primero de ellos es el vinculado a la tendencia, emanada desde el gobierno, a considerar al cuerpo social como cómplice de las violaciones a los derechos humanos llevadas a cabo por la dictadura militar. La consigna *Todos somos responsables* expresaba este tipo de pensamiento: en mayor o menor medida, todos tendríamos algún nivel de culpa, quedando incluidos los verdaderos responsables y sus cómplices en la confusión del *todos*, contracara de *nadie es verdaderamente responsable ni deberá ser condenado por ello*. (De hecho, como lo demostró el juicio a las juntas militares, la condena legal durante este período de nuestra historia fue tan sólo para los integrantes de las primeras juntas militares).

Esta postura culpabilizadora implica desconocer el fenómeno de alienación social imperante durante la dictadura, con la consecuente puesta en marcha por parte de los sujetos de mecanismos defensivos como negación, disociación, renegación. Todo esto apoyado en el ocultamiento de la realidad llevada a cabo desde los medios de comunicación, controlados por el Estado, y en la fragmentación social, que dificultaban enormemente el acceso a la información sobre lo que sucedía durante el terrorismo de Estado. De ningún modo esta situación permitiría hablar de complicidad por parte de la inmensa mayoría de la población.

Es importante diferenciar este hecho del escenario planteado en la película: aquí la protagonista, dado el conflicto antagónico que supone —para sus propios intereses— conocer el real origen de su hija, *elige*, en los primeros años, no enterarse de la verdad teniendo la posibilidad de hacerlo. En este caso, aun cuando haya

---

<sup>1</sup> Para un análisis más completo acerca de las campañas de inducción psicológica de la dictadura, ver artículo “Efectos psicológicos de la represión política I”, D. Kordon y L. Edelman en Efectos psicológicos de la represión política.

habido algunos aspectos negados de la realidad, éstos coexisten con cierto nivel de complicidad por parte de este personaje.

El segundo punto representativo del momento histórico y del discurso dominante de la época en que *La historia oficial* fue filmada tiene que ver con que reproduce la *teoría de los dos demonios*, que se intentaba imponer dentro de la sociedad en el marco de construcción del sistema de impunidad de la postdictadura. Esta teoría sostenía que en el país hubo una guerra, con lo cual se pretendía equiparar el accionar represivo del terrorismo de Estado con las acciones llevadas a cabo por las organizaciones políticas armadas. En la película, el siguiente diálogo traza un paralelismo entre una mujer ex militante política y el esposo de la protagonista, exponente del poder hegemónico y cómplice de la violencia dictatorial: “Él (dice la mujer en referencia a un ex militante desaparecido) *era igual que vos... la otra cara de la moneda*”. Teoría de los dos demonios sin eufemismos.

Con el paso del tiempo esta postura ha sido cada vez más cuestionada socialmente, perdurando en la actualidad casi exclusivamente dentro de los sectores ideológicamente afines a la dictadura.

Las consideraciones realizadas hasta aquí con respecto a esta película ponen de manifiesto los distintos elementos que hacen de *La historia oficial* una obra emblemática de los primeros años de gobierno constitucional.

## EL EXILIO

Otro tema abordado al comienzo de la post-dictadura, con importante llegada al conjunto social, es el planteado en *Tangos. El exilio de Gardel* (1986, Fernando Solanas): el desarraigo, el dolor por las pérdidas, el anhelo por la patria, la inserción en el nuevo país, son algunos de los aspectos que se incluyen en torno a la situación del exilio.

Posteriormente, esta problemática, al igual que la de los ex presos políticos de la dictadura (algunos de los cuales permanecieron en prisión varios años después de la recuperación del gobierno constitucional), han sido temas relativamente poco tratados desde el cine, tanto independiente como de índole comercial. Posiblemente este hecho esté vinculado con la ausencia de un lugar social preponderante para estas situaciones, en cuanto al reconocimiento individual, colectivo e institucional en tanto afectación traumática. Por otro lado, también debemos considerar los distintos tiempos y modos de procesamiento que requieren las diversas formas de represión política, que se hacen presentes en la escena pública con distintas intensidades a lo largo del tiempo.

Durante los últimos años, ambas temáticas parecerían estar atravesando un período de elaboración más activa, que se escenifica en la conformación de agrupaciones formalmente constituidas (como Hijos del Exilio) o en actividades grupales que realizan ex presos políticos, algunas de las cuales van plasmando sus experiencias de reencuentro y trabajo colectivo en producciones literarias y cinematográficas.

## EL TESTIMONIO

Ya desde los primeros tiempos de la etapa constitucional, el papel del testimonio cobra un lugar fundamental en la producción cinematográfica.

Según el diccionario de la lengua española Espasa-Calpe, la palabra testimonio se define como “declaración en que se afirma o asegura una cosa”, y testimoniar como “atestiguar, dar muestra o demostración de alguna cosa”.

Específicamente en cuanto a los sucesos ocurridos durante la dictadura, con estos términos hacemos referencia al hecho de poner palabras donde había silencio: dar a conocer lo ocurrido y

perversamente ocultado o desmentido desde el poder hegemónico, favoreciendo el desconocimiento e induciendo a la negación de la realidad por parte de la población en general. Se podría decir que, desde una función social el testimonio busca desarmar esta lógica implacable puesta al servicio del gobierno dictatorial, con la cual se intenta cubrir con un manto de silencio lo ocurrido y asegurar la impunidad de los perpetradores.

Pero además, brindar testimonio implica que haya otro que escuche, que reciba esas palabras, esos relatos que incluyen con frecuencia dolorosas experiencias vividas en la más absoluta soledad, aun cuando muchas veces fueran compartidas por otros en la misma situación. Frente a esto, resultan apropiadas las palabras de Jorge Semprún: “*El verdadero problema no estriba en contar, cualesquiera que fueren las dificultades. Sino en escuchar... ¿Estarán dispuestos a escuchar nuestras historias, incluso si las contamos bien?*” (1995:140).

De modo que a partir del testimonio habrá un interlocutor, alguien a quien las palabras permitirán conocer determinados acontecimientos, al mismo tiempo que lo interpelarán en su lugar de espectador o testigo de lo relatado. ¿Qué le sucederá entonces a partir de lo escuchado o lo visto? ¿Cómo procesará aquellos relatos que, en ocasiones desde lo individual y en otras desde lo colectivo, muestran fragmentos de la realidad que, de diversos modos, nos atraviesan a todos?

En el período postdictatorial las voces de los afectados directos por la represión política van tomando fuerza, en un movimiento recíproco donde el proceso de desalienación social va dando lugar a que sus palabras puedan ser escuchadas, al tiempo que estos relatos van descubriendo, cada vez más, aquello negado y silenciado, favoreciendo la toma de conciencia individual y colectiva.

Ejemplo de esto son las producciones filmicas realizadas sobre la base de los testimonios brindados por familiares de desaparecidos (por ejemplo *Madres de Plaza de Mayo*, 1984-85, Lourdes

Portillo y Susana Muñoz), acompañados de imágenes reales de los operativos de secuestro y detención escasamente difundidos hasta entonces. Ya no es posible decir “yo no vi nada”. Ahora todos empezamos a ver, a escuchar, a sentir, a pensar.

Con el paso del tiempo, otras películas van sumando sus aportes a la construcción de la *otra historia* acerca del pasado reciente. Entre ellas, *Botín de guerra* (1996, David Blaustein) muestra desde el testimonio la conformación, el desarrollo y el funcionamiento de la actividad de Abuelas de Plaza de Mayo y el problema de la apropiación de hijos de desaparecidos por personas vinculadas a las fuerzas represivas.

Otro exponente de este tipo de realizaciones fuertemente basadas en lo testimonial es *Los malditos caminos* (2002, Luis Barone), que narra la historia del padre Mugica y su trabajo social en la Villa 31 de Retiro.

## LA DENUNCIA

Numerosas obras cinematográficas han ido relatando, a partir de historias individuales (ya sea autobiográficas o de ficción), las diversas formas del accionar represivo de la dictadura a modo de denuncia. Entre ellas, y dentro de las que alcanzaron mayor repercusión, podemos mencionar *La Noche de los Lápices* (1986, Héctor Olivera), que narra la historia real de un grupo de estudiantes secuestrados en septiembre de 1976. Estos luchaban por conseguir el *boleto estudiantil*; sólo uno sobrevivió y pudo relatar lo sucedido. Esta realización, asiduamente difundida en los últimos años desde el medio televisivo, muestra con absoluta crudeza la terrible experiencia vivida por estos adolescentes, sumiendo al espectador en una profunda angustia y dolor. Sin duda, la corta edad de los protagonistas y las características de la reivindicación por la que abogaban imprimen a este dramático relato un destacado lugar de reconocimiento en el plano social.

Otra de estas obras es *Garage Olimpo* (1999, Marco Bechís), ficción que desnuda diversos aspectos de la vida concentracionaria y de la lógica que, al servicio de lograr los objetivos de la dictadura, atravesaba su funcionamiento. Muestra a los represores erigidos en el lugar de amos y señores de los detenidos, recurriendo a la tortura, la violación y todo tipo de vejaciones, así como a la manipulación psicológica de los mismos, buscando quebrar la resistencia y la identidad de los prisioneros.

Uno de los elementos de mayor impacto de esta obra es que pone en evidencia la masiva negación social de una de las más siniestras formas de asesinato de personas llevadas a cabo por la dictadura, a pesar de las evidencias que desde la información pública daban cuenta de la posibilidad de que algo así estuviera ocurriendo (frecuente aparición de cuerpos flotando a orillas del Río de la Plata en costas argentinas o uruguayas).

Esta modalidad, denominada *vuelos de la muerte* –donde personas vivas y narcotizadas eran arrojadas al río desde aviones de la Fuerza Aérea–, dada la nutrida audiencia de esta película, colaboró en la instalación de estos temas en el escenario público y en el procesamiento colectivo de la información brindada a través de esta historia.

Podríamos decir que estas dos obras *Garage Olimpo* y *La Noche de los Lápices*, complementan, desde el plano comercial, la amplia cinematografía que, en forma independiente y a lo largo de los años, ha ido dando cuenta de las atroces violaciones a los derechos humanos.

Algunas de estas producciones independientes también documentan lo ocurrido a adolescentes o jóvenes estudiantes durante el terrorismo de Estado, por ejemplo, *Flores de septiembre* (2003, Pablo Osores, Roberto Testa y Nicolás Wainszelbaum), que gira en torno a la desaparición de estudiantes de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, en lo que constituye simultáneamente un homenaje a la vida de estos militantes y un instrumento de trabajo con las siguientes

generaciones de jóvenes para la elaboración colectiva de estos hechos traumáticos.

## MEMORIA HISTÓRICA

A partir de 1983, numerosas producciones, en su mayoría independientes, tratan el tema de los ex detenidos desaparecidos. Sus testimonios cuentan las experiencias vividas en cautiverio. En muchas oportunidades, además, forman parte de obras donde se relata la historia de las organizaciones sociales o políticas a las que pertenecían, revalorizando sus luchas e ideales previos. Entre muchas otras, un ejemplo de esto es *Cazadores de utopías* (1995-96, David Blaustein), que forma parte de la filmografía tendiente a la reconstrucción histórica del tiempo anterior al golpe de Estado de 1976.

Otra película que podemos mencionar en este apartado es *M* (2007, Nicolás Prividera), en la cual el director se acerca al INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) para conversar con los compañeros de militancia de su madre desaparecida, intentando reconstruir no sólo los recuerdos que éstos tuvieran de ella, sino también el funcionamiento y la conformación de las organizaciones que trabajaban políticamente en el lugar en el tiempo previo a la dictadura.

No quisiera dejar de mencionar la obra de Marcelo Céspedes y Carmen Guarini, del año 2002, titulada H.I.J.O.S. *El alma en dos*, en la cual convergen el relato sobre la organización constituida por hijos de desaparecidos, las prácticas sociales que este colectivo ha llevado adelante desde su conformación –siendo los “escraches” una de las representaciones sociales contrahegemónicas instalada por esta agrupación–, así como las diversas funciones que la misma desempeña, tanto a nivel personal para sus integrantes (en tanto sostén emocional, lugar de pertenencia y referencia, promotor del desarrollo de la propia identidad, entre

otros) como a nivel social, contribuyendo a la construcción de la memoria colectiva, a la vez que participando activamente en la lucha cotidiana por la justicia.

En los últimos años otras tantas producciones siguen brindando un aporte permanente en este sentido. Así, la película *Madres* (2007, Eduardo Walger) constituye un valioso referente (a través de las voces de estas mujeres) del contexto histórico en que se fueron desarrollando las luchas populares en nuestro país desde 1955 hasta la actualidad. Articulando fragmentos de la historia personal de cada una de las madres entrevistadas en este film se constituye una narración colectiva en la que 17 madres de Plaza de Mayo rescatan la vida y las luchas de sus hijos desaparecidos: la denuncia permanente, la búsqueda incansable, el dolor transformado en lucha y aprendizaje, el apuntalamiento en lo social, son solamente algunos de los temas abordados en esta obra.

La anulación de las leyes de la impunidad, el comienzo de los juicios a represores y la primera condena a un genocida, logros obtenidos por el movimiento popular, se ven reflejados en esta realización, así como la necesidad de continuar la lucha por justicia y contra la impunidad aun vigente.

## EL INSILIO

Un espacio destacado merece la extensa cinematografía realizada en relación con los hijos de desaparecidos, segunda generación de afectados por el terrorismo de Estado, donde es posible observar diversos aspectos que atraviesan esta condición de *hijos* a lo largo de las distintas etapas de sus vidas.

Si bien el término *hijos* alude a una problemática común a todos ellos en tanto grupo, además del modo particular en que cada uno vivenció y significó el ser hijo de desaparecidos, las experiencias atravesadas han sido sumamente variadas y complejas. La producción cinematográfica refleja este hecho.

Algunas de estas historias han sido elocuentemente reflejadas en la película *Kamchatka* (2002, Marcelo Piñeiro): desde la mirada de un niño se muestra la vida de una familia en la clandestinidad durante la dictadura, previa a la desaparición de sus padres. Tristezas, pérdidas, miedo, soledad, dolor, impregnan fuertemente la historia del protagonista, recreando un clima que pone de manifiesto también el amor, la alegría y la ternura en la relación con sus padres, así como la preocupación de estos últimos por la seguridad y el cuidado de los niños.

En esta narración, el protagonista, adaptándose por demás a la situación que le toca vivir y debiendo asumir ciertas funciones que exceden lo habitual para su edad, destaca como un legado sumamente preciado el aprendizaje de una actitud de lucha y resistencia en la vida, transmitido simbólicamente por su padre a través de un juego de mesa, de guerra y supervivencia llamado T.E.G. (Tácticas y Estrategias de la Guerra). La película termina con este niño comprendiendo el significado de la herencia recibida, expresado en su última frase: “Kamchatka” –uno de los países del juego– “*es el lugar donde se resiste*”.

Si bien ficción, la trama desarrollada describe la situación vivida por miles de hijos, no sólo de padres desaparecidos, y no sólo de aquellas familias que vivieron en la clandestinidad, sino también de quienes transitaron la experiencia del insilio o exilio interno donde, aun conservando ciertos aspectos que hacían a su identidad (por ejemplo nombres, colegios), debieron ocultar partes importantes de su vida personal y familiar por cuestiones de seguridad.

El sólido planteo de este tema en la película ha impactado intensamente en muchos hijos adultos, que se sintieron fuertemente identificados con situaciones vividas cuando pequeños.

Otra de las cuestiones tratadas en los últimos años desde la cinematografía retrata los procesos que con frecuencia atraviesan los hijos de desaparecidos, a partir de la adolescencia y los primeros años de la vida adulta. Sabemos que habitualmente esta etapa se caracteriza por una intensa reactivación del trabajo identitario: búsqueda de nuevos modelos de referencia, desidentificaciones, adquisición de nuevas identificaciones. Es decir, necesidad de diferenciación y discriminación de las figuras parentales o de aquellas que cumplieron un rol paterno en el camino de construcción de la propia identidad.

En el caso de hijos de personas desaparecidas, en su mayoría niños pequeños durante la dictadura, esta etapa asume características particulares: para poder atravesar los complejos procesos de la adolescencia muchos de ellos necesitarán construir, hasta donde sea posible, las figuras de los padres desaparecidos, de las que en muchas oportunidades desconocen características de personalidad, formas de pensamiento, actitudes, sentimientos. Para ello comienzan un intenso proceso en pos de conocer más acerca de sus progenitores. Entre otras inquietudes, se interesan por saber qué hacían, cómo eran, en qué se les parecen ellos, cómo los recuerdan sus amigos y compañeros de militancia, qué lugar ocupaban ellos cuando niños en la vida de sus padres y qué cuidados recibían de estos.

Varias películas tratan esta temática, de diversos modos. Una de ellas, *Historias cotidianas* (2000, Andrés Habegger), ilustra este período en forma muy clara y emotiva. De modo testimonial, seis jóvenes narran fragmentos de su propia historia frente a la desaparición de sus padres: los escasos recuerdos personales conservados, las fantasías alentadas de pequeños con respecto a lo sucedido y las ilusiones del regreso son elocuentemente expresados en la película. En este camino de descubrimiento de sus progenitores, durante el cual se produce el reencuentro

posible, ya que no el realmente anhelado, los jóvenes con frecuencia rescatan cartas, fotos, visitan las casas donde los padres vivieron (algunas veces con ellos mismos cuando tenían muy corta edad). Buscan semejanzas, rescatan anécdotas, intentan comprenderlos: los van descubriendo, y durante este proceso reescriben partes de su propia identidad<sup>2</sup>.

*Historias cotidianas*, al igual que algunas otras películas sobre el tema, está dirigida por un hijo de desaparecidos. Si bien la historia se refiere a lo ocurrido a cada uno de los protagonistas, es decir, no es autobiográfica, sin duda la elección del tema y el modo en que es trabajado, hacen pensar en que la realización misma de esta obra constituye también un modo personal del director de elaborar esta problemática, al tiempo que representa un significativo aporte al procesamiento social del tema.

Si bien *Historias cotidianas* no formó parte del cine comercial de llegada masiva, los formatos de video y DVD han multiplicado la posibilidad de acceso a esta realización. En tal sentido, desde nuestra institución (EATIP) ha sido considerada un valioso recurso para pensar acerca de esta etapa en la vida de la segunda generación de afectados, por lo que constituye un importante instrumento de transmisión y posibilidad de debate en actividades de formación académica.

Otras películas, algunas de ellas también dirigidas por hijos, reflejan esta necesidad de construcción de la figura de los padres desaparecidos. En algunas de ellas asistimos a visiones atravesadas por algún grado de idealización de las imágenes parentales; otras posturas, por ejemplo la vertida en la película *Los rubios* (2003, Albertina Carri), expresan miradas más cuestionadoras y críticas acerca de sus progenitores, por ejemplo en cuanto a la concepción de los roles paterno y materno dentro de la militancia

<sup>2</sup> Estas observaciones han sido extensamente desarrolladas por D. Kordon y L. Edelman en *Por-venires de la memoria*.

política, lo que da lugar a la posibilidad de pensar y polemizar acerca de estas cuestiones.

En nuestro equipo hemos discutido y pensamos que uno de los factores a considerar es la diferencia en el modo de entender la paternidad y la maternidad por parte de los militantes de la década del setenta: en esa etapa histórica, lo colectivo atravesaba la práctica cotidiana, con un explícito compromiso por parte de los compañeros de las organizaciones de cuidar y hacerse cargo de los niños cuyos padres fueran detenidos, desaparecidos o estuvieran en situaciones de marcado riesgo.

Desde la perspectiva actual de la posmodernidad, donde para grandes sectores sociales lo individual ha pasado a ser el eje alrededor del cual se organiza la vida, y los conceptos de solidaridad y participación comunitaria o colectiva con frecuencia han quedado en el pasado, quizá resulte difícil de comprender, o incluso sea negativamente valorada la concepción del rol paterno de los militantes políticos de aquella época.

Estas consideraciones intentan tan sólo aportar algún elemento al debate sobre este tema planteado en la película *Los rubios*, dirigida y protagonizada por una hija de padres desaparecidos. Constituye un exponente no sólo de lo ya referido en tanto necesidad de construcción de aspectos de la propia identidad, sino que también pone en evidencia el frecuente entrelazamiento de las elecciones vocacionales de los hijos y su propia historia. En este caso, la cineasta elige para su primera obra un tema autobiográfico, vinculado con la represión política de la dictadura y desde un lugar de convergencia entre lo personal y lo público-institucional logra que el INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales) avale su proyecto, que permite a un público más amplio el acceso a esta obra.

Cabe remarcar la importancia de la producción cinematográfica para que estos temas se vayan instalando cada vez más en la sociedad, para contribuir a una discusión más profunda, a reescribir aquella historia oficial que se pretendió imponer y a construir una memoria histórica que, desde el punto de vista de la práctica contrahegemónica, dé cuenta de lo sucedido durante ese período y a posteriori. La memoria histórica no es una entidad unívoca o acabada, sino que es un proceso en permanente construcción, en la cual intervienen tanto los sucesos que van ocurriendo en la sociedad en cada época, como los efectos que el pasado ha dejado en el cuerpo social, en ocasiones reactivados por experiencias actuales.

Este tema es el que aborda la película *Cordero de Dios* (2008, Lucía Cedrón), donde a partir de un *secuestro express* (modalidad utilizada con frecuencia a partir de la crisis de 2001 por pequeños grupos delictivos, algunos de los cuales contaron con la presencia de miembros de fuerzas de seguridad en actividad o retirados), se desarrolla la trama que atraviesa a tres generaciones: un abuelo veterinario vinculado con las Fuerzas Armadas de la dictadura (víctima del secuestro), una hija ex detenida desaparecida y posteriormente exiliada (cuyo marido fue entregado por su padre durante la dictadura para negociar la vida de ella), y una nieta en absoluto desconocimiento de lo ocurrido a sus padres y de la participación del abuelo en el tema, con excelente relación con este último.

Desde una mirada muy aguda, la película descubre las marcas dejadas en cada uno de los protagonistas por la historia vivida, así como el profundo atravesamiento de los vínculos por las experiencias traumáticas. También expresa el modo en que el pasado signado por la mentira, la complicidad con el poder dictatorial y la impunidad retorna inevitablemente, y afecta la vida de las siguientes generaciones.



## CONSIDERACIONES FINALES

Estas páginas, sustentadas en los constantes debates que realizamos en el interior de nuestro equipo en torno a la temática del trauma psicosocial, intentaron dar una semblanza del valioso papel social que ha jugado la cinematografía con respecto al tema de las violaciones a los derechos humanos desde la dictadura hasta nuestros días. En tanto producción cultural, el cine recoge las experiencias de toda la comunidad para retrabajarlas, procesarlas y retornarlas por medio de los más variados recursos expresivos.

La movilización afectiva que compromete todos los sentidos, los cuestionamientos intelectuales que plantea y la capacidad de presentar lo traumático en forma de manifestación artística, hacen posible el acercamiento colectivo a estas temáticas, constituyéndose en un excelente instrumento de comunicación y procesamiento psicosocial.

Para finalizar, quiero expresar un gran y sentido agradecimiento a todas aquellas personas que desde hace más de 30 años, y desde un lugar de profundo compromiso con las luchas sociales, el rescate de la memoria y la búsqueda de justicia, transforman el silencio en palabras y la oscuridad en imágenes, para que como sociedad podamos conocer nuestra historia reciente, reflexionar y debatir acerca de ella, avanzando en la elaboración individual y colectiva del pasado traumático compartido con vistas a la posibilidad de construir un futuro de justicia y equidad.

### LISTADO DE PELÍCULAS ACERCA DE LA DICTADURA Y SUS CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES (1976-2008)

1. Las tres A son las tres armas: 1977, Cine de Base
2. La isla: 1978-79, Alejandro Doria
3. El poder de las tinieblas: 1979, Mario Sábato
4. Los miedos: 1980, Alejandro Doria
5. Tiempo de revancha: 1981, Adolfo Aristarain
6. Fueye: 1982, Tristán Bauer
7. Plata dulce: 1982, Fernando Ayala
8. Últimos días de la víctima: 1982, Adolfo Aristarain
9. Los enemigos: 1983, Eduardo Calcagno
10. La República perdida: 1983, Miguel Pérez
11. El poder de la censura: 1983, Emilio Vieyra
12. Malvinas, historia de traiciones: 1983, Jorge Denti
13. El arreglo: 1983, Fernando Ayala
14. No habrá más penas ni olvido: 1983, Héctor Olivera
15. El señor Galíndez: 1983-84, Rodolfo Kuhn
16. La historia oficial: 1984, Luis Puenzo
17. Cuarteles de invierno: 1984, Lautaro Murúa
18. Pasajeros de una pesadilla: 1984, Fernando Ayala
19. Darse cuenta: 1984, Alejandro Doria
20. En retirada: 1984, Juan Carlos Desanzo
21. Los chicos de la guerra: 1984, Bebe Kamin
22. Madres de Plaza de Mayo: 1984-85, Susana Muñoz y Lourdes Portillo, Argentina-Estados Unidos
23. El huésped: 1985, Cristina Gómez Moragas, México
24. Tango. El exilio de Gardel: 1985, Fernando Solanas, Francia-Argentina
25. Malayunta: 1985, José Santiso
26. La búsqueda: 1985, Juan Carlos Desanzo
27. Hay unos tipos abajo: 1985, Emilio Alfaro y Rafael Filipelli
28. Bajo tierra: 1985, Eduardo Ruderman y Rodrigo Furth
29. La nariz: 1985, Alberto Giudici
30. Contar hasta diez: 1985, Oscar Barney
31. Por una tierra nuestra: 1985, Marcelo Céspedes
32. La República perdida II: 1985, Miguel Pérez
33. Sentimientos. Mirta, de Liniers a Estambul: 1985-87, Jorge Coscia y Guillermo Saura
34. Tiempo de conciencia: 1986, Héctor Fontanellas

35. Memoria y homenaje a la noche del 16 de septiembre de 1976: 1986, Carlos Vallina
36. La Noche de los Lápices: 1986, Héctor Olivera
37. Ford Falcon, buen estado: 1986, José González Asturias
38. No al punto final: 1986, Jorge Denti
39. Made in Argentina: 1986-87, Juan José Jusid
40. Punto Final: 1987, Pablo Nisenson
41. La sagrada familia: 1987, Pablo César
42. Juan como si nada hubiera sucedido: 1987, Carlos Echeverría
43. Sofía: 1987, Alejandro Doria
44. En el nombre del hijo: 1987, Jorge Polaco
45. Bajo otro sol: 1987, Francisco D'Intino
46. El ausente: 1987, Rafael Filipelli
47. Habeas corpus: 1987, Jorge Acha
48. Los dueños del silencio: 1987, Carlos Lemos, Argentina-Suecia
49. A los compañeros la libertad: 1987, Marcelo Céspedes y Carmen Guarini
50. Lo que vendrá: 1987-88, Gustavo Mosquera
51. Gracias por los servicios: 1987-88, Roberto Maiocco
52. Bajo otro sol: 1987-88, Francisco D'Intino
53. La deuda interna: 1987-88, Miguel Pereira, Argentina-Gran Bretaña
54. Sur: 1987-88, Fernando Solanas, Argentina-Francia
55. La amiga: 1988, Jeannine Meerapfel, Argentina-Alemania
56. País cerrado, teatro abierto: 1989, Arturo Balassa
57. El beso del olvido: 1991, Eduardo Mignogna
58. Un lugar en el mundo: 1991-92, Adolfo Aristarain
59. Los chicos del Belgrano: 1992, Miguel Pereira, Gran Bretaña
60. La voz de los pañuelos: 1992, Marcelo Céspedes y Carmen Guarini
61. Un muro de silencio: 1992, Lita Stantic, Argentina-México-Gran Bretaña
62. El lado oscuro: 1992, Gonzalo Suárez
63. Hundán al Belgrano. 1993, Federico Urioste, Argentina-Gran Bretaña
64. Una sombra ya pronto serás: 1994, Héctor Olivera
65. El censor: 1995, Eduardo Calcagno
66. Cazadores de utopías: 1996, David Blaustein
67. Buenos Aires viceversa: 1996, Alejandro Agresti
68. Prohibido: 1996, Andrés Di Tella
69. 1977, casa tomada: 1997, María Pilotti
70. Por esos ojos, la historia de Mariana: 1997, Gonzalo Arijón y Virginia Martínez, Francia
71. Martín (Hache): 1997, Adolfo Aristarain, Argentina-España
72. Montoneros, una historia (SBP): 1998, Andrés Di Tella
73. Garage Olimpo: 1999, Marco Bechis, Argentina-Francia-Italia
74. H.G.O: 1998, Víctor Bailo y Daniel Stefanello
75. Botín de guerra: 1999, David Blaustein
76. Yo, sor Alice: 1999, Alberto Marquardt
77. Padre Mugica: 1999, Gabriel Mariotto y Gustavo E. Gordillo
78. Historias cotidianas. 2000, Andrés Habegger
79. Fuckland: 2000 José Luis Márques
80. Operación Walsh: 2000, Gustavo Gordillo
81. Papá Iván: 2000, María Inés Rocqué
82. Los Pasos Perdidos: 2001, Manane Rodríguez
83. Kamchatka: 2002, Marcelo Piñeyro
84. En ausencias: 2002, Lucía Cedrón
85. Hijos: el alma en dos: 2002, Carmen Guarini y Marcelo Céspedes
86. Los malditos caminos: 2002, Luis Barone
87. Hijos/Figli: 2002, Marco Bechis
88. Che vo cachai: 2002, Laura Bondarevsky
89. Los rubios: 2003, Albertina Carri
90. Errepe: 2003, Gabriel Corvo, Gustavo de Jesús
91. Sol de noche: 2003, Pablo Milstein y Norberto Ludin
92. Flores de septiembre: 2003, Pablo Osores, Roberto Testa y Nicolás Wainszelbaum

93. Trelew: 2004, Mariana Arruti
94. Nietos: 2004, Benjamín Ávila
95. Hermanas: 2004, Julia Solomonoff
96. Cautiva: 2004, Gastón Biraben
97. Identidad perdida: 2005, Nicolás Gil Lavedra
98. Crónica de una fuga: 2006, Adrián Caetano
99. Un claro día de justicia: 2006, Ana Caccopardo E Ingrid Jascheck
100. Victoria: 2007, Adrián Jaime
101. Madres: 2007, Eduardo Walger
102. M: 2007, Nicolás Prividera
103. Cordero de Dios: 2008, Lucía Cedrón
104. ESMA, Memorias de la resistencia: 2010, Claudio Remedi

Para un listado más completo: Millán, F. (2001). La memoria agitada. Cine y represión en Chile y Argentina. España: editado por la Fundación de Cine Iberoamericano de Huelva-<http://www.cinenacional.com/listados/estrenos.php?lang=&anyo=1976>

## BIBLIOGRAFÍA

- BEVERLEY, J. (2004). "Testimonio: On the Politics of Truth." En *University of Minnesota Press*, Año IX, (p.121), Minneapolis/London.
- CONADEP. (1984). Nunca Más. Informe de la Conadep: [www.nuncamas.org/investig/.../nmas0001.htm](http://www.nuncamas.org/investig/.../nmas0001.htm)
- Diccionario Espasa-Calpe: <http://www.wordreference.com/definicion/testimonio>
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (1986). "Efectos psicológicos de la represión política I." En Kordon, D., Edelman, L. y otros. *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta.
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (1986). "Efectos psicológicos de la represión política II." En Kordon, D., Edelman, L. y otros. *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta.
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (2007). *Por-venires de la memoria*. Capítulo Acerca de la memoria. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- MARTINS, L. (1999, abril). *Cine argentino de los noventa: memoria y/o mercado sobre Piñeyro, Stantic y Filippelli*. Universidad del Tel Aviv, Israel.
- MILLÁN, F. (2001). *La memoria agitada. Cine y represión en Chile y Argentina*. Capítulo: "Reconstruir la historia." Huelva: Fundación de Cine Iberoamericano de Huelva.

- SACCO, G. (1997, abril). "Arte en las grietas." En *Revista Cuentas Pendientes*. Año 1 N° 1. Publicación de la Cátedra Libre de Derechos Humanos. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- SALVATORI, S. (2007, marzo). "Malvinas en la mira del cine." En *Revista Puentes*. Año 7, N° 20. La Plata: Publicación de la Comisión Provincial por la Memoria.
- SEMPRUN, J. (1995). *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets.

## ACERCA DE LO OMINOSO EN LA ESCENA SOCIAL

Daniel Kersner

Este trabajo abordará algunos ejemplos de lo ominoso o siniestro en la escena social argentina. Referirnos a lo ominoso es abreviar, como obligado punto de partida, en el célebre trabajo de Freud (1919). Lo ominoso o siniestro pertenece al orden de lo terrorífico, provoca angustia y horror. La palabra alemana *unheimlich* designa a aquella variedad de lo terrorífico que se remonta a lo familiar, a lo conocido que de pronto se nos revela como desconocido. Su efecto produce terror, asusta, confunde, paraliza.

Etimológica y filológicamente, lo ominoso se relaciona con lo sospechoso, con lo ajeno y extraño, con lo incómodo e inquietante, con lo horrendo y repulsivo, con lo lúgubre, con lo demoníaco, y finalmente, con el mal presagio o mal agüero. El término *pájaro de mal agüero* se refiere a la aparición de un pájaro del lado izquierdo –el siniestro–, esto era considerado un signo de desgracia futura.

Jentsch (citado en Freud, 1919) destaca la incertidumbre intelectual de lo ominoso, lo ominoso es algo dentro de lo cual uno no puede orientarse, supone una pérdida de referencias. Esta pérdida se da, especialmente, sobre los referentes más primarios: lo animado y lo inanimado, la vida y la muerte, el antes y el después, lo uno y lo múltiple. En la temática de lo uno y lo múltiple entraría la problemática del doble, las repeticiones y la circularidad. Esta última puede ser temática, espacial o temporal. La circularidad supone repetición, pérdida de referencias y encierro. Se encuentra presente en numerosas producciones culturales, desde el tradicional cuento de *La buena pipa a Las ruinas circulares* de Borges (1944). Lo ominoso se relaciona también con la omnipotencia del pensamiento, que engloba el pensamiento animista y la superstición.

Freud situará el complejo de castración como razón última de lo ominoso: “*Cierta vez que en una calurosa tarde yo deambulaba por las calles vacías, para mí desconocidas, de una pequeña ciudad italiana, fui a dar en un sector acerca de cuyo carácter no pude dudar mucho tiempo. Sólo se veían mujeres pintarrajeadas que se asomaban por las ventanas de las casitas, y me apresuré a dejar la estrecha callejuela doblando en la primera esquina. Pero tras vagar sin rumbo durante un rato, de pronto me encontré de nuevo en la misma calle donde ya empezaba a llamar la atención, y mi apurado alejamiento sólo tuvo por consecuencia que fuera a parar ahí por tercera vez tras un nuevo rodeo. Entonces se apoderó de mí un sentimiento que sólo puedo calificar de ominoso, y sentí alegría cuando, renunciando a ulteriores viajes de descubrimiento, volví a hallar la piazza que poco antes había abandonado*”. Freud refiere esta experiencia personal para ilustrar acerca del efecto ominoso de la repetición. Sin embargo, su ejemplo también puede ser analizado en relación con sus deseos sexuales reprimidos y la angustia de castración. Repasemos: Freud no puede dudar del carácter de aquellas mujeres –obviamente prostitutas–, pero tampoco puede nombrarlo. La interdicción superyoica es tan fuerte –sin dudas proporcional al deseo inconsciente–, que ni siquiera puede nombrar la palabra, a un tiempo fetichizada y tabú, como hacen los niños con las malas palabras. La *estrecha callejuela* que se apresura a dejar parece ser una representación de la vagina, y la misma calle en donde comienza a *llamar la atención* es el objeto que concita su propia atención. La *calurosa tarde* en que enmarca la experiencia, tal vez aluda a la propia excitación ante la novedad de su incursión. El deseo que le despiertan las prostitutas, costosamente reprimido, parece reeditar las investigaciones sexuales infantiles. Es él mismo quien dice que renunciará a *ulteriores viajes de descubrimiento*, es decir, de indagación sexual. Finalmente, las prostitutas parecen remitir a la madre, en tanto objeto siempre disponible, incondicional –como el amor materno idealizado– y a la vez prohibido. La

represión de un deseo inconfesable y la angustia de castración se han impuesto. El ejemplo también pone de manifiesto la pérdida de referencias, la repetición y la vivencia de encierro.

Con sus diversas indagaciones en la cultura y sus variadas consideraciones, es Freud mismo quien nos abre un amplio panorama para el desarrollo de la problemática de lo ominoso, que no se agota en la castración ni en la sexualidad infantil. Un paciente suyo denominó *omnipotencia del pensamiento* a fenómenos tales como desearle la muerte a alguien y que se cumpla, al llamado *mal de ojo*, situación en que la posesión de algo *valioso y frágil* hace temer la envidia de los otros como proyección de los propios sentimientos envidiosos, y también al *Gettatore* de Schaeffer. De nuestro acervo podemos citar al *¡Jettatore!* teatral de Gregorio de Laferrère<sup>3</sup> y al *Fúlmine* de la historieta de Divito,<sup>4</sup> ambos llevados al cine por Bayón Herrera.<sup>5</sup> A nivel bíblico, Jonás fue sospechado de *jettatura*. Su negativa a la orden divina de ir a predicar a Nínive desató una fenomenal tormenta; para resolver el contratiempo, la tripulación del barco decide arrojarlo al mar, por *jeta*. Después viene su consabida estancia en la ballena.

Durante el gobierno de Carlos Menem circulaban largas listas de situaciones dramáticas o trágicas que, de algún modo, se relacionaban con el ex presidente.<sup>6</sup> Actualmente, la sola mención

3 Gregorio de Laferrere (1867-1913) fue escritor y político. Abel Stewart Escalada fue su pseudónimo periodístico. Fundador del conservatorio de arte dramático Labardén. Escribió la comedia *¡Jettatore!* en 1905.

4 José Antonio Guillermo Divito (1914-1969) fue dibujante, humorista y editor. Fue el fundador y director de la famosa revista *Rico Tipo*. Su personaje *Fúlmine* era temido por su imán para las desgracias y la mala suerte.

5 Luis José Bayón Herrera (1889-1956). Nacido en Vizcaya, España. Director y guionista. Filmó más de treinta películas, entre ellas *Jettatore* (1938), con Tito Lusiardo y Enrique Serrano, y *Fúlmine* (1949), con Pepe Arias y Pierina Dealessi.

6 Las mismas incluían desde el accidente deportivo en el que perdió un brazo Daniel Scioli, el accidente de un avión con el que hacía campaña, hasta numerosas personas que saludó o visitó y murieron al poco tiempo. Por supuesto que este historial se construye haciendo un recorte selectivo de la realidad, una vez que la identidad de *jettatore*, *yeta* o *mufa* ha sido atribuida. La selección de datos es siempre autoconfirmatoria.

de su nombre sigue provocando en muchas personas, de manera ritual y casi refleja, maniobras anulatorias de su supuesto poder deletéreo. Y todo esto sin entrar en consideraciones políticas sobre su gobierno, o tal vez esta producción colectiva de índole mítica sea una forma de expresión de esas consideraciones. Del mismo período podemos mencionar la lista de homicidios en torno a la causa judicial por la muerte de Carlos Menem Jr. Doce personas ligadas a la causa murieron, entre ellas un comisario, un agente de la SIDE,<sup>7</sup> un médico, el hermano de un perito y el secretario de un brigadier. Seis de las doce víctimas fueron muertas a balazos, uno a puñaladas, uno atropellado por una camioneta y cuatro en extrañas circunstancias. No menos considerable es el número de homicidios y sospechosos suicidios de personas vinculadas, como participantes o como investigadores, a negociados en aquellos cercanos años. Lo ominoso irrumpe en estos ejemplos con el formato de la modalidad mafiosa, esta incluye además del homicidio en sí mismo, un mensaje amenazador para terceros. El tercero puede ser una persona, una institución o la sociedad. Paradigmática de esta modalidad fue la muerte de Marcelo Cattaneo, vinculado al escándalo IBM-Banco Nación, quien apareció colgado de una antena en las inmediaciones de la Ciudad Universitaria, con un recorte del diario *La Nación* sobre el caso plegado dentro de su boca<sup>8</sup>.

Lo ominoso también puede presentarse en el discurso. Al actuar sobre los referentes más primarios, puede borrar los límites entre ficción y realidad, poniendo en cuestión el examen de realidad. El ex presidente Fernando de la Rúa, ya en plena crisis de gobierno, entrevistado por Susana Giménez, explica que el colapso económico de su gestión se debe a la escasez de la merluza. Es el mismo que decretará el estado de sitio y

7 Servicio de Informaciones del Estado.

8 "Los muertos de Carlos Menem", en: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/07/307534.php>

ordenará la represión del 19 y 20 de diciembre de 2001, que dejó un saldo de más de treinta muertos en el país. Por su parte, el ex presidente Eduardo Duhalde, al asumir su cargo, en momentos extremadamente difíciles, declaró: “*Estamos condenados al éxito*”. Meses más tarde afirmaba que el que había puesto dólares retiraría dólares. Algunos días después confesaba: “*Que sea lo que Dios quiera*”. El actual Jefe de Gabinete, ex Ministro de Justicia y Derechos Humanos y ex Ministro del Interior, el mismo que en alguna ocasión se refiriera a la *izquierda siniestra* (no sabemos si por redundante o en referencia a lo ominoso), ante la desaparición de Julio López desestimó la denuncia de la Asociación de ex Detenidos Desaparecidos, sugiriendo que López estaría escondido en la casa de algún familia<sup>9</sup>.

La desaparición de Julio López y el envenenamiento del genocida Febres son tal vez los dos episodios en que lo siniestro irrumpe con mayor fuerza en la escena social actual. De pronto, pasado y presente se confunden, proceso judicial y desaparición se superponen. Ya nada es lo mismo: los anónimos y amenazas a testigos y jueces cobran una lúgubre relevancia, la preocupación central pasa a ser la seguridad de los testigos y no el fallo judicial. Finalmente, como en *Los maderos de San Juan*, se instala una lógica perversa: cuanto más básico sea el reclamo, más brutal será la respuesta. El asesinato del profesor Fuentealba, con otros responsables, responde a la misma lógica.

Jentsch señala (citado en Freud, 1919) que para producir efectos ominosos en el cuento literario conviene dejar al lector en la incertidumbre y que esa incertidumbre no debe ocupar el centro de su atención, pues de lo contrario se vería llevado a indagar y podría aclarar el problema. De manera convergente, pensamos que estas situaciones se encuentran presentes como

*telón de fondo*, en la vida cotidiana. La sociedad asiste impotente a la repetición impune del crimen, ahora con la apuesta redoblada: así como se protege a los represores que hacen su tarea y guardan el debido silencio —el caso de los asesinos de Trelew, amparados y ocultados por la Armada durante 36 años es al respecto ejemplar—, también se mata a los represores que pongan en peligro el pacto de silencio y sangre.

Cómo lo siniestro —y la impunidad presenta al menos una de sus caras relacionada con lo siniestro— pregnó, desde la dictadura a la actualidad, la vida de nuestra sociedad, cómo intervino en la construcción de subjetividad, cómo incidió en los vínculos, cómo influyó en el sistema de valores e ideales sociales, ha sido y es tema de investigación y debate. Pero es indudable que la vida en nuestro país ha sido moldeada por estos fenómenos al tiempo que se naturalizaban. Aún padecemos el borramiento de una generación, la desaparición no sólo de miles de personas, sino también de un proyecto político, en sentido amplio. La reconstrucción y transmisión del mismo a las nuevas generaciones, con los reciclados necesarios, pero también con el necesario regreso a las prohibidas fuentes, se relaciona inexorablemente con la tríada *memoria, verdad y justicia*.

## BIBLIOGRAFÍA

- BORGES, J.L. (1944). Las ruinas circulares. En *Ficciones*. Buenos Aires: Ediciones Sur.  
FREUD, S. (1919). *Lo ominoso*. Obra completa, Vol. XVII, Buenos Aires: Amorrortu, 1989.  
“Los muertos de Carlos Menem” en: <http://argentina.indymedia.org/news/2005/07/307534.php>

<sup>9</sup> “Nosotros trabajamos todas las hipótesis que están flotando, desde que López esté en la casa de la tía hasta la peor de las circunstancias”, afirmaba Aníbal Fernández. Agencia Federal de Noticias, [www.derf.com.ar](http://www.derf.com.ar), 27/9/06.

## TRAUMA SOCIAL Y SILENCIO

Daniel Kersner

*“Escuchando el silencio nunca se pierden las palabras.”*

### EL SILENCIO Y LA DEPOSITACIÓN

Un fenómeno muy frecuente de observar en la clínica de las situaciones traumáticas de origen social es la presencia del silencio. Es así como vemos que a determinada persona no se le pregunta ni se le habla del episodio traumático –y/o de la pérdida sufrida– para, precisamente, “no hacerlo sufrir”. En ocasiones observamos a toda una familia, que ha sufrido una pérdida importante, sin poder hablar entre sí de lo ocurrido. Metafóricamente, cada miembro de la familia *llora en su cuarto*. Si bien los afecta una causa común, un dolor común, se lo padece en forma individual y aislada. Hemos escuchado como argumento que tal conducta es para evitarle el sufrimiento a un tercero. En algunas familias esto se deposita en un miembro en particular y en otras sucede que cada persona ha elegido *su* miembro a *cuidar*. En una jornada sobre las consecuencias de la Guerra Civil en España, en una mesa testimonial en que exponían cinco familiares de muertos en la guerra, todos manifestaron que de lo ocurrido –de la muerte del ser querido sufrida– no podían hablar con algún miembro de la familia, uno en particular, a quien, en todos los casos, suponían especialmente frágil en ese tópico, ya sea por las características de la persona, por el tipo de vínculo que tenía con el muerto o por la cercanía con el mismo (en general dada por el grado de parentesco). Los distintos testimonios eran de personas que tenían un elevado grado de comprensión intelectual y política de lo sucedido, y una considerable elaboración personal de los

hechos. Algunas de ellas habían realizado tratamientos psicológicos. Pensamos que la intención consciente de no ocasionar sufrimiento al familiar sirve también de argumento racional a un mecanismo de depositación e inmovilización de elementos traumáticos y extremadamente angustiantes que indudablemente harían sufrir al sujeto *cuidador*. De modo análogo a lo que proponía Bleger (1976) en relación con la función de los elementos constantes del encuadre –en los que se depositarían los aspectos psicóticos de la personalidad–, creemos que en el no hablar con la persona elegida como depositaria del dolor se cumple una función defensiva protectora para los otros, los cuidadores. El depositario funcionará entonces a modo de *contenedor* de los elementos más dolorosos: será él quien sufre, será él a quien le hará mal hablar del tema, será él, en definitiva, quien deba ser cuidado del dolor psíquico que implica el hablar y el recordar situaciones penosas. La mejor manera de no hablar con el depositario del tema en cuestión, y por supuesto de que no se movilen los elementos allí depositados y fijados, será no hablar del tema ni de nada que pueda aludir al mismo, con lo cual el vínculo tiende a superficializarse y empobrecerse. La mejor manera de no rozar el tema es no hablar con el depositario, con lo cual favorecemos su aislamiento y, de paso, reforzamos la depositación. Al depositario no se lo pregunta por su silencio, más bien se le refuerza con más silencio. A su falta de palabra se le suma la falta de palabra de su entorno, ya que el hablar lo sacaría de su función. En gran medida el depositario sufre por los demás, los que desarrollan, bajo el paraguas de un discurso altruista, sin saberlo, una estrategia para este fin: un conjunto de maniobras tendientes a reforzar el silencio del depositario. Por lo general se trata de mecanismos de evitación y aislamiento. Al silencio propio que el depositario padece le infligimos un silencio desde el exterior, que suele comenzar en sus vínculos más cercanos. En nuestra práctica clínica hemos observado repetidamente, tanto en el caso de los desaparecidos

como en el de los jóvenes asesinados por el *gatillo fácil* (Kersner, Kordon y Edelman, 1995), cómo los familiares se alejan de la familia directamente afectada. Si bien creemos que esto se debe a una suma de factores, pensamos que el mecanismo descripto no es ajeno a esta situación. En rigor, este mecanismo vincular está al servicio de la defensa del yo de los supuestos cuidadores, ante la posible irrupción de un montante de angustia que amenazadores con desbordarlos. Aquí el silencio impuesto al depositario tiene una raíz en la identificación con el dolor del mismo y a la vez, y favorecido por esa misma identificación, facilita la proyección, depositación e inmovilización de aquellos elementos amenazadores para el yo. Si el depositario sufre por los demás, al mismo tiempo los libera de un trabajo psíquico y de un gasto de energía que podrán aplicar a otros fines. Es él quien hace el *trabajo pesado*, en el sentido de albergar y contener los elementos que provocan el dolor. Cada silencio, cada palabra no dicha, cada emoción censurada, cada referencia evitada, cada intencionado cambio de tema, reforzará esta mecánica con el secreto objetivo de preservar a los cuidadores.

#### EL SILENCIO EXTERIOR

Durante las décadas del 50 y del 60 se conocieron varios casos de soldados japoneses de la Segunda Guerra Mundial encontrados en la jungla, donde permanecían escondidos y atrincherados a la espera de un ataque enemigo: creían que la guerra continuaba. Estos soldados habían quedado fijados a la situación traumática de la guerra. La guerra, como expresión paradigmática del trauma, no tenía pasado ni futuro, se desarrollaba en un tiempo siempre presente, inamovible, intranscurrible, un presente perpetuo que involucraba a la totalidad de la persona, toda su vida se veía condicionada y sometida por esa temporalidad detenida. Encontramos en estos soldados el

paradigma de lo traumático: un tiempo siempre presente, un total condicionamiento del sujeto, un aislamiento radical, una falta de sentido o un sentido pretérito y caduco, y un extremo empobrecimiento de la vida. En estos casos fue determinante el refuerzo de lo traumático –traumático y paranoide– dado por el silencio exterior. La falta de palabra proveniente del exterior reforzaba en los soldados la creencia de la continuidad de la guerra, era un silencio que se sumaba al silencio de los *horrores sin nombre* (sin palabra) a los que se refiere Nachin (1997), y que son característicos de lo traumático. El aislamiento social dejaba a los sujetos a merced de lo traumático siempre actualizado y de las propias fantasías terroríficas. La falta de un otro operaba como una falta de límite ante las propias fantasías y también, y sobre todo, operaba como un déficit en el principio de realidad. No había ninguna señal –ninguna palabra– proveniente de un otro que indicara que la guerra había concluido; más aún, el silencio podía ser tomado como una inequívoca expresión de la continuidad del conflicto. Los silencios –silencio como falta de información– tienden a llenarse con las peores fantasías. Por su parte, el paso del tiempo nada indicaría, no importa si han transcurrido un día o cien, en el *presente perpetuo* los días no se diferencian uno del otro, como en el filme *El día de la marmota* (Harold Ramis, 1993), y cada día se volverá a empezar como si se tratara del primero. De modo análogo a lo que señala Piera Aulagnier (1977) en cuanto a la alienación, el paso del tiempo sería evidente para un observador externo, pero no es observable para quien habita el *presente perpetuo*; por el contrario, se sorprendería fuertemente. No habrá sido nada sencillo hacerles entender a los soldados japoneses, enquistados en la guerra, que el tiempo había transcurrido y la guerra finalizado. En definitiva, que la realidad era otra. El silencio exterior les convalidaba la vivencia traumática de guerra, y nada concurría a acotar esa continuidad sólo habitada por la propia fantasía.



## EL SILENCIO COMO FORMA DE RESISTENCIA POLÍTICA

En el film *Tiempo de revancha* (Aristarain, 1981), el protagonista ha conseguido cobrar una importante indemnización simulando haber quedado mudo por un accidente de trabajo<sup>10</sup> Para no ser descubierto nunca, se cortará la lengua y quedará realmente mudo. Este hecho vuelve a su triunfo paradójico, una victoria a lo Pirro. La película, que aborda el tema de las desapariciones y torturas durante la última dictadura militar, y de las grandes empresas multinacionales que se beneficiaron con la misma, alude también al silencio como forma de resistencia política. Mucho antes de que el protagonista se automutila para preservar su vida, otro de los personajes apaga un cigarrillo encendido en su antebrazo, en una inequívoca muestra de que resistió la tortura sin *cantar*. El silencio se presenta como una forma de resistencia política que pone límite al poder omnímodo del opresor: no hay poder que pueda hacer hablar al *convencido*, aun a costa de su integridad, aun a costa de su vida. Este límite último representa también el poder de la razón ante la fuerza o, en otras palabras, la fuerza de la razón ante la (sin) razón de la fuerza. No hablar, incluso al precio de la propia vida, convierte al *silencioso* en portador de una razón inextirpable y, en tal sentido, de una verdad irrefutable. El silencio del torturado, viva o muera, es la derrota del torturador, de sus jefes, de sus patrones, de la clase dominante, de la doctrina y del sistema que representan. Es un silencio desobediente al extremo, insumiso, que preserva a quien lo sostiene en medio del padecimiento, en su autoestima y en su valoración social; en definitiva, en su identidad. El silencio también puede ser una acción política coherente y eficaz. Si el mandato del poder es callar, la discriminación del mismo será

<sup>10</sup> Bekerman, S. (2010). "Producción cultural: aportes del cine al procesamiento psicosocial de traumas colectivos." En esta publicación.

hablar y pasará por todos sus equivalentes: la pintada, el volante, la denuncia internacional, etc. Si el mandato del poder es hablar (bajo amenaza velada o manifiesta, o directamente bajo tortura), el acto de resistencia será el silencio. Al silencio como forma de resistencia política se le opone su contracara, el silencio como producto de la autocensura. Esta es la internalización de la censura, su verdadero triunfo, su prédica hecha carne. La autocensura comenzará siendo consciente, un acto volitivo en apariencia, racionalizado casi siempre como una ecuación entre la necesidad de decir y la conveniencia de callar. Conveniencia en términos de integridad personal, de vida o muerte.

## SILENCIOS Y ANSIEDADES BÁSICAS

Los silencios presentan una notable correspondencia con las ansiedades básicas. Especialmente evidentes en el trabajo grupal, podemos observar entonces silencios de tipo persecutorio, depresivos y confusionales, como expresión de las correspondientes ansiedades. Cabe distinguir también el silencio reflexivo, propio de los momentos elaborativos, de síntesis, que necesariamente requerirá de un posicionamiento depresivo para favorecer la introspección. Este posicionamiento es funcional y no constituye un momento depresivo en términos patológicos. Del trabajo grupal surge cierta semiología del silencio: en relación con el momento en que aparece (antes o después de que), a los comentarios que intentan quebrarlo o lo suceden, a la corporalidad puesta en juego y a la fantasmática subyacente. La situación de base que esté atravesando el grupo debe ser siempre tenida en cuenta a la hora de analizar el silencio: ante la ida de un integrante del grupo, la pérdida puede expresarse con un silencio depresivo; el silencio de tipo confusional suele aparecer ante modificaciones del encuadre; la entrada de un nuevo miembro también puede provocar un silencio confusional o paranoide. Puede presentarse

un silencio de tipo esquizoide vinculado a primitivos mecanismos disociativos y aun a fantasías de fragmentación corporal. Las problemáticas propias de la dinámica grupal (rivalidades y alianzas, liderazgos y chivatajes, envidias y celos, etc.) suelen ser productoras de silencios. De este modo, un silencio férreo y sostenido puede estar conteniendo, y anunciando, un fuerte enfrentamiento por el liderazgo, con conflictos de lealtades y fantasías de disolución grupal. Los supuestos básicos bionianos (1948-51) también pueden habitar —y ser leídos— en algunas situaciones silenciosas: un grupo permanece en un silencio expectante, en dependiente espera de la *sabia* palabra del coordinador, de lo que supone que este sabe y aún no dijo. Un silencio de ceños fruncidos y miradas hostiles puede anunciar un ataque en ciernes, y un silencio acompañado de tensión corporal y actitud de alerta puede albergar una vivencia de fuga.

En el dispositivo bipersonal de los abordajes individuales, el silencio tiene un carácter más unidimensional. A esto debe sumarse que mayormente se lee como resistencia al trabajo terapéutico, sin discernir qué características presenta y de que procesos dan cuenta dichas características. Tendemos a simplificar el silencio en los tratamientos individuales masificando su fenomenología y sentido, tomándolo como obstáculo para la emergencia de la palabra y del trabajo analítico, sin adentrarnos en su comprensión.

#### SILENCIO, HOSPITAL: EL SILENCIO NO ES SALUD

El silencio y el reposo están intrínsecamente asociados a través del dormir. Sin embargo, no todo reposo necesita del silencio, ni todo silencio, obviamente, equivale o induce al reposo. Hemos extendido esta relación biológica más allá de la biología. La imagen de la enfermera pidiendo silencio es sinónimo de hospital, de gente enferma y/o en recuperación. Para la psiquiatría

y la psicología, muy especialmente a partir del psicoanálisis, el hablar, la palabra, la posibilidad de expresión verbal, son la *vía regia* para la cura. El modelo de tratamiento en el ámbito psicológico incluye, en prácticamente todas las escuelas y teorías, la palabra como elemento *princeps*. En este sentido, el modelo de tratamiento psicológico difiere, y aun se opone, al modelo hospitalario que pide silencio. En la mayoría de los casos, en nuestra práctica profesional el silencio no es salud; por el contrario, conlleva las huellas de lo traumático, de lo reprimido o de lo innominado. Las fantasías de muerte y lo tanático en general suelen encerrarse tras silencios prolongados y en los grupos, los miembros silenciosos suelen ser los depositarios de estas cargas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AULAGNIER, P. (1977). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BION, W. R. (1990). *Experiencias en grupo*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- BLEGER, J. (1976). *Temas de psicología. Entrevista y grupo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- KERSNER, D., KORDON, D. y EDELMAN, L. (1995). "Impunidad. Un nuevo grupo de afectados." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- NACHIN, C. (1997). "El símbolo psicoanalítico en las neurosis." En Tisseron, S., Torok, M., Rand, N.; Nachin, C., Hachet, P. y Rouchy, J.-Cl. *El psiquismo ante la prueba de las generaciones. Clínica del fantasma*. Buenos Aires: Amorrortu.
- RAMIS, H. (1993). *El día de la marmota*. (Película).

## ¿INSEGURIDAD O DESIGUALDAD?

Daniel Kersner

1

El tema de la *inseguridad* ha sido instalado en el centro de la escena nacional: decenas de políticos y periodistas proponen bajar la edad de imputabilidad y aumentar las penas, un candidato propone crear el mapa de la inseguridad, artistas varios piden pena de muerte, un rabino propone cambiar las estrofas del himno nacional: donde dice tres veces *libertad*, que diga tres veces *seguridad*, lo que postula así una nueva escala de valores donde la seguridad ocuparía la máxima valoración social, en tanto del *grito sagrado* se trata. Seguridad entendida como el resguardo de vidas y bienes ante el ataque, real o potencial, de los desposeídos (no de otros). En buen romance, lo que piden es represión, ya que ninguna de las medidas mencionadas es preventiva del delito. Como dijera Bertold Brecht: “Nada se parece más a un fascista que un burgués asustado”.

2

Los sentimientos de temor e inermidad presentes en nuestra sociedad crean un terreno fértil para que germinen estos mensajes. Dichos sentimientos se corresponden con múltiples inseguridades, esencialmente de carácter socioeconómico (Kordon, Edelman, Lagos y Kersner, 2004): la inseguridad de obtener y mantener un trabajo, la inseguridad de poder alimentar y educar a los hijos, la inseguridad con respecto a la vivienda (padecida por los millones que no son propietarios), la inseguridad de quien no tiene prepaga u obra social, la inseguridad de quien se

jubila, etc. Estas inseguridades incrementadas a lo largo de las últimas décadas han producido un *desapuntalamiento* masivo de los sujetos.

3

La pérdida de las apoyaturas de origen social produce la pérdida de un lugar en la mirada y en el reconocimiento del otro. La vivencia de sentir seriamente afectada la propia pertenencia social altera la subjetividad, le resta sentidos, ya que el reconocimiento del otro es indispensable para el acceso a la dimensión social del sujeto (Edelman, Kordon y Lagos, 2002). Lo que se siente es *angustia de no asignación*: el sujeto no es reconocido ni necesario para otros. Lo que se pierde es *un lugar en el mundo*, un lugar en el cual sentirse parte, útil y cuidado. Existe entonces una estrecha relación entre la indefensión material y la indefensión psíquica (Edelman, Kordon y Lagos, 2002).

4

Muchas veces se polemiza acerca de *si la pobreza genera delincuencia*. En debates, reconocidos defensores de lo establecido postulan que “no todos los pobres son delincuentes”, que entre ellos “también hay gente honrada”. Semejante alarde de cinismo distorsiona y oculta la realidad: la desigualdad social es la que produce violencia. Esta violencia puede manifestarse como delincuencia, como embrutecimiento y crueldad, particularmente cuando las causas de la misma no encuentran una traducción política en quienes la padecen. En la medida en que la desigualdad no se revierta, es de esperar mayor violencia y mayor descomposición social, entendiendo por esta la pérdida de valores, normas y códigos (anomia).

5

Sobre este sustrato real se montan campañas de inducción psicológica, llevadas a cabo por los medios masivos de comunicación, en su mayoría pertenecientes a poderosos grupos económicos. Se promueve e instrumenta el miedo, hasta llegar a una suerte de paranoia colectiva. No es un dato a soslayar los propios intereses de los medios, presentes en sus políticas informativas: ellos *construyen la realidad* que luego millones de personas internalizan.

6

Si la inseguridad se constituye en *representación social dominante*, se transforma en un organizador sociocultural que subordina y condiciona otros. Pasa a ser un valor social supremo, que todo lo autoriza o justifica. Así, una diputada *progresista* declaraba, luego de la primera concentración Blumberg, que “*era hora de hacer concesiones*”, es decir, de endurecer el código penal. Lo que no decía era *qué* se estaba concediendo y a *quiénes* se hacía esa concesión. Obviamente, las penas más duras no lo son para los delitos cometidos por los poderosos (empresarios, banqueros o funcionarios). Lo son siempre para los sectores de mayor vulnerabilidad social, los que pueblan las cárceles<sup>11</sup>.

7

Si la *desigualdad social* es la causa de la delincuencia, habrá que evitar por todos los medios posibles que se vincule delincuencia

---

<sup>11</sup> El poema más escrito en las paredes de nuestras cárceles dice: “En este lugar maldito/ donde reina la tristeza/ no se castiga el delito/ se castiga la pobreza”.

con desigualdad social, porque el paso siguiente será vincular desigualdad social con *distribución de la riqueza*, y de esto es de lo que no se debe hablar. De lo que se trata es de mantener la violencia social en la esfera del delito, de la marginalidad, de la anormalidad social. De no articularla con sus determinantes materiales: económicos, políticos, sociales, culturales. De lo que se trata es de que esa violencia no logre transcripción alguna en términos políticos.

8

En este movimiento de manipulación de la sensibilidad y la opinión pública, se oculta, entre otras cosas, que en la estadística de muertes violentas en el país –según un estudio referido por Eugenio Zaffaroni–, el primer lugar lo ocupan los *accidentes de tránsito*, el segundo los *suicidios*, el tercero los *homicidios entre conocidos* y recién el cuarto lugar es para los *homicidios por otros delitos* como robo y secuestro. No conocemos que los medios, los partidos políticos, los periodistas o la farándula organicen campañas o hagan declaraciones sobre estos temas que, además de su mayor importancia numérica, también presentan raíces sociales, elementos dignos de estudio y pasibles de ser modificados por políticas públicas. Párrafo aparte merece el ocultamiento de la inseguridad producida por el *gatillo fácil* (un muerto cada 36 horas, según datos de la Correpí) y la participación policial en los secuestros extorsivos y en otros numerosos delitos.

9

Si concebimos el *sentido común* como el producto de la internalización del discurso social dominante articulado con fantasías colectivas, se trata entonces de construir un sentido común en

donde quede absolutizado, en un único eslogan convocante, el tema de la inseguridad. Esta internalización hace aparecer como espontáneas, propias y naturales las ideas inducidas. Nos encontramos en pleno fenómeno de *alienación social*, entendiendo por tal al conjunto de mecanismos psicosociales por el cual el discurso de los sectores dominantes penetra en vastos sectores de la población. Este fenómeno se da sin que el sujeto lo note. A partir de entonces, el sujeto experimentará cambios en su modo de pensar y de actuar, y también de sentir y percibir. Fundamentalmente se alterará su posibilidad de pensar, de tener un juicio crítico y discriminado del imperante. Al decir de Piera Aulagnier (1977), la alienación es una patología del pensamiento. Esto produce que sectores populares encarnen y reproduzcan este discurso y estas conductas. Parafraseando a Brecht, nada más parecido a un burgués que un trabajador alienado en el discurso dominante.

10

En el *mapa de la desigualdad social*, el miedo opera tanto por presencia como por ausencia. Si el *otro* es acusado a través de un discurso psicológicamente paranoico, ideológicamente discriminador y políticamente segregacionista, deja de ser un semejante. En *Psicología de las masas y análisis del yo*, Freud (1921) refiere que “*en la vida anímica del individuo, el otro cuenta, con total regularidad, como modelo, como objeto, como auxiliar y como enemigo*12...”. No es azaroso que este menú se inicie con el otro como modelo, lugar valorizado e idealizado, y finalice con el otro como enemigo, lugar de máxima tensión. El lugar de enemigo es el lugar en donde el otro es menos semejante<sup>13</sup>,

---

12 Algunas traducciones hablan de adversario y otras de enemigo.

13 En su “Proyecto...”, Freud se refiere al *Nebenmensch* como complejo del semejante, es

en donde está más cuestionada su alteridad. Así las cosas, el enemigo se construye por la diferencia y por la negación. Por la diferencia, se lo convierte en *container* de todo lo que para el sujeto tiene una valoración negativa, en una lógica en donde sólo existe el ideal y el negativo del mismo (Bleichmar, 1991). Por la negación, se borra su alteridad y hasta su condición humana: ha dejado de ser un semejante y, por lo tanto, se pierde el vínculo de reciprocidad. Tal pérdida, y su sustitución por el vínculo de enemistad, supone una sociología de la exclusión y el aniquilamiento. El otro es pasible de ser aniquilado, etimológicamente, reducido a la nada. Recordemos los decretos de *aniquilamiento* del accionar subversivo o los discursos de Videla o Saint Jean.

11

El otro polo del miedo, en este caso por ausencia, es el de los excluidos. Es sabido que cuando se pierde la esperanza se pierde el miedo. En numerosos reportajes a jóvenes marginados, se reitera la frase “*nosotros estamos jugados*”. Significa para nosotros no hay esperanzas, no hay por venir, no hay ninguna posibilidad de otra cosa y, en consecuencia, no hay nada que perder. Los jóvenes *caídos* del sistema, sin trabajo, sin estudio, sin siquiera promesas por parte del poder político, han perdido también el miedo: nada que perder, nada que temer. Saben que más temprano que tarde caerán presos o bajo las balas de la policía, como antes el hermano mayor, el amigo o el vecino: “*El odio a la policía es quizás el más fuerte lazo de identidad entre los chicos dedicados al robo. No hay pibe chorro que no tenga un caído bajo la metralla policial en su historia de pérdidas y humillaciones*”. Junto a la pérdida de las esperanzas se pierde también la noción

---

decir como primer objeto que es similar al sujeto, y al que define como prójimo, y que tiene con el una relación de reciprocidad” (Kancyper, 2002).

de futuro, tan cara y necesaria para el funcionamiento psíquico. Tampoco hay en ellos consideración por el otro. Para ellos el otro tampoco es un semejante. El otro es apenas un obstáculo entre la necesidad y la satisfacción. La crueldad emerge en el vacío que dejan la ausencia de reconocimiento y de pertenencia, la falta de proyecto y proyección. La muerte, en muchos casos, llega antes que las balas, como desubjetivación extrema. Así será desinvertido, y en consecuencia desvalorizado, todo lo vital: el lazo social y el otro, el vínculo consigo mismo y con su cuerpo: la propia vida.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN, C. (2003). Cuando me muera quiero que me toquen cumbia. Vida de pibes chorros. Buenos Aires: Norma.
- AULAGNIER, P. (1977). La violencia de la interpretación. Buenos Aires: Amorrortu.
- AULAGNIER, P. (1994). Los destinos del placer. Buenos Aires: Paidós.
- BLEICHMAR, H. (1991). El narcisismo. Estudio sobre la enunciación y la gramática inconsciente. Buenos Aires: Nueva Visión.
- EDELMAN, L., KORDON, D. y LAGOS, D. "Crisis social y subjetividad." En EATIP, GTNMI/RJ, CINTRAS, SERSOC. *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*. Buenos Aires: Polemos.
- FREUD, S. (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo*. En Obras Completas. Volumen II. Madrid: Biblioteca Nueva, 1968.
- KANCYPER, L. (2004). *El complejo fraterno*. Buenos Aires: Lumen.
- KORDON, D., EDELMAN, L., LAGOS, D. y KERSNER, D. (2004). "Enmascaramientos y encarnaduras del sufrimiento psicosocial." En Kordon, D.; Edelman, L.; Lagos, D., Kersner, D. y otros. *Efectos Psicológicos y Psicosociales de la Represión Política y la Impunidad. De la dictadura a la actualidad*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo, 2005.

## APOSTILLAS SOBRE LA VIOLENCIA

*Daniel Kersner*

I

Según los diccionarios, violencia es: 1) fuerza intensa, impetuosa; 2) abuso de la fuerza; 3) coacción ejercida sobre una persona para obtener su aquiescencia en un acto jurídico; 4) fuerza que se emplea contra el derecho o la ley; 5) acción de violar, abusar carnalmente; 6) violación de una mujer (*Gran Espasa Ilustrado*, 1997).

Etimológicamente proviene del latín *violentus*, que posee la raíz *vis*, que significa fuerza, poder (Corominas, 1997:608).

Estas definiciones vinculan la violencia con la fuerza, el poder, la ley y la sexualidad.

2

¿Quién define que es violencia? Disputa política que también se libra en el campo discursivo. Para el poder será todo lo que atente de forma manifiesta contra él. Así impondrá su definición de violencia y el perfil del violento. Es la manera que tiene el poder de esconder su propia violencia: los violentos, como los bárbaros, siempre, serán los otros. La legalidad, por su parte, intenta legitimar la violencia del poder. Afirma Freud (1915) que el Estado ha prohibido al individuo la injusticia, no tanto porque quisiera abolirla, sino porque pretendía monopolizarla.

3

*“Primero mataremos a todos los subversivos; luego mataremos a sus colaboradores; luego a sus simpatizantes; luego a quienes permanezcan indiferentes; y por último mataremos a los indecisos”* (International Herald Tribune, 1977) La cita textual del general Saint Jean describe sin eufemismos el espíritu de la dictadura.

4

Para Pierre Bourdieu (1999) existe violencia simbólica: invisible para las propias víctimas, ejercida principalmente por los caminos de la comunicación, del conocimiento y de los sentimientos. Violencia que transforma la historia en naturaleza y que se instaura como sentido común, modelando esquemas de percepción e inclinaciones. La fuerza simbólica se ejerce directamente sobre los cuerpos, produce disposiciones permanentes y desencadena emociones corporales: vergüenza, humillación, culpabilidad.

5

Para los Redonditos de Ricota, violencia es mentir.

6

Para Freud (1915), la violencia tiene dos fuentes: por un lado, la agresividad que se desprende del instinto de conservación; por otro lado, la destructividad y hostilidad provenientes de Tánatos. La cultura, entendida como la suma de producciones e instituciones que sirven para protegernos de la naturaleza y

regular las relaciones de los hombres entre sí, pone freno a la violencia, a través de la ley y el derecho, de la coerción externa que da la educación y también a través del influjo interno de Eros, que transforma los instintos egoístas en sociales y produce la ligazón comunitaria.

7

También existe violencia por omisión, relacionada con la pasividad y con el desentendimiento. Las personas no se sienten involucradas y justifican su abstencionismo con racionalizaciones. No los define su acción sino la falta de ella. Violencia ligada al individualismo y a la indiferencia que, como se sabe, también mata.

8

Para Alfredo Yabrán, el poder es la impunidad.

9

Recordar los momentos trágicos de la historia política nos remite, por lo general, a nosotros mismos en esos momentos. Así sucede con los acontecimientos sociales que jalonan nuestra vida: evocarlos es evocar una época y, simultáneamente, a nosotros en esa época. Como señala Piera Aulagnier (1988), el yo es historia e historiador al mismo tiempo. Es así como, por ejemplo, recordamos qué estábamos haciendo cuando murió Perón, cómo vivimos el Mundial del 78 o con quién fuimos a la Plaza de Mayo en Semana Santa. La historia del país nos habita y se hace singular en cada uno de nosotros.

10

¿Cuál es el opuesto de la violencia social? La persuasión? (Recuerdo aquello de “*estoy persuadido*” de Alfonsín y aquello otro de “*mejor que mandar es persuadir*”, de Perón) ¿La armonía y la aconflictividad? La aconflictividad, valor entronizado por la posmodernidad, desplaza la contradicción fundante de toda sociedad: la renuncia pulsional que deviene en cultura y la cesión de poder a la comunidad que deviene en derecho (Freud, 1930). Al mismo tiempo, oculta el verdadero carácter del conflicto social: su organización en clases. En toda opresión, el hecho primario es económico, dice Engels (1878). Para Freud (1915), el primer requisito cultural es la justicia.

11

Marx y Engels diferencian una violencia opresora, ligada al Estado y al servicio de la clase dominante, de una violencia liberadora —*la partera de la historia*—, que haría posible la aparición de una nueva sociedad. Engels (1878), en polémica con Dühring, afirmará que en toda opresión el hecho primario es económico. Así, para que haya esclavitud debe existir la propiedad privada de los medios de producción, y para que haya violencia debe haber posesión de los instrumentos bélicos, que además, señala, cuestan grandes sumas de dinero.

12

El diario *Página/12* del jueves 2 de marzo publica en su página 12 (cita textual): “*Desde los días inmediatamente posteriores al robo del Banco Río se viene afirmando que la banda tiene puntos de contacto con el robo de los piqueteros al Banco de Crédito Argentino*”.

El fallido es notable: *piqueteros* por boqueteros. Descartada la idea de una provocación, por tratarse de un diario sensible a esta temática, ¿de qué nos habla este fallido? ¿Qué matriz de pensamiento se cuela por este boquete?

13

¿Cuál es la regla de oro? El que tiene el oro fija las reglas.

14

Piera Aulagnier (1988) define como violencia primaria lo que en el campo psíquico se impone desde el exterior (y) es una acción necesaria en beneficio de la constitución del yo. La violencia primaria posibilita al sujeto una dotación de recursos necesarios para su formación. En un sentido amplio, la violencia primaria abarca la imposición del lenguaje, la primera educación, las vacunas, etc. Por su parte, la violencia secundaria es la violencia ejercida no en beneficio, sino en contra del yo, ya sea ejercida por un sujeto o por el *diktat* social.

15

Para Charly García, si las elecciones sirvieran para algo ya las habrían prohibido.

16

Para un sector de la población los pobres son desagradables, molestos o peligrosos. Es una cuestión de grado que en el



fondo expresa una misma relación: el otro ha dejado de ser un semejante y ha pasado a ser un enemigo. Rige entonces la lógica del exterminio. Para los marginados, el otro también puede dejar de ser un semejante, en tanto representante de la sociedad que los excluye. Es nada, apenas un *logi* –derivado de *gil*–, un obstáculo para la satisfacción de la necesidad. Rige la ley de la selva.

17

Dice Freud (1932), *“El hombre no es una criatura tierna y necesitada de amor (...) debe incluirse una buena porción de agresividad. El prójimo no es solo un colaborador o un objeto sexual, también es un motivo para satisfacer en él su agresividad: explotando su capacidad de trabajo, aprovechándose sexualmente, apropiándose de sus bienes, humillándolo y matándolo”*. Y concluye: *Homo hominis lupus*, el hombre es el lobo del hombre.

18

Entre 1892 y 1893, Ernesto de la Cárcova, el primer maestro de la pintura argentina, pinta el célebre cuadro *Sin pan y sin trabajo*. Con esta obra obtuvo el Premio de Honor en la exposición internacional de Saint Louis, EE.UU., en 1904. En ella retrataba el interior de una casa humilde. Sentados a una mesa vacía, una mujer agobiada, con su bebé al que ya no puede dar de mamar, y un hombre crispado, con su puño cerrado como si acabara de golpear la mesa. El hombre mira por la ventana: sobre el horizonte se ven las chimeneas apagadas de una fábrica cerrada. Sobre la mesa, una herramienta inútil.

19

Afirma Gerardo Guthman (1996), *“Para el poder el problema es el control de la violencia. Para los que resisten al poder el problema es la política. La violencia es un campo de confrontación donde se dirimen cuestiones sociales como si fueran ajenas a lo social”*.

20

¿Puede pensarse, a nivel social, en una violencia primaria, favorecedora del desarrollo social, y en una violencia secundaria entorpecedora del mismo? El propio Freud (1932), quien sostenía que las diferencias innatas entre los individuos hacían de unos conductores y de otros súbditos, y que estos últimos necesitaban a los primeros, a los que, por su parte, había que educar mejor, decía que las leyes son hechas por los dominadores y que los dominados, lógicamente, se sublevan. En sentido similar afirmaba que no podía condenarse toda guerra por igual: si había naciones dispuestas a aniquilar a otras, sostenía que estas tienen que armarse.

21

Para Einstein (1932), la guerra se debía a la ambición de poder de las clases gobernantes, dado por el afán mercenario y económico de otros grupos, entre ellos el de los fabricantes de armas. Para Carl von Clausewitz, la guerra era la continuación de la política por otros medios. Para Bush, la guerra es preventiva.

Gandhi, adalid de la no violencia, proponía rechazar la violencia sin oponerle otra. Su sistema de desobediencia y resistencia pasiva, aplicado por grandes masas durante tiempo prolongado y con un claro objetivo político, tuvo éxito. Sin embargo, si de lucha anticolonial se trata, entre la cobardía y la violencia, el Mahatma o Alma Grande elegía, aunque parezca mentira, la violencia: “Preconizo el morir sin matar, pero quien no tenga ese coraje, deseo que opte por el arte de matar y morir, antes que huir vergonzosamente” (Massuh, 1976).

Discovery Channel. Dos lobos se disputan la manada. La lucha es territorial y feroz. Sin embargo, no se dan dentelladas mortales. Al finalizar el combate, el lobo vencido, en señal de aceptación de la derrota, ofrece su cuello al vencedor: este podrá matarlo si quiere. Invariablemente, el vencedor rechaza la oferta y el vencido abandona la manada. El lobo no es el hombre del lobo.

## BIBLIOGRAFÍA

- AULAGNIER, P. (1988). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.  
 BOURDIEU, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.  
 COROMINAS, J. (1997). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.  
 ENGELS, F. (1878). *Anti-Dühring*. México: Fuente Cultural México 1945. 1972.  
 FREUD, S. (1915). *Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte*. Obra Completa, Vol. XIV. Buenos Aires: Amorrortu, 1989.  
 FREUD, S. (1919). *Lo ominoso*. Obra completa, Vol. XVI. Buenos Aires: Amorrortu, 1989.  
 FREUD, S. (1930). *El malestar en la cultura*. Obra Completa, Vol. XXI. Buenos Aires: Amorrortu, 1989.  
 FREUD, S. (1932). *Correspondencia con Albert Einstein*. Obra Completa, Vol. Buenos Aires: XXII. Amorrortu, 1989.

- FREUD, S. (1932-1933). *El porque de la guerra*. Obra Completa, Vol. XXII. Buenos Aires: Amorrortu, 1989.  
*Gran Espasa Ilustrado* (1997) Madrid: Espasa Calpe.  
 GUTHMAN, G. (1996). “Violencia y sociedad en el fin de siglo.” En Lischetti, M. Compiladora. *Antropología*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.  
*International Herald Tribune*, “París 26/5/77”, reproducido por Andre G. Frank, *La crisis mundial*, Bruguera.  
 MASSUH, V. (1976) *La libertad y la violencia*. Buenos Aires: Sudamericana.

## PODER Y APROPIACIÓN

*Darío Lagos*

La situación planteada con los hijos adoptivos de Ernestina Herrera de Noble es un analizador que permite ver con lente de aumento hasta qué punto los crímenes de la dictadura y la impunidad tienen consecuencias que perduran en el presente.

A lo largo de muchos años, en nuestro equipo, hemos analizado la temática de la apropiación, que fue tema de distintos debates en la sociedad. Estos debates han movilizad o sentimientos y concitado enorme interés, ya que tratan cuestiones que están en el centro de las formas de organización de nuestra cultura, como la familia.

En el marco de la lucha social contra la impunidad y de la denuncia pública sostenida acerca de los crímenes cometidos, la idea de que la restitución de la identidad es un derecho de los desaparecidos, de las familias de origen y de los jóvenes privados de la misma fue ganando consenso social.

Hoy, la publicidad que rodea el caso de los hijos adoptivos de Ernestina H. de Noble, de los que aún no se sabe si son o no hijos de detenidos desaparecidos, muestra cómo, en una disputa judicial que ya lleva más de ocho años, se articula la compleja trama de las autorías y complicidades de diferentes sectores del poder en el robo de la identidad de niños secuestrados con sus madres o nacidos en cautiverio, que conformó una verdadera institución, no formalizada, clandestina, pero no por ello menos efectiva, en la aplicación de violencia extrema y arbitrariedad por parte de la dictadura y de los sectores de las clases dominantes a los que ella respondió.

Decimos que se trató de una verdadera institucionalización del robo de niños porque no fueron excesos, no fueron decisiones personales de uno u otro represor, sino que respondió a una concepción y una política que implantó la arbitrariedad como norma.

El grupo Clarín y sus portavoces utilizan una variedad de argumentos para victimizarse y pretenden generar opinión pública de que se trata de una situación de violencia frente al derecho a la intimidad. Usan sus grandes recursos económicos y periodísticos para intentar transformar el tema de la identidad de los jóvenes en una supuesta cuestión privada. Denuncian que en la acción judicial ordenada por una jueza para la obtención de ADN hubo procedimientos vejatorios hacia la intimidad de los jóvenes, lo que oculta la negativa sistemática por parte de ellos a colaborar con los procedimientos legales necesarios para el esclarecimiento de la verdad. En el largo y sinuoso proceso de investigación de la identidad de Marcela y Felipe “¿Noble Herrera?”, que lleva ya muchos años, han tomado estado público en diferentes momentos múltiples irregularidades y falsedades en relación al modo en que Ernestina de Noble tramitó la adopción de los niños. Está claramente demostrado que fueron fraguados documentación y testimonios. Sin embargo, estos verdaderos escándalos fueron cajoneados y los Noble, que deberían ser quienes dieran explicaciones a la justicia, sortearon una y otra vez tener que asumir su responsabilidad.

La utilización del poder del Grupo para obstaculizar el acceso a la verdad, teniendo en cuenta incluso que el robo de niños fue una de las pocas excepciones que contemplaron las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, da cuenta, también en un tema tan delicado como el que se trata, de las manipulaciones, negociados y cadenas de corrupción que ejercen las clases dominantes.

Se trata de una situación que está encuadrada en el marco de una sociedad en la que aún permanecen casi 400 jóvenes privados de su derecho a la identidad, derecho que se les debe restituir. Es obligación del Estado hacer todo lo necesario para lograr esa restitución, aun cuando algunos de esos jóvenes no tengan la voluntad de asumir ese derecho.

Se trata también de la necesidad de reparación simbólica en relación con un genocidio, que incluye a los padres de todos

los jóvenes apropiados. Reparación que permita, a través de la verdad, recuperar la cadena genealógica y la filiación como hechos que definen la transmisión social y cultural.

En el marco de estas consideraciones, que hacen que la apropiación de niños se haya constituido en una cuestión que afecta en forma directa a nuestra organización social, el problema debe ser abordado como una cuestión del conjunto social y no de uno u otro grupo familiar, aunque en su interior sea necesario considerar las problemáticas y particularidades de estos.

No está de más recordar, entonces, que:

1. Es el Estado quien reglamenta la obligatoriedad de inscribir a un recién nacido en un registro estatal para documentar su identidad. El primer contrato social de un sujeto, de carácter jurídico, es la imposición del nombre y apellido. En la dictadura, este contrato social fue violado y violentado. A punto tal que, como hemos planteado en otras oportunidades<sup>14</sup>, afectó el funcionamiento de toda la institución de la adopción. La búsqueda de la verdad incluye la recomposición del contrato filiatorio.
2. Si consideramos que la inscripción de un niño en el Registro Civil es un hecho social instituyente de la identidad, no es una cuestión secundaria el hecho de que Marcela y Felipe hayan sido anotados con el apellido de Noble, quien había fallecido diez años antes de ese hecho. Patrimonio significa etimológicamente la herencia del padre. En esta inscripción, la marca de un apellido *noble* definiría la transmisión, sin eufemismos, de la alcurnia y el poder económico.
3. Fue el Estado quien organizó la apropiación de niños durante la dictadura. Y fue Clarín uno de los sectores paradigmáticos

---

<sup>14</sup> Este tema ha sido desarrollado por Diana Kordon y Lucila Edelman en el libro *Por-venires de la memoria*, producto de la investigación que realizaron sobre hijos de desaparecidos para la beca Guggenheim 2004.

- de las clases dominantes que apoyaron a Videla y a Viola. Fue este sector el que estuvo involucrado en el negociado de Papel Prensa, negociado que, a pesar de denuncias producidas desde el movimiento popular, se ocultó celosamente durante años.
4. Es el Estado el responsable de reintegrar la identidad a los jóvenes apropiados. Aun cuando las Abuelas y otros organismos de derechos humanos hayan tomado en sus manos la tarea de buscar a los jóvenes apropiados y los ex detenidos-desaparecidos carguen sobre sus hombros la dura tarea de la denuncia y el reconocimiento de los represores que están siendo juzgados, la apertura de los archivos de la dictadura, la modificación de la estructura de los juicios y todos los mecanismos que aseguren terminar con el ocultamiento y la impunidad de los crímenes de los genocidas requieren la implementación de una verdadera política de Estado que atienda a su resolución.
  5. Es el Estado el que tiene que determinar la realización de los procedimientos, de los estudios genéticos y evitar que esta decisión recaiga en los afectados.
  6. La negativa a aceptar la normativa legal que impone la responsabilidad del Estado en relación con la búsqueda de la verdad acerca del origen de los niños nacidos durante la dictadura implica una autoatribución de poder por parte de la familia Herrera de Noble. Es tal la utilización del poder del grupo Clarín y el intento de manipulación y armado de opinión pública, que la pregunta que surge es la siguiente: ¿no tendrían ellos que explicar por qué obstaculizan un procedimiento que, en este caso, implicaría, de confirmarse que los jóvenes fueran hijos de desaparecidos, no una restitución de convivencia con la familia de origen, sino una restitución de identidad? ¿Por qué no aceptan el encuentro con la verdad?
  7. Una vez más está claro que el discurso de la dictadura es retomado bajo nuevas formas. El verdadero traumatismo

ha sido del doble despojo (a los niños y a sus familias de origen) y el asesinato de los padres. Sin embargo, el discurso alienatorio pretende atribuir carácter traumático al descubrimiento de la verdad. La recuperación de la identidad indudablemente produce una crisis que requiere un trabajo psíquico e intersubjetivo de elaboración. Es decir, se trata de la elaboración del traumatismo y de sus consecuencias y no de una retraumatización.

En otros trabajos hemos desarrollado pormenorizadamente la cuestión de la alienación, que abarca también a los jóvenes que se han negado en algún momento a la búsqueda de la verdad. El tema insiste: hoy Marcela y Felipe retoman el discurso alienatorio. Y en su caso, por ser parte de sectores del poder, se entremezclan, seguramente y de manera inseparable, intereses y alienación. Marcela, concretamente, ya es miembro del directorio de las empresas del grupo.

Podemos decir que incluso en este caso, como lo afirma Victoria Donda, desde su propia experiencia, la recuperación de la identidad es un verdadero acto de emancipación.

## BIBLIOGRAFÍA

- DONDA, V. (2009). *Mi nombre es Victoria*. Buenos Aires: Sudamericana.
- EDELMAN, L. (1995). "Restitución e impunidad." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *La impunidad. Una perspectiva Psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- EDELMAN, L. y KORDON, D. (1995). "Una nueva legitimación del crimen." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D y otros. *La impunidad. Una perspectiva Psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Equipo Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo (1989). *El secuestro-apropiación de niños y su restitución*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (2007). "Filiación y apropiación." En *Por-venires de la memoria*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- KORDON, D. y LAGOS, D. (1995). "Susana: un conflicto sobre el origen." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D y otros. *La impunidad. Una perspectiva Psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.

- KORDON, D., EDELMAN, L., LAGOS, D. y KERSNER, D. (2003). "Acerca de los jóvenes apropiados: el acceso a la verdad es un derecho." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *Efectos Psicológicos y Psicosociales de la Represión Política y la Impunidad. De la dictadura a la actualidad*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- LAGOS, D. (2005). "Apropiación y conflicto de identidad." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la dictadura a la actualidad*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- LO GIÚDICE, A. (2005) *Comp. Psicoanálisis restitución, apropiación, filiación*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.

## SUJETIVIDAD Y PSIQUISMO

ALGUNAS CONSIDERACIONES  
SOBRE UN DEBATE ACTUAL

*Diana Kordon y Lucila Edelman*

Los debates producidos en los últimos años alrededor de los conceptos de subjetividad y psiquismo se inscriben en un importante cuestionamiento en relación con temas concebidos como *verdades universales* del psicoanálisis.

Suscribimos la idea de que es imprescindible revolucionar este campo rescatando al mismo tiempo descubrimientos centrales aportados por Freud y la teoría psicoanalítica. Estos debates están vinculados a cambios sociales que inciden en nuestra práctica clínica, y que al replantear fundamentos y herramientas ponen también en discusión la problemática de nuestra filiación como terapeutas con el consiguiente desapuntamiento. ¿Qué es ser psicoanalista? ¿Qué es ser psiquiatra? ¿Qué es ser psicólogo? Estos interrogantes atraviesan todos los escenarios del *campo psi*.

En los momentos de transformación, de crisis conceptual, superposiciones y confusiones son inevitables. La fecundidad de la creación, de las aperturas, se impone a la coherencia y rigurosidad que exigen las teorías instituidas.

Una forma de respuesta mecanicista a estas incertidumbres es una marcada tendencia a la aplicación directa de corrientes filosóficas y sociológicas sobre la interpretación de los fenómenos y las construcciones teóricas de nuestras disciplinas, que tiende a borrar la especificidad de las mismas.

En este marco, queremos dar cuerpo a nuestras ideas, conscientes de que es un campo que permanece abierto y plantea la necesidad de poner a trabajar nuevos interrogantes.

I

El concepto de *subjetividad* es polisémico. Entendemos la subjetividad como las diferentes maneras de sentir, pensar, dar significaciones y sentidos al mundo. Corresponde simultáneamente al sujeto individual y al conjunto, aunque no hay una correspondencia lineal entre ambos aspectos.

Cada período histórico promueve modelos y contenidos específicos. La producción de subjetividad, por lo tanto, hace al modo en el cual las sociedades y las culturas determinan las formas con las cuales se constituyen sujetos plausibles de integrarse a sistemas que les otorgan un lugar garantizándoles pertenencia. Tiene un carácter histórico-social.

El concepto de familia o de pareja no es universal, sino que se corresponde con cada período histórico que define el carácter de estas instituciones. Las prescripciones y proscripciones de la sexualidad, tampoco; están dadas por lo que denominamos subjetividad de época. La subjetividad de época es producto del modo en que cada sociedad articula las condiciones materiales de existencia, las relaciones sociales, las prácticas colectivas, los discursos hegemónicos y contrahegemónicos.

Las formas colectivas de subjetividad son estructurantes en relación con la subjetividad individual. Sin embargo, ésta tiene su propia especificidad, no es un mero reflejo de aquella. En este sentido, hay, en lo subjetivo individual, como señala Kaës (1989), “*un arreglo*” de la realidad psíquica singular para cada sujeto.

Silvia Bleichmar (2000) la define como el lugar donde se articulan los enunciados sociales respecto del yo.

Tiene amplio consenso la concepción de que el contexto social es metafóricamente texto de la subjetividad, en tanto el sujeto es, por definición, un ser social que se constituye como tal en el interior de un vínculo intersubjetivo y en la experiencia social. Cuando nos referimos a contexto es sobre la base de incluir, no sólo los discursos y representaciones sociales, sino también las

condiciones materiales de existencia. Cada sujeto adviene a un mundo material y a un discurso y un sistema ideológico, es decir, a los enunciados sociales dominantes. Los avances tecnológicos se inscriben en este mundo material y a su vez contribuyen a generar ciertas producciones de subjetividad.

Vale la pena aclarar que los discursos y representaciones sociales no son homogéneos, dado que existen formulaciones producidas desde el poder y desde el orden instituido y diversas otras, de carácter contrahegemónico, construidas en el marco de las diferentes prácticas sociales.

Cuando nos referimos al aspecto colectivo de la subjetividad no estamos considerando que exista un sentir o un pensar que no esté encarnado en sujetos. No es suficiente considerar los diferentes discursos sociales o las ideologías para dar cuenta de la subjetividad. Implica considerar que los miembros de un conjunto comparten modos de sentir y pensar.

Por ejemplo, en 2001, en la Argentina, la expresión “*que se vayan todos*” estaba acompañada de un sentimiento de repudio y de expectativa que operaba como un unificador grupal o social. Cuando se habla de un “clima de crispación” se alude a un sentimiento de frustración y de irritación colectiva. Dejando en claro que no se trataría de un sentimiento supra individual, organizado más allá de los sujetos, que son los que sienten y piensan. Pero su carácter colectivo está dado porque los miembros de ese conjunto suponen compartir ese tipo de pensamientos y sentimientos. Estamos aquí en el orden de lo transubjetivo.

El tema del poder tiene una incidencia decisiva, ya que los sectores dominantes pugnan por construir el tipo de sujeto necesario para garantizar su auto-reproducción. Dicho de otra manera, el orden social tiene su correlato en los modos de subjetividad instituida. Esto está en el centro de los mecanismos de control social.

Numerosas formas actuales de organización social correlativas a las necesidades del sistema capitalista de los últimos años

hacen que las instituciones dejen de ser garantes de la pertenencia y producen un desapuntamiento masivo de grandes sectores de la población, que llevo a la fragmentación social, la caída de ideales colectivos, la falta de proyectos y perspectivas de futuro. Esto ha sido conceptualizado como *desfondamiento* de las instituciones en un marco más abarcador de *caída del Estado-nación* y de finalización de la etapa histórica del disciplinamiento y la alienación.

No compartimos la idea de *caída del Estado-nación*. Consideramos que la crisis económica internacional y nuestra propia realidad argentina demolió las teorías sobre la no existencia de los Estados nacionales. El llamado predominio del mercado implicó una etapa del sistema capitalista imperialista mundial, en un período de gigantescas transformaciones tecnológicas, que sigue requiriendo ajustar los mecanismos de control social para que la *institucionalidad* no pueda ser cuestionada. De este modo, sostenemos que la construcción de un sentido común acorde a las necesidades de dominación, la alienación *sensu lato*, es una necesidad del sistema.

2

*El psiquismo* es una estructura de cierta estabilidad, con subinstancias y funciones de diversos grados de desarrollo y de complejidad que responden a diferentes lógicas. Las tópicos formuladas por Freud dan cuenta de una estructura. El Yo ideal, el ideal del Yo, los mecanismos de defensa, son formaciones del psiquismo. La actividad de representación y la construcción fantasmática son también operatorias propias de dicha estructura. Incluyen deseos y defensas.

El psiquismo se constituye, sobre una base biológica, en el interior de una relación asimétrica del sujeto con otros, de los que depende durante un período prolongado. Esta extendida

dependencia está dada por la extrema prematurez humana y el carácter social del sujeto.

El aparato psíquico requiere para su formación tanto de la función de continencia como de la de corte. Por otra parte, está abierto a diferentes situaciones de la vida, es decir que no queda constituido de una vez y para siempre, sino que es susceptible de modificaciones significativas.

La investigación de las problemáticas del narcisismo, las crisis y los traumas, estudiadas en el último periodo del siglo XX, muy especialmente a partir de la incidencia de conmociones sociales y de los requerimientos consecuentes de la clínica, ha inaugurado el concepto de psiquismo abierto.

Consideramos que el psiquismo se constituye a partir de un trabajo que el sujeto debe realizar en relación con la dialéctica entre la falta y el exceso, entre el deseo de fusión, de completud, de recuperar el vínculo simbiótico-fusional madre-hijo y el exceso de estímulos que tiene que metabolizar a través de la actividad de representación. El proceso identificatorio está atravesado por esta contradicción. También reconocemos un deseo de encuentro y reconocimiento de lo nuevo. Este proceso está abierto a lo largo de la vida.

Entendemos que la estructura psíquica está sujeta a construcción, desarrollo y complejización. También a la formación de criptas y a cambios de predominio, circunstancial o duradero, de formaciones tales como el Yo Ideal o el Ideal del Yo: *“El sujeto está abierto a su historia, no sólo en el pasado sino en la actualidad. Está entre la repetición y la creación. No es un sistema abierto porque algunos psicoanalistas hayamos decidido aplicarle la teoría de la complejidad. Es abierto porque los encuentros, vínculos, traumas, catástrofes, realidad, duelos, autorganizan al sujeto y él recrea todo aquello que recibe. Ciertos ruidos devienen información complejizante y no desorganizante. La estabilidad psíquica se reconstruye según condiciones que surgen y se desvanecen sin cesar”* (Hornstein, 2003:53).

Silvia Bleichmar (2003), en consonancia con Laplanche, sostiene que lo traumático es, al mismo tiempo, constitutivo y constituyente del funcionamiento psíquico, y que éste se complejiza y evoluciona a partir de la necesidad de elaborar la estimulación interna y externa. Lo que no alcanza a elaborarse persistirá como resto traumático.

Consideramos que en cualquier momento de la vida, las crisis (que constituyen rupturas en la vivencia de continuidad del sí mismo y movilizan estructuras instituidas)<sup>15</sup> y los traumatismos (que desorganizan y pueden arrollar estructuras previas) pueden generar condiciones para que se produzcan cambios psíquicos de cierta estabilidad en diferentes direcciones, modificándose estructura y función<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Kaës (1989) describe poéticamente el concepto de crisis: *“en la serenidad de la retrospectión fingimos creer que, surgiendo como un todo, nos ha sorprendido. Es una de las características de la crisis aparecer así, imprevistamente y en la masividad de lo único. Pero, producida la irrupción, la crisis comienza a perfilarse en una historia pasada y los recuerdos reaparecen revelando sus causas, sus orígenes, e incluso, sus soluciones. Sólo entonces recordamos las grandes fracturas que han marcado la soñada y lisa superficie del mundo, de las causas y de la historia, y que sufrimos en nuestro fuero interno variadas y múltiples cicatrices: trazas de sucesivos sacudimientos que, a través de ecos anestésicos, hemos experimentado en nuestro cuerpo, en nuestros afectos, en nuestros vínculos y nuestros saberes (...) La urgencia de los hechos encubre y evoca la inminencia de la muerte. Verborrágica, la muerte manifestada en los discursos que ella misma suscita para ser presentada, se burla de nuestro miedo, pero sigue allí, pues nada puede contenerla. ¿Quién podrá contenerla sino un más allá, garantía del más acá? De la falta de ser mantenido en el más acá, es decir, aquí y ahora, es de donde surge nuevamente la necesidad de ser más allá proyectando en un espacio meta-físico, meta-psíquico, meta-social. La desaparición de las antiguas garantías del orden propias de todo sistema vivo, de lo humano, es el elemento constitutivo capital de las disfunciones que caracterizan las crisis multidimensionales a la que debemos sobrevivir. No dejamos de enfrentarlas creando sobre los recientes escombros nuevas garantías: por un lado, recurriendo al pasado –retorno al arcaísmo–, a las formas regresivas de protección que constituyen evidentemente nuevas garantías de inmortalidad: nuevos dioses, recrudescimiento de las formaciones ideológicas, totalitarismo de grupos sectarios, paradójica idealización de la muerte; y por el otro, y no obstante estar atrapados en el movimiento mismo de esas regresiones, recurriendo a la experimentación creadora de nuevos estilos de relación y de expresión, a la búsqueda abierta al juego de los antagonismos, a los azares del desorden, a la invención de nuevos equilibrios. Nos encontramos aquí con aquello que hace tiempo en el lenguaje religioso se llamaba esperanza, es decir, nos encontramos con el deseo de vivir a despecho de –y no renegando de– la muerte”*.

<sup>16</sup> Si las modificaciones de estructura implican un movimiento bi o multi direccional, nos obligaría a replantear el concepto de regresión, sobre el cual en esta oportunidad no nos



Los cambios en el psiquismo son posibles a partir de momentos críticos, de desestructuraciones que abren la posibilidad a nuevas inscripciones. No se trata, en nuestra opinión, de cambios cuantitativos sino de situaciones de salto. Los cambios cuantitativos, la evolución, pueden enriquecer en cuanto a contenidos, pero sostienen las estructuras instituidas. Son los momentos críticos, ya sea crisis vitales del desarrollo normal (adolescencia, vejez) o los traumatismos, pérdidas importantes, rupturas vinculares, los que abren la posibilidad de que se produzcan modificaciones psíquicas.

Aquello que no se ha metabolizado, que permanece como exceso que desorganiza, y puede incluso violentar y desinscribir archivos simbólicos, lo que no se transcribe, persistirá como resto traumático en el sujeto y será responsable de la formación de criptas que pueden ser transmitidas transgeneracionalmente.

3

Concebimos el vínculo como instancia fundante del psiquismo y del sujeto, en tanto este se constituye en el interior de una relación intersubjetiva que será simultáneamente portadora de los enunciados sociales. Los vínculos instituyen formas de existencia de los sujetos, subjetividades específicas, pero la subjetividad individual no se reduce sólo a la determinación vincular, sino que reconoce la marca del psiquismo.

En el proceso de constitución del sujeto, el grupo familiar es el primer grupo que otorga identidad. Los padres o sustitutos, a partir de lo que Piera Aulagnier (1977) denomina ejercicio de *violencia primaria*—violencia estructurante y necesaria para la constitución del psiquismo—, definen al sujeto y también cómo es el mundo al que adviene. En este proceso se articulan la depositación de

---

detendremos. La poética película sobre Séraphine de Senlis muestra el derrumbe psicótico a partir de un exceso de estímulo narcisista que opera a la manera de un traumatismo.

las expectativas y narcisización parental, con la transmisión del discurso social que otorga significaciones y sentidos a los deseos parentales. Todo sujeto es diferente según el vínculo en el que está inserto y, simultáneamente, cada sujeto tiene una marca, un sello de identidad, a la manera de huella dactilar, que le es propio.

Algunos vínculos, a partir de las alianzas, contratos y pactos que se establecen, pueden incidir en la producción de modificaciones significativas del funcionamiento psíquico que habilitan un cambio en el predominio de estructuras psíquicas preexistentes o que favorecen la configuración de otras novedosas.

En cuanto a la *relación entre subjetividad y psiquismo*, es difícil delimitar pertinencias. Sostenemos que el psiquismo sufre transformaciones, pero sus tiempos de modificación son sustancialmente diferentes de los de la producción de subjetividad.<sup>17</sup>

A su vez, el funcionamiento psíquico reconoce la impronta de los contenidos, las prohibiciones y prescripciones, los ideales, las normas y costumbres de la subjetividad predominante. Las fantasías, que tienen un doble aspecto (estructura y contenido), están profundamente ligadas, en cuanto a su contenido, tanto al psiquismo como al tipo de subjetividad de cada época, y en cuanto a su estructura, al funcionamiento del aparato psíquico.

Algunos pueblos originarios, como los mayas o los wichis, que mantienen una vida comunitaria compartiendo territorios y, obviamente, época histórica, con otra población atravesada fuertemente por el desarrollo industrial, no utilizan la primera persona del singular, sino la del plural, como expresión de una fuerte identidad colectiva. Esto implica una diferencia en el aspecto colectivo de la subjetividad. Sin embargo, el psiquismo de los miembros de ambos conjuntos no tiene diferencias entre sí.

---

<sup>17</sup> Vale la pena aclarar que si bien en este trabajo nos referimos a las diferencias en los tiempos de modificación entre el psiquismo (considerado como psiquismo abierto) y la subjetividad, también se nos plantea la cuestión de los tiempos de los cambios del psiquismo a lo largo de la historia de la especie humana, en relación con las tareas y las necesidades que debe resolver.

# TRANSMISIÓN TRANSGENERACIONAL. INVESTIGACIONES

Marcada la diferencia entre subjetividad y psiquismo, debemos señalar que existe una íntima relación entre las formas de subjetividad predominante y el tipo de convocatoria al funcionamiento del psiquismo. En sociedades profundamente inestables y poco continentales, la subjetividad de época facilita que el funcionamiento del psiquismo tienda a volcarse al polo narcisístico. Las clásicas neurosis descritas por Freud son correlativas, no por mero reflejo, con la subjetividad dominante de la época victoriana. Poco tienen que ver con la magnitud y amplitud de las problemáticas narcisísticas actuales, vinculadas al tipo de subjetividad promovida por los enunciados sociales actuales y por la falta de meta garantes. Si en un momento lo fundamental era levantar represiones, en el otro lo que predomina es el trabajo para construir psiquismo.

La confusión conceptual entre psiquismo y subjetividad no es fortuita. Las superposiciones y la relación de interioridad entre ambos hace que en muchos casos se borren los límites. La continuidad en el análisis de esta temática puede aportar a la elección de instrumentos de intervención específicos.

## BIBLIOGRAFÍA

- AULAGNIER, P. (1977). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BLEICHMAR, S. (2000). Entre la producción de subjetividad y la constitución del psiquismo. Conferencia [www.silviableichmar.com/articulos/articulo8.htm](http://www.silviableichmar.com/articulos/articulo8.htm)
- BLEICHMAR, S. (2003). Acerca de la subjetividad. Conferencia Facultad de Psicología. UNR.
- ERAZO, J. (2007). La dinámica psicosocial del autoritarismo en Guatemala. Guatemala: F&G.
- HORSTEIN, L. (1991). *Cuerpo, historia, interpretación*. Buenos Aires: Paidós.
- KAËS, R. (1989). *Crisis, ruptura y superación*. Buenos Aires: Cinco.
- LAPLANCHE, J. (2004). *Problemáticas II: Castración. Simbolizaciones*. Buenos Aires: Plaza.
- TISSERON, S., TOROK, N., RAND, C., NACHIN, C., HACHET, P. y ROUCHY, J.-CL. (1995). *El psiquismo ante la prueba de las generaciones. Clínica del fantasma*. Buenos Aires: Amorrortu.

## INTRODUCCIÓN

Esta sección aborda las últimas investigaciones desarrolladas en el EATIP. Desde hace varios años venimos dedicando especial interés al tema de la *transmisión transgeneracional del trauma de origen social*, producido por violaciones a los derechos humanos, así como a su incidencia sobre la vida y la subjetividad de los afectados.

La problemática de los hijos de los desaparecidos fue uno de los aspectos iniciales en el trabajo del equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo. Los primeros grupos de reflexión que se realizaron<sup>1</sup> giraron, a pedido de las Madres, sobre el tema de la información a los niños acerca del destino de sus padres. La cuestión de la identidad fue, ya en ese período, uno de los temas de discusión informal dentro del Equipo y con otros colegas. Los efectos psicológicos en los hijos de desaparecidos los continuamos trabajando a partir de la clínica, generando ideas directrices que permitieron avanzar y profundizar en la investigación de estos problemas<sup>2</sup>. Reproducimos en este libro dos capítulos de la investigación de Diana Kordon y Lucila Edelman, investigación que enriqueció las ideas iniciales y permitió el surgimiento de nuevas hipótesis.

Durante los años 2006-2008, un grupo de profesionales del EATIP<sup>3</sup> desarrolló una nueva investigación que, asentándose sobre la base de su predecesora, desarrollando algunos temas vertidos en la primera, ampliando conceptualizaciones e incorporando

- 
- 1 Estos grupos fueron coordinados por Diana Kordon, Lucila Edelman y Darío Lagos.
  - 2 Estas ideas guiaron el proyecto de la beca Guggenheim en el año 2004, de Diana Kordon y Lucila Edelman, que se encuentra desarrollado en su totalidad en el libro *Por-venires de la memoria*, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2007.
  - 3 Equipo integrado por Silvana Bekerman, Luciana Soutric, Yamila Pezet, Viviana Mazur, Cintia Oberti y Mariana Lagos, con la colaboración de Nicolás Pedregal y Pablo Habif.

también a los hijos de exiliados y de ex presos políticos<sup>4</sup>. Capítulos de esta investigación también se incluyen en este apartado.

Estas investigaciones intentan echar luz sobre las diversas expresiones subjetivas de estos traumatismos en los jóvenes y adultos que forman parte de lo que hemos denominado *segunda generación de afectados*.

La inclusión de estos capítulos sin duda refleja buena parte de lo que ha ocupado nuestro quehacer profesional cotidiano, los intercambios teórico-clínicos dentro del Equipo y nuestras subjetividades en tanto profesionales de la salud mental comprometidos en la lucha por los derechos humanos.

---

<sup>4</sup> La investigación fue publicada en el libro *Daño Transgeneracional: Consecuencias de la represión política en el Cono Sur*, Editorial LOM, Santiago de Chile, 2009. La misma fue realizada en el contexto del Proyecto integral de rehabilitación a afectados por la tortura y otras violaciones a los derechos humanos en el Cono Sur de América Latina. Contribución a la lucha contra la impunidad y por la prevención de la tortura, con el apoyo de la Comisión Europea.

## ACERCA DEL SILENCIO

*Lucila Edelman y Diana Kordon*

Poder poner en palabras los hechos ocurridos permite el trabajo de historización. Esto incluye el trabajo de elaboración en la generación que sufrió la situación traumática y su transmisión a la generación siguiente. La inscripción en el orden simbólico, en el orden de la cultura, hace a la identidad individual y colectiva. Como señalamos en otro apartado, se trata de poner en palabras lo ocurrido al conjunto y también lo ocurrido en cada caso particular.

El silencio abarca dos aspectos diferenciables: por un lado, el silenciamiento social impuesto por el Estado, que inducía a una identificación alienada con dicho mandato y, por el otro, la necesidad personal de mantener silencio posterior a una situación traumática.

Decíamos en *Observaciones sobre los efectos psicopatológicos del silenciamiento social respecto de la existencia de desaparecidos* (Kordon y Edelman, 1982):

*“En los años 1976, 1977 y 1978, principalmente, son secuestradas miles de personas. Sin embargo los medios de comunicación social no dan ninguna información sobre ello. El silencio es total; se impone como norma represiva oficial, constituyendo un fenómeno que caracterizamos como de auténtica renegación social. Sin embargo, circula la información subterráneamente, de boca en boca, entre aquello a los que se otorga confianza. ¿Fantasía, verdad, exageración? se preguntan quienes reciben la información. El denominador común es el pánico, y el silencio refuerza el pánico. Pasan cosas terroríficas mientras todo aparentemente sigue igual. Al recordar hoy esos hechos se hacen patentes las vivencias casi alucinatorias y la atmósfera cargada de peligro de esos días. En algunos casos se supone que el silencio es una*

*de las condiciones de supervivencia personal. En otros casos se supone que es la condición para la supervivencia del desaparecido. Esta última idea es estimulada permanentemente en los despachos oficiales y paraoficiales.*

*La existencia de indicios, informaciones tangenciales, llamadas telefónicas y hasta comunicaciones oficiales sobre la supervivencia del desaparecido evidenciaban la presencia de aquello que había sido renegado. Esta presencia-ausencia o existencia-no existencia simultánea operaba como una zona de ambigüedad psicotizante. La potencia del mandato de silencio se evidenciaba también en situaciones grupales, particularmente en grupos cuyos miembros hasta esa época habían tenido inquietudes de tipo social. Cualquier mención de alguna problemática que directa o indirectamente aludiera al tema de las desapariciones estaba implícita o explícitamente prohibida, y el que rompía la prohibición quedaba ubicado en un rol perturbador y atrapado por sentimientos de extranjería y exclusión” (p. 26).*

*“Ante una pérdida cuyo carácter no está dado solamente por el hecho de tratarse de un ser querido muy próximo, sino y sobre todo por la forma en que se producía: secuestro violento en condiciones de inermidad, por lo general en su hogar —el que era además literalmente desvalijado—, desconocimiento del paradero de la víctima, absoluta falta de información a partir de ese momento, casi certeza de un prolongado período de torturas, incertidumbre acerca de si vivía o había sido muerto, impunidad y ‘anonimato’ de quienes ordenaban y ejecutaban el procedimiento; hemos observado que del acatamiento o del rechazo de la exigencia de silencio dependió en gran medida la posibilidad de elaborar más o menos normalmente el duelo” (Kordon y Edelman, 1982:27).*

Esta inducción, cuyas modalidades hemos descrito anteriormente, fue sin duda la más importante, no sólo por la potencia

del mandato y la extensión de su vigencia a lo largo del tiempo, sino también por la gravedad de sus efectos, en tanto configuró un intento de renegación social. Si bien aquello que se intentaba renegar evidenciaba su presencia de diversas maneras, la inducción al silencio reforzaba el miedo y generaba en el plano individual diversas configuraciones defensivas.

La cuestión del silencio y la palabra no pueden analizarse sin tener en cuenta las políticas de memoria: es decir el silenciamiento y la desmentida impuestos desde el poder, cuya tramitación psicosocial en la Argentina ha sido tan importante.

Desde otro punto de vista, C. Nachin, sostiene: *“Los testimonios sobre la guerra nos enseñan hasta qué punto son importantes para el desenvolvimiento del duelo la actitud del entorno y el conjunto de las circunstancias familiares y sociales. Sin duda, es deseable que el conjunto de las cosas pueda, a largo plazo, ser puesto en palabras, de modo que esto pueda ser inscrito en la memoria de la humanidad y ante todo en la de las personas directamente implicadas, de su familia y de sus descendientes. Pero hay horrores y terrores que no tienen palabras a su medida y que, además, difícilmente encuentren oídos que puedan escucharlos y comprenderlos, de modo que el sobreviviente de un drama en principio necesita un largo período, varios años, para realizar un cierto trabajo psíquico silencioso” (Nachin, 1997:81).*

Con respecto a los hijos de desaparecidos, la consigna oficial de silencio no fue acatada por las familias en forma unívoca. Así como en la escena social las Madres cuestionaron los mandatos del silencio y ocuparon la plaza pública para denunciar la existencia de los desaparecidos y exigir al Estado su aparición con vida, la imposición de silencio y culpabilización en las familias de desaparecidos no fue asumida de manera homogénea. En muchas familias el tema fue tratado con naturalidad y los niños recibieron la información veraz de lo ocurrido. Esto no significa un correlato exacto entre uno y otro aspecto. Vale decir, no todos los que participaban en el movimiento social

informaban a los niños la situación real y no todos los que informaban participaban del movimiento. Pero la existencia del movimiento social constituía un referente que apuntalaba la posibilidad de información hacia los niños. En algunas familias estaba tan naturalizado hablar del tema, como en el caso de una entrevistada que recuerda que recién en cuarto grado se dio cuenta de que lo que le pasaba a ella y el hablar de eso en la escuela no era algo *“tan normal”*: *“Yo iba a una escuela re piola, no sentí miedo, era como un tema que se conocía y yo tenía una compañera que también tenía los padres desaparecidos”*.

En el tema del silencio, con respecto a los hijos de desaparecidos es necesario diferenciar dos aspectos:

- a. El tipo de información que se brindó a los niños sobre lo ocurrido a sus padres. Este fue uno de los temas más difíciles de abordar en los primeros años.
- b. El silencio en las familias, como cuestión específica, más allá de si la información sobre los padres era veraz o no.

La información que se daba a los niños era un tema muy conflictivo que tuvimos que abordar como una de las primeras demandas en el Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo. En los últimos años hemos repensado lo que en épocas de la dictadura planteábamos como patología del secreto. En esa época considerábamos, en términos generales, que la no información a los hijos de desaparecidos sobre lo ocurrido con sus padres producía efectos inmediatos y a largo plazo. Efectivamente, pudimos comprobar que niños que no recibían una información verdadera tenían frecuentemente dificultades de aprendizaje, como si la consigna de no saber se trasladara a otro tipo de conocimientos. Luego del paso de más de 20 años, prácticamente una generación, podemos decir que esta apreciación general reconoce en su interior heterogeneidades.

Durante la dictadura y en los primeros años posteriores, confundimos el tema del silencio con la información de la verdad. Hemos comprobado que, aunque ambos temas guardan relación entre sí, no son equivalentes y han producido efectos diferentes. Podía haber silencio familiar aun cuando se informara la verdad de lo ocurrido, o haberse dado una información falsa y, sin embargo, no silenciar a los padres, o excluir historias o relatos sobre ellos. Estamos señalando, a efectos de clarificar, situaciones polares, pero esta problemática se presentó bajo las más diversas modalidades.

En el caso de los chicos apropiados, el silencio y el ocultamiento sobre sus orígenes era condición necesaria para el mantenimiento del vínculo apropiador-apropiado. Este tema, por su especificidad, será abordado en otro punto.

En el caso de los hijos de desaparecidos que permanecieron a cargo de sus legítimas familias, en algunos casos recibieron la información verdadera de lo ocurrido con sus padres. En otros casos no fueron informados con la verdad, manifiestamente por temor por parte de sus familiares de producirles un extremo dolor agregado a la ausencia de sus progenitores –por la fantasía frecuente de producir daño en el chico, proyectando el propio dolor en éste–, pero la figura de sus padres estaba presente y valorizada, quedando abierto el espacio para incorporar la información que más tarde obtendrían.

En algunos casos los chicos fueron adoptados, a veces legalmente, por miembros de la familia, que efectuaron un corte que podía pasar por ocultar directamente la existencia de los padres u omitir y prohibir toda mención acerca de los orígenes. En ocasiones, si la explicación acerca de la ausencia de los padres era falsa, podía sugerir la posibilidad o ser interpretada como un abandono voluntario.

Por otra parte, además de lo silenciado en el interior de la familia, se presentaba el problema de lo que no podía ser hablado en otros ámbitos como la escuela. El silencio familiar sólo puede

comprenderse, entonces, en la imbricación de los distintos niveles de la subjetividad con la situación social y los discursos sociales.

Los mandatos de silencio eran interiorizados desde los aspectos menos discriminados del psiquismo. Por eso hablamos de alienación, porque la posibilidad de elección, de posicionamiento personal discriminado, estaba severamente restringida, no solo por la necesidad de pertenencia y adscripción a los ideales colectivos (que garantizan la pertenencia), sino por la amenaza a la vida. La representación psíquica correspondía al registro de lo transubjetivo: atravesaba al conjunto.

Como señala R. Kaës (1985), un conjunto, un grupo, un colectivo, para poder constituirse debe dejar afuera aquello que al emerger pudiera poner en peligro la existencia del vínculo. Este proceso es generador simultáneamente de olvido y de memoria, define qué quedará como núcleo originario en la historia del grupo y aquello que no debe entrar y cuyas huellas deben ser borradas. Esto cumple funciones estructurantes del psiquismo y del vínculo. Es denominado *pacto denegativo*.

En el mismo sentido, el *Dictionnaire de Psychologie* define las alianzas inconscientes como: “Concepto propuesto por Rene Kaës en 1985 (...) son definidas como una formación psíquica intersubjetiva construida por los sujetos de un vínculo para reforzar en cada uno de ellos ciertos procesos, ciertas funciones o ciertas estructuras de las que obtienen un beneficio tal que el lazo que los une adquiere para su vida psíquica un valor decisivo. El conjunto así ligado sólo obtiene su realidad psíquica de las alianzas, los contratos y los pactos que esos sujetos concluyen y que su lugar en el conjunto los obliga a mantener. La idea de una alianza inconsciente implica la de una obligación recíproca, la de un sujetamiento a un orden intersubjetivo conjunto, eventualmente a una alienación a ese orden. Las alianzas deben considerarse bajo el aspecto de su simetría o su asimetría<sup>5</sup>”.

---

5 Traducción de las autoras

Las alianzas inconscientes, y específicamente el denominado pacto denegativo, son mecanismos normales y estructurantes del psiquismo y del vínculo. Para que un vínculo pueda existir, hay algunos aspectos que deben quedar afuera. En el caso de la relación familiar, entre padres o sustitutos e hijos, es necesario destacar la asimetría en el pacto. Asimetría que puede ser comparada con la violencia primaria necesaria para la constitución del yo. Sin embargo, hay pactos denegativos que, a la manera de la violencia secundaria, producen efectos alienantes sobre el vínculo y sus integrantes. Los mandatos de la dictadura tendían a la imposición de este tipo de pacto. A este respecto, queremos señalar distintas situaciones, no excluyentes unas de otras:

- a. La situación traumática puede constituirse en una piedra, en un núcleo sin simbolización, sin ligadura, en el psiquismo de los adultos, que tiene un correlato en el silencio, en la no puesta en palabras. Este silencio, si es muy abarcador, tiende a producir en el psiquismo de la generación siguiente zonas que podríamos llamar de vacío. No decimos vacío como contrapartida de un pleno avasallador, sino como de agujeros, a la manera de los agujeros en un paraguas. Este silencio lo consideramos como efecto de lo traumático, efecto cuya tramitación personal, a su vez, fue diferente de sujeto a sujeto. Este silencio, ¿una piedra en el psiquismo del adulto?, produce en la generación siguiente un vacío, un agujero identificatorio. Es este vacío, de diferente magnitud según cada uno, el que el joven tratará de llenar, a veces casi compulsivamente, con su propia búsqueda. Utilizamos la expresión de *piedra* instalada en el psiquismo de quien está a cargo del niño aludiendo al efecto de lo traumático, que se transmite en su negativo: el agujero. Esta situación no abarca toda la personalidad de ese adulto, que puede sostener vida propia y, a su vez, transmitir emblemas, modelos, valores, insignias, a los niños, en otros planos de la vida.

A veces, cuando desaparece uno, el otro progenitor guarda silencio a lo largo de los años acerca de todo lo concerniente al desaparecido. Se oculta información, frecuentemente no sólo con respecto a la desaparición. El silencio se puede extender a temas vinculados a la militancia previa y puede llegar incluso a todo lo que tenga que ver con el o la desaparecida. La potencia del mandato de silencio puede ser tan grande que, por ejemplo, un hijo que había presenciado el operativo en el cual su padre había sido secuestrado, a una edad en la cual ya está instalada la capacidad de recordar, terminó aceptando la versión de una tía: *“Tu papá se fue a trabajar”*. *“Fueron 20 años de silencio, no se lo nombró a mi papá en mi casa. Mi mamá se lo bancó sola pero mal”*.

- b. Hay diferentes tipos de secretos impuestos y asumidos, que plantean el problema de la patología del secreto y las diferentes modalidades con que se presentan los pactos denegativos.
- Un secreto de los adultos: uno o varios adultos deciden no decir lo que saben, es decir, lo que es nombrable y pensable, y alguien (el niño) decide no enterarse sin saber que no quiere no enterarse. (Dejamos nuevamente para otro apartado la problemática específica en niños apropiados). Este secreto requiere la participación, por diversas razones (por ejemplo respetar la autoridad de los que crían al niño, estar de acuerdo con la decisión, etc.), por parte del universo adulto. Se trata de una decisión consciente, aunque incluya aspectos inconscientes en su motivación. Es una imposición. Por parte del niño, se trata de responder a las exigencias de no saber en función de no poner en riesgo el vínculo. Nos interesa particularmente destacar el carácter asimétrico de este pacto<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> “En una alianza los sistemas involucrados pueden ser asimétricos: inconscientes (homogéneo o mixto) en unos y preoconscientes-conscientes en otros”. René Kaës. Comunicación personal. Septiembre 2005.

*“Mis abuelos no me cuentan nada hasta que yo tengo 10 años, era medio raro porque todo se funda en ese silencio, se funda en realidad en la ingenuidad de mi abuelo, que creía que los iba encontrar, mi abuelo estaba convencido de que mi mamá estaba viva y que la iba encontrar, entonces no había por qué darme una información tan desgarradora, si después ella iba a venir”*.

*“Mi abuela, a los 10 años, me pide que no le diga nada a mi abuelo y me lo cuenta. Me lleva a un lugar en la playa, estábamos en Mar del Plata, me dice ‘ellos fueron raptados’ primero la idea del rapto me suena más a película, a pedido de rescate, no me dijo mucho, que fueron los militares... por otra parte, siempre me llamó la atención la voz pasiva ‘ellos fueron raptados’, mi abuela no habla así. Lo ensayó toda la noche como mínimo. Mi abuela me pidió que no dijera nada, yo toda mi vida había pensado que me habían abandonado, pero la verdad, no se qué pensaba... eso era lo que decía. Porque eso convivía con que mi abuelo venía y me decía ‘tu mamá era la mamá más buena del mundo’ mis amigas me cuentan que yo les decía que mis papás estaban en el campo cuidando ovejas para el pelo de mis muñecas, pero yo no me acuerdo qué había construido”. Esta viñeta muestra el silencio familiar acompañado de la elaboración secundaria, realizada a lo largo de mucho tiempo, por parte de la entrevistada.*

Al estar proscripta la información sobre lo ocurrido, esto dificulta también en mayor o menor grado la inclusión de los relatos sobre la vida de los padres.

Coincidimos con H. Faimberg (1993) acerca de que el secreto implica una organización, una interpretación de lo no-dicho, es decir, que lo nodicho, lo oculto, lo será respondiendo a determinadas leyes del funcionamiento



psicológico de un grupo familiar o social. Cuando se ha prescrito el ocultamiento, el trabajo elaborativo se obstruye. “¿Cómo empezó el silencio? No lo sé. Si nosotros no quisimos preguntar, si ellos no quisieron contar. No es que no se podía nombrar o algo así”<sup>7</sup>. En algunos casos los niños no querían saber, y este era un mecanismo inconsciente.

- El no saber estaba en el registro del presconciente, ya que había múltiples indicios, que ellos percibían, de aquello que era ocultado. Esta es una paradoja del secreto: que de lo que no se podía hablar, en realidad se hablaba. Era una metacomunicación, un hablar no legitimado, eran palabras, gestos y significaciones fuera del contexto de lo reconocido manifiestamente, fuera del código establecido.

- c. Recordamos cuando, en tiempos de la dictadura, colaboramos con algunas familias de desaparecidos para darle la información a los niños sobre lo ocurrido con sus padres, muchos de ellos, al recibir la información decían con naturalidad: “ya lo sabía”.

Otra modalidad del silencio: *no se habla pero podría ser hablado*. “¿Por qué no me contaste?”, dice el hijo. “Porque no me preguntaste” le responden. Esta secuencia es descripta por muchos entrevistados. Aparente malentendido, encierra en realidad una modalidad del pacto denegativo. El padre, o los abuelos, no quieren contar. Frecuentemente la razón manifiesta es la de no producir un dolor sobreagregado en el niño. Sin embargo, puede pensarse que el no poner palabras sobre lo ocurrido por parte del adulto ante el niño, implique una fantasía de desmentida de los hechos: *lo que ocurrió no ocurrió*.

A través de no contar al niño, el desamparado que habita al adulto tampoco se entera de la verdad de los hechos. A su vez, el niño también prefiere no tener que enterarse.

Todos los entrevistados refieren no haber sentido gran dificultad durante un largo período sin estar enterados de ciertos hechos y aunque les resultaran evidentes ciertas incongruencias y fracturas de los relatos familiares. ¿Los niños también querían proteger a sus cuidadores de un sufrimiento que percibían por parte de ellos ligado a aquello que estaba silenciado? Pacto denegativo al servicio de mantener un vínculo de mutuo apuntalamiento. Ambas partes creen proteger al otro y a sí mismos si ciertos temas quedan por fuera del universo simbólico del vínculo.

“Dijiste que no querías escuchar”, “Dijiste que no querías saber”, “Dijiste que ya sabías”, “Me cuentan que me tapaba los oídos para no escuchar”. Esta es otra forma de presentación del pacto denegativo. Pacto denegativo porque el adulto le da valor de ley a la respuesta, que a su vez lo tranquiliza. No es por él, por su propia responsabilidad que el chico no se enterará. Aquí también se trata de que lo que es vivido como tanático no entre disruptivamente en el vínculo y lo amenace o lo destruya.

- d. Secreto hacia el afuera, hacia el mundo externo: la escuela, el barrio. En estos casos, los niños conocían la situación y cumplían un mandato familiar. Este mandato tenía que ver, en lo fundamental, con el temor a ser alcanzados por la represión. Pero también estaba presente el temor a ser rechazado socialmente a partir de la culpabilización a los desaparecidos, inducida por el Estado. “Tampoco me decían: esto no lo cuenten en la escuela, simplemente lo entendimos así, que había cosas que eran secretos y no se podían hablar”. “No hablé con nadie hasta el tercer año. Se lo conté a mi catequista y desde ahí no pude parar de llorar hasta hoy... recién en quinto año hablé con mi amiga”.<sup>8</sup> “A mi abuela paterna le dijeron que mi padre estaba en el exterior. Era muy difícil para mí. No sabía hasta donde la mentira la sostenía a ella. No podía

<sup>7</sup> Entrevista con Raquel I. En Gelman, J. y Lamadrid, M. (1997) Ni el flaco perdón de Dios. Buenos Aires: Editorial Planeta, p. 197.

<sup>8</sup> Ibídem, p. 41.

*decir nada en el colegio, tenía que decir que habían tenido un accidente de tránsito”. “Siempre me sentí diferente, escondía la situación, me daba vergüenza, no podía verbalizarla”.*

Mantener el secreto en la escuela y con los amigos tenía un costo importante en cuanto a la socialización: “¿Cómo podía tener amigas si no les podía contar lo más importante?”; los privaba del apoyo de sus grupos naturales. En algunos casos, contaban la situación en forma de confidencia.

Señalamos algunas características y situaciones específicas:

- Imposición familiar manifiesta.
  - Los mismos niños se hacían cargo de un mandato no explicitado. En ambos casos aceptaban la orden con la idea de que el acatamiento les permitía mantener el amor de sus cuidadores.
  - Se silenciaba la situación con la fantasía de proteger a la familia. El no hablar tenía como referencia a otro que había que proteger, no a ellos mismos.
  - Sentían temor al rechazo si hablaban con sus amigos en la escuela. Una entrevistada dice: “Recuerdo el colegio primario como un período de aislamiento... Tenía miedo que si contaba que mi padre estaba desaparecido, me dijeran cosas feas sobre él y me rechazaran... Nunca en mi casa me dijeron que no hablara”.
  - Sentían vergüenza de que se conociera su situación, por aparecer como diferentes a los otros chicos: una joven llamaba a los tíos, con los que vivía, “Papá y mamá” solamente cuando estaba en el ámbito escolar.  
*“Hasta la escuela no me sentí diferente de los otros chicos. El problema es cuando me preguntaban por mi padre en la escuela. Me decía: ¿qué digo? Inventaba algo... después me di cuenta de que todos sabían, pero que no se hablaba. Eso fue en un acto de Hijos. Al principio no quería hablar pero a último momento me animé. Los amigos me abrazaban. Me di cuenta de que todos sabían.”*
- e. Silencio y secreto sostenidos por los adultos pero no asumidos por los niños.

En estos casos, a pesar de las dificultades de los adultos en contar la verdad, los niños la buscaban activamente. Esta actividad a veces era mantenida, a su vez, en secreto con respecto a los adultos de su familia. Este tema del silencio adulto y la falta de complicidad infantil abarca un amplio espectro. Una entrevistada dice: “Siempre tuve la sensación de que algo se me ocultaba y yo husmeaba a ver qué era. Era muy curiosa. Siempre leía la parte de atrás de las hojas que se usaban de borrador”. “Me peleaba con mi mamá, mi abuela y mi tía. Yo le decía los milicos lo desaparecieron primero y después lo desapareció la familia. A los dos meses de empezar terapia la bombardeé a preguntas a mi mamá. Estuve muy enojada con ella, pero tampoco le recrimino porque debe haber sido muy difícil para ella y sacó la familia adelante”. “Yo siempre supe lo que había pasado, siempre fue un recuerdo que no sabía si era verdad o mentira. Siempre supe”.

- f. El silencio en los niños.

En familias comprometidas en la actividad pública de búsqueda de los desaparecidos y que no guardaban el silencio, muchos chicos, especialmente durante el período de latencia, evitaban hablar del tema. Esta actitud provocaba sentimientos de angustia en los familiares, ya que lo tomaban como una negación de lo ocurrido. Frecuentemente, una consecuencia de esto era una insistencia compulsiva por parte de los adultos en hablar sobre el tema y el rechazo u hostilidad por parte de los chicos. Otras veces, en familias que, aunque habían informado la verdad a los chicos, estaban sometidas a los mandatos de silencio, se aceptaba de buen grado la evitación hacia el tema por parte de éstos.

## BIBLIOGRAFÍA

Ver al final del artículo siguiente.

## TRAUMA Y TRANSMISIÓN TRANSGENERACIONAL DE LO TRAUMÁTICO

*Diana Kordon y Lucila Edelman*

Consideramos que el psiquismo es un sistema abierto, susceptible de modificaciones, ya que el sujeto es sujeto psicosocial y sujeto de los vínculos, cuyos movimientos siguen operando a lo largo de la vida.

La historia materna y su prehistoria transgeneracional, reactivadas en los primeros intercambios con su bebé, constituyen para éste las primeras referencias de su mundo interno. Aun la forma en que una madre sostiene a su hijo, cómo lo lleva, lo acuna, lo alimenta, le habla, etc., expresa de manera concentrada la red biológica, psicológica y social en que ella está inscripta, y tiene un papel fundante en el nuevo vínculo.

Se ve así, desde el inicio, la incidencia del entorno en el psiquismo y las operaciones estructurantes ínter y transgeneracionales.

Las situaciones críticas, en sus movimientos de aperturas y cierres, de desapuntalamientos y reapuntalamientos, de desidentificaciones y reidentificaciones, constituyen momentos que cuestionan la estabilidad y la permanencia y que al mismo tiempo producen nuevas recomposiciones.

Los nacimientos y las muertes son situaciones que provocan intensos movimientos psíquicos y sociales en las familias. A su vez, determinados acontecimientos, a cualquier edad, pueden provocar en un sujeto efectos psíquicos o consecuencias traumáticas que ocuparán un lugar relevante a lo largo de su vida e influirán en los procesos imaginarios y simbólicos en sus hijos.

Las experiencias nuevas, personales o familiares, o aun aquellas propias de un pueblo o una cultura, obligan al sujeto y a los grupos en los que este participa a un trabajo de elaboración. Cuando no terminan de elaborarse, pueden afectar a varias generaciones.

Lo traumático inficiona y modifica, a veces sustancialmente, los sistemas de valores, mitos, fantasías y creencias en el ámbito personal, familiar y social y se articula con los ideales y cadenas de significaciones predominantes socialmente. Vale decir, puede constituirse en un aspecto de la identidad personal.

### TRAUMA

Desarrollaremos en primer lugar un recorrido conceptual y posteriormente las implicancias psicológicas en hijos de desaparecidos. Distintas escuelas psiquiátricas, psicológicas y psicoanalíticas describen lo traumático de manera equivalente en sus efectos, a pesar de las diferencias de concepción acerca de su etiología, mecanismos psicodinámicos e incidencia en la estructura del Yo.

Laplanche y Pontalis (1972:467-471) definen el concepto de trauma como el de una *“experiencia que aporta en poco tiempo un aumento de excitación tan grande a la vida psíquica, que fracasa su liquidación o elaboración por los medios normales o habituales, lo que inevitablemente dará lugar a trastornos duraderos en el funcionamiento energético”*. Esto puede darse por un solo acontecimiento muy violento o por la suma de varios acontecimientos, alterando la economía del psiquismo y los principios que rigen la vida psíquica. En este caso, al igual que en otras definiciones, se pone el centro en la magnitud del estímulo traumático, en relación con el efecto desorganizador que produce sobre el psiquismo.

Laplanche, siguiendo a Freud, define las neurosis traumáticas como aquellas en que los síntomas son consecutivos a un choque emotivo, ligado a la situación de amenaza a la vida o integridad del sujeto, donde el trauma posee parte determinante en el contenido de los síntomas (pesadillas, repetición mental del hecho traumático, reacción de angustia automática con

gran compromiso somático y neurovegetativo: palpitaciones, sudoración, ahogos, cólicos, etc.).

Algunos autores, como Laplanche, y en nuestro país Silvia Bleichmar, consideran, sin embargo, que lo traumático es al mismo tiempo constitutivo y constituyente del funcionamiento psíquico, y que a partir de la necesidad del psiquismo de elaborar los estímulos externos e internos que recibe, se produce su complejización y evolución. Aquellos excesos de estímulos que no se han metabolizado, que no se han trascrito, persistirán como restos traumáticos.

Al definir el estrés post-traumático, el DSM-IV señala tres niveles diferentes de compromiso ante la situación traumática: la participación directa, la presencia como testigo del hecho traumático y el conocimiento del mismo pero sólo como receptor de la información. Pensamos que el diferente grado de compromiso y exposición corporal, como así también el diferente grado de compromiso del aparato perceptual, puede incidir en la afectación posterior.

Ya en 1919, en *Introducción al simposio sobre las neurosis de guerra*, Freud hablaba de un yo que se defiende de un peligro real, un peligro de muerte presente en la etiología de estas neurosis. Más tarde, en 1926, describirá un tipo de angustia presente ante un peligro exterior real.

En el artículo “Trauma social y psiquismo” (Kordon, Edelman, Lagos y Kersner, 2000) señalábamos:

*“la descripción de la etiología y psicodinamia de las neurosis de guerra y el concepto de angustia real abrieron, desde el psicoanálisis, el reconocimiento a aquellas situaciones de la vida social que, por sus características, constituyen una amenaza para la vida de los sujetos y una fuente de producción de sufrimiento psíquico.*

*El efecto traumático está dado porque queda un remanente de angustia sin simbolización, no representable por medio de la*

*palabra. De acuerdo a Freud, esta angustia no representable se corresponde con energía no ligada.*

*Cuando son superadas las defensas, esta angustia, angustia automática, avasalla al yo. Se produce una regresión narcisística que impide al sujeto implementar defensas eficaces, de carácter neurótico, como ocurre en el caso en el que la angustia funciona como angustia señal. Estos momentos pueden ser considerados como momentos psicóticos en los que no existe un yo capaz de establecer un comando que implemente medidas adecuadas para ejercer alguna protección sobre el sujeto. En el mejor de los casos, los mecanismos de defensa son arcaicos e ineficaces para el mantenimiento de un funcionamiento neurótico.*

*La angustia-señal está en relación al miedo. Este funciona al estilo de una vacuna, es una reacción circunscripta y controlada, que permite al psiquismo organizar su autodefensa, en términos neuróticos o normales. La angustia automática está, en cambio, en relación al pánico. Este, como ya dijimos, avasalla al yo, dejando al sujeto paralizado frente al peligro.*

*La problemática del trauma está vinculada no sólo al monto desestructurante del estímulo, sino también al sentido que éste adquiere para cada persona y a la posibilidad de encontrar o mantener apoyos adecuados para el psiquismo<sup>9</sup>.*

*Pero tanto el sentido individual del trauma como la posibilidad de mantener u obtener los apoyos adecuados están vinculados en estos casos al procesamiento social de la situación traumática. Esto desde ya relacionado a las series complementarias de cada sujeto.*

<sup>9</sup> En la novela Austerlitz, de W. G. Sebald, el personaje de Agata, antes de ser llevada al campo de concentración, camina por su casa repitiendo “no comprendo, no comprendo”. Es evidente que hay una pérdida de continuidad del sí mismo a partir de la pérdida de sentido.

*De acuerdo a nuestra concepción del trauma, existe una relación de interioridad entre los factores causales, la conformación previa de la personalidad, la situación vincular, el proceso de traumatización, las apoyaturas y apuntalamientos grupales con los que cuenta el sujeto, los modelos identificatorios, el discurso y los sistemas de ideales colectivos hegemónicos, los efectos psicológicos, las posibilidades de elaboración personal y social de la afectación por el trauma, y los fenómenos de retraumatización. Además de la fortaleza del yo y de las condiciones previas de personalidad, factores indudablemente importantes, la comprensión de la situación, el posicionamiento ideológico previo, el sentirse parte de un conjunto trans-subjetivo que en el plano social comparte un proyecto, el sostenimiento de un nivel de pertenencia maduro respecto del grupo del que se es miembro, tienen importancia en cuanto a la incidencia de la situación traumática en la subjetividad y a la posibilidad de preservación personal”.*

Si el sujeto no alcanza a defenderse de la acción tanática y el funcionamiento psíquico no consigue elaborar los acontecimientos ocurridos y apropiarse de los mismos, incorporándolos como aspectos metabolizados y homogéneos al conjunto del psiquismo, el impacto de lo ocurrido queda instalado como un cuerpo extraño.

Son innumerables los ejemplos de cómo los estímulos traumáticos reaparecen a la manera de repetición: Primo Levi (1987), por ejemplo, describe cómo ya liberado y retornado a su hogar en Turín, durante muchos meses continuó caminando mirando al piso, que era lo que hacía en el campo de concentración en búsqueda de algún resto de comida o algún objeto que pudiera transformarse en valioso.

En una investigación sobre tortura (Kordon, Edelman, Nicoletti, Lagos, Bozzolo y Kandel, 1983) realizada con 27 personas que habían sido torturadas, encontramos numerosos ejemplos de esta situación.

Silvia Bleichmar (2004) ha estudiado el registro traumático en niños que habían estado en situaciones de guerra en Centroamérica. Aparece ahí claramente lo que ella considera como inscripciones a la manera de los signos de percepción<sup>10</sup>. Siguiendo la perspectiva freudiana, esta autora señala que lo arcaico queda como fragmento de realidad psíquica en el sentido más estricto. Este sería el resto que permanece en relación con la inundación de lo traumático, en lugar de la palabra, o de la asociación.

En algunos casos, las respuestas que intenta implementar el sujeto ante la situación traumática entran en conflicto con sus sistemas de valores. La persona entra así en crisis en relación con la autoestima o con su identidad en general. En este caso, por lo inaceptable para el propio yo de las respuestas implementadas, una parte de las vivencias no son metabolizadas, quedan silenciadas y permanecerán incomunicadas.

#### TRANSMISIÓN DE LO TRAUMÁTICO

Acerca de los mecanismos de transmisión de lo traumático hay distintas perspectivas teóricas. Pero de lo que no quedan dudas, de acuerdo con los estudios realizados con diversas poblaciones que sufrieron este tipo de afectación a lo largo del siglo xx y en diferentes lugares del mundo (el genocidio armenio, los campos de concentración del nazismo y el Holocausto, los prisioneros durante la Segunda Guerra Mundial, la internación forzada de los norteamericanos de origen japonés también durante la Segunda Guerra Mundial, sobrevivientes de la bomba atómica, la guerra

---

<sup>10</sup> “El concepto de ‘signo de percepción’ es un concepto psicoanalítico, metapsicológico, que da cuenta de los elementos psíquicos que no se ordenan bajo la legalidad del inconsciente ni del preconscious, que pueden ser manifiestos sin por ello ser conscientes, que aparecen en las modalidades compulsivas en la vida psíquica, en los referentes traumáticos no sepultables por la memoria y el olvido, desprendidos de la vivencia misma, no articulables”. Silvia Bleichmar. Simbolizaciones de transición: una clínica abierta a lo real.

de Vietnam, las dictaduras de Chile, Sudáfrica y, desde ya, la de Argentina), es que la situación traumática incide tanto en las personas que la sufren directamente como sobre el cuerpo social en su conjunto y que va a impactar sobre varias generaciones.

#### ACERCA DE LA TRANSMISIÓN

Todos los psicoanalistas que trabajan en la problemática de la transmisión coinciden en destacar que el psiquismo se constituye y desarrolla en el interior de un vínculo intersubjetivo y de una matriz social. Destacan la importancia del lazo social y de la cultura como soportes del hecho psíquico individual.

En la transmisión en general están en juego las cadenas de significados y de sentidos. En el caso de grandes grupos sociales afectados, juegan un papel importante las representaciones sociales elaboradas colectivamente. Las significaciones y las cadenas de sentidos pueden tener alta complejidad y en algunos casos resultar conflictivas o tener valoraciones antagónicas. Este tipo de transmisión opera por vía de las identificaciones.

En el intercambio entre las generaciones se construyen y mantienen valores, creencias, hábitos, normas y competencias que garantizan la continuidad familiar, grupal y cultural.

Silvia Gomel (1997:18) dice: *“propongo enfocar el acarreo entre generaciones a partir de tres ejes: lo transcultural, las significaciones imaginarias sociales y familiares y lo no advenido al campo representacional”*. Las vías que propone para los dos primeros ejes, como las utilizadas para la transmisión, son: el discurso familiar, la trama fantasmática y el régimen de las identificaciones.

No existe jamás una transmisión ni una recepción pasiva de un cuerpo extraño procedente de una generación anterior. Si bien la realidad psíquica de los padres modela la de los hijos, ésta nunca es modelada en forma pasiva; por el contrario, implica un trabajo activo por parte de estos.

La vida psíquica de todo recién nacido llegado al mundo se construye efectivamente en interrelación con la vida psíquica de sus allegados, y es así como, marcada por la de sus padres, lo está también a través de ellos, por la de sus ascendientes.

Algunas corrientes plantean una clara distinción entre influencias intergeneracionales e influencias transgeneracionales. Las primeras son las que se producen entre generaciones adyacentes en situación de relación directa. Las segundas se producen a través de la sucesión de las generaciones: los contenidos psíquicos de los hijos pueden estar marcados por el funcionamiento psíquico de abuelos o de ancestros que no han conocido, pero cuya vida psíquica ha marcado a sus propios padres.

De cualquier manera, las diferencias entre lo inter, lo trans y lo multigeneracional no son claras.

#### TRANSMISIÓN DE LO TRAUMÁTICO

Los momentos estructurantes del psiquismo, relacionados con los procesos de transmisión de una generación a la siguiente, estuvieron marcados violentamente, para los hijos de desaparecidos, por una situación límite en cuanto a las posibilidades de preservación del psiquismo y de los vínculos. La ausencia de los progenitores –por desaparición–, el duelo difícilmente elaborable de los abuelos por la pérdida de sus hijos y las vivencias desestructurantes y depresivas del entorno familiar son algunas de las gravísimas situaciones que imprimieron huellas traumatizantes que trascienden las generaciones.

Veamos más detenidamente la cuestión de los mecanismos de transmisión de lo traumático que han sido estudiados desde la perspectiva psicoanalítica y psicodinámica.

Cuando un estímulo traumático no puede ser elaborado, la situación traumática queda encapsulada, cercada y enquistada como una piedra en el psiquismo. Es un enquistamiento

traumático y traumatizante. Este, junto con los efectos que produce en el espacio personal y familiar, se trasmite a los hijos y a las generaciones posteriores, organizado ya sea como zonas ambiguas instaladas en el vínculo y en la inserción de éste en la red social en la que la familia funciona, o como un secreto de familia del que hay múltiples indicios, pero del que existe una condición básica que es *de esto no se puede hablar*. Por lo tanto, la piedra va acompañada de un secreto, secreto que a la larga será exhibido y ocultado simultáneamente.

Algunos autores (Abraham y Torok, 2005; Tisseron, Rand y Nachin, 1997) definen predominantemente este proceso como un fenómeno intrapsíquico que tendrá efectos en generaciones posteriores. Abraham y Torok (2005) denominan *inclusión* al mecanismo y *cripta* a la configuración psíquica que se produce. En el caso de la cripta, la función de “guardián del cementerio” es del yo. Esos mismos autores señalan que todo secreto originalmente es necesariamente compartido.

R. Käs (1996), en cambio, pone el énfasis en el ámbito de la intersubjetividad y la transubjetividad ubica esta problemática dentro de los pactos denegativos, que definen qué es lo que debe quedar afuera para que el vínculo se pueda sostener.

Silvia Gomel (1997) sostiene: “*Con frecuencia, el peso de lo no transmitido ancestral invade el campo familiar, bloqueando la circulación fantasmática. Cuestiones irrepresentadas no integradas psíquicamente en una generación frecuentan la familia al modo de los dos tiempos del trauma, tiempos ligados no sólo al despliegue de un aparato psíquico, sino también a la temporalidad de lo genealógico*” (p. 40).

Cuando una generación no hace el trabajo de elaboración psíquica de un traumatismo, no realiza un duelo, se produce un clivaje en el que queda encapsulado el hecho significativo que no ha podido ser elaborado, clivaje que va a incidir en las generaciones posteriores. El pacto denegativo sostendrá en lo inter y transubjetivo aquello que adentro del psiquismo queda encapsulado.

El acontecimiento en cuestión está presente en el que lo vive; es consciente o preconsciente, pero el sujeto no puede hablar de ello.

Así entonces, en la primera generación se produce un doble fenómeno: el trauma queda encapsulado en el sujeto. Pero al mismo tiempo se produce un pacto de silencio entre el sujeto y otros que conocen o intuyen el contenido de lo ocurrido. Es decir, tiene que quedar afuera lo que está cercado o incluido dentro de cada uno. A veces el hecho traumático afecta a uno de los miembros del vínculo, mientras en otros casos afecta a todos. El silencio compartido implica necesariamente la participación de otros.

R. Kaës (1996) afirma: “*La patología de la transmisión, si bien afecta a un sujeto en su singularidad no puede por definición ser un atributo de este sujeto, sino una formación que adquiere función en esta doble economía psíquica: es ‘sostenida’ en el proceso psíquico del sujeto singular y en el proceso psíquico del conjunto intersubjetivo*” (p. 27).<sup>11</sup>

Abraham y Torok conceptualizan de la siguiente manera lo que ocurre con cada una de las tres generaciones. En la primera generación, lo traumático se presenta como lo indecible<sup>12</sup>, se

<sup>11</sup> En algunos casos no se trata de un pacto sino de una alianza denegativa protectora. Se trata de un acuerdo de silenciar hechos, que la cultura a la que se pertenece obliga a reprimir y cuya exhibición vulnera la intimidad y afecta el pudor. Por ejemplo, no describir particularizadamente ciertas torturas sexuales.

<sup>12</sup> Agamben discute cierta aplicación del término indecible, que se usa aplicado al sujeto individual, como calificativo para los campos de concentración y en particular para Auschwitz, ya que esto llevaría a negar la posibilidad de dar testimonio sobre estos. “*Por eso, los que hoy reivindican la indecibilidad de Auschwitz deberían mostrarse más cautos en sus afirmaciones. Si pretenden decir que Auschwitz fue un acontecimiento único, frente al que el testigo debe de una forma u otra forma sostener su palabra a la prueba de una imposibilidad de decir, tienen desde luego razón. Pero si, conjugando lo que tiene de único y lo que tiene de indecible, hacen de Auschwitz una realidad absolutamente separada del lenguaje, si cancelan, en el musulmán, la relación entre imposibilidad y posibilidad de decir que constituye el testimonio, están repitiendo sin darse cuenta el gesto de los nazis, se están mostrando secretamente solidarios con el Arcanun imperii. Su silencio entraña el riesgo de duplicar la advertencia sarcástica que las SS transmitían a los habitantes del campo, que Levi transcribe*

conoce y se reconoce pero no puede ser hablado. Se produce una cripta y espacio en el que queda encerrado lo no dicho. En la segunda generación se perciben indicios de lo que no ha sido dicho. El sujeto será portador de un fantasma que lo habita heredando el encriptado. Este fantasma opera en su inconsciente. El acontecimiento no puede ser objeto de ninguna representación verbal. Sus contenidos son ignorados y su existencia, solo presentida. Los hechos pasan a estar en el orden de lo innombrable. En la tercer generación los acontecimientos han pasado a ser impensables: se ignora la existencia misma de un secreto que pesa sobre un traumatismo no resuelto en la primera generación y que produce síntomas, aparentemente inexplicables. El sujeto puede tener sensaciones, imágenes, o emociones que le parecen bizarras, inexplicables. Y puede tener actuaciones ligadas a dicho traumatismo.

Para Nicolás Abraham, las influencias entre generaciones no se producen en torno a contenidos psíquicos que estarían presentes “en hueco”, sino en torno de símbolos rotos cuyos fragmentos están estallados.

Claude Nachin (1989), inspirándose en las investigaciones de Henri Wallon (1942), ha precisado este abordaje por la consideración de las formas no verbales de simbolización. Plantea que el símbolo psíquico comprende cuatro aspectos: representativo, afectivo, motor y verbal. Estas cuatro series de particularidades constituyen un conjunto indisociable, donde cada una participa en la apropiación psíquica de su historia

---

*al principio de Los hundidos y los salvados: De cualquier manera que termine esta guerra, la guerra contra vosotros la hemos ganado; ninguno de vosotros quedará para dar testimonio de ella, pero incluso si alguno lograra escapar el mundo no lo creería. Tal vez haya sospechas, discusiones, investigaciones de los historiadores, pero no podrá haber ninguna certidumbre, porque con vosotros serán destruidas las pruebas. Aunque alguna prueba llegase a subsistir, y aunque alguno de vosotros llegara a sobrevivir, la gente dirá que los hechos que contáis son demasiado monstruosos para ser creídos: dirá que son exageraciones de la propaganda aliada, y nos creerá a nosotros que lo negamos todo, no a vosotros. La historia del Lager, seremos nosotros quien la dicte (Levi 2, p:11)”. Coincidimos plenamente con esta apreciación de Agamben.*

por parte del ser humano. Entonces, se hace posible pensar la dinámica psíquica entre las generaciones tomando en cuenta la necesaria introyección, en el seno del yo y del grupo del que el sujeto forma parte, de cada uno de los cuatro componentes del símbolo ligados a la complementariedad, y a la congruencia de las formas de mensajes que transitan por cada una de las interfases humanas y que contribuyen a su constitución.

Cuando se produce el estallido pueden quedar marcas de uno u otro componente.

Los signos de percepción funcionan como indicios y son vividos y aparecen en la persona que sufrió el traumatismo directamente. En cambio, cuando en un traumatismo estalla un símbolo, el fragmento puede funcionar como un indicio no solo en el que lo vive sino en su transmisión de las generaciones posteriores.

Haydee Faimberg (1996) sostiene la tesis del telescopaje identificatorio, es decir, de la posibilidad de una identificación alienada con un antecesor genealógico, mediando una situación de silencio que ha impedido la elaboración. Cuando el silencio se mantiene la modalidad del secreto, hay una organización de lo no dicho.

En síntesis, lo no metabolizado tiene efectos directos en la vida de quien lo sufre, restringiendo las capacidades del yo, promoviendo actuaciones, favoreciendo la irrupción de patologías mayores o produciendo síntomas más específicos, así como afecta de manera diversa a las generaciones siguientes.

En la problemática de los hijos de desaparecidos, tenemos que pensar que el trauma afecta a varias generaciones: abuelos, es decir a los padres de los desaparecidos, y a los hermanos de los desaparecidos, que sufrieron directamente la situación traumática. También están afectadas las parejas de los desaparecidos, es decir padres, y/o madres de aquellos que son objeto específico de esta investigación.

En cuanto a los hijos, entonces, también sufrieron directamente la afectación traumática y, además, son herederos de generaciones que vivieron el traumatismo.



En relación con su afectación directa, tuvieron distintas percepciones, aun en momentos evolutivos en los que todavía no estaba configurado el Yo<sup>13</sup>.

Por lo tanto, en este caso en que la afectación fue multigeneracional, es difícil discriminar, en la mayoría de los casos, la incidencia de aquello que fuera transmitido inter y transgeneracionalmente de los estímulos traumáticos directamente vividos y sufridos. A pesar de esta dificultad, esto se visualiza con mayor fineza en el marco de los tratamientos clínicos. La predominancia de uno u otro aspecto es diferente de un caso a otro.

La problemática de la identidad y de las fantasías, por un lado, y la del silencio y duelo en las familias, están abordadas en otros capítulos. Sin embargo, incluyen aspectos que pueden ser comprendidos como productos de la transmisión. La separación es sólo a los fines expositivos.

En el caso de una joven que presencié el secuestro de su madre a los cinco años de edad, y escuchó y obedeció el grito de ésta “corran, corran” dirigido a ella y a su hermano menor, en la entrevista resulta evidente el peso traumático de este episodio. Al intentar hablar del mismo tiene una crisis de angustia, con llanto incoercible. Refiere que en distintas oportunidades vuelve al lugar sin saber para qué: *“Después no tengo ningún recuerdo de nada, lo que me decía mi tía era, que cuando me fue a buscar yo decía ‘saltaron por la ventana’... se ve que quisieron escapar, y que me sobresaltaba cuando había timbres o golpes... por que fue violento el allanamiento... habían venido con un camión del Ejército, habían cortado todo la manzana”*.

---

13 Solamente se puede hablar de trauma cuando ya está conformado el Yo. *“Traumático tiene que ver con una posición del yo, del sujeto que se ve confrontado a lo inesperado. Una de las cuestiones que plantea lo traumático es justamente la impreparación, no puede ser del inconsciente, porque el inconsciente es no vivencial, ni volitivo. Eso es del yo. En ese sentido en términos estrictos para que haya traumatismo tiene que haber sujeto, tiene que haber un yo constituido, es lo que pensamos cuando hablamos de traumatismo que sufre la gente con la que uno trabaja”*. Silvia Bleichmar. Desgrabación de ateneo en el EATIP, julio 2005

Muchos jóvenes, en momentos precoces, han sido separados violentamente de sus padres y entregados a asilos u orfanatos en los que permanecieron durante un tiempo hasta tanto sus familias los recuperaron. En estos casos, los cambios en los olores, sonidos, temperaturas, imágenes, sabores, que percibían, el modo en que eran sostenidos corporalmente implicaban modificaciones violentas que no en todos los casos podían ser metabolizadas.

Esta problemática está vinculada a la relación del niño con su objeto de satisfacción, y plantea la cuestión de la necesidad de contigüidad y el efecto patógeno de las rupturas bruscas de ésta. No es indiferente si el primer objeto de satisfacción desaparece o va y viene. Por ejemplo, las mujeres que trabajan y dejan a sus hijos al cuidado de terceros vuelven. Esto no parece mayormente generar problemas. Esta cuestión se extiende al ambiente en un sentido más amplio, en lo que podemos considerar el ecosistema. Los niños se alteran con cambios bruscos de ambiente.

A pesar de que, teóricamente, se considera que sólo se puede hablar de trauma cuando el yo ya está constituido como tal, es decir, cuando un estímulo arrolla las defensas que implementa el yo, consideramos que hay un tipo de afectación producida por situaciones traumáticas tempranas, tales como la separación violenta de la madre, que deja restos fragmentarios que permanecen navegando en el psiquismo.

Ciertos síntomas que aparecen o se infieren en las entrevistas con algunos hijos de desaparecidos, como dificultades en las simbolizaciones, conductas bizarras, tendencias al lenguaje de acción, reacciones psicósomáticas, parecen constituir, efectivamente, restos traumáticos derivados de aquella privación brusca y los cambios que la acompañaron en ese período, que siguen produciendo efectos hasta el presente.

En la novela *Austerlitz*, de Winfried George Sebald, el protagonista, ya adulto, va de vacaciones a Marienbad con una pareja. Está como ausente, con vivencias de extrañeza y perplejidad. Ella no puede comprender el sentido de lo que le está ocurriendo.

Años después, él se enterará de que había estado de vacaciones en el mismo lugar con sus padres siendo muy pequeño y antes de que estos lo enviaran con un grupo de niños a Inglaterra para salvarlo del nazismo. Cuando emergen los recuerdos, habilitados por otros que le brindan información y por fotos, estos toman la estructura de una fantasía originaria: un niño ve una escena.

Aquel estado psíquico de imposibilidad de contacto con su pareja se puede explicar, entonces, como una defensa primitiva en la que, ante la posibilidad del recuerdo, hay retracción, ruptura del contacto y casi despersonalización.

Uno de los jóvenes entrevistados dice: “Mis padres sacaron una bandera blanca para sacarme a mí, que tenía un año y cuatro meses. En ese momento hubo una balacera y mataron a mi madre, quedé con un vecino que me llevó a la Casa Cuna. Al día siguiente llegaron mis abuelos, pero pasaron de 15 a 20 días hasta que consiguieron sacarme de ahí. Dicen que lloraba todo el tiempo”. Desde ya, este relato es lo que a él le contaron.

Otra hija cuenta haber nacido en cautiverio en un lugar donde no había *“comercio de bebés”*. Aproximadamente a las dos semanas es llevada en una ambulancia a la ciudad de residencia de los abuelos maternos, a varios cientos de kilómetros del lugar de nacimiento. Como no encuentran a los abuelos la dejan en el umbral de la casa de otros familiares con una carta fraguada.

Otra entrevistada cuenta que después de la desaparición de sus padres, ella y su hermano mayor fueron depositados en un orfanato donde estuvieron hasta que una asistente social publicó en los diarios una foto de ellos, reclamando la aparición de algún familiar. Así los ubicó una abuela que vivía en otra ciudad.

Otro joven relata haber sido encontrado por su abuela en el Juzgado de San Martín a los ocho días del secuestro de sus padres.

En todos estos casos, la descripción de los hechos es considerada por los entrevistados como una información importante. Su relato les produce intensa angustia y los consideran marcas fundantes en su vida.

Nuestra hipótesis es que estos episodios de separación y violencia traumáticas no han sido inocuos. Si bien no necesariamente producen síntoma, en la mayor parte de los casos han dejado huellas cuyos efectos no aparecen relacionados por ellos manifiestamente, ni por asociación ideativa con ciertas conductas sintomáticas que presentan en la vida adulta.

Otro joven adoptado legalmente por sus tíos para no ser, según él, un *“aborto de la naturaleza”*, describe actitudes impulsivas, tendencia a la actuación, conductas violentas, que parecen más ligadas a la persistencia de signos arcaicos correspondientes a los traumatismos vividos por él que a déficits de su familia sustituta.

En el proceso de construcción de la imagen de los padres, el encuentro con el tipo de respuesta que estos implementaron frente a su secuestro y cautiverio puede ser conflictivo y hasta, en algunos casos, asumir carácter traumático. Aquello que para el padre desaparecido podía constituir un conflicto entre la autoconservación y la autopreservación, y el tipo de resolución que implementó ante este conflicto, puede adquirir para el hijo carácter traumático, sobre todo cuando esta conducta aparece vinculada a proteger la seguridad del hijo.

*“No sé por qué no me llevaron a mí también. A veces pensé que quizá mi viejo había cantado... Después supe que no había dicho nada.”* En este caso se trata de un conflicto descrito como una irrupción violenta en la vida psíquica, producido no ya por un hecho proveniente de la realidad sino de una interpretación fantaseada. Conflicto que por momentos presenta un carácter predominantemente neurótico y en otros traumático.

Omitimos otros ejemplos que han surgido de las entrevistas por respeto a la privacidad y para evitar el riesgo de algún efecto retraumatizante en el caso de ser leído. Por el mismo motivo también omitimos ejemplos de descompensaciones psicóticas y actuaciones psicopáticas claramente vinculadas a la incidencia de lo traumático.

*“Hablando con mi hermana nos contamos que ella se imaginaba un pantano y yo un desierto (refiriéndose a dónde se imaginaban que estaban los padres de viaje)”. “Yo tenía como la imagen de que los habían metido primero en agua fría y después en agua caliente, eran imágenes como de un campo de concentración”.*

*“El abuelo rezaba todos los días al santo de turno, tenía fotos de mi mamá y mi papá y me mostraba las fotos. Yo imaginaba que mis papás estaban en un avión que no aterrizaba nunca. Cuando mi abuela se iba de viaje y yo la fui a despedir a Ezeiza creía que ella no iba a volver”. “Con mi hija sentía ‘a mí me va pasar algo’”.*

En estas tres viñetas, el contenido del material refiere a lo traumático pero ha podido ser representado en la estructura de fantasías, lo que implica, a pesar de lo impactante de las imágenes, cierto trabajo elaborativo.

*“Mi madre se la pasaba llorando, ya sea que estuviera barriendo o haciendo las camas. Para evitar más dolor, yo no preguntaba nada. Me dijo que no podía hablar con nadie, me dio una serie de instrucciones y cuidados. Hasta hoy tiene una paranoia grande.”* Aquí se hace evidente, en el proceso de duelo, el correlato entre el traumatismo materno y la conducta de sobreadaptación de la hija.

#### IDENTIDAD, FANTASÍA Y FANTASMA

De acuerdo con el grado de afectación y/o de desarrollo de la capacidad simbólica, se pueden analizar diferentes productos psíquicos de la situación traumática. Por un lado, en el continuum entre fantasías primitivas y fantasías secundarias<sup>14</sup> y en

<sup>14</sup> Estas últimas son fantasías más elaboradas y estructuradas a partir de la historia personal.

los conflictos entre el Yo y el Ideal del Yo, y más ampliamente entre el Yo y el Superyo, se advierte un trabajo psíquico elaborativo de distintos niveles de desarrollo. Por otro lado se presenta el efecto de lo traumático, la presencia del fantasma de los progenitores, que pueden abarcar aspectos parciales del Yo o inundarlo. Esto aparece, como hemos señalado, como una intrusión en el psiquismo, como producto heterogéneo, como persistencia de lo arcaico que opera como piedra incrustada, como un pleno que ocupa un vacío en el sujeto.

Fantasma que posee, fantasma que exige se hagan cargo de la historia, fantasías primitivas, fantasías altamente desarrolladas, todas presentes simultáneamente en un movimiento oscilante que marca el predominio de unos u otros en determinadas personas o en determinados momentos.

Las siguientes viñetas, al tiempo que evidencian como el psiquismo se constituye en la intersubjetividad, plantean el problema del camino entre el fantasma y la fantasía en el proceso identificador, en un movimiento de continuidades y rupturas.

*“Imaginaba que mi padre estaba en una montaña caminando, que llegaba a un alambrado, que había luces. Esto fue cuando mi madre me contó sobre mi padre”.* En este caso se trata de una fantasía consciente vinculada a imágenes provistas por la cultura.

*“Pienso en lo que mi padre hubiera esperado que yo hiciera. Siento una irresponsabilidad de no hacer”.* Se trata de un conflicto entre el Yo y el Superyo.

Otra joven sueña que esta en el aula magna de la facultad con una pancarta con el retrato de su madre. Aparece, en blanco y negro, la madre por detrás y le dice cariñosamente que le entregue la pancarta, que en adelante se va a ocupar de llevarla ella misma. En este caso el sueño puede entenderse como una expresión del trabajo elaborativo, en relación con el mandato superyoico de sostener la presencia de la madre desaparecida.

*“En realidad, de chico siempre supe qué pasaba y me sentía cerca de mi padre. Era una presencia diferente, era como Papá Noel o*

Reyes, una fantasía de creer en algo lindo. Creía que de noche venía mi papá y me tapaba.”

“Yo tengo una frase que es medio boba, pero la escribí cuando era más chica, la llevo conmigo en la billetera. ‘Hoy desearía que estuvieras aquí.’”

“En la Facultad teníamos que hacer un trabajo llamado sueños y deseos del 2000 y yo hice ‘vivir un día con mi madre.’”

“Siento placer cuando me dicen que soy idéntica a mi madre.”

En estos tres ejemplos se expresan deseos en forma manifiesta.

“Pero también creo que lo que yo soy se desdibuja. Hace poco, en un momento de delirio místico, descubrí dónde estaban los desaparecidos. Fue a través de una analogía con la película ¿Quieres ser John Malkovich? La explicaba así: “Los personajes ocupan el cuerpo del actor y algunos pueden convivir con él, pero John Cusack domina y anula a Malkovich. Así, los desaparecidos quieren ser John Malkovich, es decir, sus hijos, y están dentro de ellos, conviviendo e imponiendo personalidades, gustos y deseos”.

“Como todos, siento que en algunas cosas me parezco demasiado a ella. No se si es conciente o no, pero creo que ella es parte de mí. Que los desaparecidos resisten dentro de su descendencia.<sup>15</sup>”

“Sé que repito conductas y que mi padre o aquello que lo constituía se me mete adentro y a veces me maneja como a un títere.<sup>16</sup>”

En estos ejemplos hay una fuerte presencia del genitor desaparecido como fantasma acompañada de un trabajo de lo simbólico que estructura el relato.

“A los 23 años tuve una gran depresión. Me había ido a vivir con una amiga, estuve ocho meses sin trabajo, hubo una crisis en mi grupo en la facultad y me peleé con mi novio. Esa era la edad de mi madre cuando la secuestraron, pero eso lo vi en la terapia. No lo había vinculado. Parecía que se terminaba la vida ahí.”

15 Eugenia Guevara, “Lugar de ausencias.” *Revista Tres Puntos*, N° 290, año 2001

16 *Ibiden*, pág. 49

“Estoy tratando de hacer, de correrme del lugar de víctima, mi mamá dice que somos víctimas que tenemos que sufrir. Mi perfil es de una persona sufriente, traté de irme corriendo, pero yo hago las cosas pero sufro, por esto por aquello. Fumo mucho, tengo una ansiedad que me desborda.”

Después del secuestro de sus padres, un joven es dejado por el grupo de tareas en la Casa Cuna, donde permanece entre 15 y 20 días hasta que los abuelos consiguen que se les entregue. A los 21 años, sin que tuviera registro subjetivo de conflicto con el tema de la desaparición de sus padres, se fue con varios amigos a Bariloche. En un fogón, el cuidador del camping, que se llamaba igual que su padre, cuenta que su mujer embarazada había sido asesinada y que por eso él se fue a vivir a Bariloche. Cuando salen de la cabaña, su amigo le pregunta por qué no dijo nada sobre él. Al día siguiente vuelven, toma un poco de ginebra, llama afuera a este hombre y le cuenta y llora sin poder parar. El hombre lo abraza, le dice que tiene que salir adelante. No se acuerda nada, pero le cuentan los amigos que se lo tienen que llevar y que él lloraba diciendo que se quería quedar con el padre. Después está varios días como si le hubiera pasado un camión por encima. En otra oportunidad estaba con su amigo, los padres y la hermana de este, en la casa de ellos: “No pasaba nada especial. Había un ambiente de armonía familiar. Me senté a la mesa y no pude comer por que me temblaban las manos”.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABRAHAM, N. y TOROK, M. (2005). *La corteza y el núcleo*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Abuelas de Plaza de Mayo. (1984). *Niños desaparecidos en la Argentina desde 1976*. Buenos Aires.
- Abuelas de Plaza de Mayo, Equipo Interdisciplinario. (1987). *El secuestro, apropiación de niños y su restitución*. Buenos Aires.
- American Psychiatric Association. (1995). *Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, DSM-IV*. Barcelona: Masson.

- AMORIN, C. (2002). *Sara y Simón. Historia de un encuentro*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- ANZIEU, D. (1987). *El yo piel*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo (1988). *Informe de Comisión Directiva sobre el caso Juliana Sandoval*. Buenos Aires: El Candil.
- AULAGNIER, P. (1980). *Los destinos del placer*. Buenos Aires: Argot.
- AULAGNIER, P. (1997). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BECKER, D. (1994). "Trauma, duelo e identidad: una reflexión conceptual." En Trauma psicosocial y adolescentes latinoamericanos: formas de acción grupal. Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos. Santiago: Chile America.
- BEKERMANN, S. (2005). "Redescubriendo la historia del trauma psíquico." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D y otros. *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la dictadura a la actualidad*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- BERENSTEIN I. y PUGET J. (1997). *Lo vincular. Clínica y técnica psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.
- BERFLEIN, E., CZERNIKOWSKI, E., GASPARI R., GOMEL S., MATUS S., MOSCONA S. y STERNBACH, S. (2003). *Entre hermanos: Sentidos y efectos del vínculo fraterno*. Buenos Aires: Lugar.
- BERGERO, A. y REATI, F. (1997). *Memoria colectiva y políticas de olvido*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- BERISTAIN, C. M. y RIERA, F. (1992). *Salud mental: La comunidad como apoyo*. Barcelona: Virus.
- BERNARD, M. (1987). "Los grupos burocratizados." En Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Tomo X - ND 1. Buenos Aires: El Candil.
- BERNARD, M. (1991). "Pertenencia y configuraciones vinculares." En *Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo. N°3-4*. Buenos Aires: El Candil.
- BERNARD, M. (2006). *El trabajo psicoanalítico con pequeños grupos*. Buenos Aires: Lugar.
- BETTELHEIM, B. (1973). *El corazón bien informado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BETTELHEIM, B. (1983). *Sobrevivir*. Barcelona: Grijalbo.
- BIANCHEDI, E., BANCHEDI, M., BRAUN, J., PELENTO, M. L. y PUGET, J. (1989). *Verdad-Mentira. Transmisión generacional*. Presentado en Colloque Européen Patrimoine Geneüque Et Droits De L'Humanité.
- BION, W. R. (1967). "Notas sobre la memoria y el deseo." *The Psychoanalytic Forum*. Vol. II. N° 3.
- BLEGER, J. (1967). "Psicoanálisis del encuadre psicoanalítico." En *Revista de la Asociación Psicoanalítica Argentina* Vol.24 Nro 2. Buenos Aires: Nueva Visión.
- BLEGER, J. (1986). "El grupo como institución y el grupo en las instituciones." En *Temas de Psicología. Entrevista y grupos*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- BLEICHMAR, H. (1983). *El narcisismo. Estudios sobre la enunciación y la gramática inconsciente*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- BLEICHMAR, S. (2001). *Clínica psicoanalítica y neogénesis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BLEICHMAR, S. (2002). *La fundación de lo inconsciente. Destinos de pulsión, destinos del sujeto*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BLEICHMAR, S. (2004). "Simbolizaciones de transición: una clínica abierta a lo real." *Docta - Revista de Psicoanálisis* - Editada por la Asoc. Psicoanalítica de Córdoba. Año 2.
- BO DE BESOZZI, A., EDELMAN, L., FILC, J. y KORDON, D. (2000). *Cuestiones atinentes a investigaciones sobre catástrofe social*. Presentación en la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Buenos Aires.
- BRAUN, J., PELENTO, M. L. (1991). "Las vicisitudes de la pulsión de saber en ciertos duelos especiales." En *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Centro Editor de América Latina: Buenos Aires.
- CAMPEL, Y. 1986. "La vida, la muerte y el nombre de un niño." En *Psychanalyse a L'Universite*.
- CASTORIADIS, C. (1998). "La crisis actual del proceso identificatorio." En *El avance de la insignificancia*.
- CELS- Equipo de Salud Mental. 1992. Determinación de la violencia en la subjetividad. El trauma y sus efectos en la línea de las generaciones. Presentado en el 1er. Congreso Internacional de Salud Psicosocial: Cultura y Democracia. Paraguay.
- COIMBRA, C. (2000). *Enfrentando la violencia política y la impunidad*. En GTNM/RJ, IRCT. II Seminario Latinoamericano: *Violencia, Impunidad y Producción de Subjetividad*. Río de Janeiro, Brasil.
- CRAGNOLINI, M. (2000). *Memoria y olvido: los avatares de la identidad en el "entre"*. Escritos de Filosofía Números 37-38.
- DANIELI, Y. (1999). *International Handbook of Multigenerational Legacies of Trauma*. Nueva York: Plenum Press.
- DOLTO, F. y DOLTO-TOLITCH, C. (1993). *Palabras para adolescentes o el complejo de la langosta*. Buenos Aires: Atlántida.
- EDELMAN, L. (2002). "Apuntes sobre la memoria individual y la memoria colectiva." En EATIP; GTNM-RJ, CINTRAS y SERSOC. *Paisajes del Dolor, Senderos de Esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*. Buenos Aires: Polemos.
- EDELMAN, L. y KORDON, D. (2002). "Investigación sobre transmisión transgeneracional del trauma." En jornada *Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales*. Buenos Aires: Libro de las jornadas.
- FAIMBERG, H. (1996). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu.
- FREUD, S. (1967). *Las primeras aportaciones a la teoría de la neurosis 1892-1899. Obras completas, tomo I*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- FREUD, S. (1973). *El block maravilloso*. Obras completas, tomo II. Madrid: Biblioteca Nueva.
- GOMEL, S. (1997). *Transmisión generacional, familia y subjetividad*. Buenos Aires: Lugar.
- GUEVARA, E. (2001). "Lugar de ausencias." En *Revista Tres Puntos*, N° 290.
- HALBWACHS, M. (1925). *Le cadres sociaux de la memorie*. París: Puf.
- HORNSTEIN, L. (1991). *Cuerpo, historia, interpretación*. Buenos Aires: Paidós.
- HORSTEIN, L. (compilador) (2004). *Proyecto terapéutico De Piera Aulagnier al psicoanálisis actual*. Buenos Aires: Paidós.
- JERIA, V. (2005). *Patrimonio-ausencias-construcciones*. Ficha de Cátedra Libre Derechos Humanos Facultad de Filosofía y Letras-UBA.
- JODELET, D. (1993). "La representación social: fenómenos, concepto y teoría." En Serge Moscovici: *Psicología Social II*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- KAËS, R. (1985). "Filiación y afiliación. Algunos aspectos de la reelaboración de la no-vela familiar en las familias adoptivas, los grupos y las instituciones." *Revista Gruppo Nro. 1, Italia. Ficha AAPPG 2000*.
- KAËS, R. (1991). *Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria*. En Puget, J. y Kaës, R. *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires, Argentina: Centro Editor de América Latina.
- KAËS, R. (1996). *El grupo y el trabajo del preconscious en un mundo en crisis*. En Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de grupo XIX. Buenos Aires: El Candil.
- KAËS, R. (2002). *Polifonía del relato y trabajo de la intersubjetividad en la elaboración de la experiencia traumática*. En *Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de grupo*. Tomo 25 N° 2. Buenos Aires: El Candil.
- KAËS, R., FAIMBERG, H., ENRIQUEZ, M. y BARANES, J. (1996). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu.

- KORDON, D. y EDELMAN, L. (1982). "Observaciones sobre los efectos psicopatológicos del silenciamiento social respecto de la existencia de desaparecidos." En Kordon, D., Edelman, L. y otros. *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta. (1986).
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (1995). Algunas consideraciones sobre la articulación entre psiquismo y sociedad. En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D y otros. *La impunidad. Una perspectiva Psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (2002). "Impacto psíquico y transmisión Inter y transgeneracional en situaciones traumáticas de origen social." En EATIP, GTNM/ RJ, CINTRAS y SERSOC. *Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*. Buenos Aires: Polemos.
- KORDON, D., EDELMAN, L., LAGOS, D., KERSNER, D. y otros. (2005). Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la dictadura a la actualidad. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- KORDON, D., EDELMAN, L., NICOLETTI, E., LAGOS, D. BOZZOLO, R. y KANDEL, E. (1986). "La tortura en la Argentina." En Kordon, D., Edelman, L. y otros. *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta.
- LAGACHE, D. (1955). "Algunos aspectos de la identificación." En *Bulletin International des Sciences Sociales*. UNESCO. Vol. 7, Nº1.
- LAPLANCHE, J. y PONTALIS, J.B. (1972). *Diccionario de Psicoanálisis*. Barcelona: Labor.
- LE GOFF, J. (1991). *El orden de la memoria: El tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós.
- LEVI, P. (1987). *The Reawakening*. New York: Collier Books.
- LO GUIDICE, A. (2005) (compiladora). *Psicoanálisis. Restitución. Apropiación. Filiación*. Buenos Aires: Edición Abuelas de Plaza de Mayo.
- LURIA, A. R. (1968). *The Mind of a Mnemonist*. Cambridge: Harvard University Press.
- LURIA, A. R. (1987). *The Man with a Shattered World*. Cambridge: Harvard University Press.
- MARTÍ, S. *Los vínculos en la constitución de la identidad de los sujetos*. Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de San Luis.
- METRAUX, J. C. (2004). *Deuils collectifs et creation sociale*. Edit. La Dispute/ SNEDIT, París.
- MOSCONA, S. (1998). *La paternidad y la maternidad como construcción simbólica*. Buenos Aires: Ficha.
- MOSCONA, S. (2003). "Lazos de horizontalidad." En Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Tomo 26 Nº 1 Buenos Aires: Candil.
- NACHIN, C. (1997). "El símbolo psicoanalítico en las neurosis." En Tisseron, S., Torok, N., Rand, C., Nachin, C., Hachet, P. y Rouchy, J.-Cl. *El psiquismo ante la prueba de las generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu.
- PICHON RIVIÈRE, E. (1971). *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Buenos Aires: Galerna.
- PICHON RIVIÈRE, E. (1977). *El proceso grupal*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- PIGLIA, R. (1999). "El escritor y su doble." *Diario Clarín. 5 de diciembre*.
- PUGET, J. y KAËS, R. (1991). *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- QUIROGA, A. P. DE (2001). *Matrices de aprendizaje. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento*. Buenos Aires: Cinco.
- SCHÜTZENBERGER, A.A. (2002). *¡Ay, mis ancestros!*. Buenos Aires: Alfaguara.
- SEBALD W. G. (2002). *Austerlitz*. Barcelona: Anagrama.
- TESONE, J. E. (2000). "El tatuaje y el escudo de Perseo." En Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. XXIII, Tomo II. Buenos Aires: El Candil.
- VEIGA, C. (2002). "La construcción de la Memoria: un campo de lucha simbólica." En *Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Buenos Aires.
- VIDELA, M. (1973). *Maternidad. Mito y realidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- WAISBROT, D., WIKINSKI, M., GOLFO, C., SLUCKI, D. y TOPOROSI, S. (2003) (compiladores). *Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- WINNICOTT, D. (1971). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa.
- YERUSHALMI, Y., LOURAUX, N., MORNISEN, H., MILNER, J. C. y VATTIMO, G. (1989). *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.

## TERRORISMO DE ESTADO: SEGUNDA GENERACIÓN

*Silvana Bekerman, Luciana Soutric,  
Yamila Pezet, Viviana Mazur, Cintia Obertiy  
Mariana Lagos. Nicolás Pedregal y Pablo Habif*

*“Cada uno termina ordenando las cosas para poder digerir lo que le pasó. Yo en un momento lo tapé, mamá no terminó de elaborar esto. Lo bueno es tratar de ver cómo se unen las piezas. El tema de desaparecer es muy perverso, te deja una marca”.*

*Hija de padre desaparecido.*

Esta investigación ha sido desarrollada en el ámbito institucional del Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), en el marco de un trabajo llevado a cabo por cuatro centros de Latinoamérica: CINTRAS, GTNM/RJ, SERSOC y EATIP, durante los años 2006, 2007 y 2008.

Nos planteamos llevar a cabo una investigación multicéntrica en torno al *daño transgeneracional* con el objetivo de aportar metodologías y programas de intervención terapéutica específicos respecto al tema, crear conciencia en el mundo científico y contribuir con nueva información que favorezca la elaboración de diseños y políticas sanitarias destinadas a la reparación integral. Consideramos que *“la importancia del contexto social en la transmisión del daño transgeneracional, y la incidencia retraumatizante de la impunidad en los duelos individuales y colectivos, constituye una materia de estudio obligatoria que representa un legado para las generaciones venideras”*.

### *Equipo de Investigación*

Silvana Bekerman  
Luciana Soutric  
Yamila Pezet  
Viviana Mazur  
Cintia Oberti  
Mariana Lagos

### *Colaboradores*

Nicolás Pedregal  
Pablo Habif

### *Entrevistadores*

Silvana Bekerman, Luciana Soutric, Yamila Pezet, Viviana Mazur, Cintia Oberti, Mariana Lagos, Pablo Habif, Nicolás Pedregal, María Silvia Campos, Montserrat Olivera, Noemí Sosa y Darío Lagos.

### *Asesora Metodológica*

Laura Thouyaret

### *Secretaria*

Ema Moyano

### *Asistentes*

Claudia Azuaga Nahuel Márquez

*Supervisiones, discusión clínica y aportes*

Diana Kordon  
Lucila Edelman  
Darío Lagos  
Daniel Kersner

PRESENTACIÓN

Este trabajo pretende inscribirse en el profundo proceso de construcción de memoria colectiva que ha llevado adelante el movimiento social, de derechos humanos y político de la Argentina.

El terrorismo de Estado tuvo múltiples efectos psicológicos en la población en general y, más específicamente, en los afectados directos y sus familiares, constituyendo lo que denominamos *situaciones traumáticas de origen social*. Con este término aludimos a aquellas situaciones represivas producidas desde el Estado que invaden violentamente la vida del sujeto.

Nos abocamos a esta tarea teniendo en cuenta la relación entre las situaciones traumáticas de origen social y la subjetividad, así como el carácter multi y transgeneracional de la afectación, convencidos de que lo traumático no elaborado en una generación se transmite a las siguientes.

A diferencia de lo ocurrido con el genocidio nazi y con otras experiencias traumáticas de estas características, que han necesitado más de una generación para salir del silencio y procesar lo ocurrido, en la Argentina, a pesar de la profundidad del daño, el proceso de elaboración social comenzó muy tempranamente, ya durante la última dictadura.

Nos propusimos profundizar el análisis de las consecuencias psicológicas en la segunda generación de afectados por el terrorismo de Estado, describiendo algunas problemáticas específicas en la estructuración y funcionamiento de su psiquismo y su articulación con el contexto social.

El trabajo está centrado en las características que asumió la afectación en los diversos grupos de hijos (de detenidos-desaparecidos, de ex detenidos-desaparecidos, de exiliados, de insiliados y de presos políticos) cuya infancia transcurriera durante el período dictatorial o que hubieran nacido durante esta etapa, así como en aquellos hijos nacidos posteriormente, durante gobiernos constitucionales.

Hemos puesto especial énfasis en definir ejes clínicos para analizar en los distintos grupos estudiados: el papel del silencio, la tramitación de los diferentes duelos, el modo de procesamiento de la información acerca de lo ocurrido en las familias, las pérdidas y desarraigos, considerando en todos los casos las especificidades según el tipo de afectación sufrida.

Con el propósito de presentar el material más claramente realizaremos algunas divisiones y categorizaciones que nos permitan hacer referencia a ciertas características específicas o sobresalientes de los grupos analizados. Sin embargo, es necesario aclarar que no estamos hablando de categorías puras, ya que no sólo hay entrecruzamientos entre ellas (ejemplo: hijo de un padre desaparecido y una madre presa política) sino también, en algunos casos, la afectación fue variando en su modalidad a lo largo del tiempo (ejemplo: hijo de preso político posteriormente liberado, cuya familia luego partió al exilio).

Desde ya, nuestro más profundo agradecimiento y cariño a los jóvenes entrevistados, que han colaborado comprometida y desinteresadamente en esta investigación.

APROXIMACIONES PARA UN DESARROLLO  
CONCEPTUAL: “MARCAS PSÍQUICAS”

Consideramos que las situaciones de represión política que han atravesado a la segunda generación han dejado sus marcas en el psiquismo de los afectados.



Entendemos la noción de *marcas psíquicas* en el sentido de huellas, de inscripciones identitarias, de rasgos caracterológicos. Para ello retomamos el concepto freudiano de huella mnémica. Freud designa con este término “*la forma en que se inscriben los acontecimientos en la memoria. (...) Persisten de modo permanente, pero sólo son reactivados una vez catectizados*” (Laplanche y Pontalis, 1981:177).

Por su parte, las marcas psíquicas serían hitos identificatorios, con una incidencia importante en la constitución de la identidad del sujeto. Se comportan a la manera de organizadores de una serie de aspectos de la vida psíquica y, dado su funcionamiento como parte estructurante de la identidad, dirán algo acerca del sujeto en sí mismo y en su relación con los demás.

Si bien hay un territorio común entre los conceptos de marca psíquica y huella mnémica, la diferencia fundamental es que esta última no necesariamente formará parte de la identidad, sino que permanecerá como una inscripción psíquica pasible o no de ser reactivada como recuerdo ante determinados estímulos. A diferencia de las huellas, las marcas psíquicas siempre tienen un peso específico a nivel identitario.

En la problemática específica vinculada con aquellas situaciones traumáticas que dejarán una marca en el psiquismo de los sujetos, consideramos que estas improntas funcionarán como huellas traumáticas o no según el modo y grado de elaboración que en ese psiquismo particular hayan logrado alcanzar. En un extremo de mayor elaboración psíquica, éstas pueden permanecer como representaciones vinculadas a la experiencia, al recuerdo, al aprendizaje y a la posibilidad de sublimación. En el otro extremo pueden ser inscripciones patológicas, generadoras de perturbaciones emocionales. La marca psíquica permanecería en estos casos sin posibilidad de ligadura o elaboración, a la manera de una herida abierta o de restos traumáticos, constituyéndose en síntomas o manifestaciones patológicas (limitaciones y restricciones del desarrollo yoico, trastornos psicósomáticos, sueños

repetitivos angustiosos, estructuras de personalidad frágiles o marcadamente rígidas y defensivas, entre otras).

Entre ambas modalidades son numerosos los factores externos e internos que posibilitan o dificultan la elaboración.

Realizamos esta aclaración con respecto al término marca para que no sea entendida como un estigma que necesariamente determinará el curso de la vida de la persona afectada con consecuencias inevitablemente patológicas, sino que funcionará en tanto aspecto vinculado a la identidad, formando parte de aquellos rasgos únicos y específicos que caracterizan a cada sujeto en particular.

En este sentido, consideramos que el término de marca psíquica alude al punto donde se entrelazan los conceptos de traumatismo (entendido como aquel evento que por su intensidad y cualidad es potencialmente patogénico, dependiendo de las capacidades defensivas y de elaboración psíquica) y la esfera narcisística del sujeto (con lo que implica de constitución de la identidad personal a lo largo de la historia, en su interrelación con los otros significativos).

Dado que en este artículo realizaremos un extracto del trabajo completo, sólo haremos referencia a las consideraciones referidas a los hijos de exiliados y de presos políticos.

#### ACERCA DE HIJOS DE EXILIADOS

El exilio es definido como “*separación de una persona de la tierra en que vive, expatriación, generalmente por motivos políticos.*” (Diccionario de la Real Academia Española, 2001).

Retomamos esa definición y consideramos el exilio como una migración forzada por cuestiones políticas. En el tema que nos ocupa, vinculado directamente al terrorismo de Estado.

El exilio es vivido frecuentemente como la única alternativa posible debido al inminente peligro, riesgo y/o amenaza para la integridad física y emocional de un individuo o su familia.

En términos generales, en nuestro país el exilio se llevó a cabo bajo diferentes circunstancias:

- aquellas en las cuales hubo una situación represiva o amenaza directa y explícita a la integridad personal y/o familiar.
- aquellas en las que las personas, por su condición de militantes político-sociales consideraban que se encontraban en una situación de riesgo.
- aquellos casos en que, debido a su militancia política y al riesgo que corrían, las personas debían salir del país en condición de exiliados, avalados por su organización de base, para seguir trabajando políticamente desde su lugar de exilio.
- y aquellas escasas situaciones donde a un preso político se le presentaba, desde las fuerzas represivas, la “opción” de continuar detenido o, en su defecto, ser liberado bajo la condición de dejar el país.

En la mayoría de los casos, la partida al exilio fue profundamente compleja para todo el grupo familiar, con las diferencias de comprensión de los hechos según las edades y las capacidades de elaborar el corte abrupto por parte de cada integrante.

Este tipo de situaciones, que incluyen numerosas pérdidas, desarraigos y duelos inherentes a las distintas vicisitudes que se deben atravesar, creemos que representan de por sí un hecho altamente traumático. Cada una de las personas exiliadas, en forma individual, familiar y colectiva enfrentará y elaborará los distintos aspectos de la experiencia de exilio de muy diversos modos. La personalidad previa, los sistemas de apoyatura con que se cuenten, las condiciones en que fueron albergados a su llegada al nuevo país, lo vivido con anterioridad a la partida, entre otros, son factores que incidirán fuertemente en la posibilidad de una mayor o menor elaboración de la situación del exilio. Del modo de procesamiento de las circunstancias vividas

dependerá su permanencia en el psiquismo de los sujetos como marcas traumáticas o como huellas, en muchos casos penosas y dolorosas, pero más ligadas al recuerdo de lo ocurrido, sin eficacia traumática.

### *El exilio en la primera generación*

*“No debiera arrancarse a la gente de su tierra o país,  
no a la fuerza. La gente queda dolorida, la tierra queda dolorida.  
Nacemos y nos cortan el cordón umbilical.  
Nos destierran y nadie nos corta la memoria,  
la lengua, los calores.  
Tenemos que aprender a vivir como el clavel del aire,  
propriadamente del aire.”*

*Juan Gelman y Osvaldo Bayer*

A través del trabajo clínico realizado en nuestra institución hemos observado que las personas que se exiliaron siendo primera generación de afectados por la represión política (ex detenidos-desaparecidos, ex presos políticos, personas que fueron amenazadas en su integridad personal o que consideraron que se encontraban en peligro) vivieron el exilio como una situación compleja ante la cual refieren distintos tipos de emociones. Entre ellas, un sentimiento que se encuentra muy frecuentemente es el intenso dolor vinculado al desarraigo: pérdidas de compañeros, de grupos de pertenencia política y social, de proyectos individuales y colectivos, separación de vínculos familiares y sociales, de costumbres, paisajes, cotidianeidad.

En algunos casos, la pérdida de este entorno familiar y social, a la manera de una violenta ruptura de los sistemas de sostén y apoyo emocional, podría conducir a la aparición de un sentimiento de desolación, entendiéndolo, como lo plantean Luis

Chiozza y colaboradores, no en el sentido estricto de soledad, sino de la dolorosa ausencia de un mundo significativo: aunque la persona no se encuentre sola, el sujeto es un extraño entre personas desconocidas en un país también desconocido.

Quienes sufrieron el exilio, en términos generales, vivenciaron la salida del país con sentimientos encontrados, donde el intenso dolor confluyó con sentimientos de alivio al dejar atrás la riesgosa situación existente durante la época de la dictadura. Recordemos que este último sentimiento sobrevinía luego de pasar por el angustioso proceso de decidir la partida, organizarla y atravesar el temido momento de presentar la documentación requerida para abandonar la Argentina (enfrentando, en muchos casos, la posibilidad de ser detenidos en esa instancia).

Por otra parte, además de las innumerables pérdidas que el exilio conlleva, quienes partieron debieron afrontar las dificultades de instalarse en un nuevo país, en la mayoría de los casos totalmente ajeno a la cultura propia, lo cual implicaba un marcado esfuerzo de adaptación individual y familiar con el fin de lograr una nueva inserción social.

Es importante considerar además que una parte de esta población vivió, previamente al exilio, una época de duración variable en la que debió atravesar situaciones sumamente riesgosas, difíciles, como vivir en la clandestinidad, el insilio (migraciones internas por cuestiones de seguridad), además de, en muchos casos, un estado de repliegue interior, con contacto restringido o muy escaso hacia el grupo familiar y en muchos casos cortos con los grupos de pertenencia sociales y políticos. Muchos estuvieron bajo prisión política a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) –con liberación en algunos casos sujeta a la condición de abandonar el país (“la opción” mencionada anteriormente). Todas estas situaciones, de alto contenido traumático, complejizaron mucho más la experiencia del exilio y la afectación posterior en esta primera generación de afectados.

### *El exilio en la segunda generación*

*“Es como que te condenan a vivir la vida separada de gente que podrían haber estado todos juntos.”* Testimonio de una joven que vivió exiliada durante 8 años

La elaboración psíquica del exilio debió llevarse a cabo en el seno de familias atravesadas por situaciones de duelo en las que quedaban involucrados psicológicamente todos sus integrantes.

En lo que hace a nuestra investigación en segunda generación, la población de hijos de exiliados que hemos entrevistado en su mayoría abandonaron el país con ambos padres vivos, manteniendo la estructura familiar al momento de exiliarse, más allá de los cambios que pudieran haber ocurrido posteriormente.

Esta condición, presumiblemente, planteó la posibilidad de vivir el exilio en un marco de mayor contención familiar que lo ocurrido a los hijos de exiliados con alguno de sus padres previamente desaparecido o asesinado por motivos políticos. Estos casos planteaban, además del exilio en sí mismo, otras problemáticas individuales y familiares que debieron ser enfrentadas.

Sin duda, estos agravantes tendrán incidencia en las distintas formas de elaboración del exilio. Si bien la condición de exiliados conlleva duelos múltiples, no es lo mismo tener que procesar además la muerte o desaparición de alguno de los padres. La incertidumbre por la suerte corrida por el progenitor desaparecido, los sentimientos de culpa con respecto a éste o en otros casos el dolor ante la certeza de su asesinato, son algunos de los temas que atraviesan muy hondamente la experiencia del exilio.

Dada la complejidad de la problemática que estamos describiendo, recortaremos en los afectados de la segunda generación tres instancias diferentes, con características específicas: el momento de la partida, la vida en el país extranjero y el regreso a la Argentina, ya que constituyen aspectos de la experiencia que marcaron, de distintos modos, a los hijos de exiliados.

## *La partida de Argentina*

*“Después nos fuimos, mi mamá, mis hermanas. Ahí empezó la historia de mi vida.”* Palabras de una hija de exiliados

*“Siento mucho no tener un lugar en el mundo donde vivir.”*  
Testimonio de un joven que vivió el exilio

En términos abarcadores, en la segunda generación de exiliados podemos diferenciar dos grupos, tomando en cuenta la edad que tenían al momento de irse de la Argentina. En función de este hecho, nos referiremos a:

- Niños que se encontraban en edad preescolar al momento de la salida, o que directamente nacieron en el extranjero
- Niños en edad escolar al momento de la partida

Los hijos que eran muy pequeños al momento de la partida en general han vivenciado como situación mucho más dolorosa el regreso a la Argentina que la salida, de la cual, en la mayor parte de los casos, guardan muy escasos o ningún recuerdo.

En cambio, en los niños en edad escolar el momento de partir fue sentido y recordado como algo más propio. Los jóvenes entrevistados que formaron parte de este grupo expresan que conservan una huella de desarraigo en relación con la partida de Argentina. Fundamentalmente se refieren a la pérdida o al alejamiento de la familia: abuelos, tíos, primos, los amigos, la escuela, la casa y la vida cotidiana, las comidas típicas, los aromas, el barrio con sus paisajes, etc.

Además, debido al peligro imperante en el país previamente a la partida, estos entrevistados destacan las condiciones abruptas en las que se produjo la salida del país, debiendo los hijos participar necesariamente de la dinámica familiar de seguridad y cuidados propios de la situación, necesarios para la sobrevivencia.

Consideramos que a pesar de que se trata de situaciones distintas, en uno u otro caso, el corte brusco produjo un violento desapuntamiento psíquico ya que, al decir de Käes, *“el sujeto perdió los espacios de sostén de la vida psíquica que tenía hasta ese momento, constituidos por los grupos primarios y secundarios y las instituciones a las que pertenecía”*.

Posiblemente la urgencia de la decisión, así como la compleja preparación previa (con frecuencia desde la clandestinidad, con documentos falsos o exponiéndose a situaciones de riesgo al tramitar la documentación) y el efecto desorganizador del contexto social que afectaba a los padres, incidieron sobre la posibilidad de brindar suficiente contención emocional a los niños. Esta conjunción de factores, en muchos casos, dificultó una mayor elaboración de la situación vivida por parte de éstos.

La vida familiar previa al exilio con frecuencia incluyó numerosos cambios de domicilio, de barrios, de nombre en los documentos de los distintos miembros, incluidos los hijos. A esta situación debemos sumar el hecho de que los hijos, en muchas ocasiones, fueron testigos o estuvieron expuestos directamente a situaciones traumáticas, como el allanamiento de sus propias casas o el secuestro de sus padres. En palabras de una entrevistada: *“Durante un tiempo considerable pasaba por mi casa mucha gente, antes de salir o irse del país. Mi abuela le pedía a mi mamá que se tenía que ir, mi mamá no quería. La situación era muy insostenible. En esa época los militares venían a casa; nosotros ayudábamos a mis padres a tirar los libros... Eso ya era muy traumático... Escuchábamos botas y... hasta que un día [la entrevistada tenía 8 años] vinieron y se quedaron 3 días en casa. Uno de ellos era psicólogo creo. Hicieron preguntas y se fueron. Después nos fuimos, mi mamá, mi papá, mis hermanas; nos fuimos a París. Al mes se fue el hermano de mi mamá y mis primos. Ahí empezó la historia de mi vida...”*. Otro entrevistado relata: *“Esos meses estábamos muy poco en la casa, siempre en auto. Nos fuimos en octubre. Entre julio y octubre fue un calvario.*

*En cualquier momento nos tocaba a nosotros”. Un joven refiere: “Vino el golpe... no tengo mucho registro de cómo fue esa etapa. En junio del 76 hicieron un allanamiento en mi casa de Buenos Aires, a las 2 de la mañana nos tocaron timbre y era el Ejército. Estuvieron 3 ó 4 horas en mi casa, interrogaron por separado a mi viejo y a mi vieja y les iban mostrando fotos y preguntando por compañeros chilenos, argentinos y uruguayos. Se fueron como a las 5 de la mañana y durante dos o tres semanas los estuvieron siguiendo y controlando por teléfono, en el trabajo de mi papá. Ahí fue donde mi vieja principalmente decidió o insistió para que nos fuéramos del país”.*

Como ya hemos mencionado, estas vivencias de terror, miedo, ansiedad o persecución dejaron importantes marcas psíquicas que quedaron inscriptas como huellas traumáticas, en forma más o menos consciente. Según el grado de elaboración que se haya podido realizar, éstas hacen su aparición, ya sea a modo de recuerdo no necesariamente traumático o en forma sintomática frente a situaciones cotidianas y actuales que reactivan aquellas experiencias traumáticas y los afectos contenidos en ellas.

Otra diferencia que hemos encontrado entre aquellos que nacieron en el exilio —o se fueron siendo muy pequeños— y los niños que se fueron siendo más grandes, es que en estos últimos, dadas las angustiosas experiencias frecuentemente vividas antes de la partida, el exilio es o fue sentido como una forma de protección frente a la riesgosa situación que vivían en Argentina.

### *Vida en el exilio*

*“Allá sos de acá y acá sos de allá.”* Testimonio de un joven exiliado

Además de la edad en la que se exiliaron, consideramos que el tiempo de permanencia de los hijos en el país de acogida es otra

variable a tener en cuenta, dados los lazos sociales que pudieron forjar, más estables cuanto mayor fue el tiempo de residencia en el nuevo país. Entre los entrevistados encontramos tiempos de estadías muy disímiles, que varían entre uno y doce años, y hemos podido observar que esas diferencias han tenido a su vez diversos efectos emocionales y psicológicos en la constitución de la identidad de estos jóvenes.

Ambas variables mencionadas (edad de exilio y tiempo de permanencia en esta condición) han afectado el modo en que los niños transitaron esta experiencia.

Cuanto menor la edad en la cual los niños se exiliaron y más prolongado el tiempo de permanencia en el lugar receptor, tanto menos la experiencia fue vivida como exilio, ya que el idioma, la cultura, las costumbres del nuevo país y de los grupos de los que formaron parte fueron incorporados naturalmente por estos hijos, lo que posibilita una adecuada integración social.

Un joven de 32 años cuya familia vivió exiliada durante 6 años relata: *“De chico yo vivía todo como algo natural. El cambio fue al volver a la Argentina, cuando empecé a ver que lo que yo había vivido era algo especial. Si nos hubiéramos quedado acá tal vez nos hubiera marcado más”.*

Otra hija de 31 años, exiliada desde los once meses hasta los nueve años, refiere: *“En cuanto a relaciones familiares o de amistad los marroquíes se incorporaban con nosotros, entonces hacíamos festejos juntos, compartíamos sin límites por la religión. Pasábamos las Navidades, los Años Nuevos, íbamos doce familias a pasar todo el día a la playa. Éramos 40 o 50 personas”.*

Las palabras de esta joven, que enfatizan la importancia de formar parte de un “nosotros”, de un funcionamiento estructurado desde lo vincular y lo grupal, nos permiten introducir una cuestión fundamental que hace a esta temática: la necesidad de pertenencia inherente al ser humano.

La situación de exilio implica una ruptura de los vínculos sostenidos hasta ese momento: quien se va se separa de parte

de su grupo familiar, de sus vínculos laborales, de grupos de amigos, de compañeros de militancia.

Esta situación es vivida, según Kaës (1976), como “*la irrupción de sentimientos de indefensión, inermidad, (...) en las situaciones sociales de ruptura, migración, modificación brusca de paradigmas sociales, situaciones de catástrofe natural o social, etc.*”, donde “*se produce una falla en los sistemas sociales de apoyo que determina desde el punto de vista psíquico la aparición de angustia de no asignación*” (Edelman y Kordon, 2002:110), lo que lugar a un marcado sentimiento de falta de pertenencia social.

Ante la sensación de no pertenencia, de no poder encontrar un lugar que los identifique y que los contenga, observamos que muchos exiliados conformaron instancias de grupalidad donde el entramado colectivo funcionaba como sostén y continente, permitiendo restañar en diverso grado la angustiosa sensación de pérdida de “un lugar en el mundo”.

Un joven que vivió desde los cuatro años en el exilio refiere: “*Estuvimos antes en un centro de refugiados. Había gente de todos lados y países, no la pasaba mal, eso era lo que tenía, no tenía otra vara para comparar. Vivíamos en un pequeño ghetto muy comunitario, teníamos amigos exiliados argentinos y uruguayos*”. Otra joven de 31 años, hija de exiliados durante 7 años, agrega: “*Éramos como los mosqueteros: todos para uno y uno para todos, no había límites entre nosotros*”.

En algunas familias de exiliados este funcionamiento grupal adquirió características especiales, hasta llegar a formar verdaderos ghettos o comunidades cerradas donde, en algunos casos, si bien el grupo funcionaba como sostén brindando contención y apuntalamiento, esa “clausura” dificultaba la integración a la sociedad del país que los albergaba.

El siguiente testimonio de un joven de 31 años ilustra otros aspectos relevantes de la problemática de la pertenencia social vinculada con el exilio que se manifiestan fundamentalmente en torno a la temática de la identidad: “*Yo hasta los 15 o 16*

*años fui noruego. La Argentina era totalmente desconocida. Mi hermana mayor nunca se terminó de arraigar en Noruega. Mi hermano menor sí; ahora vive allá. Como una falta de identidad en cuanto a lo territorial: allá sos de acá y acá sos de allá. Nunca estás conforme en ninguno de los dos países*”.

Aquí se puede ver muy claramente cómo a mayor edad de exilio, puede haber mayor dificultad de arraigo en el nuevo país; a diferencia de lo ocurrido con el hermano menor, que lo adoptó como propio, el hermano del medio (en este caso el entrevistado) expresa ambigüedades en cuanto a la posibilidad de establecerse en alguno de los dos países. Esta situación da cuenta del complejo proceso de lograr una pertenencia social y del modo en el que en estos jóvenes se ve afectado el trabajo identitario.

Por otra parte, también observamos que un número significativo de entrevistados posee una valoración positiva de la experiencia del exilio. Un punto fundamental en este sentido es que la vida en el nuevo país se desarrollaba en un contexto seguro, sin riesgo de vida y dentro de un marco de legalidad.

Estas circunstancias posibilitaron que, en muchos casos, los padres alcanzaran ciertos logros materiales y personales, como empezar o continuar carreras universitarias, o conseguir mejores empleos (recordemos que antes de la partida de Argentina, en muchos casos, los padres no podían desempeñarse laboralmente por cuestiones de seguridad). Estas circunstancias incidieron positivamente en los hijos y en su posibilidad de consolidar grupos de pertenencia, relaciones sociales, espacios de recreación, etc.

Varios testimonios de hijos de exiliados reflejan estas observaciones: “*En el exilio mis hermanos estuvieron bien, mis viejos tuvieron un buen desarrollo profesional. No nos jodieron con equivalencias ni nada de eso, nos metieron en la escuela básicamente según la edad. A mis viejos les fue muy bien profesionalmente. Mi papá es médico, así que lo pusieron a trabajar sin mucho trámite*”. Otro testimonio: “*El exilio me cambió la vida para bien. Siempre me pregunté qué hubiese pasado si no me hubiese ido del barrio. Moviliza mucho. Al regresar*

*pude cambiar mi vida. Me recibí en la UBA. Los que se fueron, los hijos, aunque suene paradójico, ganaron en calidad de vida”.*

En algunos entrevistados hemos constatado una visión idealizada de la vida en el exilio, como lo expresa el testimonio de un joven de 28 años que vivió fuera del país durante toda su infancia. Expresa: *“España debe ser el mejor lugar del mundo para tener entre dos y trece años. Es un país ideal”.*

En varios casos parece haber una mirada idealizada del exilio vía mecanismos de negación, represión, escotomización o disociación de situaciones tales como síntomas depresivos de los padres, conflictivas familiares o dificultades de adaptación de los progenitores al nuevo país.

Acercamos un fragmento de la entrevista de un joven a modo de ejemplo de lo expresado: *“Bajamos del avión con lo puesto. Lo pienso ahora que soy padre. Paramos en un refugio para exiliados, un hostel, con una cocina en común. Había chilenos, uruguayos... la vida era tipo conventillo. No faltaba nada. Habitaciones, baños privados. A los tres meses el Estado nos dio una casa. Nos mandaron a estudiar holandés. Vivimos bien. Papá trabajó de pintor, de pizzero en una parrilla. Teníamos contacto con argentinos, todavía somos amigos. Mi madre siempre fue infeliz”.* Esta última frase mencionada por el entrevistado acerca de cómo se sentía su madre parece tan sólo una acotación al margen. Podríamos pensarla como defensivamente deslindada del sentimiento penoso que, sin duda, inundaría el clima familiar, a pesar de los logros materiales conseguidos en el exilio.

Por otra parte, la frase *“no faltaba nada”* da cuenta de un cierto nivel de negación de las numerosas pérdidas que acompañan al exilio.

En contraposición con la mirada de los hijos, de nuestra práctica clínica con pacientes de primera generación, de la misma edad que los padres de los entrevistados, surge que para muchos la etapa del exilio fue muy difícil y dolorosa, signada por numerosas pérdidas y sentimientos de desarraigo, donde

frecuentemente debieron dedicarse a actividades laborales muy distintas de aquellas que desempeñaban anteriormente. Indudablemente todos estos factores incidieron emocionalmente tanto en forma personal como en los vínculos que pudieron establecer.

Estas vivencias fueron relatadas por una joven hija de exiliados: *“Mi papá sufría mucho el exilio, no era feliz allá, siempre sintió que su lugar era acá. Siempre quiso estar acá. Además, él trabajaba en un banco y allá tenía que vender libros en la calle, medio explotado”.*

### *Regreso a la Argentina*

*“Siempre fui sapo de otro pozo.”* Testimonio de una joven de 30 años

Como se adelantó, en las entrevistas realizadas se observa que la mayor afectación traumática en el grupo de hijos de exiliados estaría vinculada principalmente a la problemática del regreso a la Argentina. A tal punto que se podría conceptualizar como una suerte de *“síndrome del regreso”* o como aquello que el poeta uruguayo Mario Benedetti denominó desexilio: *“El desexilio es también un acto que supone una cierta violencia; no es, simplemente, dar por finalizado el exilio, como si nada hubiese pasado; es regresar a algo, pero también arrancarse o ser arrancado de algo, de un territorio que resultó ajeno en un comienzo, pero que luego, con el paso de los años, se hizo propio o fue asumido como propio, al mismo tiempo que aquel otro, el territorio natal, se fue haciendo cada vez más lejano y extraño”* (Contreris, 2006:44).

Específicamente en este punto queremos señalar dos aspectos: la cuestión de las pérdidas al regreso a la Argentina y las dificultades de reinserción en el país.

En cuanto a las pérdidas sufridas en el regreso, los hijos de exiliados debieron atravesar múltiples duelos inherentes

al desarraigo del país que los albergó: pérdida de grupos de amigos, de idioma, formas de vida, paisajes, lugares, comidas, costumbres.

Así lo expresa un joven que vivió en el exilio durante su niñez y adolescencia: *“Recién en el secundario empecé a sentirme más de acá; mi hermano se quedó en Noruega; hubo crisis familiar. Yo sentí que me habían robado, siempre pensando en volver a Noruega”*.

En este proceso también influyeron la modalidad, las condiciones y determinantes de la decisión del regreso dentro del núcleo familiar (fueron decisiones habitualmente tomadas por los padres a las cuales los hijos debían adaptarse), como así también del momento vital que estaban atravesando los hijos (frecuentemente la compleja etapa de la adolescencia).

De las entrevistas realizadas surge que los jóvenes que al momento del exilio eran niños en edad preescolar o que nacieron en el extranjero, no se consideran a sí mismos como exiliados: para ellos los exiliados son sus padres. En cambio, este grupo de hijos experimentó el retorno a la Argentina como una experiencia semejante al exilio, vivenciada como un lugar ajeno al que se llega por primera vez, un país relativamente extranjero y desconocido.

Un fragmento extraído de la carta abierta de los Hijos del Exilio, escrita en junio de 2006, ilustra de manera muy elocuente el punto al que estamos haciendo referencia: *“El exilio de nuestros padres luego se convirtió en nuestro exilio, en nuestro desarraigo, porque cuando ellos ‘volvieron’, nosotros ‘nos fuimos’. Nos fuimos del lugar donde habíamos nacido o crecido, que para ellos era extraño, pero que para nosotros era el nuestro, y tuvimos que dejarlo para empezar de nuevo en su querida Argentina”*.

Subrayamos el adjetivo posesivo, que refleja que para los hijos de exiliados la Argentina era el país de sus padres, no el propio.

En el mismo sentido, el testimonio de este joven que vivió en el exilio de los dos a los catorce años expresa: *“Yo siempre pensaba cómo me hubiera sentido en el lugar de mi papá. Es al*

*revés, es como que yo me exilié de Francia. Venir acá a los 14 años fue un corte, ‘¡Zak!’. Inconscientemente puede ser que me estén pasando cosas relacionadas con el exilio, lo pienso ahora que estamos hablando de este tema”*.

Ahora bien, si se considera que el exilio es, en sentido estricto, una migración forzada por cuestiones políticas, entendemos que la denominación de exilio dada por los hijos ante el regreso familiar a la Argentina denota una vivencia subjetiva fuertemente impregnada por la experiencia de sus padres.

Podríamos decir que el retorno a nuestro país en la post-dictadura, que significó el fin del exilio para los padres, para los hijos fue, en rigor, una migración.

Al igual que durante la partida al exilio, en la mayor parte de los casos, dada la edad de los hijos al momento de retornar al país, éstos no pudieron elegir libremente dónde deseaban vivir. Sin embargo, ciertamente no es lo mismo tener que abandonar el país propio ante un peligro para la vida, que hacerlo como parte de un proyecto familiar, motivado por razones distintas a las de la seguridad. En este sentido, entendemos que la concepción de exilio propio referida por los hijos se apoya en que frecuentemente debieron regresar por decisión exclusiva de sus padres a un país prácticamente desconocido por ellos, por lo que debieron abandonar importantes fragmentos de su vida y su historia vinculadas al país que los albergó.

En varios casos hemos podido observar los distintos modos en que la situación traumática de exilio vivida por los padres hace su aparición en el discurso de los hijos. Los siguientes testimonios ilustran este punto:

Una mujer de 38 años, exiliada desde los 8 a los 15 años y con un tío desaparecido, expresa: *“Ni bien asumió Alfonsín mis viejos se vinieron. Los años en Madrid yo los recuerdo como años lindos. Mi hermana y yo no queríamos volver a la Argentina, queríamos quedarnos con nuestros tíos en Europa. El regreso también fue de un día para el otro. Y acá fue bastante traumática la vuelta”*. El



subrayado alude a una disociación defensiva con aspectos de su propia experiencia. Esta entrevistada no se incluye a sí misma en esta vuelta familiar a la Argentina.

Una joven de 30 años, nacida en el exilio, cuya familia regresó a la Argentina cuando ella tenía 8 años, relata: *“La diferencia la sentí cuando volví. Perdí la contención de la comunidad y acá tenía que mantener el silencio en la escuela. No podía hablar de mi pasado”*. En este caso, el subrayado alude a un mecanismo de identificación con sus padres: en realidad, la entrevistada, en su niñez, no vuelve a la Argentina sino que llega por primera vez.

En estos dos ejemplos vemos cómo las situaciones traumáticas vividas por los padres dejan su marca en el psiquismo de los hijos, evidenciable en los recuerdos y palabras de los entrevistados bajo la forma de particulares modos de exclusión o inclusión de sí mismos en la escena relatada.

Otro factor a señalar en este grupo de afectados es el hecho de que frecuentemente el regreso al país se realizó en condiciones un tanto precarias, con la sensación de empezar de nuevo otra vez y, en muchos casos, este regreso revistió características de una etapa de vivir en tránsito.

En este sentido, un punto altamente conflictivo en torno al regreso al país fueron las dificultades con que se encontraron las familias hasta definir un lugar definitivo donde vivir. En general debieron atravesar múltiples mudanzas internas, por ejemplo dentro de una misma provincia o entre distintas provincias, con los consiguientes cambios en la escolaridad y grupos de socialización de los niños/adolescentes. Aparecieron también conflictos en relación con las lealtades familiares, por ejemplo con respecto a dónde vivir al llegar –si cerca de la familia materna o paterna, o en un lugar diferente–. Estas situaciones conllevaban un doloroso sentimiento de falta de pertenencia, como lo muestra el siguiente testimonio de una joven: *“¡Siempre fui sapo de otro pozo! Era difícil integrarme por dentro. Sentía inseguridad. Necesitaba construir una imagen para que el otro me reconozca. Sobre todo*

*en mi adolescencia. A los tres meses fuimos de oyentes a un colegio en Córdoba y nos dieron por aprobado el año. No sé, es el esfuerzo que hacen los chicos para dar respuesta. En Buenos Aires, volver a adaptarse. Con mi hermana siempre fuimos buenas alumnas. Igual que todos los exiliados. Yo escuché varios casos así”*.

Más allá de los factores personales que atravesaban esta problemática consideramos que las dificultades de arraigo que hemos observado podrían estar vinculadas a una ausencia de lugar socialmente reconocido y que opere como continente de la afectación producida por el exilio. Podemos articular este hecho con varias cuestiones.

Por un lado, con el modo en que se consideraba y valoraba el exilio dentro de las agrupaciones políticas, en el sentido de que era entendido en muchos casos como una posibilidad de vida en condiciones más favorables, fundamentalmente en cuanto a la seguridad, más allá de las dificultades que planteara el hecho en sí de salir del país.

Incidían también en esta valoración las posibilidades de desarrollo personal, laboral o profesional que tuvieron algunos exiliados, a diferencia de quienes continuaron viviendo en el país, que con frecuencia encontraron numerosas dificultades en este sentido.

Por otro lado, también pensamos que las dificultades del retorno a la Argentina se vinculan con que en la sociedad en su conjunto, durante los primeros años de gobiernos constitucionales (coincidentes con el regreso de la mayoría de los exiliados), ésta era una más de las temáticas que quedaban incluidas en el silenciamiento social.

En función de lo planteado y retomando la idea del ámbito social como factor de fundamental importancia en la elaboración de situaciones potencialmente traumatizantes, es posible pensar en una suerte de desapuntamiento social que se tradujo en dificultades de arraigo y reinserción en este grupo de afectados.

Paradójicamente, en muchos casos el exilio fue acompañado de cierto reconocimiento social en los países de acogida, donde había centros de refugiados, grupos de referencia que estaban en la misma situación, que albergaban y hacían un lugar, favoreciendo la adaptación al nuevo país. En este sentido, la integración de quienes regresaban a nuestro país fue bastante más compleja, poniendo en evidencia la conflictiva existente en torno al tema.

Así lo expresa una joven de 30 años, hija de padres exiliados durante 6 años: *“Las fiestas acá en Argentina eran un bajón cuando vinimos. Allá en Europa eran mejores. Festejábamos todo el tiempo. Nos juntábamos mucho y se festejaba lo de allá y lo de acá. Acá estábamos solos y mi mamá empezaba con el discurso de que no había qué festejar”*.

Dadas las numerosas variables que atravesaron los distintos tiempos del exilio, en muchos casos fue posible constatar en los hijos un intenso sentimiento de ambivalencia con respecto al tema del arraigo en la Argentina, manifestado en ocasiones como un conflicto de lealtades entre el país que los albergó –en el cual vivieron varios años de su niñez– y el país al que llegaban por primera vez. Con el paso del tiempo este hecho se manifestó en numerosas ocasiones en la dificultad de echar raíces o establecerse definitivamente en uno de los dos países.

Podemos inferir que un fuerte sentimiento de pertenencia al país de acogida y a sus características sociales y culturales han pasado a constituir parte de la identidad de estos niños y jóvenes planteando, con frecuencia, situaciones conflictivas y ambivalentes luego del regreso, como vemos claramente en las palabras de un hijo de exiliados: *“Estar acá no me cierra, nunca me sentí argentino... Las veces que me fui, me fui muy enojado; de llegar afuera y decir no vuelvo más. Después de un tiempo empezaba a extrañar. Me voy enojado, pero después extraño demasiado”*.

Con respecto a este punto, en la carta abierta de los Hijos del Exilio puede leerse: *“Sentimos que ya no éramos ese ‘bicho raro’,*

*apodo con el que durante años convivimos. Nos encontramos con otros que pasaron por la misma experiencia, que tenían conflicto con ello. Conflictos como la doble identidad que todos albergamos, la argentina y la de los países que nos refugiaron, en los cuales crecimos y/o nacimos; la dualidad identitaria, que nos dificultó echar raíces. Algunos de nosotros, después de mucho tiempo hemos podido resolver este conflicto fundamental; y otros aún continuamos buscando un lugar de pertenencia donde construir nuestras vidas”*.

En este fragmento podemos observar cómo el establecimiento de lazos entre los hijos de exiliados va permitiendo que estos jóvenes, muchos años después (30 años) puedan elaborar esta marca que los identifica.

#### ACERCA DE HIJOS DE EX PRESOS POLÍTICOS

##### *Sobre la prisión política*

A lo largo de la historia, la prisión de disidentes políticos, ha sido una de las formas represivas más comúnmente utilizadas por el poder hegemónico. En este sentido, la Argentina no es la excepción.

En los últimos dos años de gobierno constitucional, mientras se gestaba el golpe de Estado y se institucionalizaba la política de aniquilamiento de luchadores sociales, populares y políticos, ya estaba instalada esta modalidad represiva, que se fue intensificando para continuar durante la dictadura militar instaurada en 1976.

En un gran número de casos se trató de prolongados períodos de prisión (incluso desde antes del comienzo de la dictadura hasta el primer gobierno constitucional post-dictatorial de 1983). En estos casos, desde el inicio, la detención revestía las características de prisión política.

A partir de 1976 se produjo un salto cualitativo en la represión política: se instaló el terrorismo de Estado con la desaparición

forzada de personas en forma sistemática como principal instrumento represivo. Básicamente, la modalidad consistió en el secuestro durante un operativo clandestino; pasaban un tiempo de duración variable en condición de detenidos desaparecidos y, en algunos casos, eran posteriormente “blanqueados”, es decir, pasaban a ser presos políticos reconocidos como tales, a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional), condición compartida con quienes fueron tomados prisioneros antes del golpe militar.

Este último dato no era un dato menor, ya que implicaba que el Poder Ejecutivo podía tomar hacia los presos las medidas que considerara adecuadas o funcionales a sus propósitos, como por ejemplo, trasladarlos a diferentes cárceles dentro del país, reglamentar arbitrariamente frecuencia y modalidad de las visitas, momentos y condiciones de liberación o, en muy escasas oportunidades, presentar al detenido la opción de liberación con la obligación de abandonar el país.

En numerosas ocasiones los presos eran sometidos a la denominada “*Ley de fugas*” o ejecución extrajudicial durante los traslados, que consistía en simular la fuga del detenido encubriendo tras un precepto legal el asesinato perpetrado.

### *Los hijos de ex presos políticos*

En lo que respecta a nuestros entrevistados, los hijos de presos políticos presentaron como característica general el hecho de contar, en su mayoría, con muy corta edad al momento de ser detenidos sus padres, siendo separados de éstos en etapas muy tempranas de su vida. Por otro lado, en todos los casos, los familiares permanecieron como presos políticos durante un tiempo muy prolongado (en algunos casos entre ocho y nueve años). Es decir, corta edad y prolongada ausencia paterna o materna durante la primera y segunda infancia de estos

niños, momentos donde el trabajo identitario se encuentra en pleno desarrollo.

A este hecho debemos sumarle la compleja situación que atravesaban las familias que quedaron a cargo de los niños, las cuales adquirieron diferentes configuraciones. Por ejemplo, podemos mencionar familias donde ambos padres estaban presos por razones políticas; otras con un padre preso y otro desaparecido/asesinado; o un padre preso y el otro viviendo en la clandestinidad. Estas fueron algunas de las combinaciones de afectación traumática sufridas por los hijos de presos políticos, que dieron lugar a modificaciones en la composición y el funcionamiento familiar.

Una circunstancia agravante a considerar en este cambio en la estructura familiar fueron aquellas situaciones en las cuales, por diferentes motivos, los hermanos debieron estar separados o distanciados entre sí, y fueron criados por distintos miembros de la familia: abuelos, tíos, etc. El punto más extremo de esta vicisitud lo representan aquellos casos en los que uno de los hermanos fue secuestrado o estuvo en prisión junto con la madre.

Las situaciones mencionadas dan cuenta de las complejas circunstancias de vida tanto de estos hijos como del grupo familiar, quedando atravesada la vida cotidiana por sensaciones de angustia, temor, preocupación, incertidumbre, inestabilidad emocional o cuadros depresivos en adultos y niños. Sin duda, todo esto fue dejando sus marcas en el psiquismo de los hijos de presos políticos.

En este grupo se pueden mencionar específicamente tres situaciones como aquellas que revistieron mayor dificultad en cuanto a la posibilidad de elaboración, evidenciándose que algunas de ellas aparecen actualmente en la vida de los jóvenes-adultos en forma de síntomas o recuerdos traumáticos. Estos tres momentos serían: las visitas a las cárceles, cómo vivían los hijos el hecho de tener a su padre/madre en prisión y la situación o el proceso de regreso del familiar al hogar.

Dentro del grupo de hijos de presos políticos, además del subgrupo mencionado anteriormente (hijos que en su mayoría tenían muy corta edad al momento de ser detenidos sus familiares), debemos considerar aquellos que nacieron con posterioridad a la liberación de sus padres. En este último caso, la incidencia de lo ocurrido a los familiares directos en tiempos de la represión política afectará a los hijos según la modalidad de transmisión llevada a cabo por los padres, así como por la fantasmática constituida en el psiquismo de cada uno de ellos, ya que no vivenciaron en forma personal la ausencia de sus progenitores cuando niños.

### *Visitas a las cárceles*

*“En 1976, en una cárcel llamada ‘Libertad’.*

*Los presos políticos uruguayos no pueden hablar sin permiso, silbar, sonreír, cantar, caminar rápido, ni saludar a otro preso. Tampoco pueden dibujar ni recibir dibujos de mujeres embarazadas, parejas, mariposas, estrellas ni pájaros.*

*Didaskó Pérez, maestro de escuela, torturado y preso por ‘tener ideas ideológicas’, recibe un domingo la visita de su hija Milay, de cinco años. La hija le trae un dibujo de pájaros.*

*Los censores se lo rompen a la entrada de la cárcel.*

*Al domingo siguiente, Milay le trae un dibujo de árboles. Los árboles no están prohibidos y el dibujo pasa.*

*Didaskó le elogia la obra y le pregunta por los circulitos de colores que aparecen en las copas de los árboles, muchos pequeños círculos entre las ramas:*

*¿Son naranjas? ¿Qué frutas son?*

*La niña lo hace callar.*

*¡Sshhh! —y en secreto le explica: —¡Bobo! ¿No ves que son ojos?*

*Los ojos de los pájaros que te traje a escondidas.”*

Pájaros prohibidos, de Eduardo Galeano.

En el grupo de hijos entrevistado, las visitas que siendo niños realizaban a sus padres en prisión adquirieron un lugar predominante en su recuerdo en tanto vivencias o marcas traumáticas. Esta situación fue relatada por casi todos los jóvenes como un momento altamente doloroso y angustiante debido a las condiciones carcelarias en que vivían sus padres, a las requisas a las que, aun siendo niños, eran sometidos antes de entrar, y a las características de las visitas, ya que en muchos casos no estaban permitidas las visitas de contacto, pudiendo ver a sus familiares a través de un vidrio, con la limitación del contacto físico y emocional que este hecho supone.

Un joven de 34 años cuyo padre fue detenido cuando él tenía un año y permaneció preso durante siete años, relata su vivencia: *“Además todo lo que significaba entrar al penal, las requisas. Todavía recuerdo el frío, cuando había que caminar hasta el penal o que alguien te toque para ver si llevabas algo. En el primer penal, todavía había visitas físicas, podías llevar facturas, mate. Después lo trasladaron a otro penal, y desde ahí siempre lo vi desde atrás de un vidrio, nunca más hubo visitas de contacto, sólo lo volví a ver sin un vidrio de por medio a los seis o siete años en otra cárcel”.*

Asimismo, el momento de la despedida al finalizar la visita era también una situación sumamente difícil y penosa para los niños, dado que implicaba la separación luego del encuentro momentáneo, con la tristeza de partir sabiendo que el padre/madre quedaba encerrado en el penal.

Una joven de 32 años recuerda: *“A mi papá, mis abuelos nos llevaban a verlo. Él no estaba con los comunes, sino con los presos políticos. Hasta el golpe lo veíamos en unas salas con unos bancos largos. Después del golpe se acabaron las visitas ‘de contacto’ y lo teníamos que ver a través de un vidrio con agujeritos. A mí no me gustaba nada ir. Recuerdo bien algunos olores, como la fritura de pastelitos, qué sé yo. En las requisas, nos hacían sacarnos los zapatos, nos tocaban todo el cuerpo... Cuentan que al principio me sacaban los pañales para revisarme. Mi papá me reclamaba*

*que fuera (en las cartas), tengo un montón de esas cartas todavía. Recuerdo que en el momento de irme de la cárcel, a veces miraba para atrás y veía a mi papá diferente, como muy viejito, no sé, como muy frágil... y eso me ponía muy triste... y dejarlo ahí adentro, solito...”*

El monto de angustia vinculado a la visita en algunos casos era tan grande para los hijos y también para los adultos que los acompañaban (pareja, abuelos, hermanos, etc.), que los familiares en ocasiones decidían dejar de llevar a los niños para evitar exponerlos a los sentimientos dolorosos que esta situación despertaba.

Además, se sumaba a la complejidad de la visita a las cárceles el hecho de que en muchos casos los presos eran trasladados a penales alejados del lugar de residencia familiar (Rawson, Azul), lo que dificultaba la posibilidad de encuentro y de un vínculo más fluido entre los hijos y el padre/madre preso.

La experiencia de la visita al padre preso aparece frecuentemente relatada durante las entrevistas a través de sensaciones corporales y recuerdos sensoriales.

Refiere un joven cuyo padre está desaparecido y su madre estuvo detenida durante 8 años: *“Lo que sí recuerdo: una puerta muy brillante; un patio a continuación en la brigada... una pared, un pequeño patio con rejas a través de las cuales unas mujeres nos alcanzaban mate cocido y pan”*.

Una hija de padre preso durante 8 años relata: *“Recuerdo la oscuridad del pasillo largo por el que teníamos que caminar, uno atrás del otro, y que me daba una sensación de ahogo”*.

Esta fluidez de registros sensoriales podría estar relacionada con la corta edad que tenían los niños en aquel momento, lo que dificultaba el procesamiento a través de la palabra, quedando el recuerdo doloroso coagulado, apareciendo en forma de sensaciones corporales.

Una vez más destacamos que estas difíciles experiencias de visitar a sus padres en la cárcel no necesariamente adquirieron

carácter traumático. En los casos en los que estas vivencias permanecieron en el aparato psíquico como marcas traumáticas, hemos observado la posterior irrupción de síntomas que dan cuenta de este hecho. Un ejemplo de ello es el testimonio de una joven entrevistada, que comienza a sus veinte años con ataques de pánico y crisis de angustia que le sobrevienen en lugares cerrados y donde debe esperar y formar fila; por ejemplo, escaleras mecánicas, pasillos de la facultad. En este caso, esta situación aludía directamente a las experiencias traumáticas que de niña atravesó cuando visitaba a su padre en el penal.

### *Ser hijo de madre o padre preso*

*“No sé si algún día esto se va a sanar o no.”* Testimonio de un hijo de padre preso

En relación a cómo vivían los hijos el hecho de tener a su padre o madre preso en el mundo familiar, social, escolar, hemos observado que esta situación les presentaba diferentes niveles de conflicto con el “afuera”.

Frecuentemente sentían la necesidad de ocultar este hecho por experimentar, por ejemplo, sentimientos de vergüenza frente a sus pares, que motivaba en ciertos casos un posterior retraimiento social.

Un entrevistado relata: *“Me daba vergüenza decir que mi papá estaba preso. Yo no sabía decir a mis compañeros que mi papá no estaba preso por ladrón. Yo eso lo tenía claro. En primero o segundo grado de la primaria nos dijeron que dibujáramos a nuestros papás en el trabajo y yo lo dibujé en una fábrica de ladrillos, porque en el penal donde estaba mi papá se hacían ladrillos. Había un pibe a la vuelta de mi casa que me amenazaba que iba a contar en el barrio que mi papá estaba preso, así me tuvo un par de años. De adolescente decía que mi papá era matricero. Cuando tenía que*

*tramitar la cédula en mi escuela, mi vieja decía que no lo hiciera para no tener que explicar lo de papá. Siempre había que disfrazar las cosas y eso era una mochila que me pesaba. Me avergonzaba mucho no poder decir de qué trabajaba mi papá”.*

En este testimonio podemos ver claramente los sentimientos que este niño experimentaba, que incluían el temor de ser juzgado y excluido del grupo de pares, con la consecuente necesidad de crear un argumento aceptable socialmente, aunque no verdadero. Los sentimientos de soledad y el peso del secreto sobre este niño son expresados muy vívidamente en este testimonio.

En otros casos, la dolorosa experiencia de la prisión paterna no ha podido ser procesada o sólo lo ha sido parcialmente, dando la impresión de seguir siendo en la actualidad una herida abierta que, aún en la vida adulta, continúa produciendo efectos.

Un hijo de padre preso durante siete años expresa: *“Tengo una cortina, no quiero saber nada con nada. Tengo una negación con todo. No me quiero involucrar con nada. Cuando viajo por trabajo al interior o al exterior tengo miedo de que a la vuelta no encuentre a mis hijos. Tengo sueños repetidos en los que me patean la puerta y se llevan algo, yo creo que son mis hijos. Siempre asocié la enfermedad de mi viejo con las torturas. No sé si algún día esto se va a sanar o no”.*

A diferencia de lo expuesto en los ejemplos anteriores, unos pocos entrevistados refieren haber vivido la prisión de sus padres como algo doloroso pero natural, pasible de ocurrir en el contexto represivo de la época. Podemos suponer que en las familias en las cuales esto ocurría, el tema del familiar preso era algo de lo cual se hablaba, integrado a la vida cotidiana y posible de ser compartido por los niños dentro de su grupo de pertenencia extra-familiar.

Otro testimonio: *“Mi mamá estuvo ocho años presa. Para mí la infancia fue de lo más natural, mis compañeros de escuela hacían cinco días de clase. Yo no, yo iba cuatro días y el viernes iba a visitar a mi mamá a la cárcel. Era normal también para*

*mis compañeros. Ya al final de la dictadura, la escuela a la que yo iba tenía un contacto con las presas. En octubre del 83, cuando yo tenía doce años, salió mi mamá de la cárcel y yo la llevé a la escuela para que la conocieran”.*

En los ejemplos anteriores podemos observar cómo una misma situación, la prisión de los padres, que indudablemente implica una marca identitaria relevante, puede ser vivida como dolorosa pero natural en un caso, y en otros, como algo también penoso pero vinculado más a lo traumático que, aún en el presente, se reactualiza a través de síntomas, sueños, temores.

El siguiente es el testimonio de un joven de 33 años cuyo padre estuvo preso durante siete años, habiéndose exiliado la familia completa durante un año: *“Yo generé un odio terrible hacia los militares. Acá he hecho cosas locas con la policía, de pararme y querer pasarles por arriba con el auto. Los trato muy mal. El día de hoy no le doy el DNI a nadie. No se lo doy. Le doy el registro. Porque para ir a visitar a mi viejo había que dejar todo. Todavía recuerdo el frío, cuando había que caminar hasta el penal o que alguien te toque para ver si llevabas algo”.*

Como en todos los grupos de hijos analizados, la problemática del manejo de la información sobre lo que ocurría con sus padres se hace presente en los hijos de presos.

También aquí ha habido casos en los que los adultos a cargo de los niños, por distintos motivos, ocultaron el hecho de la prisión paterna a los hijos.

Una joven cuyo padre estuvo preso durante varios años expresa: *“Hasta los 5 años me dijeron que mi papá estaba en una escuela. Yo empecé a preguntar, dije que el papá de ninguna de mis amigas dormía en la escuela. No nos dieron ninguna explicación certera, clara. Siento que nos fuimos dando cuenta”.*

En relación con el tema de ser hijo de padre preso, en varias entrevistas aparece la vivencia subjetiva de transitar una realidad familiar muy diferente a la de las otras personas. Así lo expresa un joven: *“Yo pensaba ¿por qué no podemos tener una familia normal?”.*

Dada la importancia que reviste habitualmente para los niños y adolescentes el hecho de ser o sentirse semejantes a sus pares en tanto posibilidad de pertenencia social, este grupo de hijos se vio particularmente afectado en este sentido. Para muchos de ellos la prisión paterna implicaba sentimientos de “rareza” en relación con sus semejantes.

Sumado a este aspecto, cabe destacar la dificultad adicional que representa el formar parte de un grupo familiar que se encuentra al margen de los modelos familiares social y culturalmente imperantes. Estas situaciones con frecuencia eran vividas por los hijos con sensaciones de extrañeza o incongruencia, referidas como un sentimiento de anormalidad.

Este postergado deseo de normalidad se puso de manifiesto en varios relatos con expresiones como “*quiero que mis hijos tengan una familia lo más normal posible*”.

En algunos casos, la afectación de los niños ante la prisión de sus padres adquirió características psicósomáticas. Acercamos los testimonios:

Un joven entrevistado dice: “*Me rompí muchas veces los brazos, entonces no podía entrar a la cárcel, por si ocultaba algo en el yeso*”.

Una joven relata: “*Yo siempre, desde chica, somatizaba con el tema ginecológico, infecciones urinarias repetidas, muy simbólico lo ginecológico. De chiquita llamé la atención, siempre estaba ‘enferma’, pero quería decir: Hola acá estoy! fui alérgica siempre*”.

Una joven hija de padre preso expresa: “*Yo tuve de todo: taquicardia a los seis años. Un médico me diagnosticó rinitis alérgica psicósomática; tuve enuresis hasta que mi papá salió de la cárcel y después ataques de ansiedad y pánico*”.

Por otra parte, en ciertos entrevistados hemos observado la persistencia en la vida adulta de sentimientos de dolor y enojo ante la ausencia paterna, cuestionando la elección de vida militante por considerarla responsable de esa ausencia. Para ilustrar este punto citaremos en este caso el testimonio de un joven cuyo padre estuvo preso varios años: “*La diferencia es que como padre*

*yo estoy siempre y mi viejo nunca estuvo. La culpa fue de mi viejo, él eligió eso. Tengo una frase que le digo a mi hijo que me gusta: ‘Papá siempre va a estar con vos’ o ‘Te quiero mucho’. Diré esa frase veinte veces por año, un montón. Quizás es excesivo pero me gusta remarcarlo, me parece importante. Le quiero dar confianza, que no sienta lo mismo que yo. Yo la tuve sólo a mi vieja, por eso mi amor incondicional con ella*”.

#### EX PRESOS POLÍTICOS: EL REGRESO DEL PADRE/LA MADRE A LA VIDA FAMILIAR

Este apartado presenta algunos aspectos compartidos entre aquellos padres que fueron liberados luego de haber sido presos legalmente reconocidos y aquellos otros que fueron liberados luego de haber estado en condición de detenidos-desaparecidos (es decir, presos en la clandestinidad).

Más allá de las importantes diferencias que este hecho supone, el regreso del padre o madre preso al seno familiar debe ser concebido como un proceso y no como el momento único del reencuentro, constituyendo indudablemente un proceso complejo.

Debemos tener en cuenta que quien vuelve de la experiencia carcelaria o de campo de concentración, en la mayoría de los casos es una persona muy distinta de la que era. Ha debido atravesar momentos muy dolorosos, muchas veces cercanos a situaciones límite; ha estado separado de sus afectos más significativos durante mucho tiempo; no ha desempeñado su rol paterno en la cotidianeidad, aunque hubo casos en los cuales las decisiones importantes respecto de sus hijos eran tomadas por los padres que estaban en prisión.

De modo que el reencuentro entre padres e hijos, más allá de lo emotivo que pudiera resultar, implicaba un re-conocimiento, un aprendizaje, tanto para los padres como para los hijos, no exento de dificultades.

En este sentido, el proceso de regreso a la vida familiar puede significar tanto para los hijos como para los padres la pérdida de ciertas ilusiones sostenidas con respecto al reencuentro.

En general los niños construyeron una imagen idealizada del padre/madre durante el prolongado tiempo de ausencia, y muchas veces el regreso los confronta con una realidad muy diferente de la anhelada: el familiar retorna con la impronta de las situaciones traumáticas que ha atravesado.

Los siguientes testimonios revelan las distintas experiencias y problemáticas familiares en torno al rol paterno/materno surgidas a partir del regreso de aquel que estuvo en cautiverio:

Una joven hija de padre y madre ex presos políticos relata: *“A mamá la liberan de un día para el otro, pensando que cuando saliera la iban a matar. Ahí nos fue a buscar. Estábamos con mi abuela paterna, había una cosa muy complicada con mi abuela: era a ver quién de las dos era mi mamá. Hasta el día de hoy mi abuela nos dice ‘mis nietijos’ y eso a mi me re jode, porque no hay confusión entre nieto e hijo, o sos nieto o sos hijo”*. En este caso, el rol materno, desempeñado durante los años de prisión por la abuela, fue un lugar difícil de recuperar para la madre luego de ser liberada, que genera una situación de rivalidad entre ambas que marcó profundamente la vida de esta hija.

Otro hijo de madre presa relata una historia diferente: *“Según mi mamá, ella había dejado bien en claro que, a pesar de que estuviera presa, ella seguía criándome desde la cárcel, así que ella tomaba las decisiones. Mis abuelos acataron siempre su voluntad”*.

Entre estas dos modalidades de estructuración familiar y vincular, de algún modo antagónicas, se desarrollaron en las familias de los afectados la mayor parte de las vicisitudes relativas a las funciones parentales.

Por otra parte, en varias entrevistas hemos observado una suerte de racionalización y sobreadaptación justificatoria de

las actitudes y conductas de los padres al retomar el contacto con sus hijos, siendo interpretadas como consecuencia de las situaciones traumáticas inherentes a la vida en prisión.

Estos mecanismos defensivos posiblemente permitieron a algunos hijos desarrollar nuevos modos de vincularse con sus padres frente a la caída de la imagen paterna idealizada.

Una joven hija de padre preso expresa: *“Mi papá estuvo ocho años preso, nos contactábamos por las cartas. En esos años tuve 14 mudanzas. Cuando iba a salir en libertad en el año 1982, lo fuimos a buscar con mi abuela, mi hermano, mi mamá y yo. Salió, nos hicieron esperarlo más o menos lejos, imaginarlo que lo querés abrazar pero te hacen poner más lejos, esperarlo a cierta distancia. Mi papá sale, estuvo como en libertad condicional, creo. Tenía todos los papeles hechos para irse a España, se va más o menos pronto y mi abuela muere en el 83. Mi viejo viene para el entierro, viene muy europeo, con pelo largo, muy distinto al de pelo corto y anteojitos. Ni el de las cartas ni el de la infancia. A él le costó, desde afuera, tener una relación padre-hija”*.

Observamos que tanto en hijos de ex detenidos-desaparecidos como de ex presos políticos, el hablar con los padres de lo ocurrido durante su cautiverio constituye una situación no exenta de problemas: temores, cuestionamientos propios con respecto a la conveniencia o no de preguntar, dificultad o imposibilidad de responder por parte de los progenitores, son algunos de los obstáculos que también debió atravesar este grupo.

El siguiente testimonio de una hija de padres presos da cuenta de lo expresado: *“Mis papás siempre nos hablaron del tema, siempre se habló. Los dos hablaban, es una construcción que ahora hago... Mi papá contaba, mi mamá hay algo que se reservaba a lo que no quería llegar... Yo nunca les pregunté si los habían torturado, lo supuse, pero no pregunté... Hace un año mi hermana le preguntó a mamá y ella respondió que no quería hablar de eso”*.



Esta investigación pone de manifiesto algunas de las características, singularidades, modalidades que adquirió en la segunda generación el procesamiento de las situaciones traumáticas producidas por el terrorismo de Estado.

La elaboración de hechos traumáticos de esta magnitud implica necesariamente una dimensión individual y otra colectiva que se inficionan y posibilitan mutuamente, funcionando de manera simultánea. Este procesamiento, complejo y necesario, si bien con aspectos compartidos entre los distintos grupos de afectados, mostró especificidades en cada uno de ellos, en cuanto al modo y tiempo requeridos para la elaboración individual y colectiva.

Un denominador común a todos los grupos fue para los niños el tener que sobrellevar cotidianamente condiciones de vida que implicaban la irrupción de circunstancias violentas e incomprensibles.

Si bien en todos los grupos de entrevistados se encontraron marcas de la situación traumática vivida, los aspectos más relevantes de las mismas son diferentes en cada uno de ellos.

En los hijos de exiliados tienen un peso determinante los desarraigos y las pérdidas relativas a territorio y cultura, implicando la realización de duelos que inciden en la conformación identitaria. Así, ha sido muy frecuente la vivencia de no pertenecer a ninguna parte o, en el mejor de los casos, la de tener una identidad mixta, que puede sintetizarse en una palabra que exprese ambas, por ejemplo *“argenmex”*.

En los hijos de ex presos políticos aparecen los efectos de haber pasado prolongados períodos de su vida infantil a cargo de sustitutos maternos y/o paternos, afectados ellos mismos, al igual que los hijos, por el terror, la separación de sus seres queridos y la ausencia del contacto fluido y cotidiano con ellos.

Específicamente en los hijos de ex presos que visitaban a sus padres en las cárceles, es muy notoria la marca traumática

dejada por estas visitas, debido a las condiciones humillantes y vejatorias de los exámenes físicos para entrar a las cárceles y de las características angustiantes que el encuentro con los progenitores generaba en los niños.

En la segunda generación debemos tener en cuenta la dimensión del tiempo histórico en su relación con el procesamiento social de lo traumático que, de modo no lineal en cuanto a períodos e intensidades, ha ido confiriendo distinto lugar a las diversas formas de afectación. Esto se puede observar, por ejemplo, en la instalación de la problemática de los hijos del exilio en la escena social recién tres décadas después del comienzo de la dictadura.

Expresión del impacto emocional en los hijos de afectados directos son aquellas inscripciones psíquicas que, a la manera de verdaderos hitos en la historia personal de estos jóvenes, fueron incidiendo en la estructuración tanto de su vida actual como de sus proyectos para el futuro.

En esa dirección hemos desarrollado la idea de marcas identitarias, entendidas como aquellas improntas de vivencias significativas que funcionarán al modo de organizadores de parte importante de la vida del sujeto. Estas huellas, que en nuestra investigación corresponden a las numerosas situaciones atravesadas en tanto segunda generación, podrán, dependiendo de la elaboración alcanzada, revestir o no carácter traumático.

Cuanto mayor haya sido la posibilidad elaborativa de las situaciones traumáticas, estas marcas asumirán distintas modalidades. Podrán así expresarse a modo de recuerdos, sentimientos, experiencias de aprendizaje o hacerse presentes en elecciones personales (laborales, profesionales, pareja), o en actos sublimatorios (por ejemplo, producciones artísticas y culturales).

En el caso de que estas marcas hayan permanecido como restos no elaborados, y por ello más cercanos a lo traumático, retornarán a modo de síntomas emocionales, enfermedades psicósomáticas o trastornos orgánicos.

Algunas de las marcas frecuentemente observadas son:

- La incidencia del discurso familiar, marcadamente atravesado por relatos traumáticos.
- El funcionamiento familiar al servicio del silenciamiento de lo ocurrido (imposición más o menos explícita de mandatos de silencio).
- La sensación de “ser diferentes a los demás”, con la consiguiente dificultad de integración en ciertos grupos por temor de quedar aislados, ser juzgados, no ser comprendidos. Coexisten así la angustia de no pertenecer y a la vez el temor de quedar expuesto ante la mirada de los otros, que en ocasiones cobra un tinte persecutorio.
- La intensa necesidad presente en muchos hijos de formar parte de una “normalidad” en cuanto a su modo de vida y como ideal para sus propios hijos, marcando claramente una diferencia con su historia personal.
- La presencia, en muchos hijos de desaparecidos, de fuertes mandatos superyoicos vinculados a la idealización de la vida de sus padres, fundamentalmente continuar con sus proyectos e ideales enfrentando al mismo tiempo dificultades para estructurar sus propios modos de hacer y pensar.

Las marcas dejadas en el cuerpo social por las situaciones traumáticas de la dictadura hacen su aparición sintomática en el presente, frente a aquellas situaciones que reinstalan en la escena pública aquello que aún no ha podido ser elaborado. Es el caso de acontecimientos que ponen en primer plano la impunidad existente en materia de violaciones a los derechos humanos, que opera como un factor de retraumatización, incidiendo sobre las huellas dejadas por los sucesos traumáticos primarios, complejizando aún más el trabajo de elaboración.

Cabe destacar la diferencia entre estos hechos, que actúan a la manera de un segundo estímulo traumático dada la reactualización de sucesos del pasado en el marco de la impunidad vigente (desaparición del testigo Julio López; crisis social y

política del año 2001, amenazas a testigos en los juicios a represores, entre otros), de aquellas otras situaciones que los hijos van atravesando a lo largo de su vida (por ejemplo, la ausencia del familiar desaparecido en momentos importantes de la vida las cuales pueden detonar afectos dolorosos contenidos en las huellas traumáticas, ocasionando una intensa movilización en el plano emocional, pero, al no constituir verdaderas recreaciones de la historia pasada, no presentan características retraumatizantes.

La afectación producida por el terrorismo de Estado no sólo produjo efectos a nivel individual, sino que tuvo importantes consecuencias en todo el conjunto social, incidiendo en la producción de subjetividad. De allí que su análisis también permite comprender e intervenir sobre aspectos más o menos manifiestos en el desarrollo subjetivo de las jóvenes generaciones. Sentimientos y vivencias de escepticismo e incertidumbre, temor a la participación en ámbitos de lucha por reivindicaciones sociales y políticas, sensaciones de impotencia, también son consecuencias del régimen de terror impuesto.

Por el contrario, es posible afirmar que la práctica social en sus múltiples formas produce efectos de apuntalamiento para el psiquismo individual, genera un discurso social contrahegemónico, favorece la movilización de fuerzas desalienantes, construye representaciones sociales en el orden de lo transubjetivo y de lo transgeneracional, determinando de esta manera la producción de nuevas subjetividades.

Los jóvenes inexorablemente interpelan el orden social vigente, a veces en forma silenciosa y otras en forma más espectacular: en desobedientes rebeldías se oyen sus voces en el movimiento de desocupados, de cartoneros, de derechos humanos, de campesinos, del movimiento obrero y estudiantil. Porque en nuestro país, como en la mayoría de nuestra Latinoamérica, todavía sigue pendiente el logro de los objetivos por los que tanto lucharon las generaciones que nos precedieron.

Desde esta perspectiva, es imprescindible la exigencia de justicia como única posibilidad de restablecer en el orden real y en el simbólico, algún nivel de reparación de las situaciones traumáticas vividas en el plano individual y social.

Desde EATIP sostenemos activamente la demanda de verdad y justicia como condición ineluctable para la reparación individual y colectiva de las huellas traumáticas producidas por el terrorismo de Estado, así como para la constitución de subjetividades donde la impunidad no sea un valor de referencia y, finalmente, para la construcción de la memoria colectiva.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARUJ, R. y GONZÁLEZ, E. (2007). *El retorno de los hijos del exilio. Una nueva comunidad de inmigrantes*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- AULAGNIER, P. (1997). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BEKERMAN, S. (2002). "Redescubriendo/obriendo la historia del trauma psíquico." En EATIP, GTNM/RJ, CINTRAS y SERSOC. *Paisajes del Dolor, Senderos de Esperanza. Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur*. Buenos Aires: Polemos.
- BOWLBY, J. (1983). *La pérdida afectiva*. Buenos Aires: Paidós.
- CHIOZZA, L. (2001). *Enfermedades y afectos*. Buenos Aires: Alianza.
- CONTRERIS, H. (2006). "Exilio, desexilio y desterritorialización en la narrativa de Mario Benedetti (1973-1999)." En *Revista Contra Corriente*, Vol. 4, N° 1.
- DSM-IV. (1996). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.
- FONDEBRIDER, J. (2008). "Un tema que explica la historia argentina." En *Revista Ñ*, 234:8-9.
- FREUD, S. (1913). *Tótem y tabú*. Obras Completas, Tomo XIII, Buenos Aires, Amorrortu, 1991.
- FREUD, S. (1914). *Introducción del narcisismo*. España: Biblioteca Nueva, 1996.
- FREUD, S. (1938). *La escisión del Yo en el proceso defensivo*. Obras Completas, Tomo III. Buenos Aires: Biblioteca Nueva, 1996.
- FREUD, S. (1912). *Tótem y tabú*. España: Biblioteca Nueva, 1996.
- FREUD, S. (1900). *La interpretación de los sueños*. Obras Completas, Tomo IV, Buenos Aires: Amorrortu, 1997.
- FREUD, S. (1914-1916). "Duelo y melancolía." En *Contribuciones a la historia del movimiento psicoanalítico*. Obras Completas, Tomo XIV. Buenos Aires: Amorrortu, 2000.
- FREUD, S. (1886-1899). *Algunas consideraciones con miras a un estudio comparativo de las parálisis motrices orgánicas e histéricas*. Obras Completas, Tomo I. Buenos Aires: Amorrortu, 2000.
- FREUD, S. (1937). *Moisés y la religión monoteísta*. Obras Completas, Tomo XXIII. Buenos Aires: Amorrortu, 2001.
- GELMAN, J. y BAYER, O. (1984). *Exilio*. Buenos Aires: Legasa.
- GIARDINELLI, M. (2008). "La libertad y la angustia." En *Revista Ñ*, 234:20.
- GOMEL, S. (1997). *Transmisión generacional, familia y subjetividad*. Buenos Aires: Lugar.

- HABEGGER, A. (2000). *Historias cotidianas* (filme). Buenos Aires.
- ILLANES, C. (2006). *Exilio e insilio, una mirada sobre San Juan, su universidad y las herencias del proceso*. Trabajo presentado en el panel de FACSO, Facultad de Ciencias Sociales de San Juan, Marzo, San Juan.
- JINKINS, J. (2006, 3 de agosto). "Ni muerto ni vivo." En *Diario Página 12*. Recuperado el 28 de febrero de 2009 de <http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-70866-2006-08-03.html>
- KAËS, R. (1991). "Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria." En Puget, J. y Kaes, R. *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- KAËS, R., FAIMBERG, H., ENRIQUEZ, M. y BARANES, J. (1996). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu. Kesselman, H., (2006). *Apostillas sobre el insilio*. Trabajo presentado en el panel de FACSO, Facultad de Ciencias Sociales de San Juan, Marzo, San Juan.
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (2002). "El apuntalamiento del psiquismo." En Bernard, M. y col. *Desarrollos sobre grupalidad. Una perspectiva psicoanalítica*. Buenos Aires: Lugar.
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (2007). *Por-venires de la memoria*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- KORDON, D., EDELMAN L., LAGOS, D., KERSNER, D. y otros (1995). *La impunidad: una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- KORDON, D., EDELMAN L., LAGOS, D. y KERSNER, D. (1998). "Trauma social y psiquismo. Consecuencias clínicas de la violación de derechos humanos." En *Revista Argentina de Psiquiatría*, Vol. IX:42-51.
- LAPLANCHE, J. y PONTALIS, J-B. (1981). *Diccionario de Psicoanálisis*. Barcelona: Labor.
- LUDWIG, H. (1994). "Acerca de la transmisión transgeneracional del traumatismo." En *Revista n/A Psicoanálisis con niños y adolescentes*. Buenos Aires: Giesna.
- MADARIAGA, C. (2000). "Trauma psicosocial, trastorno de estrés posttraumático y tortura." En ECAP, ODHAG, IRCT: *La tortura y otras violaciones de los derechos humanos*. Guatemala: Antigua.
- PAVÓN, H. (2008, 22 de marzo). "Los que se fueron y los que se quedaron." En *Revista Ñ*, 234:16-18.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española* (22a. ed.). Madrid: Espasa-Calpe.
- SCHMUCLER, H. (2008, 22 de marzo). "Una marca de la condición humana." En *Revista Ñ*, 234:10-11.
- SERVENT, A. M. (2005). Ejercicios para los trabajos prácticos. *Ficha de Cátedra*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- SZILAGYI, J., ITSCVÁN, C., PETO K. y GYORGY, S. (1994). "La segunda generación de sobrevivientes del Holocausto y sus descendientes." En *Revista n/A Psicoanálisis con niños y adolescentes*, N° 6:122-138. Buenos Aires: Giesna.
- TISSERON, S., TOROK, M., RAND, N., NACHIN, C., HACHET, P. y ROUCHY, J. (1997). *El psiquismo ante la prueba de las generaciones. Clínica del fantasma*. Buenos Aires: Amorrortu.
- TURSI, A. (2008). "Teoría general del exilio." En *Revista Ñ*, 234:12-13, 22 de marzo.
- ULANOVSKY, C. (2001). *Crónicas de exilio*. Buenos Aires: Sudamericana. Ulriksen de Viñar, M. (1994). "Inscripción transgeneracional y traumatismo de la violencia política." En *Revista n/A Psicoanálisis con niños y adolescentes*, N° 6:96-109. Buenos Aires: Giesna.
- URRIBARRI, R. (1990). "Pérdida de seres queridos en la infancia y la adolescencia." En *Revista n/A Psicoanálisis con niños y adolescentes*, N° 1:152-170. Buenos Aires: Giesna.

## IMPLICACIÓN

## PRÁCTICA PSICOANALÍTICA EN CONTEXTO DE TERROR<sup>1</sup>

*Lía Ricón*

En los tiempos de la represión política, nuestra práctica tuvo muchas dificultades. Lamentablemente, creo que recién nos dimos cuenta cabal y detallada cuando salimos de la situación de terror. Los observables de las perturbaciones se dieron especialmente en cuatro áreas, en relación con:

1. el objetivo del proceso psicoanalítico, esto es el autoconocimiento.
2. la pérdida o deterioro de los instrumentos de la técnica que permiten el desarrollo del proceso.
3. los resultados, me refiero especialmente a la elaboración de los duelos.
4. un tipo de represión u olvido de hechos tanto en el analizado como en el analista.

I

El proceso psicoanalítico apunta al autoconocimiento y requiere que quien va a experimentarlo haya decidido racionalmente conseguir este objetivo.

Bajo una situación de terror, es inevitable la aparición del pensamiento mágico que obstaculiza el deseo de autoconocimiento. El dicho “las paredes oyen” ilustra la existencia de este estado

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido presentado en el Congreso Psicoanalítico Internacional realizado en Chicago en julio de 2009. Esta aclaración es válida en tanto, en mi opinión, toda nuestra práctica como psicoterapeutas estuvo afectada. Las precisiones de este trabajo referidas a la técnica psicoanalítica no excluyen lo que podríamos decir de toda nuestra labor como psicoterapeutas.

de ánimo en el que la negación de los peligros es indispensable para desempeñarse en la vida cotidiana. Múltiples observaciones muestran este pensamiento mágico en quienes están padeciendo la presión del terror producido por la represión política. Por ejemplo, personas cultas, racionales, con formación universitaria, no religiosas, recurren a adivinos, brujos, “psíquicos”, para tener datos sobre el paradero del familiar desaparecido. De este modo, la fantasía de adivinación o de conocimiento de la intimidad a través de lo que se dice a un psicoanalista no hace factible la decisión racional del autoconocimiento. Afecta especialmente el comienzo de la práctica.

2

El segundo problema mencionado es que sufrimos una pérdida o deterioro de los instrumentos necesarios para nuestro ejercicio.

La situación general de la sociedad puede describirse diciendo que las garantías constitucionales necesarias para control del crimen desaparecieron o se hicieron tan débiles que no podían utilizarse. Esto es que si estábamos escuchando cómo la policía o las Fuerzas Armadas secuestraban a alguien, no teníamos ninguna posibilidad de ayuda, ya que la zona en la que actuaba, por ejemplo el ejército, era “zona liberada” para la policía. Recursos legales como el *habeas corpus* desaparecieron en tiempos de lo que llamamos “terrorismo de Estado”. No se concedía este recurso. En esta circunstancia, estos representantes de imagos maternas y paternas que establece la comunidad para los adultos, encarnados en la policía y la ley, desaparecen y no podemos utilizar el “como si” en circunstancias en las que ser perseguido podría interpretarse en la transferencia.

Es así como la realidad externa podía irrumpir de tal manera que descalificaba la intervención. Un ejemplo de mi práctica es haberme sorprendido en medio de una interpretación de este

tipo, parada junto a la ventana al lado del analizado tratando de ver qué había pasado después del estruendo de una bomba que rompió los vidrios del vecindario. Aunque la interpretación hubiese sido, y creo que lo fue, adecuada, no es fácil sostener todas las implicancias.

Aunque una bomba no estallaba cada día, la posibilidad estaba en el imaginario social. Así como no interesa la cifra de desaparecidos que puede discutirse con fines políticos, sino la existencia de una sociedad en la que esa figura es posible. Abro un paréntesis para aclarar que la denominación de “desaparecidos” fue una denominación de los represores. En realidad esto es una catacresis<sup>2</sup>; son “ocultados”, no desaparecidos. No fue un naufragio ni un terremoto, sino un plan organizado. En este clima, los instrumentos de nuestra práctica psicoanalítica que se afectaron especialmente fueron:

1. Para el paciente:
  - la asociación libre.
2. Para el analista:
  - Neutralidad.
  - Posibilidad de distinguir realidad de fantasía en la contratransferencia.
  - Desarrollo de pensamiento teórico.

La asociación libre se obstaculizó fuertemente. La represión actuaba sin que pudiera atribuirse a conflictos neuróticos solamente sino también por el miedo a pensar o dar datos que significaran un riesgo. Recordemos que hubo detenciones por haber sido encontrado el nombre de alguien en más de tres libretas telefónicas.

---

<sup>2</sup> Catacresis: tropo que consiste en dar a una palabra un sentido traslaticio para designar una cosa que carece de nombre especial. Ej.: la hoja de una espada. En nuestro caso, el nombre de desaparecidos se dio para evitar la denominación correcta de “ocultados” por la dictadura.

En el analista la neutralidad, se vio seriamente comprometida. Si nos manteníamos completamente neutrales, el analizado podía imaginar que estábamos del lado de los represores, y si hacíamos saber nuestra posición era más difícil atacar críticamente conflictivas vinculadas con la militancia.

En mi práctica, analizando a una joven que traía dos novios desaparecidos, uno a quien vio caer de un tejado a consecuencia de un tiro y otro a quien tuvo que reconocer en una morgue desfigurado por quemaduras. Yo escuchaba estos relatos espeluznantes que la joven me hacía con un tono neutro como si hablara no solo de otro, sino de otra época o de otra especie. Los señalamientos no dieron resultado y yo me sentía impotente para conseguir la expresión de sus afectos. Sin proponérmelo, me puse a llorar. La analizada me pregunta sorprendida: “¿Está llorando?” Yo le contesté: “Si usted no llora con este relato, alguien tiene que llorar.” El efecto de este intercambio fue abrupto. Lo que surgió es que a pesar de haberme aceptado como analista, había una desconfianza importante con respecto a mi posición ante lo que ella había sufrido. Esclarecer esta situación sirvió para acercarnos a otras conflictivas que estaban fuertemente reprimidas, especialmente su resentimiento con sus jefes de la guerrilla, porque no se había sentido cuidada y mencionó la situación de descompensación de una compañera, quien por lo que entendí era muy fóbica e hizo una crisis de pánico por no poder seguir utilizando sus recursos contrafóbicos.

Otra perturbación en relación con los instrumentos fue la posibilidad de discriminar entre realidad y fantasía en los *sentimientos contratransferenciales*. Esto último se ilustra con la perturbación que se produjo en un grupo de trabajo al existir la sospecha de que un niño pudiera ser hijo de un desaparecido, y de que quienes lo llevaban al tratamiento no fueran los verdaderos padres. Esto solo ocurre en una sociedad con “desaparecidos”. La angustia invade el campo y puede configurar un doble circuito paranoide: por una parte, la fantasía de encubrir al “apropiador”

y por otra, la fantasía de ser víctima de una venganza por parte de este falso padre adoptivo.

El obstáculo al desarrollo de *pensamiento teórico* se ilustra claramente con la situación de un colega que trabajaba como terapeuta de grupos, quien decidió durante la dictadura que este tipo de tratamientos no eran eficientes. Recordemos que hubo secuestros a grupos enteros y a terapeutas de grupo. Cuando pasó el peligro, pudo volver a pensar y se dio cuenta que su decisión había estado fuertemente influenciada por el miedo, por la clara conciencia del peligro inherente a reuniones grupales.

3

Con respecto a los resultados, hemos discutido mucho si las características de la elaboración del duelo por desaparición de personas tiene aspectos que la diferencian de otros duelos.

En mi experiencia, la elaboración de algunos duelos se perturba, ya que al no poder recatectizar lo perdido ocurre algo que puede equipararse a una cicatriz que loide, permanentemente sensibilizada y dolorosa. La razones que pude encontrar en los análisis que recuerdo es que esta recatectización está en relación con que la herida no puede cicatrizar, porque hay permanentemente un estímulo doloroso sobre quienes sufrieron las pérdidas. Por una parte, la no aparición de los cuerpos no da la certeza de la muerte. Cada vez que se repetían las noticias de desaparición sin recuperación de los cuerpos, los familiares tenían una agudización de síntomas como insomnio, cefaleas, anhedonia, abulia, etc. Entendemos que la tortura sigue operando en los familiares, particularmente porque no es un siniestro meteorológico ni un accidente. No había imago paterna protectora que estuviera buscando los cuerpos. Cuando vino el presidente de Italia, Sandro Pertini, las Madres insistieron en el pedido con expresiones que hacían muy clara la identificación de este presidente con una imago paterna.

Otra evidencia es que los ritos fúnebres son hechos por los familiares recién cuando aparece el cuerpo. Hubo además un agravante cuando se obligó a firmar certificados de defunción cuando no había ninguna evidencia de muerte, solo suposición.

Un ejemplo que ilustra el tipo de cicatriz que menciono es el traído a un control en el que la paciente vivía su situación como una herida que se había cerrado pero sobre un agujero “como una bola vacía en la panza de una gata”. El analista insistió con las interpretaciones conocidas que la analizada aceptó, pero entendió que ese agujero tenía fantasmas y que los fantasmas eran las escenas de horror que había presenciado y sufrido y que no creía que las pudiera borrar, porque lo viviría como una traición a quienes habían sufrido la tortura y la muerte.

4

En relación con la represión u olvido de algunos hechos tanto por parte de los analistas como de los pacientes. Hablar de represión u olvido alude a la discusión entre analistas y neurocientistas. No tenemos elementos suficientes para asegurar que algunos hechos se olvidaron porque las hormonas del estrés destruyeron estructuras especialmente del hipocampo, y no hay posibilidad de recuerdo.

Un ejemplo para mí ilustrativo es de mi propia práctica. Siendo jefa de un Servicio de Psiquiatría de un hospital general, no pude recordar haber ofrecido a una terapeuta joven controlar su tarea y aun internar su paciente en riesgo de suicidio (ambas eran militantes). No había encontrado quien la ayudase y recurrió a mí. Cuando esta terapeuta me agradeció públicamente, yo creí que había un error, que me había confundido, y cuando me dio detalles me acordé solo de la imagen de su pollera amarilla cuando hablamos. Este ejemplo ilustra las dificultades para la asociación libre y también para la atención flotante del analista.

Otro ejemplo es lo que vivenciamos cuando tuvimos en APA<sup>3</sup> un grupo de reflexión sobre las consecuencias de la represión política, que coordiné yo misma. Todos experimentamos un gran alivio catártico. Recuerdo especialmente haber podido relatar que escuché desde mi balcón que alguien que era llevado gritó su número de teléfono, y yo marqué ese número y hablé con quien me atendió. Había olvidado totalmente ese hecho y cuando lo relaté, el recuerdo empezó con un número nueve que debía haber estado en lo que el secuestrado gritó.

En suma, un analista con miedo no puede tener claridad teórica, no puede pensar, no puede recordar, tiene una inhabilitación que, como dije al comienzo, sólo se hizo presente cuando pasó el terror. Necesitamos de las garantías constitucionales para ejercer nuestra práctica adecuadamente.

## BIBLIOGRAFIA

- ABUDARA, O. et al. (1986). *Argentina, psicoanálisis y represión política*. Buenos Aires: Kargieman.
- FREUD, S. (1911). *Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*. Obras completas. Vol. 12. Buenos Aires: Amorrortu, 1985.
- FREUD, S. (1912). *Sobre la dinámica de la transferencia*. Obras completas. Vol. 12. Buenos Aires: Amorrortu, 1985.
- FREUD, S. (1913, 1914). *Recordar, repetir y elaborar*. (Nuevos consejos sobre la técnica del psicoanálisis I y II). Obras completas. Vol. 2. Buenos Aires: Amorrortu, 1985.
- FREUD, S. (1915). *La represión*. Obras completas. Vol. 14. Buenos Aires: Amorrortu, 1985.
- FREUD, S. (1915). *Pulsiones y destinos de las pulsiones*. Obras completas. Vol. 14. Buenos Aires: Amorrortu, 1985.
- FREUD, S. (1917). *Duelo y melancolía*. Obras completas. Vol. 14. Buenos Aires: Amorrortu, 1985.
- FREUD, S. (1920). *Inhibición, síntoma y angustia*. Obras completas. Vol. 21. Buenos Aires: Amorrortu, 1985.
- FREUD, S. (1920). *Más allá del principio de placer*. Obras completas. Vol. 18. Buenos Aires: Amorrortu, 1985.
- FREUD, S. (1923). *El yo y el ello*. Obras completas. Vol. 19. Buenos Aires: Amorrortu, 1985.
- FREUD, S. (1937). *Construcciones en psicoanálisis*. Obras completas. Vol. 23. Buenos Aires: Amorrortu, 1985.
- FREUD, S. (1940). *La escisión del yo en el proceso defensivo*. Obras completas. Vol. 23. Buenos Aires: Amorrortu, 1985.

---

3 Asociación Psicoanalítica Argentina.



- FREUD, S. (1940). *Esquema del psicoanálisis*. Parte II. Obras completas. Vol. 23. Buenos Aires: Amorrortu, 1985.
- KORDON, D., EDELMAN L. y otros. (1986). *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta.
- LIRA, E., BECKER, D. y CASTILLO, M. (1986). "Psicoterapia de víctimas de represión política bajo dictadura; un desafío terapéutico, teórico y político." En Lira, E. y otros, *Derechos Humanos: todo es según el dolor con que se mira*, Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS). Santiago, Chile: 1989
- RICÓN, L. (1991). "El autoritarismo en la sociedad argentina y su papel en la determinación de patologías graves." En Puget, J. y Kaës, R. (compiladores), *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- RICÓN, L. (1995). "La impunidad y la salud de una comunidad." En Kordon D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *La impunidad una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- RICÓN, L. (1998). "Tiempo de resignificación y de los mitos." En Rovalletti, M. L. (Compiladora). *Temporalidad*. Buenos Aires: Lugar.
- RICÓN, L. (2002). "El psicoanálisis y la salud mental en tiempos de inequidad." En Ferrari, H., y Zac de Filc, S. (Compiladores). *Desafíos al psicoanálisis en el siglo XXI*. Buenos Aires: Polemos.

## ÉTICA Y SALUD MENTAL

*Daniel Kersner*

Hablar de la ética y de la salud mental en la actualidad semeja una de esas tareas que acometen los equipos que filman especies en peligro de extinción. Sin embargo, o tal vez por eso mismo, creo que hoy resulta sumamente necesario discutir sobre estos tópicos, tan devaluados en épocas de globalizado pragmatismo neoliberal. Me gustaría contarles algunos ejemplos que nos han tocado vivir como equipo terapéutico en la asistencia a afectados por el terrorismo de Estado y también como terapeuta en general.

Hace unos años vino a consultar a nuestro equipo una joven de 17 años a la que llamaremos Susana. Ella era hija adoptiva y tenía la presunción de ser hija de desaparecidos. Nosotros hicimos entrevistas con la chica, que estuvo un tiempo en tratamiento, y con los padres. Las versiones que estos nos dieron sobre la adopción de Susana se relacionaban indirectamente con algún militar. Lo verdaderamente llamativo del asunto es que ella *quería* ser hija de desaparecidos: la idea de haber sido deseada y querida por sus padres, y que ese vínculo se hubiera interrumpido por la fuerza y contra la voluntad de los mismos, le era infinitamente más grata que la de pensarse entregada y/o abandonada por sus padres biológicos.

En el caso de Susana, los padres adoptivos participaron de varias entrevistas y si bien no alentaban la búsqueda, tampoco la obstaculizaban, al menos no de manera evidente. En este caso, los padres autorizaron el tratamiento psicológico de la joven. Si esto no hubiera ocurrido, se habría suscitado un conflicto ético. También podría haberse presentado un problema de pertinencia para el equipo terapéutico en cuanto al imperativo ético de colaborar y/o participar en la búsqueda de la identidad de origen de Susana o de otros casos similares, si los padres no avalaran a la institución. Y probablemente uno legal, ya que se

trataba de una menor de edad. Aquí quiero plantear una primera conclusión provisoria: *lo legal y lo ético no siempre coinciden, y a veces difieren ampliamente.*

Es notable cómo el tema de los chicos robados (cerca de 500), que han sido parte del *botín de guerra*, pone en cuestión toda la institución de la adopción, institución más que compleja y que en nuestro país presenta además un fuerte rasgo de clase: los niños dados en adopción pertenecen, en la inmensa mayoría de los casos, a hogares o personas muy pobres. Por la misma época en que consultó Susana, consultó la novia de un paciente mío, hija adoptiva también, que creía ser hija de desaparecidos. Su caso no presentaba la más mínima sospecha de que eso fuera posible. Sin embargo, la duda, el interrogante –interrogante ético–, estaba planteado. ¿Por qué interrogante ético? Porque es sobre la verdad, y la ética habla de los valores unidos a la verdad, si no, no es ética.

Podemos debatir acerca de las consecuencias de esta afirmación. En principio, porque asumir que la verdad existe es también afirmar que existe una realidad objetiva, cosa que parece estar como pasada de moda. Esto no significa que rápidamente y sin trabajo podamos objetivar esa realidad. Significa que, laboriosamente, vamos descubriéndola, vamos acercándonos a la realidad y a las verdades que esta encierra, en aproximaciones sucesivas. Pero en todo caso, nuestras dificultades no ponen en duda la existencia de una realidad objetiva, sino los límites de nuestros instrumentos de conocimiento. Por esto es que la ética tiene que ver con la verdad, parafraseando a Emily Dickinson<sup>4</sup>, que decía que verdad y belleza son hermanas, nosotros podemos

4 Emily Dickinson, (1830-1886) "Coloquio". *Morí por la Belleza/ pero apenas en la Tumba yacía/ Cuando a uno que murió por la Verdad dejaron/ En la Estancia contigua/ Me preguntó en voz baja la causa de mi muerte./ "Por la belleza", dije/ "Y yo por la verdad/ las Dos son Una sola/ Somos Hermanos", dijo/ Así, como Allegados que de Noche se encuentran/ Hablamos a través de los Muros/ Hasta que el Musgo hubo alcanzado nuestros labios/ Y cubierto nuestros nombres.*// Traducción de Amalia Rodríguez Monroy.

decir que verdad y ética también son hermanas. Vaya entonces una segunda conclusión provisoria: *la ética va unida siempre a la verdad.*

Dentro de nuestro campo, el de la salud mental, nos encontramos constantemente atravesados por cuestiones éticas: a veces como problemas, otras como dilemas y muchas otras veces sin que nos percatemos siquiera de esos atravesamientos, que emergen como malestar en la práctica asistencial. Desde las definiciones de salud y enfermedad mental, pasando por la indicación de psicoterapia o la prescripción de un psicofármaco, cualquiera de estas definiciones y decisiones importan cuestiones éticas.

La ética no se pone en juego sólo en los momentos trascendentes de la vida (decisiones acerca de la vida/muerte u otros grandes dilemas bioéticos). La ética también se pone en juego en los pequeños actos de la práctica profesional. Es un eje que está en acto cotidianamente, otorgando sentidos y orientando conductas. Nuestra tercera conclusión provisoria: *La ética es cosa de todos los días.*

Si la ética es lo que hacemos con la libertad, ese hacer estará signado por un corpus de valores. Ese corpus forma parte constitutiva de nuestro psiquismo. En general estamos habituados a pensar el psiquismo como un gran reservorio representacional, con su contenido ideativo y su carga afectiva. No estamos tan acostumbrados a pensarlo como un reservorio de valores, de principios que organizan la vida atribuyendo una carga valorativa. Estos principios y esta posibilidad de atribuir cargas valorativas nos constituyen en forma privilegiada. Los valores, consensuados por generaciones, nos preceden –como nos precede la cultura en general– y terminan siendo internalizados. Llegamos así a la cuarta conclusión provisoria: *la ética forma parte intrínseca del psiquismo: somos esos valores.*

“Un niño le pregunta a su padre: –Papá ¿qué es la ética? Luego de pensarlo unos instantes el padre responde: –Supongamos que un cliente entra al negocio, gasta cincuenta pesos y paga

con cien, pero se olvida de llevarse el vuelto. La ética es si le digo o no, a mi socio”. Hay luchas de valores, qué duda cabe. De hecho, se ha acuñado el término *disvalores* para referirnos a aquellos valores opuestos a los que sustentamos. Esta es una lucha ideológica por excelencia. Hay valores que pugnan por desplazar a otros, valores que se imponen y valores que caen. Por ejemplo, la laboriosidad ha caído en desuso, ser muy trabajador ya no es valorado. ¿Cómo podría serlo cuando el trabajo es un bien escaso, no reconocido y mal remunerado? Ser ahorrativo ha caducado también: antiguamente se celebraba en las escuelas el Día del Ahorro (31 de octubre) y se enseñaba a los chicos a ahorrar (la Libreta de Ahorro y la alcancía son piezas de museo que dan testimonio de esto). ¿Cómo, podría sostenerse este valor ante la devaluación de la moneda, la inflación, la especulación financiera, las tarjetas de crédito y la incautación de ahorros que periódicamente hacen bancos y gobiernos? ¿Cómo ante el consumismo brutalmente estimulado? Hay valores que se construyen en determinadas épocas y ante determinados momentos políticos. Asistimos desde hace unos años a la entronización del éxito prácticamente como valor supremo. En general, la medida del éxito la dan el dinero o la figuración social (popularmente: *ricos y famosos*). Ya no es la *consecuencia de* (un esfuerzo, una habilidad, otros valores: laboriosidad, honestidad, creatividad, etc.), sino que es un valor en sí mismo. Como tal, se autolegitima, es decir, no importa cómo se alcanza el éxito, sino que el éxito sea alcanzado. Este valoriza a la persona y además la “blanquea”. Al exitoso no se lo cuestiona ¡porque tiene éxito! Quinta y última, por el momento, conclusión provisoria: *la ética se sustenta en valores y estos no son inamovibles, por el contrario, se encuentran en un territorio en disputa.*

## BIBLIOGRAFÍA

- KERSNER, D. (2004). “Transferencia, contratransferencia y macrocontexto.” En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la dictadura a la actualidad*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo, 2005.
- LAGOS, D. y KORDON, D. (1995). “Ética, impunidad y práctica profesional.” En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- SAVATER, F. (2008). *Ética para Amador*. Barcelona: Plaza.

## ASISTENCIA A TORTURADORES: 25 AÑOS DESPUÉS

Daniel Kersner

Una primera conclusión, a veinte años de ese artículo<sup>5</sup>, es que no es cierto que veinte años no es nada, como dice el tango. Si recordáramos todo lo que hemos vivido en estos veinte años, el efecto sería abrumador. Clásicamente se define la memoria como aquella capacidad de fijar información, de almacenarla, de poder evocarla y de reconocer el producto de esa evocación como algo pasado, como un recuerdo. Sabemos que recordar es etimológicamente *volver a pasar por el corazón*; cada vez que recordamos se activa un universo afectivo y también se pone en marcha una interpretación de los hechos, interpretación que se sustenta en vivencias y creencias. De manera tal que recordar no es gratis, siempre tiene un costo. Estamos acostumbrados a pensar que para el aparato psíquico el costo está en reprimir, en mantener bajo cuerda aquello que nos provoca sufrimiento. Pero también hay un costo en recordar. Por eso la construcción de la memoria es un trabajo costoso, no es sin sufrimiento. Y si recordáramos todo y todo el tiempo, como el *Funes* de Borges, no podríamos pensar. Y si olvidáramos todo perderíamos nuestra identidad, como lo ilustran numerosas películas en que alguien pierde la memoria –en general por un episodio traumático– y, con ella, también su identidad. Hay un equilibrio necesario entre el recuerdo y el olvido. El aparato necesita despejarse de recuerdos para mantener permeable su vínculo con la realidad, pero también necesita recordar para mantener las coordenadas que determinan la identidad del sujeto, su ser en el mundo. Y

---

<sup>5</sup> Me refiero al artículo “¿Ud atendería a un torturador?” publicado en la edición en inglés de *Efectos psicológicos de la represión política*, con el título *Would you attend to a torturer?* Buenos Aires, 1998.

por supuesto, hay también políticas de la memoria y políticas del olvido, que nos inducen a recordar u olvidar en sintonía con el poder.

A nivel social, la memoria colectiva constituye, al decir de Halbwachs (1950), *un instructivo para la nuevas generaciones*, una lección a transmitir sobre los comportamientos prescriptos al grupo, a la vez que una interpretación del pasado de acuerdo con los intereses del presente. Si *la verdad está en la memoria*, como sostenían los poetas de la antigua Grecia, no es menos cierto que esa memoria irá modificándose a la luz de las nuevas necesidades. La memoria colectiva *asegura la identidad, la naturaleza y el valor de un grupo*, hace lazo en el ejercicio compartido y nos devuelve parcelas perdidas de nuestra propia historia. En este sentido, *la memoria son los otros*.

Ampliando entonces esta primera conclusión, podemos decir que veinte años es bastante y que ha pasado mucha agua bajo el puente. En lo específico, sigo pensando que no se puede asistir a un torturador en un contexto de impunidad, ya sea esta generalizada o en su caso en particular. No se puede con alguien que esté al margen del *no matarás* fundante de todo vínculo social, y si este estar al margen, este levantamiento de la interdicción tiene el aval del Estado. El máximo contexto de impunidad fue mientras estaban en vigencia las leyes de *Punto Final* y *Obediencia Debida* y los indultos. Afortunadamente, hoy ya no están.

Freud decía que el primer requisito cultural era la justicia (1915). Para poder asistir a un represor, es condición necesaria que esté juzgado y condenado, con prisión efectiva y en una cárcel común. ¿Por qué aclaro todo esto? Porque debe estar incluido en el mismo orden y bajo la misma legalidad que el resto de la sociedad, es decir, debe ser parte de esa cultura. Exceptuarlo de ese orden y esa legalidad es ponerlo por fuera de la cultura y es congelarlo en su identidad de represor. Por otra parte, cualquier régimen de excepción desmiente la gravedad de los crímenes cometidos.

No se conocen casos de represores arrepentidos o autocríticos, a lo sumo unos pocos *habladores*. Personalmente, supongo que la mayoría de ellos continúan convencidos de sus actos; posiblemente, algunos alienadamente convencidos. También creo que el reconocimiento de lo que han hecho estaría en el límite de lo soportable, y que el juicio y el castigo mitigarían la culpa. Atenderlos en situación de impunidad es además un escollo técnico insalvable, al no participar terapeuta y paciente de una misma legalidad. Esto sin duda atravesaría el vínculo: como amenaza latente, como fantasía retaliativa, como fenómeno renegatorio o de algún otro modo impensado. Pero es seguro que la muerte y el crimen estarían presentes en ese vínculo de una u otra forma, como lo está seguramente en el vínculo de los represores apropiadores con los hijos de los desaparecidos.

Tengo una segunda conclusión, que en parte se contradice con la anterior. No hay que tener miedo de las contradicciones, por que así evoluciona el pensamiento, poniéndolas a trabajar. Ahora hay un ideal de la posmodernidad en relación con la armonía, hay que estar en armonía, hay que vivir armonizado. Pero la sociedad presenta lucha de intereses, de sectores, de clases, en forma permanente. Y el propio aparato psíquico tiene instancias en pugna. Vayamos entonces a la segunda conclusión: *aquí las cosas no terminan de pasar*, entonces padecemos de ese *presente perpetuo* propio de lo traumático. Desde ya que el uso del adjetivo *perpetuo* es intencional, remite a una condena sin fin. Para ilustrar que acá las cosas no terminan de pasar, pensemos, por ejemplo, desde cuándo oímos hablar que estamos en crisis. Gramsci decía que la crisis era el momento en que lo que tenía que morir no había muerto todavía y lo que estaba por nacer aún no había nacido. Era un momento. ¿Qué crisis son estas que están siempre? ¿Son crisis crónicas? Siguiendo a Kaës (1979), podemos pensar las crisis como momentos de desapuntalamiento, de pérdida de apoyaturas. Y también podemos pensar la crisis como la excepción, como la alteración

de las reglas cotidianas. Lo cual nos sitúa ante una paradoja: para nosotros la excepción es la regla.

La tercera conclusión es que si las cosas no terminan de pasar y seguimos en el presente perpetuo, *se pierde la noción de futuro*. Me refiero al futuro como un espacio-tiempo en donde nos proyectamos, el que posibilita la emergencia del ideal del yo y de la utopía. Sin noción de futuro no hay espacio para los proyectos, y como estos se alimentan de deseos y fantasías, sin futuro se afecta la capacidad deseante y su escenificación, que es la fantasía. En síntesis, necesitamos poder *futurizar*, es decir, necesitamos de un futuro despejado, libre, para poder desear, fantasear y proyectar nuestras vidas.

Es cierto que en algunos aspectos estamos mejor que antes, es bueno y útil reconocerlo, así no reforzamos la sensación de presente perpetuo. Los juicios a los represores son un logro del movimiento de derechos humanos, que ha sostenido la lucha a lo largo de décadas. A la vez, los juicios se dan a cuentagotas, con una lentitud exasperante, con gran desgaste para testigos y querellantes, en medio de amenazas y actos intimidatorios. En este contexto desaparece Jorge Julio López y es envenenado el genocida Febres. Estas situaciones, sin duda, empañan el futuro, lo invaden de pasado y dudas. Deja de ser un territorio liberado donde poder proyectarnos vitalmente para transformarse en un campo minado por el pasado no resuelto.

## BIBLIOGRAFÍA

- BORGES, J. L. (1974). Funes, el memorioso. En *Ficciones*. Buenos Aires: Emecé.
- FREUD, S. (1915). *Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte*. Obra Completa, Vol. XIV. Buenos Aires: Amorrortu, 1989.
- HALBWACHS, M. (1950). *La Mémoire collective*. París: PUF.
- KAËS, R. (1979). *Crisis, ruptura y superación*. Buenos Aires: Cinco.
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (2007). *Por-venires de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- LAGOS, D. y KORDON, D. (1995). "Ética, impunidad y práctica profesional." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.

## LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES: ¿CONSENTIMIENTO INFORMADO O INFORMANDO CON SENTIMIENTO?

*Daniel Kersner*

1

Recientemente me tocó acompañar a un amigo a hacerse un cateterismo coronario en un prestigioso hospital de Bs. As., en su origen perteneciente a una comunidad mediterránea y hoy vaya a saber a quiénes. Luego de algunas idas y vueltas en donde no quedaba claro si estaba grave o, por el contrario no tenía nada, se decide, presión familiar mediante, realizarle el cateterismo. Una semana atrás, mi amigo había tenido un episodio de angor “de libro”, además de ser portador de todos los factores de riesgo cardíaco. Minutos antes de la intervención, la médica a cargo le da un apunte de unas cuarenta carillas, tamaño A4: “Léalo, es el protocolo de una investigación. Si está de acuerdo, fírmelo. Léalo tranquilo, eh”, le dice y se va. El mamotreto en cuestión abundaba en nombres de drogas, cuadros estadísticos y bibliografía en inglés. Me parece que tenía que tomar algo para el colesterol. Digo me parece, porque yo entendía menos de la mitad de lo que leía, y mi amigo, lógicamente, nada. Me mira y me dice “¿Qué hago?”.

2

Se sabe que el corazón es el segundo órgano máspreciado para los hombres. Si bien no nos brinda las satisfacciones del primero, nos es indispensable, entre otras cosas, para eso mismo. A los 10 minutos regresa la médica: “¿Lo leyó todo?”, le pregunta a mi

amigo, que tiene cara de querer irse a la casa. Cuarenta carillas en 10 minutos da 4 carillas por minuto, o sea 15 segundos por carilla, recuerdo aquella vieja publicidad del método Ilvem de lectura veloz. “Si está de acuerdo le revisamos también las arterias sanas”, le dice, suelta de cuerpo, la médica. ¿Hay algo que suena a chantaje o estoy un tanto paranoico? Ah, me olvidaba: el escrito decía que se podía retirar de la investigación en el momento que quisiera y sin ninguna consecuencia. No está mal: le recordaba que, en el fondo, seguía siendo un hombre libre.

3

Quisiera decirle algo a la médica pero me parece que no es el momento. Vienen a mi cabeza palabras y conceptos antiguos: relación médicopaciente, empatía, contención, primero no dañar, curar a veces, acompañar siempre y demás antiguallas. Acá son más modernos: esto es el *consentimiento informado*, la estrella de la época, la herramienta privilegiada del *principio de autonomía*, que ha desplazado del ranking al anacrónico *principio de beneficencia* –propio de la *medicina paternalista*–. De manera tal que estamos ante un nuevo paradigma. ¡Y encima me parece bueno! Sin embargo, en algún momento se ha operado un deslizamiento y una transformación: del consentimiento informado hemos pasado al consentimiento bien firmado, que en verdad parece ser lo único que importa.

4

Esperamos mientras se realiza el cateterismo, la hermana de mi amigo, su socio y yo. En medio de la intervención sale un médico, parece jefe de la anterior, para informarnos que hay una arteria coronaria obstruida en un 93%. Le tienen que poner

un *stent*. Pienso dos cosas: 1- lo agarraron justo a tiempo, por suerte; 2- menos mal que está este médico, si no tendría que salir la médica que lo está interviniendo. El jefe nos dice que hay dos tipos de *stent*, que cuál preferimos que le coloquen. La hermana de mi amigo me mira, el socio me mira, el médico ya me miraba de antes: yo nunca vi un *stent*, perdón, ni siquiera estoy seguro de cómo se escribe. Le digo al médico que el *stent* que él considere más conveniente, que lo único que sé del tema es lo que un amigo cardiólogo me dijo anoche: que los que son con fármaco no convienen. Me dice que en la experiencia de ese servicio, una verdadera chorrera de casos, no es así, y que las estadísticas de los centros más no sé qué, de no sé dónde, así lo demuestran. Le digo que por eso mismo nosotros no estamos en condiciones de decidir. Me dice que bueno, que hay otro tema: los *stent* tipo A se cubren en un 100% y los B en un 50%, que nos puede informar la empleada, aquí al lado. El *stent* altamente recomendado es de la clase... adivinaron: B. Le digo que le ponga el más conveniente y que lo económico será un capítulo posterior. Pero la realidad indica que lo económico siempre es un capítulo anterior.

5

Una definición sencilla nos dice que el *consentimiento informado* “es la conformidad o asentimiento del paciente a recibir un procedimiento médico, quirúrgico o cualquier otro tratamiento para la salud física o psíquica, luego de haber recibido toda la información necesaria para tomar una decisión libre e inteligente”. Es a la vez una obligación del médico –ética y legal– y un derecho del paciente. Para el médico supone revelar “la naturaleza y propósito de los procedimientos, riesgos y beneficios potenciales y cualquier otra alternativa razonable”. Constituye un decir de carácter fundante y contractual: encuadra y legisla parte del

intercambio que se dará en la relación médico-paciente, define lo que en el tratamiento –sea cual fuere– puede hacerse, normas explícitas y consensuadas, intercambios voluntarios y conscientes. Para que sea válido deben darse las siguientes condiciones: el paciente debe contar con la *información adecuada*, para esto debe poder *comprenderla*, debe ser *voluntario* (sin coerciones ni influencias indebidas), el paciente debe ser *competente*, esto es capaz de tomar decisiones –o sea, de razonar y deliberar–, la competencia además no debe tomarse como un atributo global, sino como un concepto relativo a cada decisión.

6

El consentimiento informado surge a mediados del siglo xx como respuesta a los cambios que se produjeron en la práctica médica y en la relación médico-paciente: críticas al *paternalismo médico*, a la vez que adquiría mayor relieve la *autodeterminación* de los pacientes. Por otra parte, es innegable que el desarrollo técnico-científico (aparatoología, tratamientos invasivos, pasaje del *furor curandis* al *encarnizamiento terapéutico*) planteó nuevos dilemas éticos. Macklin sostiene que la pericia o habilidad profesional no confiere automáticamente pericia ética.

7

Es una obviedad: el consentimiento informado no ha representado en el ejemplo citado el *principio de autonomía* o de *gobierno propio*. La información no ha sido una ayuda para la toma de decisiones, más bien fue un acúmulo de insumos imposible de comprender y metabolizar. No se ha tenido en cuenta lo que Freud llamaba la circunstancia efectiva, es decir, las exigencias de la realidad en una situación dada. No se han

dado los mínimos tiempos necesarios para poder conectarse empáticamente con el paciente, para establecer un elemental *rapport* y para escuchar alguna de sus dudas e interrogantes. En rigor, no se le ha explicado nada. Ha predominando en todo momento una modalidad vincular despersonalizada y despersonalizadora, técnico-operativa y fóbico-utilitaria. En síntesis, podríamos decir que se ha ejercido cierta forma de coerción, sin duda apoyada en la asimetría estructural del vínculo.

8

La relación médico-paciente es asimétrica. Lo es por el estado de necesidad del consultante, por la regresión que acompaña al sufrimiento, por la ansiedad y la labilidad emocional que suele generar, por el miedo a las pérdidas, por las fantasías de mutilación y fragmentación corporal, por el temor a la muerte y a lo desconocido, por la incertidumbre (siempre poco y mal tolerada). También lo es por el peso específico que tiene nuestra palabra: peso dado por lo transferencial en juego, por nuestro lugar en relación al padecimiento, al saber y al saber sobre el padecimiento, por el lugar social del médico o psicólogo, en donde confluyen, entre otros, modelos mitológicos, históricos, prejuicios e idealizaciones. La libertad de elección del paciente tendrá entonces un grado relativo, como lo tiene siempre la libertad.

9

El consentimiento informado en psiquiatría y psicología se aplica tanto para la clínica como para la investigación (recordemos las resonancias producidas por la investigación Milgram). En cuanto a la clínica, se aplica a la aceptación de tratarse en forma libre

y voluntaria. Al comienzo y finalización de un tratamiento. A su metodología y objetivos. A la conformidad respecto de los diversos elementos que configuran pautas contractuales del encuadre: honorarios, límites de la confidencialidad, involucración de terceras partes, posibilidad de formular preguntas y recibir respuestas, etc.

10

No es este un manifiesto en contra del consentimiento informado, es una reflexión sobre las condiciones reales de su existencia. Opera con demasiada frecuencia un *como si* del mismo, en donde se transfiere la responsabilidad médica –obviamente, intranferible por definición– al paciente o a sus allegados. Esta transferencia de posible etiología paranoide, en donde el objeto persecutorio es el juicio por mala praxis, ha enajenado a los médicos de su responsabilidad aun en lo referente a aspectos técnicos muy específicos, propios de su sofisticado nivel de conocimiento. Se ha burocratizado el concepto y sobre todo su praxis, entendiendo por esta el modo en que una teoría se convierte en parte de la experiencia. Se ha desvirtuado una herramienta que regula la relación médico-paciente, convirtiéndola en un paraguas legal, similar a los actuales prospectos que acompañan los medicamentos: en sus efectos secundarios y adversos, para cubrirse legalmente, dicen de todo, es decir, no dicen nada. En definitiva, se ha pasado del territorio de la medicina al del derecho, y de la vincularidad de la relación médico-paciente al mundo intrapsíquico del médico, a sus fantasmas.



Caín era agricultor y Abel ganadero. Ambos debían, periódicamente, ofrendar a Javé, el producto de su trabajo. Celoso por la preferencia que este tenía por las ofrendas de Abel –corderos–, Caín lo mata golpeándolo con una quijada de burro. Javé, aun sin estar presente sabe del crimen, pues todo lo ve. Le pregunta a Caín si sabe de Abel. “¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?”, responde culposo Caín, proponiendo por la negativa una ética de la “responsabilidad” –él *debe saber* sobre su hermano–, del “involucramiento” –él *debe cuidar* de su hermano, ya que aquí la palabra guardián equivale a cuidador–, y de la “igualdad” –ya que se trata de su hermano, un *par*. Responsabilidad, compromiso o involucramiento y trato igualitario, deben estar siempre presentes en la relación médico-paciente, en cualquier especialidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- AULAGNIER, P. (1980). *Los destinos del placer*. Buenos Aires: Argot.  
 AULAGNIER, P. (1988). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.  
 FOUCAULT, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.  
 MANZINI, J. L. (1997). *Bioética Paliativa*. La Plata: Quirón.

## IMPLICACIÓN PERSONAL E INSTITUCIONAL

*Diana Kordon y Darío Lagos*

Toda actividad que desplegamos incluye un factor subjetivo, un compromiso personal en quien la realiza. En el caso de los trabajadores de la salud mental, nuestra subjetividad está convocada fuertemente y puede favorecer u obstaculizar la tarea. Cuando tratamos con problemáticas de carácter psicosocial, esta implicación es especialmente compleja y requiere su análisis en forma permanente y desde el punto de vista personal, grupal e institucional.

En otros trabajos de miembros de nuestro equipo hemos analizado modalidades y contenidos vinculados a la implicación que hemos tenido que afrontar y elaborar .

Puntualizaremos algunas cuestiones que hoy atraviesan nuestras prácticas en el EATIP.

### I

¿Porqué decimos que el campo de lo psicosocial le da relevancia a la implicación?

La primera cuestión es que trabajamos con problemáticas que nos incluyen como sujetos sociales. Y, por lo tanto, aunque en diverso grado y medida, todos somos afectados por la situación. Es decir que la implicancia subjetiva está dada, en lo fundamental, por nuestra pertenencia social y nuestro posicionamiento ético e ideológico.

La comprensión de las especificidades de los problemas surgidos a partir de la represión política y social requiere que, además de los sentimientos compartidos y la actitud solidaria, asumamos posicionamientos sobre el poder, la estructura social,

la problemática de violación a los derechos humanos, ya que el procesamiento social guarda una relación de interioridad con los efectos que se producen en los individuos.

EATIP tiene una posición asumida y públicamente conocida, es decir que la ideología y el marco conceptual son explícitos.

Los profesionales somos partícipes necesarios e inevitables de la escena social, de los efectos del discurso social hegemónico y del contrahegemónico, y de los enunciados sociales identificatorios. Es imposible mantenernos al margen de ellos en tanto pertenecemos a la misma sociedad. Esta problemática es concordante con lo que Puget y Wender (1982) han denominado mundos superpuestos, en referencia a lo que acontece entre paciente y terapeuta en relación con determinados universos que se comparten. El reconocimiento de esta situación cuestiona la idea de una supuesta neutralidad, que consideramos imposible.

2

Los miembros de nuestro equipo tenemos una formación conceptual y pertenencias institucionales profesionales, significativas teórica y vivencialmente que por un lado nos aportan instrumentos imprescindibles para la comprensión de los avatares psicológicos y, al mismo tiempo, entran muchas veces en contradicción con el carácter de nuestras prácticas y el análisis que hacemos de las mismas, en tanto la tarea y los dispositivos que implementamos cuestionan permanentemente los modelos conceptuales y técnicos que sostienen los paradigmas hegemónicos de nuestras disciplinas.

Estos conflictos tienen una fuerte impronta subjetiva, que necesitamos elaborar para no sentirnos en una situación de excentricidad, de extranjería respecto de la cultura profesional en la que estamos insertos.

3

El compartir ciertos ideales, proyectos, vivencias y acciones con instituciones, grupos o personas que nos demandan como profesionales es una condición que favorece la necesaria confianza.

En numerosas oportunidades hemos señalado la importancia que tiene la confianza previa que determina la consulta personal o institucional a nuestro equipo, o que permite que seamos aceptados cuando nos dirigimos a la persona o grupo, así como el vínculo de confianza que se construye a lo largo del tiempo. Dicho sin eufemismos, sin confianza no se establece el vínculo, y éste desarrolla nuevas confiabilidades. Siendo la confianza un factor imprescindible, es simultáneamente fuente de dificultades. Por ejemplo, en cuanto a las terapias, hasta hace poco tiempo –ya que a partir de la irrupción de la crisis social y económica muchos encuadres han sido replanteados–, en la clínica psicoterapéutica en general no tomamos como pacientes a personas con las cuales exista un vínculo previo. En este caso, respetamos esa consigna en cuanto al terapeuta en concreto, pero existe una transferencia institucional, ya que ese paciente puede conocer no sólo la institución, sino a algunos de sus miembros.

En otros casos, no es el paciente el que tiene una relación previa, pero pueden ser familiares directos, y esto nos produce un sentimiento de responsabilidad intenso. Las configuraciones y ejemplos pueden ser los más diversos, pero lo que nos interesa señalar es que si bien esta problemática de la transferencia está presente en cualquier espacio institucional, en nuestro caso hay múltiples puertas de entrada, los bordes pueden ser más ambiguos y el análisis del encuadre y sus vicisitudes constituyen una necesidad ineludible para protección del paciente, del terapeuta, del vínculo entre ambos, de la relación con la institución derivante y de nuestros propios vínculos e institución.

4

Otra situación problemática es cuando se producen conflictos en el interior del organismo derivante y nuestros pacientes tienen diferencias e incluso pueden alejarse de dichas organizaciones. Este tema ha sido y es trabajado intensamente en equipo, y acordada explícitamente nuestra abstinencia con dichas instituciones. No obstante, es un factor que pesa subjetivamente en los terapeutas y amerita su permanente supervisión en el grupo de pares y su elaboración personal.

Sostener la claridad en cuanto a la no neutralidad –sí abstinencia– permite que los tratamientos continúen y la relación interinstitucional no se vea afectada. Más aún, creemos que esta actitud garantiza el respeto y la confianza, tanto del paciente como de la institución derivante, porque es una muestra concreta del respeto a la intimidad y a las decisiones conscientes que las personas toman, que son parte de su derecho a la autonomía.

5

Es necesario tener en cuenta que los acuerdos ideológicos pueden constituir una fuente de posibles complicidades defensivas, de ambas partes, ya que pueden actuar como una zona de baluartización narcisista en el vínculo. Como sostenemos en otro texto (Kordon, Edelman y Lagos, 1995), definimos la *“zona de baluartización como un espacio vincular marcado por un pacto en el que se depositan, de un modo tenaz e inaparente, aspectos que se procura no poner en consideración. Se trata de una situación de ‘de eso no se habla’ porque podría poner en juego las diferencias, o permitir la emergencia de aspectos fuertemente reprimidos, disociados, renegados o censurados”*.

Un paciente que pasa a integrar un grupo terapéutico da por obvios algunos acuerdos entre él y el terapeuta, acuerdos que en

el contenido explícito existen, como por ejemplo la necesidad de justicia para terminar con la impunidad. Pero luego utiliza este acuerdo para dar curso a su intolerancia a la frustración y a la diferencia, y tiene reacciones violentas con sus compañeros cuando se manifiestan desinteresados de una problemática social a la que él da relevancia. Exige del terapeuta una complicidad que apruebe su discurso y su conducta, utilizando aquel acuerdo para reprocharle su falta de incondicionalidad.

6

Muchos de nuestros pacientes son personas reconocidas públicamente. Esto plantea varios problemas, entre ellos un exceso de autoexigencia por parte nuestra. Otro aspecto es resolver los mecanismos que permitan que la discusión clínica en el equipo preserve el secreto que imponen la intimidad y la identidad de la persona de que se trata. Que no se la reconozca, que se mantenga el anonimato.

En la discusión sobre este tema pudimos comprobar, que además del esfuerzo grupal para cuidar esta situación, cada uno de los terapeutas guardamos espontáneamente información que podría poner en riesgo esta protección. Desde ya, somos conscientes de que esta es una limitación en cuanto a lo que podría aportar la información a la comprensión clínica, pero optamos por ella, privilegiando la ética.

7

La afectación emocional entra en conflicto con la necesidad de mantener un espacio de elaboración conceptual. En las situaciones traumáticas de origen social hay frecuentemente un impacto emocional que nos inunda violentamente. El abordaje

de estos problemas requiere tolerancia a la frustración y al dolor psíquico, una distancia instrumental que nos permita preservar la capacidad de pensar.

8

Permanentemente nos confrontamos a una situación de sobreexigencia y de urgencias. El exceso de exigencia tiene un punto de anclaje en la naturaleza de la tarea. Pero a su vez lo estimulamos superyoicamente. Nunca es suficiente lo que hacemos: siempre habría que hacer más. La función superyoica se instala y reinstala a pesar de las críticas y autocríticas que permanentemente nos planteamos. Esta función es rotativa en el equipo y en particular en el grupo que ejerce el liderazgo. Este problema es una fuente de tensiones, malestares, sentimientos de culpa, reproches en el interior del equipo.

En la base de la sobreexigencia, que genera estos y otros conflictos, están las fantasías de reparación omnipotente y de imprescindibilidad narcisista.

9

Frecuentemente nos encontramos frente al tema de la muerte. Muertes reales, peligro de muerte, de amenaza a la integridad del sujeto o su familia; en síntesis, situaciones que remiten a la muerte. En el último tiempo, la problemática de la muerte aparece en los propios sobrevivientes de los campos de concentración.

No recibimos este material en forma pasiva. Por el contrario, lo recibimos potenciado por la carga de la transferencia. La muerte siempre deja marcas y provoca efectos. También los provoca en nuestro psiquismo: activa nuestras propias ansiedades y fantasías e interpela nuestra postura ante la misma (Kersner, 1994).

Algunos autores plantean que el tema de la muerte y de lo siniestro es tóxico. Y lo plantean no como un tema que nos interpela desde la escena social sino como una crítica a quienes sostenemos que la problemática de la dictadura tiene continuidad hasta hoy, encarnada en los traumatismos a largo plazo y en la impunidad. El cuestionamiento abarca también a los equipos que trabajamos durante largo tiempo con esta temática. No compartimos este criterio. Como hemos sostenido en otro trabajo (Kordon y Edelman, 2007), no sólo por la posibilidad de estigmatización que puede producir en los afectados, sino por considerar que la toxicidad está en la realidad misma de la estructura social, siendo todos portadores de ésta.

Coincidimos, no obstante, en que es un tema importante a tener en cuenta y es precisamente éste uno de los motivos por los cuales tenemos como criterio, sostenido desde la época de la dictadura, que los profesionales de nuestro equipo ni dependamos económicamente ni desarrollemos exclusivamente esta clínica. Por el contrario, mantenemos nuestra inserción simultánea en otros ámbitos profesionales.

Si los terapeutas podemos preservarnos psíquicamente y no ser poseídos por los fantasmas de la situación traumática, estaremos en condiciones de pensar la temática. Vale decir, consideramos que es posible preservar la capacidad de reflexión cuando nos acercamos a un problema traumático, a pesar de un cierto grado de afectación personal inevitable.

10

En el EATIP hay diferencias entre sus miembros, las mismas incluyen lo político, lo ideológico y los marcos conceptuales de lo psicológico. Estas diferencias se discuten y coexisten. No obstante, tenemos que decir que hemos logrado, a lo largo de

más de treinta años, construir una visión común, conceptualizaciones psicológicas y psicosociales que se han ido conformando como un cuerpo de ideas que nos contiene y coherentiza nuestro accionar.

Es un equipo que tiene estabilidad de permanencia y que lucha contra la tendencia, espontánea en todo grupo, a la burocratización

Hoy está conformado por tres generaciones y tenemos planteada la cuestión de la transmisión generacional. Si bien este tema da para un desarrollo pormenorizado, en este trabajo queremos dar cuenta de que estamos realizando este proceso, que nos atrae y conmueve especialmente.

El movimiento intergeneracional carga de vitalidad e interés al grupo. Al mismo tiempo, es complejo y pleno de contradicciones. Las diferencias generacionales traen enriquecimiento de aportes, nuevas experiencias, estar abiertos a los cambios, pero este proceso implica trabajo psíquico y trabajo institucional, ya que simultáneamente se ponen en juego conflictos de ideas y de poder.

II

El tema de la seguridad personal de los miembros del Equipo se manifiesta especialmente cuando hay situaciones sociales que le dan relevancia al mismo. Algunos ejemplos son la desaparición de Julio López y la ola de amenazas a testigos y querellantes, la asistencia a organizaciones sociales que hacen trabajo con jóvenes y enfrentan al negocio de la droga, por lo cual sufren también ataques y amenazas, las pericias a los genocidas, etc.

El problema no está en la emergencia del temor: se trata de crear el espacio para que el tema se pueda procesar y los miembros del equipo puedan hablar sin sentirse censurados.

I2

Esta problemática pone en discusión lo que, dicho de una manera metafórica, sería nuestra vivencia de responder a múltiples “lealtades”, esto es: lealtad hacia el paciente, lealtad hacia las diferentes instituciones (formales e informales), lealtad hacia la teoría, hacia el psicoanálisis, hacia la política, hacia la ética, etc.

En rigor, se trata de los múltiples atravesamientos, que nos angustian y conflictúan, y que tenemos que hacer conscientes y situarlos reconociendo nuestros propios límites, sosteniendo la especificidad de la tarea para la que somos convocados o nos autoconvocamos, bajando la expectativa omnipotente y definiendo prioridades.

I3

Desde que el EATIP se conformó (en realidad ya lo hacíamos quienes conformamos el Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo), se hace una reunión semanal, obligatoria para todos, en la que se discute la clínica, la política institucional y la problemática subjetiva en relación con la tarea y con el vínculo en el equipo.

Consideramos que la práctica y conceptualización de tareas psicosociales requiere, casi como condición, la pertenencia a un equipo. No nos imaginamos pensándolas en soledad, lo hacemos en el contexto apuntalador de un grupo. En estas reuniones analizamos los conflictos en el interior del equipo. Conscientes de que la ideología de la llamada posmodernidad se expresa en la vincularidad y estimula el narcisismo excluyente, trabajamos en construir una ideología que incorpore el nosotros a cambio del narcisismo de las pequeñas diferencias, o de la pugna apoyada en la fantasía de que no hay lugar más que para uno.

Desde 2009 implementamos un dispositivo de una reunión mensual, en la que participan los profesionales y las secretarías de la institución, para analizar, en un encuadre más ajustado, los problemas de la implicación.

Tenemos la expectativa de que este dispositivo pueda ser una herramienta más adecuada, que nos permita hacer un seguimiento del proceso de integración conceptual, instrumental y vivencial.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAULEO, A. (1997). *Psicoanálisis y grupalidad, reflexiones acerca de los nuevos objetos del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- KAËS, R., BLEGER, J., ENRÍQUEZ, E., FORNARI, F., FUSTIER, P., ROUSILLON, R. y VIDAL, J. P. (1980). *La institución y las instituciones. Estudios psicoanalíticos*. Buenos Aires: Paidós.
- KERSNER, D. (1994). "Problemas del terapeuta en la asistencia a afectados por el Terrorismo de Estado y la impunidad." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana, 1995.
- KERSNER, D. (1995). "La confianza en la asistencia a las víctimas del Terrorismo de Estado." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- KORDON, D. (1995). "Compromiso social y posicionamiento profesional." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- KORDON, D. y EDELMAN, L. (2007). *Por-venires de la memoria*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo.
- KORDON, D., EDELMAN, L. y LAGOS, D. (1995). "Implicación de los terapeutas." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- LAGOS, D. y KORDON, D. (1995). "Ética, impunidad y práctica profesional." En Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. y otros. *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- LOURAU, R. (2001). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- PUGET, J. y WENDER, L. (1982). "Analista y pacientes en mundos superpuestos." En *Psicoanálisis*. Vol. 4, N°3. Buenos Aires.
- ŽIŽEK, S. (1994). *Ideología: un mapa de la cuestión*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.







